

MEMORIAS

Taller Internacional

“Implementando los acuerdos internacionales relativos al bosque y los programas forestales nacionales en América Latina”



Puembo - Ecuador

Del 5 al 9 de Febrero de 2002

El Ministerio del Ambiente – BMZ – GTZ – DGIS – EC LNV



Contactos

Para más información se puede contactar a:

Hans Thiel

Subsecretario de Capital Natural –Bosques,
ecosistemas nativos y biodiversidad-
Ministerio del Ambiente del Ecuador
Tel: +593 2 2563 816
Fax: +593 2 2564 037
e-mail: cnatural@ambiente.gov.ec

Wolfgang Lutz

Agencia de Cooperación Técnica Alemana - GTZ
Casilla 17-07-8721
Quito, Ecuador
Fax: + 593 2 567953
Tel: + 593 2 223699
e-mail: Ppfl@ppf.org.ec

Bernd Mark us Liss / Evy Thies / Ludwig Schindler

Deutsche Gesellschaft für Technische
Zusammenarbeit - GTZ
Dag - Hammarskjöld - Weg 1 - 5
Caja Postal 5180
65726 Eschborn, Alemania
tel.: +49 6196 79 4207
fax.: +49 6196 79 7333
e-mail: bernd_liss@compuserve.com /
evy.thies@gtz.de / ludwig.schindler@gtz.de

Pablo Suarez/Jan Bauer

Embajada de los Países Bajos
Tel: +593 2 2229 229 / 230
Fax: +593 2 2256 7917
E-mail: qui-os@minbuza.nl

Marion van Schaik

Ministerio de Asuntos Exteriores, Países Bajos
DGIS/DML
Caja Postal 20061
2500 EB La Haya, Holanda
tel: +31 70 3485751
fax: +31 70 3484303
e-mail: mjc-van.schaik@minbuza.nl

Kees van Dijk / Herman Savenije

EC LNV - Centro Nacional de Referencia para
Agricultura, Naturaleza y Pesca
Galvanistraat 7
Caja Postal 482
6710 BL Ede, Holanda
tel: +31 318 671 454 (secr. 400)
fax: +31 318 624 737
e-mail:k.van.dijk@eclnv.agro.nl /
h.j.f.savenije@eclnv.agro.nl

Colofon

Este documento fue preparado sobre la base de los resultados del taller “La implementación de acuerdos internacionales relativos al bosque por medio de programas forestales nacionales en América Latina” lo que se organizó entre el 5 y 9 de febrero del 2002 en Puenbo, Ecuador.

Está permitido citar partes del texto y usarlas de otra forma bajo la condición de mencionar la fuente.

Pintura:	Mario Solis Recalde
Relatoría	Juan Carlos Romero
Preparación, edición y coordinación:	Juan Carlos Romero y Herman Savenije

Indice

ABREVIATURAS PRINCIPALES.....	5
PREFACIO.....	6
1. EL TALLER.....	8
2. ANTECEDENTES	8
3. EL RÉGIMEN FORESTAL INTERNACIONAL Y LOS PFN.....	8
4. OBJETIVOS.....	10
5. RESULTADOS ESPERADOS	10
6. PARTICIPANTES	11
7. PROGRAMA Y PROCESO.....	11
7.1 “PINTAR LA ESCENA”	11
7.2 “EL RÉGIMEN FORESTAL INTERNACIONAL Y LA IMPLEMENTACIÓN NACIONAL: LLEGANDO A LA PRÁCTICA ”	12
7.3 “EXPONIENDO INICIATIVAS INTERNACIONALES A REALIDADES LOCALES”	14
7.4 “ACCIONES Y PRIORIDADES”	14
7.5 “MEJORANDO LA COOPERACIÓN”	15
7.6 RUEDAS DE INTERCAMBIO	15
7.7 EVALUACIÓN	16
8. TEMAS PRINCIPALES, LECCIONES Y CONCLUSIONES.....	16
8.1 CONTEXTO NACIONAL, LIDERAZGO DE PAÍS Y ENFOQUE INTERSECTORIAL	16
8.2 PROCESOS INTERNACIONALES Y EL ÁMBITO NACIONAL	17
8.3 PARTICIPACIÓN Y CONSULTA A LOS ACTORES.....	18
8.4 LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	20
8.5 FINANCIAMIENTO DEL MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE	21
9. HACIA UNA NUEVA CULTURA FORESTAL?.....	22
10. ACCIONES DIRECTAS	24
ANEXO 1: LISTA DE PARTICIPANTES.....	25
ANEXO 2: PROGRAMA DEL TALLER	41
ANEXO 3: “PINTANDO LA ESCENA”: RESUMEN DE LAS PRESENTACIONES INTRODUCTORIAS Y LA DISCUSIÓN	43
3.1 PRESENTACIONES	43
3.2 DISCUSIÓN.....	44
3.3 CONCLUSIONES.....	50
ANEXO 4.: PRESENTACIONES INTRODUCTORIAS.....	51

4.1	EXAMEN GENERAL AL DIÁLOGO INTERNACIONAL SOBRE POLÍTICA FORESTAL.....	51
4.2	IMPLEMENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL DIÁLOGO FORESTAL INTERNACIONAL: ENTRELAZANDO LO NACIONAL CON LO INTERNACIONAL.....	62
4.3	PROGRAMAS FORESTALES NACIONALES Y EL PROGRAMA DE TRABAJO AMPLIADO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA FORESTAL DEL CONVENIO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA.....	67
4.4	PROGRAMAS FORESTALES NACIONALES, LECCIONES APRENDIDAS: ALGUNAS EXPERIENCIAS Y TEMAS COMUNES EN PAÍSES TROPICALES.....	72
ANEXO 5: “EL RÉGIMEN FORESTAL INTERNACIONAL Y LA IMPLEMENTACIÓN NACIONAL: LLEGANDO A LA PRÁCTICA”.....		90
5.1	ESTUDIO DE CASO ECUADOR.....	90
5.2	SINTESIS Y DISCUSIÓN DE LAS EXPERIENCIAS EN AMÉRICA LATINA: CONCLUSIONES PRINCIPALES....	95
ANEXO 6: ESTUDIO DE CASO ECUADOR. PRESENTACIONES INTEGRALES.....		97
6.1	LA ESTRATEGIA FORESTAL Y DE BIODIVERSIDAD EN EL ECUADOR.....	97
6.2	IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ECUADOR.	106
6.3	LA VISIÓN DEL MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE DESDE EL SECTOR PRIVADO.	108
6.4	LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ECUADORES EL PROGRAMA FORESTAL NACIONAL DEL PAÍS.	111
6.5	CONCESIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS DE LA GESTIÓN FORESTAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE.....	116
ANEXO 7: DOCUMENTO SÍNTESIS “INICIANDO LA DISCUSIÓN”.....		120
ANEXO 8: “EXPONRIENDO INICIATIVAS INTERNACIONALES A REALIDADES LOCALES”.....		126
ANEXO 9: ACCIONES Y PRIORIDADES: RESULTADOS DE LOS TRABAJOS GRUPALES.....		128
9.1	PROBLEMAS, RETOS Y OPORTUNIDADES DE LOS PFNs Y LAS PROPUESTAS DE ACCIÓN DEL RÉGIMEN FORESTAL INTERNACIONAL.....	128
9.2	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	139
ANEXO 10: “MEJORANDO LA COOPERACIÓN”.....		145
10.1	ACCIONES POR PAÍS.....	145
10.2	MEJORANDO LA COOPERACIÓN, RECOMENDACIONES GENERALES.....	153
ANEXO 11: EVALUACIÓN.....		155
11.1	RESULTADOS DEL TALLER.....	155
11.2	PROCESO Y ORGANIZACIÓN.....	156
ANEXO 12: DOCUMENTOS PAÍS.....		158
12.1	BRAZIL.....	158
12.2	COSTA RICA.....	162
12.3	ECUADOR.....	167
12.4	GUATEMALA.....	174
12.5	HONDURAS.....	186
12.5	NICARAGUA.....	191
12.6	PARAQUAY.....	203
12.7	PERU.....	209
12.8	REPÚBLICA DOMINICANA.....	228

Abreviaturas principales

Abreviatura (Español)	Abreviatura (Inglés)	Explicación
ACB	<i>CPF</i>	Asociación de Colaboración para Bosques
CAN		Comunidad Andina de Naciones
CCAD		Comisión Centroamericana de Ambiente y de Desarrollo
CDB	<i>CBD</i>	Convención Sobre la Diversidad Biológica
CIFOR	<i>CIFOR</i>	Centro Internacional para la Investigación Forestal
CITES	<i>CITES</i>	Convención Internacional sobre Comercio de especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres
CMNUCC	<i>UNFCCC</i>	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CMNULCD	<i>UNCCD</i>	Convención Marco de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
CNUMAD	<i>UNCED</i>	Conferencia de las Naciones Unidas para Medio Ambiente y Desarrollo
COP	<i>COP</i>	Conferencia de Partes
FBNU	<i>UNFF</i>	Foro de Bosques de las Naciones Unidas
FIB	<i>IFF</i>	Foro Intergubernamental de Bosques
FMAM	<i>GEF</i>	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Global Environmental Facility)
GRULAC		Grupo Latinoamericano de Contacto
MERCOSUR		Mercado Común del Cono Sur
OIMT	<i>ITTO</i>	Organización Internacional de Maderas Tropicales
OMC	<i>WTO</i>	Organización Mundial de Comercio
Pfn	<i>nfp</i>	programa forestal nacional
PIB	<i>IPF</i>	Panel Intergubernamental de Bosques
PNUD	<i>UNDP</i>	Programa de las Naciones Unidas de Desarrollo
PNUMA	<i>UNEP</i>	Programa de las Naciones Unidas de Medio Ambiente
RFI	<i>IFR</i>	Régimen Forestal Internacional
TCA	<i>ACT</i>	Tratado de Cooperación Amazónica

Prefacio

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD / *UNCED*) fue celebrada en Río de Janeiro en 1992. En ella participaron delegaciones de 178 países.

Entre los productos importantes de la Conferencia se encuentran dos documentos con relevancia para bosques. Uno es el Programa de Acción conocido como la *Agenda 21*, especialmente su Capítulo 11 “*Combatiendo la Deforestación*”. Otro documento contenía los *Principios Forestales*, una gama de principios no legalmente obligatorios sobre el manejo, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques.

Ambos documentos formaron la base para una reforma progresiva de las políticas nacionales e internacionales, orientada a promover el desarrollo sostenible y ecológicamente racional en los países industrializados y en desarrollo.

En los años siguientes el *Panel Intergubernamental de Bosques (PIB)* y su sucesor, el *Foro Intergubernamental de Bosques (FIB)* elaboraron las llamadas *Propuestas de Acción*. Los resultados representan un avance significativo y un consenso amplio sobre temas forestales. Además, ofrecen la oportunidad de aproximarse a la formulación de un enfoque de manejo forestal sostenible, global y amplio. Durante el proceso de negociación fue desarrollado el concepto de *programas forestales nacionales (pfn)* que fue aceptado por las Naciones Unidas en 1997. Un pfn se definió como un proceso político iterativo, participativo e intersectorial que constituye el marco general para integrar y coordinar los esfuerzos locales, nacionales e internacionales de manejo forestal sostenible, incluyendo la conservación de la biodiversidad.

En América Latina ya se han iniciado procesos de formulación e implementación de pfn. Sin embargo, se señaló que en muchos casos la interacción entre las negociaciones internacionales y la implementación en ámbitos nacionales y sub-nacionales no es muy visible. En consecuencia la implementación de las diferentes propuestas de acción no llega a ser un proceso “vivo” en los países. Varios actores nacionales han indicado que no son informados adecuadamente acerca de los diferentes procesos de desarrollo de políticas en torno a los bosques, incluyendo al proceso PIB/FIB/FBNU y pfn.

Como un intento de responder a las preguntas e inquietudes, analizando y discutiendo las experiencias y recomendando acciones, el Ministerio de Medio Ambiente de Ecuador en colaboración con Alemania (BMZ, GTZ) y Holanda (DGIS, EC-LNV) tomaron la iniciativa de auspiciar el taller internacional “***La implementación de acuerdos internacionales relativos al bosque por medio de programas forestales nacionales en América Latina***”. El taller contó con la participación de nueve países de América Latina (Brasil, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala,

Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú), miembros de la cooperación técnica forestal alemana y holandesa, y consultores del Programa Forestal en el Banco Mundial (PROFOR) y del Centro Internacional de Investigación Forestal (CIFOR).

Estas Memorias comprenden todas las presentaciones, discusiones, resultados y recomendaciones del taller. También se encuentra en la documentación los análisis del estado de los pfn en los países que participaron en el taller, así como las recomendaciones principales sobre su implementación.

Los resultados y recomendaciones principales del taller se resumieron en un “policy brief” separado: *El Mensaje de Puembo*. Este policy brief está disponible en Español e Inglés.

Se espera que los resultados del taller sean un apoyo al impulso y fortalecimiento de los programas nacionales forestales de los diferentes países.

En nombre de todos los participantes agradecemos a Ecuador como país huésped y especialmente al Ministerio de Ambiente y todas las otras entidades y personas por su hospitalidad y sus aportes incontables que han sido factores claves para crear un ambiente muy fructífero y agradable en el taller.

muchísimas gracias !!!

El Comité Organizador, Julio 2002

1. El taller

Del 5 al 9 de febrero del 2002 se organizó en Puenbo, Ecuador el taller internacional de políticas forestales “*Implementación de acuerdos internacionales relativos al bosque por medio de programas forestales nacionales en América Latina*”.

El taller fue la iniciativa conjunta de *Ecuador* (el Ministerio del Ambiente), *Alemania* (BMZ, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo; GTZ/IWRP, Proyecto Sectorial de Apoyo a Programas Internacionales relacionados con el bosque) y *Holanda* (DGIS, Directorado General de Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores; EC LNV, el Centro Nacional de Referencia para la Agricultura, Naturaleza y Pesca del Ministerio de Agricultura, Manejo de la Naturaleza y Pesca).

2. Antecedentes

Una de las propuestas del PIB/FIB más importantes, también adoptado por el FBNU, es el llamado a los países a elaborar e implementar ***programas forestales nacionales (pfns)*** como marco para integrar y coordinar los esfuerzos nacionales e internacionales de manejo forestal sostenible incluyendo la conservación de la biodiversidad. Los países de América Latina han iniciado el proceso de formular e implementar programas forestales nacionales.

Sin embargo, se ha podido analizar el ***siguiente problema compartido***. En muchos casos la interacción entre las negociaciones internacionales y la implementación en ámbitos nacionales y sub-nacionales no es visible. En consecuencia la implementación de las diferentes propuestas de acción no llega a ser un proceso “vivo” en los países. Varios actores nacionales han indicado que no son informados adecuadamente acerca de los diferentes procesos de desarrollo de políticas en torno a los bosques, incluyendo a PIB/FIB/FBNU y pfn.

Para superar esas limitaciones Ecuador, Alemania y Holanda emprendieron la iniciativa conjunta de organizar el Taller en Puenbo de Ecuador.

3. El Régimen Forestal Internacional y los pfn

Los principios básicos y acciones sobre temas forestales fueron definidos en la Agenda 21 y en la “Declaración de Principios Sobre Bosques” durante la CNUMAD en 1992.

Como resultado del diálogo de políticas forestales internacionales posteriores, el Panel Intergubernamental de Bosques (PIB, *IPF*) y su sucesor, el Foro Intergubernamental de Bosques (FIB, *IFF*) elaboraron un conjunto de propuestas, las llamadas *Propuestas de Acción del PIB/FIB* e iniciaron su implementación.

Adicional al PIB/FIB existen varios otros convenios, tratados, protocolos y procesos internacionales que definen políticas respecto para el sector forestal. El conjunto de todos estos acuerdos relativos a los bosques se entiende como el **Régimen Forestal Internacional (RFI)**.

El Régimen Forestal Internacional (RFI)

Marcos principales:

Convención Sobre la Diversidad Biológica (CDB, *CBD*),
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
(CMNUCC, *UNFCCC*)
Convención Marco de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
(CMNULCD, *UNCCD*),
Organización Mundial de Comercio (OMC, *WTO*),
Acuerdo/Organización Internacional de Maderas Tropicales (AIMT, OIMT
ITTO),
Convención Internacional sobre Comercio de especies Amenazadas de Flora y
Fauna Silvestres (CITES)

En apoyo a la implementación de los acuerdos y particularmente de las *Propuestas de Acción* del PIB/FIB se estableció en el 2000 el llamado **Arreglo Internacional sobre Bosques**. El Arreglo está conformado por el *Foro de Bosques de las Naciones Unidas* (FBNU, *UNFF*) y la *Asociación de Colaboración para Bosques* (ACB, *CPF*) como entidad de apoyo. El ACB está constituido por las principales organizaciones y acuerdos internacionales: UN-DESA, FAO, PNUD, PNUMA, OIMT, GEF, CIFOR, Banco Mundial, y las secretarías del CDB, CMNUCC y CMNULCD.

El PIB introdujo el concepto de programas forestales nacionales (pfns) como *procesos nacionales de política y planificación forestal*. Siempre fue enfatizado que el diseño y la implementación de los pfns es responsabilidad de cada país, pero al mismo tiempo deberían tener cierta coherencia y coordinación internacionales en vista de las dimensiones e interrelaciones globales del manejo forestal sostenible.

Los pfn además de ser planes y políticas sectoriales nacionales, son procesos de *revisión del estado actual del sector forestal* (a la luz de las propuestas PIB/FIB y de los convenios relativos al bosque). También visualizan el impacto de la *macro-política y otras políticas sectoriales* sobre los bosques y definen las condiciones marco para la implementación del manejo forestal sostenible dentro de la política general de desarrollo.

Un pfn debe ser el resultado de *un proceso participativo e iterativo* que incluye gestión de conocimientos (análisis), creación de consensos (negociación), elaboración de políticas (decisión) e implementación (acción). Además incluyen el correspondiente monitoreo y evaluación. Esto supone que un pfn no es un simple documento o una lista de actividades.

En los diferentes países latinoamericanos, los pfns reciben diferentes nombres. Por ejemplo, “estrategia forestal”, “plan de acción forestal”, “programa forestal nacional”, plan nacional de desarrollo forestal, o “agenda forestal nacional”.

El concepto de pfn (según el PIB/FIB)

Un pfn ha sido definido como “una expresión genérica para una gama extensa de enfoques para las políticas, planificación e implementación” a los niveles nacionales y subnacionales”

Un pfn debe ser basado en los siguientes principios:

- Soberanía nacional y liderazgo del país;
- Consistencia con los sistemas constitucionales y legales y los compromisos internacionales;
- integración en las estrategias de desarrollo sostenible del país;
- Mecanismos de asociación y participación involucrando a todas las partes interesadas;
- Enfoques holísticos e intersectoriales
- Descentralización (donde sea aplicable);
- Empoderamiento de estructuras de gobierno regional y local;
- Respeto de los derechos consuetudinarios y tradicionales de pueblos indígenas (entre otros), comunidades locales, moradores del bosque y propietarios del bosque;
- Seguridad de los arreglos de tenencia de la tierra; y
- Establecimiento de mecanismos de coordinación eficientes y esquemas para solucionar conflictos.

4. Objetivos

El taller buscaba que representantes de agencias nacionales en los países de la región y expertos involucrados en la cooperación técnica alemana y holandesa con el sector forestal:

- a) Tengan una clara comprensión de las iniciativas internacionales relativas al bosque y de su relevancia para los programas forestales nacionales (pfn), y;
- b) Formulen su compromiso con la acción conjunta de apoyo a los procesos de pfn.

5. Resultados esperados

Para el taller se formularon los siguientes resultados esperados:

- a) Los participantes son informados acerca de los desarrollos y asuntos más importantes relativos a las iniciativas forestales globales (el llamado “régimen forestal internacional”) y tienen una clara comprensión del concepto de programas forestales nacionales (PFNs)
- b) Se han identificado los problemas, retos y oportunidades entre los PNFs y las propuestas de acción del Panel Intergubernamental de Bosques / Foro Intergubernamental de Bosques (PIB/FIB); además de las acciones relativas al bosque del Convenio de Biodiversidad (CBD), Convenio de Lucha contra la Desertificación (CCD), Convención Marco de Cambio Climático (CMNUCC), otros acuerdos internacionales y de los pfn.

- c) Se han identificado maneras efectivas para entrelazar las iniciativas y los procesos internacionales relativos al bosque con PFNs de la región.
- d) Se ha definido una acción específica de seguimiento para cada país (puntos de entrada específicos para los procesos pfn, los pasos a seguir). De ser necesario se enfocará en la aplicación de un enfoque sectorial o de programa, que busque la reducción de la pobreza.
- e) Se ha dado una retroalimentación a BMZ/GTZ y a DGIS/LNV sobre cómo mejorar la efectividad del apoyo bilateral para la implementación de las propuestas de acción del PIB/FIB y en los pfn en la región.

6. Participantes

Participaron 50 expertos provenientes de los sectores gubernamentales, no gubernamentales y privados de nueve países de América Latina (Brasil, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú). También participaron miembros de la cooperación técnica forestal alemana y holandesa, y consultores del Programa Forestal en el Banco Mundial (PROFOR) y el Centro Internacional de Investigación Forestal (CIFOR).

La lista de participantes puede verse en el Anexo 1.

7. Programa y proceso

El taller se llevó a cabo con una combinación de presentaciones, discusión plenaria facilitada y trabajos en grupo presentados y discutidos en plenario.

El programa detallado puede verse en el Anexo 2.

7.1 “Pintar la escena”

En el primer día se presentaron 4 presentaciones introductorias para informar y discutir sobre el régimen forestal internacional –RFI- y el concepto de Programa Forestal Nacional –PFN-:

Examen general al diálogo internacional sobre política forestal, *Jaime Hurtubia, Secretariado UNFF,*

Implementación de los resultados del diálogo forestal internacional: entrelazando lo nacional con lo internacional, *Tapani Oksanen, PROFOR,*

Programas forestales nacionales y el programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal del Convenio de Diversidad Biológica, *Evy Thies y Ludwig Schindler, GTZ,*

Programas forestales nacionales, lecciones aprendidas: algunas experiencias y temas comunes en países tropicales, *Herman Savenije, EC LNV.*

Posteriormente se hizo una discusión plenaria con los expositores.

El resumen de las presentaciones introductorias y la síntesis de las discusiones posteriores se encuentra en el Anexo 3. Los documentos integrales de las 4 presentaciones se presentan en Anexo 4.

7.2 “El Régimen Forestal Internacional y la implementación nacional: llegando a la práctica”

Esta sesión consistió de dos subsesiones:

1. El “Estudio de Caso Ecuador” en la cual se presentó y discutió la Estrategia Forestal y de Biodiversidad del Ecuador
2. La presentación, discusión y síntesis de las experiencias de los países de la región

7.2.1 Estudio de Caso Ecuador

Esta subsesión estuvo preparado en estrecha colaboración con el Ministerio del Ambiente de Ecuador. El objetivo de la subsesión era presentar y obtener retroalimentación las propuestas concretas y ideas que tiene Ecuador en cumplir con los Acuerdos Internacionales relativos a los bosques.

La subsesión consistió de los siguientes elementos:

Una presentación plenaria por parte de *Hans Thiel, Subsecretario de Capital Natural, Ministerio del Ambiente de Ecuador*: La Estrategia Forestal y de Biodiversidad en el Ecuador.

Reacciones cortas de diferentes actores ecuatorianos:

- *Miriam Factos, Programa de Bosques Nativos Andinos –PROBONA-*: Implementación de la estrategia para el desarrollo forestal sustentable del Ecuador.
- *Fernando Montenegro, Fundación Forestal Juan Manuel Durini*: La visión del manejo forestal sustentable desde el sector privado.
- *Jaime Ormaza, Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio*: La visión del manejo del sector forestal desde el sector del desarrollo rural.
- *Wolfgang Lutz, Programa GESOREN, GTZ Ecuador*: La Estrategia para el desarrollo Forestal Sustentable del Ecuador el Programa Forestal Nacional del País.

Discusión plenaria general

Trabajo en grupos y presentación plenaria de los resultados sobre la pregunta ¿Cuáles son a criterio del grupo los aspectos más relevantes o recomendaciones del caso Ecuador?.

Jorge Meza, Subsecretaría de Capital Natural, Ministerio del Ambiente: Concesión de Servicios Técnico-Administrativos de la Gestión Forestal del Ministerio del Ambiente.

El resumen de las presentaciones y discusiones se encuentra en el Anexo 5.1. Las versiones integrales de las presentaciones se encuentran en el Anexo 6.

7.2.2 La presentación, discusión y síntesis de las experiencias de los países de la región

Documentos país

Antes del taller los participantes fueron invitados a preparar un breve documento de aporte (*documento país*) acerca de los temas claves relativos al proceso actual del programa nacional forestal de su país. Este incluyó un breve resumen del marco político forestal, los temas de mayor relevancia, los mayores retos y los aspectos de integración de instrumentos internacionales y regionales relativos al bosque, que serán la base para discusiones adicionales. Estos documentos país fueron preparados en conjunto por los representantes respectivos de cada país con sus contrapartes de la GTZ y Países Bajos.

Se expusieron estos documentos país en dos sesiones paralelas.

Las siguientes fueron las presentaciones hechas:

Programa Nacional de Bosques (Ministério Do Meio Ambiente, Secretaria De Biodiversidade e Florestas, Diretoria Do Programa Nacional De Florestas – Diflor, BRASIL)

Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2001-2010 (Ministerio de Ambiente y Energía, Oficina Nacional Forestal COSTA RICA)

El plan de acción forestal de Guatemala (Secretaría del Plan de Acción Forestal, GUATEMALA)

La agenda forestal de Honduras (Autoridad Forestal de Honduras, HONDURAS)

El proyecto forestal de Nicaragua (Instituto Nacional Forestal, NICARAGUA)

Proceso de la política forestal de Paraguay (Sistema Nacional Forestal – Ministerio de Agricultura, PARAGUAY)

Procesos de política forestal nacional (Instituto de Recursos Naturales, PERU)

La experiencia en República Dominicana, (Secretaría de Manejo de Recursos Naturales, REPUBLICA DOMINICANA)

Los Documentos País se encuentran en el Anexo 12.

Documento síntesis

Basado en los documentos de cada país, los organizadores del taller prepararon un *documento síntesis* incluyendo los temas y las preguntas claves. La síntesis fue presentada por Kees van Dijk y discutido en la plenaria del taller.

El resumen de las discusiones se encuentra en el Anexo 5.2

El documento de síntesis integral de *Iniciando la Discusión* se encuentra en Anexo 7

7.3 “Exponiendo Iniciativas Internacionales a Realidades Locales”

Bajo esta sesión los participantes hicieron una visita de campo a dos proyectos relacionados al manejo forestal en el Ecuador:

- Tanicuchí, Toacazo, Pastocalle (TTP)
- Píntag

El resumen de las observaciones y conclusiones se encuentra en el Anexo 8.

7.4 “Acciones y prioridades”

En esta sesión los participantes trabajaron básicamente en grupos para determinar lecciones aprendidas, problemas, retos y oportunidades y en base de estos formular conclusiones y recomendaciones de acción.

Los grupos de trabajo se formaron para tratar los temas sugeridos en el documento *“Iniciando la discusión: Una síntesis de los documentos-país”*.

Luego de consultar a los y las participantes se agrupó el tratamiento de los temas en los siguientes cinco grupos.

1. **Liderazgo y contexto nacional** (tratando soberanía nacional y liderazgo del país; compromiso político y posicionamiento del proceso; papel de los donantes; integración en el contexto político estratégico y de políticas; enfoque intersectorial; multifuncionalidad).
2. **Procesos internacionales** (relación de pfn con los procesos internacionales).
3. **Participación** (participación, asociación y coordinación; descentralización y regionalización; Enfoque de actores múltiples y manejo de conflictos; enfoque de proceso).
4. **Capacidad institucional** (capacidad institucional; información y comunicación; monitoreo y evaluación; ciclo de aprendizaje).
5. **Financiamiento**

Para el análisis se pidió a los y las participantes organizar los resultados de su discusión en dos campos:

Identificar problemas, retos y oportunidades y lecciones aprendidas
Formular conclusiones y recomendaciones para acciones concretas relativas a los temas.

Los resultados de los trabajos grupales se encuentran en el Anexo 9.

7.5 “Mejorando la cooperación”

Mediante un trabajo grupal por país entre los participantes nacionales y los representantes de GTZ y/o las Embajadas Holandesas en estos países, se comprometieron a impulsar conjuntamente a una serie de acciones específicas de seguimiento en sus respectivos países.

Los resultados de este trabajo se encuentran en el Anexo 10.1

Luego a esta sesión se plantearon preguntas abiertas a la plenaria. Esto permitió una retroalimentación a la cooperación internacional en general, y a BMZ/GTZ y DGIS/LNV en particular, sobre cómo mejorar la efectividad del apoyo bilateral para la implementación de las propuestas de acción del PIB/FIB y en los pfs en la región. También permitió identificar nuevas recomendaciones e identificar asuntos pendientes (remaining issues).

Las preguntas planteadas y las respuestas de la plenaria fueron las siguientes:

- ¿Cuáles son las recomendaciones claves para lograr una mayor sinergia entre agencias de cooperación?
- ¿Cuáles son los mecanismos o acciones para lograr mayor cooperación entre países?

Los resultados se resumen en el Anexo 10.2

7.6 Ruedas de Intercambio

Durante este evento se organizaron durante dos noches Ruedas de Intercambio, en las cuales los participantes tuvieron la oportunidad de presentar - en una forma corta e informal - tópicos (de su trabajo) relacionados al tema del taller.

Los siguientes temas fueron presentados:

Proyecto Forestal de Nicaragua, por Víctor Tercero

CIFOR: 1. Participación en Organizaciones, Acuerdos y Procesos Internacionales ; 2. Investigación y Planes Forestales Nacionales, por Wil de Jong.

Los Servicios Ambientales del Bosque. Estudio de caso Costa Rica, por Jorge Rodríguez.

Foro Forestal de Gualaco : un ejemplo para un mecanismo de negociación y concertación al nivel local, por Konrad Uebelhör

EC Code of Conduct for Forest Sector Development (Borrador), por Tapani Oksanen.

Estrategias Financieras. PROFOR-Banco Mundial, por Miles Holden

Concepto Sectorial de Bosques y Desarrollo Sostenible de BMZ/GTZ, por Ludwig Schindler

DGIS: Dutch Development Cooperation, por Marion van Schaik

Estos documentos se encuentran en un documento separado « Ruedas de Intercambio»

7.7 Evaluación

En la clausura se hizo una evaluación del valor agregado de los resultados del taller y se formularon algunas recomendaciones generales de seguimiento.

Los resultados de estos se resumen en el Anexo 11.1

Además se estableció una evaluación plenaria sobre el programa en general y el proceso y la organización del evento. Los resultados de estos se encuentran en el Anexo 11.2.

8. Temas principales, lecciones y conclusiones

Basado en las experiencias nacionales compartidas y las discusiones durante el taller, los participantes identificaron los siguientes temas principales y han agrupados sus observaciones y conclusiones al respecto.

8.1 Contexto nacional, liderazgo de país y enfoque intersectorial

Un pfn tiene mayor posibilidades de éxito si tiene apoyo político al más alto nivel

El país debe tener el liderazgo nacional en lo político y lo técnico y debe desarrollar planes flexibles y realizables, que pueden ofrecer las condiciones favorables a los donantes. En consecuencia, el posicionamiento del pfn en la agenda política del país definirá agendas a largo plazo y logrará el compromiso de los donantes, quienes a su vez tomarán en cuenta la viabilidad política del pfn.

Esto involucra temas de gobernabilidad y un compromiso gubernamental claro. El compromiso gubernamental promueve y facilita la participación, concertación y apropiación.

Es conveniente de contar con un apropiado mecanismo de coordinación, dirección y seguimiento a un pfn, con características de autónomo, con capacidad de convocatoria y de propuesta.

Un pfn viable considera enfoques intersectoriales y su propia contribución al desarrollo nacional

Es crucial el reconocimiento de la multifuncionalidad de los bosques como proveedor de insumos productivos (por ejemplo agua para riego y consumo; para hidroenergía; y como base para el turismo). De tal forma el ecosistema bosque toca a diferentes sectores, también sectores cuya relación con el bosque no es evidente a primera vista.

Para hacer más visible ese aporte debe buscarse la incorporación en las cuentas nacionales de los valores reales de los servicios y beneficios aportados por los recursos forestales. El sector


forestal debe ser capaz de comprobar su capacidad de contribuir al desarrollo nacional en forma significativa y en el corto plazo.

En la implementación del pfn, buscando su eficiencia, es preciso que sea compatible con las políticas y estrategias nacionales de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza. Consecuentemente, un pfn funciona si es hecho *para* el sector forestal y en favor de otros sectores, y no *por* el sector forestal exclusivamente.

El sector forestal debe insertarse en las estrategias de reducción de la pobreza. El sector forestal por si solo, no puede solucionar el problema de la pobreza, ni de la deforestación, pero puede contribuir claramente cuando hay condiciones mínimas dadas por otros sectores.

El pfn es más eficiente y tiene más peso cuando es concertado y adaptado por todos los sectores, articulando medidas sectoriales y extra sectoriales (factores subyacentes). Se puede aprovechar mecanismos intersectoriales formales de consulta y negociación.

Para asegurar un enfoque intersectorial en el manejo forestal, se recomienda el establecimiento de foros de diálogo y concertación, multidisciplinarios y de alto nivel. La planificación de ordenamiento y arreglos transparentes de tenencia de la tierra son dos elementos principales.

 **Un pfn es ambicioso en sus objetivos (del mediano y largo plazo), pero realista, flexible y aplicable en cuanto a la implementación al corto plazo (funcional)**

El pfn requiere un enfoque flexible y dinámico, dejando suficiente espacio para la coordinación, la negociación y el ajuste en curso. Esto facilita su actualización, la incorporación de nuevos temas y, sobre todo, su aceptación por parte de los actores involucrados.

Se debe evitar el sobredimensionar la implementación de un pfn. El grado de implementación de un pfn irá a la par con el desarrollo de capacidades y con los recursos disponibles en el transcurso del tiempo.

La funcionalidad y efectividad del pfn aumenta, cuando es retroalimentado con experiencias integrales nacionales y subnacionales y de otros países.

8.2 Procesos internacionales y el ámbito nacional

 **Los acuerdos internacionales son complementarios a los pfn**

Los instrumentos internacionales vigentes representan un marco de oportunidades técnicas y políticas para los pfn. Los niveles de concretización de y entre los diferentes elementos del RFI son diversos. Es la responsabilidad de los países traducirlos en prioridades y acciones a implementar nacionalmente.

Los países pueden beneficiarse de ideas innovadoras, y actuar en espacios de negociación en el FBNU, con los miembros de la ACB, y con organizaciones como la Organización Mundial

de Comercio (OMC, *WTO*). Y por el otro lado aportan la experiencia nacional y local al nivel internacional.

La superación del aislamiento entre países fortalece la implementación de los procesos internacionales

Regionalmente los países pueden y deben fortalecerse. El Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), el Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Comisión Centroamericana de Ambiente y de Desarrollo (CCAD), el Grupo Latinoamericano de Contacto (GRULAC) pueden crear plataformas de preparación y de negociación ante los foros internacionales mayores. También pueden fortalecer la implementación de acciones acordadas al nivel regional y nacional, y apoyan a programas y proyectos trans fronterizos.

Para fortalecer al sector forestal, los países pueden incorporar el tema de manejo forestal sostenible en sus agendas de negociaciones bilaterales con los programas de ajuste estructural y estabilización monetaria, que son negociados bilateralmente.

Foros forestales nacionales intersectoriales son necesarios

Los países deben establecer *foros forestales nacionales intersectoriales*, con participación de todos los actores relevantes, para cumplir con los siguientes propósitos:

- a. Analizar y evaluar los convenios internacionales, enfocándose en su aplicabilidad y adaptabilidad al nivel nacional (para ello podrá utilizar herramientas de análisis como la *Guía Práctica de la Iniciativa de Seis Países* para evaluar acuerdos internacionales).
- b. Concertar una estrategia común entre el pfn y los convenios internacionales.
- c. Ayudar a definir una posición nacional concertada para participar en las futuras negociaciones internacionales relativas a los bosques.
- d. Relacionar la agenda forestal nacional con otros sectores económicos y la macroeconomía del país.
- e. Desarrollar un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento de las actividades nacionales e internacionales relativas a los bosques y su impacto sobre el desarrollo nacional.

8.3 Participación y consulta a los actores

La participación de la sociedad civil es básica para el éxito de un pfn

El pfn es más eficiente cuando es concertado y adaptado por los actores relevantes. A su eficiencia también contribuyen compromisos de los diferentes actores para su seguimiento y para la distribución equitativa de los beneficios, también definidas en procesos de participación.

Así mismo, las posiciones nacionales en las negociaciones de los convenios internacionales y la implementación serán productos de un amplio proceso interno de información y discusión.

Los procesos participativos requieren de tiempo, pero generan resultados con mayor sostenibilidad y hay evidencias que demuestran que la sociedad civil está más comprometida en el manejo forestal sustentable. La participación puede darse *en* y *para* distintos niveles.

Participación también incluye acceso a recursos y derechos que normalmente es muy sensitivo y que requiere un buen mecanismo de resolución de conflictos. La participación del sector privado es una oportunidad de compartir recursos, entrar en alianzas estratégicas y tercerizar servicios.

La participación de los grupos minoritarios es particularmente importante

Muchas veces poblaciones aledañas viven *directamente* del bosque, cuyo manejo forestal es viable cuando participan activamente en él. Aunque su involucramiento puede ser difícil, este se facilitará con la promoción de su participación por parte de actores neutrales.

Procesos de capacitación y empoderamiento dirigidos específicamente a los grupos minoritarios son parte del pfn. Esto va de la mano con lograr definir y asegurar la tenencia de la tierra.

Mecanismos de resolución de conflictos deben ser integrados al pfn

Los conflictos entre actores suelen darse por contraposición de intereses económicos y de uso.

Un pfn tiene más posibilidades de éxito cuando tiene mecanismos de concertación independientes en varios niveles, de modo que se evite el surgimiento de conflictos.

Es imprescindible identificar mecanismos de concertación y manejo de conflictos en el ámbito local, como medida de facilitación del diseño e implementación del pfn.

El fomento a la organización social y fortalecimiento de base apalanca el proceso del pfn

En general existe una creciente organización de los grupos de base y de otros sectores de la sociedad civil, lo que es una oportunidad para que el pfn apoye la consolidación de las organizaciones, como condición para el desarrollo local. Así, el pfn puede contribuir de mejor manera al desarrollo, al aprovechar condiciones previas dadas por otros sectores.

Lo forestal tiene límites en desarrollarse cuando la sociedad de derecho es débil. La organización permite conocer expectativas y necesidades reales de los actores. La participación del estado se fortalece en la medida que se fortalecen el resto de los actores, lo que para ellos implica el acceso a derechos y transparencia en el funcionamiento de instancias de vigilancia y control.


La comunicación social efectiva impulsa una opinión pública favorable

Estrategias de comunicación pueden llevar al sector a posicionarse como algo importante para el desarrollo y la conservación de los recursos naturales.

En esta estrategia de comunicación debe considerarse la “venta” del sector forestal como proveedor de agua, energía, seguridad alimentaria, turismo y control de desastres naturales y su contribución económica.


El sector forestal debe desarrollar campañas de información y entrar en una comunicación abierta con la sociedad para ganar apoyo.

8.4 La capacidad institucional

 **Ajustes a las políticas nacionales, marcos normativos y estructuras establecidas facilitan los procesos de descentralización y privatización.**

En América Latina existen modelos de descentralización y privatización que parecen eficaces.

La descentralización aprovecha las estructuras municipales y comunitarias y puede apoyar el manejo forestal sustentable y la elaboración e implementación del pfn. Aunque no se debe perder de vista que la descentralización y privatización pueden ser procesos lentos, complejos y que despiertan ambiciones locales.

 **La descentralización y privatización requieren capacitación y fortalecimiento sectorial en todos los niveles**

Bajo los nuevos enfoques del “sector forestal” y la “nueva cultura forestal”, los procesos de descentralización y privatización demandan aún más del fortalecimiento institucional local, no solo del gobierno local, sino también de ONGs y sector privado. El estado central debe preparar y acompañar a los gobiernos locales (departamentos, regiones, distritos, provincias y municipios) para que cuenten con la capacidad de realizar un trabajo efectivo en el manejo forestal sostenible, con la participación de la sociedad civil. A la vez, el nivel central debe prepararse mejor para asumir nuevas funciones.

Los gobiernos centrales deben tener claro que la transferencia de responsabilidades debe ir acompañada con recursos económicos, técnicos y creación de infraestructura, la identificación de capacidades locales y definición de prioridades, contempladas en la implementación. El apoyo de la cooperación en este aspecto es vital.

El proceso de “apropiación” del sector forestal por parte de los gobiernos locales, necesita también como condición previa la definición clara de funciones y el fortalecimiento técnico y administrativo necesarios.

El fortalecimiento institucional también contempla el mejoramiento académico y técnico forestal, la educación ambiental y el desarrollo e implementación de mecanismos alternativos de control y vigilancia que le den transparencia a la gestión forestal.

Se puede solicitar a los países y los cooperantes apoyar en la sistematización e intercambio de experiencias de descentralización y privatización, sistemas de información y mecanismos de seguimiento y monitoreo en los países y en el ámbito regional. Esto permitirá aprender de los

logros y traspiés en la descentralización de la administración del sector forestal y mejorar la elaboración e implementación del pfn.

Sistemas eficientes de información forestal aumentan la calidad de decisión de los actores

Para impulsar la implementación del pfn se requieren sistemas confiables de información.

Un sistema de información adecuado sobre los bienes y servicios del bosque, apoyará al sector forestal para que sea competitivo y atractivo a la inversión. Los sistemas de monitoreo y control ayudan a mostrar resultados que puede provocar un posicionamiento y apoyo para el sector.

En función de la *multisectorialidad* la información sobre la implementación del pfn puede contribuir al ordenamiento territorial en la medida que se posibilitan usos de la tierra más competitivos.

Muchas veces no se necesita nueva información pero basta con la organización y compatibilización de la información existente dentro de un marco de una estrategia de información nacional.

Se pueden también aprovechar las capacidades regionales técnicas que existen.

8.5 Financiamiento del manejo forestal sostenible

El pago por servicios ambientales representa una oportunidad de financiamiento de pfns

Existe a nivel global y regional un reconocimiento creciente de los servicios ambientales que prestan los bosques.

Se considera que ahora es el momento de aprovechar y fomentar la preocupación por el ambiente para crear una cultura de pago por los servicios que ofrece el bosque, utilizando las experiencias ya existentes en los diferentes países.

Los mecanismos actuales de pago por servicios ambientales pueden ser ampliados o creados en los mercados locales, nacionales e internacionales, impulsando la viabilidad financiera del manejo forestal sostenible

La cooperación no reembolsable es un elemento importante para el establecimiento de mecanismos para el pago por servicios ambientales.

Mercados de carbono y turismo representan oportunidades reales de financiamiento

El Mecanismo de Desarrollo Limpio, considerado en el Protocolo de Kyoto, es una oportunidad tangible para el financiamiento sectorial. Al igual que el turismo que también representa oportunidades de inversión y de pago por servicios ambientales aprovechados localmente.

La cooperación sur-sur puede apoyar la creación de mecanismos innovativos financieros en el ámbito local

Existe la experiencia regional para el desarrollo de mecanismos financieros locales. Es deseable identificar y desarrollar acciones conjuntas entre países con temas de interés común (manejo de cuencas trans fronterizas, corredores de conservación, transferencia horizontal y otros) que tengan ventajas financieras en su implementación.

El Canje de Deuda por naturaleza puede llegar a ser un mecanismo atractivo.

El canje bilateral de deuda externa representa una buena oportunidad para implementar acciones identificadas en los pfn

La economía nacional debe reflejar el aporte real que ofrece el bosque.

Se debe buscar la incorporación en las cuentas nacionales de los valores reales de los servicios y beneficios aportados por los recursos forestales (madera, agua, turismo, CO₂, mitigación de desastres naturales y otros).

Existen recursos locales y nacionales para financiar un pfn

Fondos locales pueden ser creados y deben ser capitalizados con recursos internos principalmente (incluso adecuación del sistema de la tributación). No debe descartarse, el apoyo de la cooperación externa.

Una oportunidad puede ser creada por el combate radical al transporte y tala ilegal de madera. Cuando se reduce la oferta de madera ilegal, los precios automáticamente deberían subir, pues la oferta baja sustancialmente.

La certificación forestal apoya el manejo forestal sostenible

Los grandes compradores están moviéndose hacia la compra de madera certificada. El solo hecho de tener planes de manejo certificados garantiza el acceso a mercados internacionales estables, eventualmente con un sobre precio, pues hay mercados en los países ricos que no quieren comprar madera si no es certificada. Adicionalmente la certificación apoya la gobernabilidad local donde estos procesos se están desarrollando.

9. ¿Hacia una nueva cultura forestal?

El diálogo forestal internacional y nacional, incluyendo la formulación y adopción del concepto de programas forestales nacionales y sus principios, refleja un cambio gradual en las políticas, la planificación y su implementación.

A nivel global por primera vez existe ahora un sólo concepto de pfn generalizado para *todos los tipos de bosque* y para *todos los países*. El concepto de pfn también ha creado un mayor grado de *reciprocidad y equidad* entre los países del Norte y del Sur.

Los principios de pfn pueden ser considerados como lecciones consolidadas del pasado y como una lista internacionalmente acordada de puntos que requieren atención en los pfn.

En los países, se puede ver *tendencias positivas*, en lo conceptual, político y en la implementación, que son:

Mayor liderazgo de los países

Mayor enfoque en dimensiones políticas e institucionales del proceso, antes que sólo en programas y proyectos;

Socialización y democratización progresivas, es decir más participación;

Una integración continua del proceso de planificación y de políticas, al igual que un enfoque intersectorial;

Un enfoque cada vez más amplio hacia la valorización y el uso multifuncional de los bosques;

Un enfoque ecosistémico en el manejo y las políticas forestales.

Las tendencias expresan una ***nueva cultura forestal*** de políticas, planificación e implementación partiendo de las experiencias del pasado y de los debates nacionales e internacionales. En la nueva cultura forestal, al hablar de “*manejo forestal sostenible*” ya no se habla estrictamente de tasas sustentables de cosecha de madera. Se entiende como el uso y manejo sustentable y equitativo de los múltiples bienes y servicios que ofrecen los ***ecosistemas*** forestales, a favor de la población.

La evolución en la planificación, política forestal e implementación

Durante muchos años el concepto de planificación, política forestal e implementación fue predominantemente “desde arriba hacia abajo” y desde una perspectiva económica básicamente dirigido hacia la rentabilidad de las actividades productivas, las cuales a menudo fueron expresadas en proyectos en gran escala.

La importancia del bosque para la población y otras funciones no directamente productivas, paulatinamente comenzaron a recibir más atención y con el tiempo iban surgiendo conceptos como: “planificación desde abajo”, “participación” y “manejo forestal sostenible y multifuncional”.

Sin embargo, las presiones que soportaban los bosques, la relación fuerte entre pobreza y la deforestación, así como el reconocimiento de que existen causas extrasectoriales (subyacentes) para la deforestación, llevó a ampliar el enfoque de las políticas y el manejo forestal. Esto resultó en la introducción de varios marcos y conceptos de planificación y políticas más integradas, para mejorar el manejo forestal, y ha culminado en la adopción del concepto de pfn y las *Propuestas de Acción* del PIB/FIB.

Las lecciones y conclusiones que salieron de este taller confirman el nuevo pensamiento y las prioridades comunes de los participantes. Esto se logró a partir de sus propias experiencias y

las acciones principales que se deben tomar para el mayor desarrollo de los procesos actuales en los diferentes países.

El reto principal para los años que vienen es ***cómo fortalecer las tendencias positivas señaladas en la implementación***, asegurando que el sector forestal resulte de gran interés y apoyado por una diversidad mayor de actores. También debe buscarse cómo optimizar la contribución de lo forestal al desarrollo nacional sostenible.

La mayoría de los procesos y experiencias actuales ya tiene una base firme sobre la cual se puede desarrollar un pfn más comprensivo.

El mensaje central de los participantes del taller es que en la medida que estas lecciones son tomadas en cuenta, la probabilidad de que los procesos de pfn serán exitosos, aumentará.

10. Acciones directas

Los participantes se comprometieron a dar seguimiento al taller y promover la operacionalización de las conclusiones y recomendaciones en sus propios países y redes de trabajo.

Como un primer paso viable de corto plazo los participantes recomiendan que se desarrollan y fortalecen mecanismos –tanto a nivel nacional como internacional- que aseguren una *retroalimentación de las experiencias y lecciones* del pasado a los procesos de los pfn actuales.

En general se recomienda una *mayor cooperación entre los países latinoamericanos*, promoviendo la difusión e intercambio de experiencias entre los países a base de la identificación de temas y problemas comunes, utilizando las plataformas que ya existen para tratar regionalmente el tema forestal.

Los participantes se comprometieron elaborar (en Español e Inglés) y *difundir ampliamente este « Resumen Político »* para presentarlo en el COP 6 del CDB, el II Congreso Forestal Latinoamericano, al FBNU y otros foros internacionales relevantes para el desarrollo forestal sostenible.

Adicionalmente los participantes formularon una serie de *acciones concretas* para sus respectivos países para fortalecer los procesos de pfn. Ç

Se comprometieron evaluar, dentro de cada país, la posibilidad de *repetir el taller con una participación más amplia* de los sectores de agricultura, turismo, agua, minería, economía y otros.

Anexo 1: Lista de participantes

BRASIL

Nombre ***Ricardo Galeno***
Cargo Gerente Adjunto de Proyecto de Uso Sustentable de Recursos Forestales
Institución Ministerio de Medio Ambiente de Brasil
Teléfono 61 317 1353
Fax 61 317 1493
Dirección Explanada Dos Ministerios
Bloco “B” Séptima Andar
Casilla Postal CEP 70068-900 BRASILIA –DF/ BRASIL
Correo electrónico ricardo.galeno@mma.gov.br

Nombre ***Eduardo Grossi***
Cargo Consultor
Institución Ministerio del Medio Ambiente del Brasil
Teléfono +(55) 31 3295-5470
Fax +(55) 31 3295-5471
Dirección Rua Paracatu, 304/Sala 903 Barro Preto
30.180-090-Belo Horizonte
MG - Brasil
Correo electrónico mmafao@ief.mg.gov.br
gtz@ief.mg.gov.br

Nombre ***Wolfram Maennling***
Cargo Coordinador GTZ
Institución Proyecto Pro Manejo / GTZ
Teléfono +55 92 613 3497/613 3413
Fax + 55 92 613 3413
Dirección Rua Ministro Joao Goncalves de Souza, sn.
IBAMA - PROMANEJO
Distrito Industrial – 69075-830
Manaus AM - Brasil
Correo electrónico pmanejo@supes-am.ibama.gov.br

Nombre ***Alan Viega***
Cargo Asesor Técnico
Institución Ministerio de Medio Ambiente del Brasil
Teléfono 61 317 1496
Fax 61 317 1493
Dirección 5QN 309 – BLOCO P-APT 503. BRASILIA/DF - BRASIL
Casilla Postal CEP 70755 - 160
Correo electrónico alan.veiga@mma.gov.br

Nombre ***Gustavo Wachtel***
Cargo ATP del Projeto Doces Matas
Institución Agencia Alemana de Cooperación Técnica - GTZ
Teléfono +(55) 31 3295-3688
Fax + (55) 31 3295-7875
Dirección Rua Paracatu 304/Sala 903 – Barro Preto
30.180-090-Belo Horizonte
MG - Brasil
Correo electrónico gtz@ief.mg.gov.br

COLOMBIA

Nombre ***Jackes Remmerswaal***
Cargo Primer Secretario de la Cooperación Técnica
Institución Embajada Real de los Países Bajos
Teléfono 0057 1 611 5080
Fax 0057 1 623 3020
Dirección Cra. 13 No.93 –40 piso 5
Bogotá
Correo electrónico jacques.remmerswaal@minbuza.nl

COSTA RICA

Nombre ***Alfonso Barrantes***
Cargo Director Ejecutivo
Institución Oficina Nacional Forestal
Teléfono (506)293-58-34
Fax (506) 283- 654
Casilla Postal 768-4005 Belén – Costa Rica
Correo electrónico ofnacfor@racsa.co.cr
alfonso.barrantes@costarricense.cr

Nombre ***Guido Chavez***
Cargo Coordinador de Área Estratégica de Fomento, Sistema Nacional de Áreas de Conservación
Institución SINAC
Teléfono 506 283 80 04
Fax 506 283 73 43
Casilla Postal 10104 – 1000, San José – Costa Rica
Correo electrónico guidocha@minae.go.cr
guidocha@ns.minae.go.cr

Nombre ***Geert Geut***
Cargo Asesor Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Institución Embajada Países Bajos
Teléfono 506 296 1490 ext 209
Fax 506 296 2933
Casilla Postal 10285 San José
Correo electrónico geert.geut@minbuza.nl

Nombre ***Alexander Kastl***
Cargo Asesor Técnico
Institución GTZ – Sede Central
Teléfono 06196 – 791474
Fax 06196 – 797123
Casilla Postal 5180 – 6236 Eschborn - Alemania
Correo electrónico rakastl@gmx.net

ECUADOR

Nombre ***Jan Bauer***
Cargo Jefe de misión Adjunto de Cooperación
Institución Embajada de Países Bajos
Teléfono 593 2 2229 229 / 230
Fax 593 2 2256 7917
Dirección Av. 12 de Octubre y Cordero, Edf. World Trade Center Torre A
Casilla Postal 17 21 1384 Quito - Ecuador
Correo electrónico qui-os@minbuza.nl nlgovqui@attglobal.net

Nombre ***Gustavo Galindo***
Cargo Director Nacional Forestal
Institución Ministerio del Ambiente del Ecuador
Teléfono 593 2 2229 767 / 2907 314
Fax 593 2 2906 506
Dirección Av. Mariana de Jesús E6-156 y Amazonas
Casilla Postal 17-21-0190 Quito - Ecuador
Correo electrónico ggalindo@fco.org.ec dtcae1@dfcae.org.ec forestal@ambiente.gov.ec

Nombre ***Jorge Linke***
Cargo Asesor Principal
Institución Proyecto Manejo Forestal Comunitario – Esmeraldas
Teléfono 593 06 728 920/ 728 921
Fax 593 06 728 920/728 921
Dirección Av. Eloy Alfaro y Amazonas Edf. MAG piso 8
Casilla Postal 17-21-1925 Quito
Correo electrónico mfce2@q.ecua.net.ec

Nombre ***Magdalena Mayorga***
Cargo Asesora en Género y Desarrollo
Institución Embajada Real de los Países Bajos
Teléfono 593 2 2229229
Fax 593 2 2567917
Dirección Av. 12 de Octubre y Cordero, Edf. World Trade Center Torre A
Correo electrónico holgui@attglobal.net

Nombre ***Jorge Meza***
Cargo Coordinador General del Programa de Fortalecimiento Institucional para la Administración Ambiental
Institución Ministerio Del Ambiente De Ecuador
Teléfono 593 02 2 56 34 29
Fax 593 02 2 56 40 37
Dirección Av. Amazonas y Eloy Alfaro esquina.
Edificio MAG Piso 8
Quito - Ecuador
Correo electrónico Jmeza@ambiente.gov.ec

Nombre ***Walter Palacios***
Cargo Presidente
Institución Fundación Jatun Sacha
Teléfono 593 2 2432 240/ 246 /173
Dirección Pasaje Eugenio Santillán N34-248 y Maurián. Sector Rumipamba
Correo electrónico wpalacios@jatunsacha.org

Nombre ***Pablo Suárez***
Cargo Asesor en Medio Ambiente
Institución Embajada Real de los Países Bajos
Teléfono 593 2 2229229
Fax 593 2 2567917
Dirección Av. 12 de Octubre y Cordero, Edf. World Trade Center Torre A
Correo electrónico Nlgovqui@attglobal.net
Pa.suarez@minbuza.nl

Nombre ***Hans Thiel***
Cargo Subsecretario de Capital Natural –Bosques, ecosistemas nativos y biodiversidad-
Institución Ministerio del Ambiente del Ecuador
Teléfono 593 2 2563 816
Fax 593 2 2564 037
Dirección Av. Amazonas y Eloy Alfaro esquina.
Edificio MAG Piso 8.
Quito -Ecuador
Correo electrónico cnatural@ambiente.gov.ec

GUATEMALA

Nombre ***Claudio Rafael Cabrera***
Cargo Gerente
Institución Instituto Nacional de Bosques INAB
Teléfono +502 361-8072 / 334-0806
Fax +502 361-8070
Dirección 7 ave. 12-901z.13 Guatemala
Casilla Postal 01003 Guatemala - Guatemala
Correo electrónico gerencia@inab.gob.gt

Nombre ***Oswaldo Morales***
Cargo Director Ejecutivo
Institución Gremial Forestal
Teléfono 502 334 4848
Fax 502 334 6872
Dirección Ruta 6, 9 – 21 Zona 4 Nivel 8 Guatemala
Casilla Postal 214 Guatemala
Correo electrónico forestal@inteln.net.gt

Nombre ***Ogden Antonio Rodas***
Cargo Director Nacional
Institución Plan de Acción Forestal para Guatemala - PAFG
Teléfono 502 363-5557/60/69
Fax 502 363-5550
Dirección Calle 12 1-67, zona 14 Guatemala
Correo electrónico pafg@terra.com.gt

Nombre ***Tialda Veldman***
Cargo Asistente
Institución Embajada de Holanda
Teléfono 502 367 4761
Fax 502 367 5024
Dirección Edificio Torre Internacional – Calle 16 0-55 zona 10 nivel 13 Guatemala
Correo electrónico thialda.veldman@minbuza.nl
holgué@attglobal.net

HONDURAS

Nombre ***Juan Blas Zapata***
Cargo Coordinador de la AFH
Institución Agenda Forestal Hondureña
Teléfono 504 239 0530/239-9342
Fax 504 2399342
Dirección Col. Palmira Av. República de Perú Costado Norte Parque Benito Juárez, casa 402 Tegucigalpa
Casilla Postal 2760 Tegucigalpa -Honduras
Correo electrónico afh@sdnhon.org.hn

Nombre ***Fausto Lazo***
Cargo Coordinador Nacional
Institución Programa Social Forestal –GTZ
Teléfono 504 239 2906
Fax 504 2356219
Dirección Col. Palmira Av. República de Panamá Casa 2043, Tegucigalpa
Casilla Postal 5288 Tegucigalpa -Honduras
Correo electrónico profor@hondutel.hn

Nombre ***Konrad Uebelhör***
Cargo Asesor Técnico Principal
Institución Programa Social Forestal – GTZ
Teléfono 504 2392906
Fax 504 2356219
Dirección Col. Palmira Av. República de Panamá Casa 2043
Casilla Postal 3739, Tegucigalpa - Honduras
Correo electrónico profor@hondutel.hn

NICARAGUA

Nombre ***Robert Dilger***
Cargo Asesor Técnico Principal del Proyecto Bosawas
Institución Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales MARENA
Teléfono 505 88 74329
Dirección Carretera Norte Km 12.5, Managua, Nicaragua
Casilla Postal 489 Managua, NIC
Correo electrónico bosawas@tmx.com.ni

Nombre ***Víctor Tercero***
Cargo Director Ejecutivo de la Unidad Coordinadora del Proyecto
Institución Proyecto de Promoción a la Inversión en Forestería Sostenible
Teléfono 505 276 1489 / 505 276 2161
Fax 505 276 2766
Dirección Las Colinas de las piscina del Club Las Colinas 75 varas abajo, calle Los Cocos, casa 49
Correo electrónico profor@interlink.com.ni

PARAGUAY

Nombre ***Paul Borsy***
Cargo Asesor en el Proyecto Manejo Sostenible de los Recursos Naturales MAG – KFW - GTZ
Institución GTZ
Teléfono 595 21 981 171 983
Fax 595 21 615 814
Casilla Postal 1859 Asunción
Correo electrónico paul@borsy.de

Nombre ***Edgar Chamorro***
Cargo Jefe de la Unidad de Fiscalización
Institución Servicio Forestal Nacional
Teléfono 595 21 575 562
Fax 595 21 575 562
Dirección Ruta II Mcal. Estigarriba km 10.5 San Lorenzo - Paraguay

PERU

Nombre ***José Dancé Caballero***
Cargo Coordinador Proyecto
Institución FAO Proyecto GCP/PER/035/NET
Teléfono 0051 1 2245181
Fax 0051 1 2248597
Dirección Calle Diecisiete No.355, Urb. El Palomar, Lima 27 - Perú
Correo electrónico estrat-for@amauta.rcp.net.pe

Nombre ***Gina Gálvez***
Cargo Oficial de Programas de Medio Ambiente
Institución Embajada Real de los Países Bajos
Teléfono 0051 1 476 1069
Fax 0051 1 475 6535
Dirección Av. Principal 190, piso 4. Santa Catalina – La Victoria
Correo electrónico gina.galvez@minbuza.nl

Nombre ***Siegfried Kastl***
Cargo ATP
Institución GTZ – Proyecto FANPE – IRENA/GTZ
Teléfono 0051 – 1 – 225 18 84
Dirección Los petirrojos 355 Urb. El Palomar – San Isidro
Correo electrónico fanpe@terra.com.pe

Nombre ***Kees Konstapel***
Cargo Primer Secretario Cooperación Técnica
Institución Embajada Real de los Países Bajos
Teléfono 0051 1 476 1069
Fax 0051 1 475 6536
Dirección Av. Principal 190, piso 4 Santa Catalina. La Victoria – Lima
Casilla Postal 70-71 Lima - Perú
Correo electrónico kees.konstapel@minbuza.nl

Nombre ***Carlos Salinas Montes***
Cargo Director General Forestal y de Fauna Silvestre
Institución INRENA
Teléfono 224 3298 ext. 105-163
Fax 224-2864
Dirección Calle diecisiete No.355
Urb. El Palomar – San Isidro,
Lima 27 - Perú
Correo electrónico inrenadgf@terra.com.pe

Nombre ***Gustavo Suárez de Freitas***
Cargo Director General de Areas Naturales Protegidas
Institución INRENA
Teléfono 0051 1 225 10 55 / 225 2803
Fax 0051 1 225 1055
Dirección Los petirrojos 355 Urb. El palomar – San Isidro. Lima – Perú
Correo electrónico inrena.dganpfs@terra.com.pe

Nombre ***Enrique Toledo***
Cargo Asesor- Consultor
Institución Ministerio de Agricultura del Perú
Teléfono 0051 1 441 4294 / 422 1402
Dirección Sta. Luisa 170 Piso 1 – San Isidro. Lima - Perú
Correo electrónico Forestales@amauta.rcp.net.pe

REPUBLICA DOMINICANA

Nombre ***Thomas Heindrichs***
Cargo Asesor Principal del Proyecto PROCARYN
Institución Cooperación Técnica Alemana – GTZ
Teléfono +1 809 574 6727
Fax +1 809 574 6994
Dirección Proyecto Procaryn Calle Estela Geraldino 7. Jarabacoa – República Dominicana
Correo electrónico ThomasHeindrichs@aol.com
theindrichs@procaryn.com

Nombre ***Abel Hernández***
Cargo Director
Institución Dirección General de Planificación y Política Forestal de la Sub-Secretaría de Recursos Forestales
Teléfono 001 809 688 0902
Fax 001 809 686 4059
Dirección Av México esq. y Elopordo Navarro
Edificio Huacal piso 14
Correo electrónico dgpforestal@codetel.net-do
dgpforestal@hotmail.com
abelhernandezdr@hotmail.com

Nombre ***José de Moya***
Cargo Presidente de la Cámara Forestal Dominicana
Institución Bosquesa S.A.
Teléfono 001 809 736 0333
Fax 001 809 736 0208
Dirección Carretera Santiago de los Caballeros – Licey Km 51/2 esquina Copal II
Casilla Postal 1184 República Dominicana
Correo electrónico swedforest@codetel.net.do

VENEZUELA

Nombre ***Menno van Genne***
Cargo Agregado Agrícola
Institución Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Pesca
Teléfono 58 212 2633622
Fax 58 212 2644398
Dirección Embajada de los Países Bajos
Av. San Juan Bosco. Segunda transversal.
Altamira - Caracas
Correo electrónico menno-van.genne@minbuza.nl

EXPERTOS DE APOYO

Nombre ***Miles Holden***
Cargo Director de Programa de Forestación
Institución PROFOR
Teléfono +1.202.473.3510
Fax +1.202.522.1142
Dirección World Bank MC5-514
1818 H Street NW, Washington, DC 20433
Correo electrónico miles.holden@undp.org

Nombre ***Jaime Hurtubia***
Cargo Consultor
Institución FIB/UNFF
Teléfono +56 2 217 5233
Dirección Camino San Antonio 18 Dpto. 64
Las Condes – Santiago, Chile
Correo electrónico jhurtubia@unavuelta.com

Nombre ***Wil de Jong***
Cargo Investigador
Institución CIFOR
Teléfono 62(251)622 622
Fax 62(251)622 100
Dirección Jalan Cifor. Situgede., Bogor Barat - Indonesia
Casilla Postal 6596 JKPWB, Jakarta 10065
Correo electrónico w.de-jong@cgiar.org

Nombre ***Tapani Oksanen***
Cargo Vicepresidente INDUFOR
Institución PROFOR/INDUFOR
Teléfono 00358-9-68401112/00358 9 6840 1110
Fax 00358-9-135-2552
Dirección Toolgiozatu Ua, Fin-00100
Helsinki - Finland
15 E FIN-00100 Helsinki Finland
Correo electrónico tapani.oksanen@indufor.fi

Nombre	<i>Jorge Rodríguez</i>
Cargo	PROFOR
Institución	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD
Teléfono	+506-296-1544 ext. 160
Fax	506 296 1545
Casilla Postal	435-1100 Tibas – Costa Rica
Correo electrónico	jrodrig@sol.racsaco.cr

COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre	<i>Julio De Castro</i>
Cargo	Consultante del Grupo de Apoyo al Departamiento del Medio Ambiente y Energía
Institución	Departamento Internacional de Medio Ambiente
Teléfono	351 22 3701083
Fax	351 22 3701083
Dirección	Rua do Gremio da Prosperidade 76-78
Casilla Postal	4400-172 VN de Gaia. Portugal
Correo electrónico	castroce@wxs.nl

Nombre	<i>Mónica Donoso</i>
Cargo	Moderadora
Institución	Medios Capserus
Teléfono	593 2 2258707 / 593 2 2254142
Fax	593 2 2443 640
Dirección	Isla Isabela 310 y Gaspar de Villaroel.
Casilla Postal	17-21-895 Quito - Ecuador
Correo electrónico	vgallardo@gtzurban.org.ec medioscap@andinanet.net

Nombre	<i>Alfredo López M.</i>
Cargo	Co-moderador
Institución	Red Asesora en Gestión Ambiental y Desarrollo Local
Teléfono	593 2 254 89 01
Fax	593 2 254 89 01
Dirección	San Ignacio 1015 y González Suárez, Dpto 1.
Correo electrónico	regal@andinanet.net alfredolopezm@yahoo.com

Nombre ***Wolfgang Lutz***
Cargo Asistente Técnico de Proyecto
Institución Agencia de Cooperación Técnica Alemana
Teléfono 593 2 2508 927 / 2504 487
Dirección Ministerio del Medio Ambiente
Av. Amazonas y Eloy Alfaro esq
Edificio MAG piso 8
Correo electrónico Ppf1@ppf.org.ec Ppf2@ppf.org-ec

Nombre ***Luis Román***
Cargo Asesor
Institución FANPE/GTZ
Teléfono 0051 1 9 85 05 95 / 495 1816 / 495 3452 / 225 3287
Fax 0051 1 225 1884
Dirección Av. Arboleda 198 Lima 12 – Perú
Correo electrónico Iroman@amauta.rcp.net.pe

Nombre ***Juan Carlos Romero***
Cargo Relator
Institución Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología
Teléfono 593 2 2569266 / 09 9 923 781
Fax 593 2 2569 266
Dirección Alemania 589 y Vancouver
Casilla Postal 17-21-01658 Quito - Ecuador
Correo electrónico jcromero@doctor.com
romero.jc@mande.com.ec

Nombre ***Marco Romero***
Cargo Asesor Forestal
Institución Ministerio del Medio Ambiente
Teléfono 593 2 2563 542
Dirección Ministerio del Medio Ambiente
Av. Amazonas y Eloy Alfaro esq.
Correo electrónico marvin@ecnet.ec
forestal@ambiente.gov.ec

Nombre ***Herman Savenije***
Cargo Experto Forestal
Institución Centro Nacional de Referencia para Agricultura, Naturaleza y Pesca,
EC LNV
Teléfono +31 318 671 454
Fax +31 318 624 737
Casilla Postal 482, 6710 BL Ede - Holanda
Correo electrónico herman@savenijebeek.myweb.nl
h.j.f.savenije@eclnv.agro.nl

Nombre ***Ludwig Schindler***
Cargo Asesor Forestal y de Medio Ambiente
Institución BMZ/GTZ ALEMANIA
Teléfono ++49 (0) 6196 791474
Fax ++49 (0) 6196 797123
Dirección OE 4557
Casilla Postal 5180, D-65726 Eschborn
Correo electrónico ludwig.schindler@gtz.de

Nombre ***Susmara Solís***
Cargo Organizadora
Institución Agencia de Cooperación Técnica Alemana
Teléfono 593 2 2230443 / 2567953 / 09 9 461 455 / 09 9 442 187 / 2525 512
Fax 593 2 2567 953
Casilla Postal 71 –32 Sucursal 10 Quito - Ecuador
Correo electrónico susmarasolis2002@yahoo.com

Nombre ***Evy Thies***
Cargo Política Forestal
Institución BMZ/GTZ ALEMANIA
Teléfono 0049-6196 79 4207
Fax 0049 6196 79 7333
Dirección Dag Hammarkjold Weg 1-5
Casilla Postal 5180, 65726 Eschborn – Alemania
Correo electrónico Evy.Thies@gtz.de

Nombre ***Kees van Dijk***
Cargo Jefe del Programa de Biodiversidad Internacional
Institución Centro de Referencia para Agricultura, Manejo de Naturaleza y Pesca
Teléfono +31 318 671236
Fax +31 318 474 930
Casilla Postal Postbus 482, 6710 BL Ede - Holanda
Correo electrónico k.van.dijk@eclnv.agro.nl

Nombre ***Marion van Schaik***
Cargo Experto Forestal
Institución Ministerio de Asuntos Exteriores, Países Bajos
Teléfono +31 70 3485751
Fax +31 70 3484303
Dirección Bezuidenhoutseweg 67
Casilla Postal 2500 EB Den Haag - Holanda
Correo electrónico mjc-van.schaik@minbuza.nl

Anexo 2: Programa del Taller

Fecha y hora	Actividad
Lunes 4 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Arribo de participantes - Registro e inscripciones
Martes 5 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Registro e inscripciones
Mañana	Sesión 1: Inauguración <ul style="list-style-type: none"> - Representante Ministerio del Ambiente - Representante Comité Organizador
Mañana	Sesión 2: Introducción al Taller <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los participantes - Explicación de objetivos, resultados esperados y proceso del taller - Explicación aspectos logísticos y organizativos
Mañana	Sesión 3: “Pintar la escena” <i>1. Jaime Hurtubia, Secretariado UNFF: El Régimen Forestal Internacional.</i>
Tarde	Sesión 3: “Pintar la escena” <i>2. Tapani Oksanen, Consultor</i> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de los resultados del diálogo forestal internacional: Cómo entrelazar procesos de política internacionales y nacionales. - Estrategias de financiamiento de los pfn <i>3. Evy Thies/Ludwig Schindler, GTZ: CBD y el Programa de Trabajo de la Biodiversidad de Bosques con relación a los pfn.</i> <i>4. Herman Savenije, EC LNV: Programas Forestales Nacionales – Lecciones aprendidas.</i> <i>5. Foro abierto: Participantes del taller</i>
Noche	Cóctel de bienvenida (Ministerio del Ambiente)
Miércoles 6 de febrero	Sesión 4a: El Régimen Forestal Internacional y la Implementación en el ámbito nacional: Ilegando a la práctica
Mañana	Ministerio del Ambiente y otros actores.
Mañana	Presentación de los documentos país (4 casos), <i>Representantes de cada país.</i>
Tarde	Presentación de los documentos país (4 casos). <i>Representantes de cada país.</i> Presentación y discusión del documento síntesis. Kees van Dijk.
Noche	Sesión Especial 1: Rueda de Intercambios Participantes presentan en una forma corta e informal tópicos (de su trabajo)

Fecha y hora	Actividad
	relacionados al tema del taller
Jueves 7 de febrero Día	Sesión 5: Exponiendo Iniciativas Internacionales a Realidades Locales (Excursión) Los participantes exploran en el campo en grupos un número limitado de preguntas, p.e. la aplicación de los principios de PFNs (estos principios se pueden seleccionar y repartir a los grupos). Se trata la relevancia de los instrumentos internacionales para las acciones en el campo
Viernes 8 de febrero Mañana	Elaboración de las observaciones y experiencias del día de excursión: Sesión 4b: Elaboración de problemas, retos y oportunidades de los pfn's <ul style="list-style-type: none"> - Conclusiones y recomendaciones acciones en el ámbito nacional y sobre el enlace entre el diálogo político internacional forestal y los PFNs y - Trabajo en Grupos
Mañana	Sesión 6: Acciones y prioridades <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en grupos continuación
Tarde	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en grupos: Continuación y plenaria
Noche	Sesión Especial 2: Rueda de Intercambios <ul style="list-style-type: none"> - Participantes presentan en una forma corta e informal tópicos (de su trabajo) relacionados al tema del taller
Sábado 9 de febrero Mañana	Sesión 7: “Acciones y prioridades por país” Trabajo en grupos y discusión plenaria sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Acciones mas relevante para cada país. - Discusión sobre una relación mas efectiva entre las distintas cooperaciones y países.
Tarde	Sesión 8: Clausura <ul style="list-style-type: none"> - Resumen de las conclusiones, recomendaciones y de los tópicos a dar seguimiento (remaining issues) - Observaciones finales - Evaluación del Taller - Clausura

Anexo 3: “Pintando la Escena”: Resumen de las presentaciones introductorias y la discusión

3.1 Presentaciones

Examen general al diálogo internacional sobre política forestal. (Jaime Hurtubia, Secretariado UNFF)

Se presentan lo más relevante de los procesos del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques (IPF) y su sucesor el Foro Intergubernamental sobre los Bosques (IFF). Se destaca las características y los antecedentes de ambos procesos, así como su enfoque dentro del desarrollo sostenible. Llama la atención sobre el hecho de que “asuntos sobre los bosques, desarrollo sostenible y el medio ambiente comenzaran a ser considerados en forma vinculada y debatidos de una manera comprensiva”. Remarca uno de los resultados del proceso IPF/IFF, cual es la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (CPF). También expone las posiciones respecto a la creación o no instrumento mundial vinculante sobre los bosques vs. aquellas que pretenden tratar el tema dentro de las convenciones ya promulgadas. Este aspecto, podría estar resuelto recién en el 2005.

Implementación de los resultados del diálogo forestal internacional: entrelazando lo nacional con lo internacional. (Tapani Oksanen, PROFOR)

Complementa el tema anterior, explicando el proceso final hacia el UNFF. Expone el rol del UNFF y de los países en la implementación de las propuestas de los procesos IPF/IFF, así como problemas y retos. Informa sobre dos importantes instrumentos de implementación el PROFOR (del Banco Mundial) Y NFP FACILITY (de la FAO). También se expone el rol político de los planes forestales nacionales y analiza las experiencias de una iniciativa de seis países de apoyo al IFF (Finlandia, Alemania, Honduras, Indonesia, Uganda, Gran Bretaña), una evaluación integrada a un proceso pnf en Tanzania, y la estructuración de un proceso pnf en función de las propuestas IFF en Alemania. Expone los 16 elementos que componen en NFP FAO, para los países.

Programas forestales nacionales y el programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal del Convenio de Diversidad Biológica. (Evy Thies y Ludwig Schindler, GTZ)

Informa sobre las posibilidades de sinergías entre el CBD y el proceso IPF/IFF. Expone una cronología de los dos procesos, así como las bases para establecer sinergías (enfoque ecosistémico, conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, uso sostenible de la biodiversidad/bosques). En el CBD se han dado algunos espacios para la discusión del

tema forestal en la COP 4 (y COP 5, buscando acercamientos con el proceso IPF/IFF. Sin embargo, el mayor acercamiento se ha dado en la 7ma reunión del órgano subsidiario SBSTTA 7 en el 2001, donde se establece un programa de trabajo ampliado del CBD. Termina concluyendo que hay mucha similitud entre las Propuestas de Acción IPF/IFF y el Programa de Trabajo Ampliado del CBD, los cuales deben ser integrados.

Programas forestales nacionales, lecciones aprendidas: algunas experiencias y temas comunes en países tropicales. (Herman Savenije, EC LNV)

Se presenta un breve marco conceptual de los PFN. Así mismo, aspectos generales de los sectores forestales que se encuentra en muchos países tropicales y las características del contexto sectorial. Lecciones generales de este análisis son expuestas y señala algunos temas comunes que han sido analizados. Estos son soberanía nacional y “liderazgo del país”, compromiso político y posicionamiento del proceso, integración en el contexto político estratégico y de políticas, enfoque intersectorial, participación, asociación y coordinación, descentralización, enfoque de actores múltiples y manejo de conflictos, información y comunicación, enfoque de ecosistema y multifuncionalidad, capacidad institucional, papel de los donantes y financiamiento de los pfn. En cada uno de estos temas se exponen lecciones aprendidas. Conclusiones sobre las tendencias en los PFNs y acciones en ámbitos nacional e internacional también son expuestas.

3.2 Discusión

Luego de las presentaciones se realizó un foro en el que se intercambiaban ideas y planteaban inquietudes a las personas expositoras.

La discusión general abarcó aspectos de financiamiento y mercados de bienes y servicios forestales/ambientales, la integración del diálogo forestal internacional en ámbitos nacionales, soberanía y liderazgo nacional, continuidad política y participación, los PNFs y la lucha contra la pobreza. Las siguientes son las conclusiones y recomendaciones sobre estos diferentes tópicos.

Valoración, mercado y financiamiento

La limitación de la cooperación puede llevar a otras formas de financiamiento basadas en la valoración del recurso forestal. El canje de deuda bilateral o la valoración de servicios ambientales son opciones que se presentan. La valoración de servicios ambientales puede llegar a ser un mecanismo para recoger recursos más importante que el financiamiento externo del manejo forestal. Sin embargo, aún se mantiene la discusión sobre cómo hacer uso sustentable de esto. Esta valoración puede ser muy importante al momento de buscar independencia del financiamiento externo.

El pago por servicios ambientales está tanto en el ámbito nacional como internacional y posiblemente el más importante es el nacional, Por ejemplo, el pago por el servicio agua

para consumo humano, para generar electricidad o la simple belleza escénica. Sin embargo, estudios de flujos y oportunidades de financiamiento sectorial, han revelado que las opciones para capturar esas oportunidades de valoración de servicios, no están en el corto plazo. Se necesita desarrollo de estructuras adicionales dentro y fuera de los países. No obstante, hay mucha potencialidad para mejorar la captura de ingresos convencionales. Una oportunidad puede ser creada por el combate radical al transporte y tala ilegal de madera. Cuando se reduce la oferta de madera ilegal, los precios automáticamente deberían subir, pues la oferta baja sustancialmente.

Para mejorar las condiciones de inversión, una opción es mejorar la información sobre el sector buscando interesar a los sectores privados y la burocracia, además esto hace que el sector se vuelva más atractivo para los financistas.

Esta valoración debe entenderse en el marco de manejo forestal sostenible (MFS). En este sentido, en América Latina, debe demostrarse a los gobiernos y al sector privado empresarial, que el MFS es tan rentable como cualquier otra forma convencional de aprovechamiento del bosque.

Por otro lado, aunque las mejores prácticas forestales deben ser reflejadas en mejores precios, pero no hay incentivos para que las prácticas sostenibles sean reconocidas. Sin este reconocimiento los países tendrán trabas para alcanzar un buen manejo forestal y los intereses de otros ministerios no van a permitir un manejo sustentable. Eso significa que si no hay mercados que reconocen y pagan de manera justa los productos y servicios forestales será difícil para los países la aplicación de técnicas sostenibles. Por el momento, se da el caso de que pesar de que hay países que tienen prácticas sostenibles, su rentabilidad es menor frente a los que no han aplicado esas prácticas, porque el mercado les ha reconocido aún su esfuerzo.

De todos modos, se debe ser optimista al pensar que el mercado reconocerá mejores precios por manejo sostenible. Los grandes compradores están moviéndose hacia la compra de madera certificada y el solo hecho de tener planes de manejo certificados garantiza un volumen y calidad para el mercado internacional, adicionalmente eso apoya la gobernabilidad local donde estos procesos se están desarrollando. Se debe aclarar que el sobre precio *per se* no es el mejor incentivo para el MFS, lo es el acceso al mercado, pues hay países que no quieren comprar madera no certificada.

Lo anterior es válido para países con significativas coberturas forestales, pero no para países con pocos bosques. En ese caso, el acceso al financiamiento externo también se dificulta. Con estos antecedentes, en el IFF estos países tuvieron una iniciativa apoyada por PNUMA y FAO (además de Finlandia y Dinamarca). Se organizó una reunión en 1999 donde asistieron estos países y acordaron metas a corto y largo plazo. Presentaron un informe a la última sesión del IFF, es lo que se conoce como el proceso de Teherán. Quien quiera establecer contacto con esta iniciativa está libre de hacerlo. La dificultad es acceder a ciertos financiamientos de la cooperación. La secretaría está en Teherán.

Sin embargo, hay que separar a los países con baja cobertura forestal por su naturaleza y otros por su alta deforestación. Existe una gran diferencia. Los primeros buscan recursos y limitan las negociaciones bajo sus propios intereses para acceder a recursos.

Situaciones en los foros de diálogo forestal internacional

En el contexto internacional, existe la Asociación de Cooperación en Bosques (CPF). Esta se estableció por invitación de los gobiernos para coordinar entre instituciones del sistema de las NNUU -interesadas en el tema bosques- y otros fuera de él como el CIFOR. El CPF está constituido básicamente por las secretarías de convenios interesados en el sector forestal. Otros donantes, como IFAD, UICN e ICRAF dieron a conocer su interés de querer ser parte de CPF, pero por hoy se mantendrá solo a los convenios y ciertos organismos internacionales, pero por hoy no se amplía a más de las que están. Dentro del CPF, PROFOR y NPF FAO tienen una fuerte colaboración no son instancias paralelas. PROFOR colabora de forma más directa con los países, mientras que NPF FAO es un mecanismo (facility) de ayuda para elaborar planes forestales nacionales.

Entre los procesos de IPF/IFF y el CBD existió un conflicto por el liderazgo, al hablar de temas comunes y cuando se trataba si lo forestal o lo de biodiversidad predominaba la mesa de diálogo. Sin embargo, hubo informes de IPF/IFF que se vinculaban con temas de interés del CBD y en ciertos niveles, la colaboración funciona más o menos bien. Sin embargo, sobre qué tema predomina en las mesas de discusión depende más bien de las ideas y conceptos que manejan las personas y del entendimiento de lo que significa manejo sostenible de bosques y biodiversidad, pues los enfoques entre biólogos y forestales son diferentes.

Existe la idea de tener un convenio global relativo a bosques para el 2005, pero podrías suponer un período de tiempo demasiado largo, pues la deforestación a nivel mundial avanza rápidamente. Frente a este argumento, aún hay visiones opuestas respecto a la ventaja o desventaja de un convenio sobre bosques. Entre 182 países del sistema Naciones hay tres tendencias que no hacen posible tomar una decisión. Algunos están a favor de un convenio, otros en contra y unos terceros son indiferentes. Personas del sector forestal creen que es necesario ese acuerdo pero no quiere presionar hasta lograr un consenso previo.

Vinculación entre del diálogo forestal internacional y el ámbito nacional

Hay esferas nacionales e internacionales de discusión forestal, pero no se da una relación entre los dos. Aparentemente se han dedicado esfuerzos en armonizar el discurso internacional sin considerar el discurso nacional.

Pero el diálogo internacional sí es necesario para el nivel nacional, pues éste puede enriquecerse con ideas innovadoras. Las convenciones son necesarias para lograr acuerdos globales –vivimos en un solo mundo-. Además apoyan la elaboración de políticas realistas. Por otro lado, los foros internacionales en el tema, posibilitan espacios

de negociación con organizaciones permiten como la OMC. Además, la experiencia muestra que ahora los donantes, ONGs y otros espacios trabajan con un mismo concepto de desarrollo forestal sostenible, siendo más fácil ahora armonizar un solo marco conceptual. Hace 10 años los enfoques eran muy distintos y se producían confusiones.

Sin embargo, para hacer políticas realistas también hay que aprovechar también las experiencias que existen en los países. No hay que olvidar la potencialidad nacional, esta no tiene sustitutos y es complementaria al diálogo internacional.

No obstante, preocupa que por la falta de recursos, la participación en el UNFF de países de América Latina es limitada. Entonces se ven obligados a aceptar la representación del G77, al cual se supeditan ciertos temas de las discusiones, sin que ese grupo represente realmente los intereses de América Latina en su conjunto.

A nivel internacional América Latina debe fortalecer sus capacidades de negociación, pues se pierden oportunidades por no tener estructura regional que negocie sus intereses.

Soberanía y liderazgo nacional

Podría pensarse que los 16 elementos del plan de acción del UNFF y todas las propuestas de acción del IPF/IFF deben ser cumplidas por los países. Pero eso depende de cada país, aunque hay que integrarlo en la discusión nacional para decidir cuales son relevantes y tienen alta prioridad de aplicación.

Un país no debe aplicar necesariamente todos los principios de IPF/IFF. De acuerdo a la forma que se ha entendido el proceso, es deseable construir un escenario nacional en que se definan cuales propuestas de acción son importantes. No hay la intención del IPF/IFF de que un país implemente las 132 propuestas de acción. Cada país debe hacer un análisis y definir cuales se adoptan y cuales no. Esto puede demostrar el progreso del país en temas forestales y de “implementación”.

Sin embargo, en la implementación o adopción de propuestas de acción, la comunidad internacional puede influir sobre las autoridades nacionales. Muchas veces un funcionario de una embajada tiene más acceso a un ministro que un funcionario de menor jerarquía.

Es de considerar que dentro de estas y otras múltiples iniciativas referentes a bosques, la coordinación y el orden corren de parte de cada uno de los países. Pero puede aparecer el cuestionamiento sobre si es realista que un país lidere su proceso de PFN si los donantes son quienes deciden sobre los recursos económicos.

Ante esto, el país receptor de la cooperación debe hacer y tener sus propios planes y exponer sus condiciones, pues a veces se montan proyectos que no se necesitan, aunque el país sigue siendo el responsable en la implementación de sus políticas.

De todos modos, si los donantes tienen su propia agenda, siempre pueden direccionar la toma de decisiones. Para el caso de los países europeos, esto puede palearse con la aplicación de un “alto código de conducta”. El mismo, hará más transparente la relación con los países receptores.

Los donantes deben entender que se debe trabajar bajo las políticas nacionales y con instrumentos nacionales. En consecuencia, se pueden hallar acuerdos transparentes sin necesidad de agendas específicas o sin competencia entre donantes. Por ejemplo, Perú y Bolivia demuestran fortalezas políticas para el trabajo forestal y son países atractivos para donantes. En cambio Indonesia, con sus políticas poco claras, no resulta atractiva para los donantes.

Los países de América Latina deben construir un liderazgo nacional político y técnico. Una línea de pensamiento hacia el desarrollo sostenible “a prueba de gobiernos”. Para esto, lo que mejor se puede hacer es ensamblar pocas pero buenas propuestas políticas, eficientes y de consenso, que tengan compromisos reales.

Una línea ordenada hacia el pensamiento de sostenibilidad, con liderazgo y buscando oportunidades de negociación se debe definir para viabilizar los programas de largo plazo. Los países también deben ser más transparentes y competitivos, impulsando la participación, buscando mejorar primero casa adentro.

Continuidad política y participación

Subsiste la inquietud de cómo integrar asuntos económicos, sociales y ambientales (conservación de la biodiversidad) en la política forestal y su implementación frente a intereses no conciliados. Pero si no hay conciliación, se corre el riesgo de que los procesos se queden en el corto plazo y no se dé una gestión forestal sostenible. Si entre el manejo forestal y la conservación de la biodiversidad prima uno solo de los intereses bosques, no se logrará la sostenibilidad.

En el contexto de la formulación e implementación de políticas forestales en América Latina, puede resultar no viable pensar a largo plazo, al tomar en cuenta que los intereses de los gobiernos se limitan al período electoral. No obstante, no debe olvidarse que a veces se pone demasiado peso específico en el aparato gubernamental.

Cuando se tiene un proceso participativo, la gestión forestal sostenible se vuelve una responsabilidad compartida y la solución de problemas no solo es responsabilidad del gobierno, la consideración contraria ha sido un error histórico. Así, través de la participación de los interesados se asegura la continuidad de los procesos.

Nuevamente considerando la acción limitada de los gobiernos, al hablar del desarrollo forestal, hay que considerar la implementación de actividades que den resultados en el corto plazo, pensando en el largo plazo. No hay que olvidar que se han hecho planes para largo plazo sin poder implementarlos en el corto plazo.

En el marco de la continuidad de políticas, existen ejemplos interesantes en América Central. Allí se han dado cambios dramáticos y continuos debido a las situaciones de violencia, desde hace unos 10 ó 15 años. Una de las claves ha sido basarse en el trinomio gobierno-sociedad civil-sector privado, pues sin él no habrá continuidad. En otra línea, es de citar el ejemplo de Costa Rica, donde la política de pago por servicios ambientales se ha mantenido durante dos o tres administraciones y por presión del mismo sector privado y ONGs. Aquí la clave fue no pensar en políticas rígidas, sino adaptables a diferentes planteamientos de gobierno.

Es de destacar que grandes errores se dan por decisiones unilaterales desde el gobierno central. Pero si en un proceso está involucrado el municipio, indígenas, ONGs, sectores privados y gobierno nacional –no necesariamente del sector ambiental- este trasciende los tiempos electorales.

Otro caso es el de Bolivia, donde se ha dado un trabajo participativo para la certificación forestal. Allí, se elaboraron estándares nacionales en los que todos aportaron. Además, se dieron otros procesos para llegar a una reforma del estado. Estos procesos fueron duros, graduales pero transparentes.

No debe olvidarse que en América Latina los continuos cambios en políticas son algo con lo que se tiene que trabajar. Hay que hacerlo incorporando estrategias como las que se han mencionado, pero también el trabajo con los individuos, como filosofía para que los cambios sean duraderos y tomando más en cuenta los aspectos culturales.

La participación y diálogo de diferentes partes siempre es algo positivo, pero deben buscarse mecanismos para garantizar la calidad de la participación y de los participantes.

PNF y la lucha contra la pobreza

A pesar de que en las deliberaciones del IPF/IFF sí se considera el tema de pobreza, el debate sobre bosques ha estado aislado del tema pobreza. Esto ha limitado el desarrollo de marcos forestales adecuados, pues si no tiene enlaces con la lucha contra la pobreza no genera intereses reales, ni en la población ni en los donantes. La pobreza está relacionada con el tema forestal, si su tratamiento es separado se corre el riesgo de hacer planteamientos no sostenibles.

Como complemento a lo anterior, las Estrategias de Reducción de la Pobreza (Poverty Reduction Strategy Paper, PRSP), deben considerar al sector forestal y este debe buscar ingresar en ella. De lo contrario, no es relevante para los donantes, en especial los europeos, una política común de donantes es la lucha contra la pobreza. Por ejemplo, en la política alemana, esto es conocido como “el concepto sectorial y el desarrollo sostenible”. En este, se busca que un proyecto contribuya a luchar contra la pobreza y en este contexto, los PFNs podrían ser parte de la estrategia macro de los PRSP.

Con el proceso de un PFN se espera beneficiar a las poblaciones pobres involucradas.

3.3 Conclusiones

Sobre la base del análisis de los puntos más relevantes de las presentaciones y discusiones, se hicieron unas conclusiones. Estas fueron:

EL PFN no es un simple plan ni un documento, tampoco es una continuación de los planes de acción forestal. Es una forma para la implementación de acuerdos claves relativos a bosques. Supone un proceso iterativo y a largo plazo. A la vez es un proceso político acompañado de un proceso técnico.

Debe insistirse en el alcance de la palabra “implementación”. Involucra la conjugación de los acuerdos y propuestas de acción IPF/IFF con las realidades nacionales, es decir traducir aquellas propuestas a un lenguaje nacional, definiendo prioridades nacionales, sin que necesariamente sean ejecutadas *todas* las propuestas de acción. Sin embargo, aún la implementación está lejos de la realidad cotidiana de los países y hay que buscar un puente entre lo nacional y lo internacional.

El régimen forestal internacional es complejo y no se debe caer en la formulación de más convenciones (“convencionitis”) o creación de más instituciones (“institucionalitis”)

Lo más adecuado para el sector es buscar una política inteligente y funcional.

La deforestación –y en general el sector forestal- tiene íntima relación con los temas de pobreza. En este marco, los PNFs deben buscar la reducción de la pobreza.

El pensamiento cortoplacista de los gobiernos de América Latina respecto a temas forestales, puede ser combatido con la participación amplia de sectores interesados en la formulación de políticas.

Anexo 4: Presentaciones introductorias

4.1 Examen general al diálogo internacional sobre política forestal

Jaime Hurtubia¹, Consultor Política Forestal y Desarrollo Sostenible

Santiago de Chile, Enero 2002

Resumen Ejecutivo

Este documento presenta los resultados principales en materia de política forestal producidos por el proceso del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques (IPF)² y su sucesor el Foro Intergubernamental sobre los Bosques (IFF)³, a saber:

- Un Foro Intergubernamental, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF), abierto a todas las partes interesadas, para deliberar sobre política forestal en el cual representantes de los Gobiernos negocian sobre la puesta en práctica de la ordenación forestal sostenible en los ámbitos nacional, regional y global;
- Un enfoque holístico para analizar la problemática de todos los tipos de bosques desde la perspectiva del desarrollo sostenible, con una consideración integral de los aspectos económicos, sociales y ambientales;
- Una coordinación institucional mejorada y ampliada en materias relacionadas a los bosques entre organismos e instrumentos del Sistema de las Naciones Unidas y otros, mediante una nueva Asociación de Colaboración en materia de Bosques (CPF);
- La creación de Asociaciones Intergubernamentales Norte-Sur; y
- Una participación fortalecida de todos los Grupos Principales y de los organismos no-gubernamentales en el diálogo internacional sobre política forestal.

En el documento se destaca que el principal resultado de las deliberaciones del IPF/IFF, fue que los asuntos sobre los bosques, desarrollo sostenible y el medio ambiente comenzaran a ser considerados en forma vinculada y debatidos de una manera comprensiva. En la mayoría de los países en la actualidad se hacen esfuerzos dirigidos a

¹ Camino San Antonio 18, Dpto. 64, Las Condes, Santiago, Chile. Fono (562) 217 52 33; Mobile: (569) 969 13 53; email: jhurtubia@unavuelta.com

² Informe de la Cuarta Sesión del Grupo Ad/Hoc Intergubernamental sobre los Bosques (Nueva York, 11-21 de Febrero 1997), documento E/CN.17/1997/12.

³ Informe de la Cuarta Sesión del Foro Intergubernamental sobre los Bosques (Nueva York, 31 de Enero-11 de Febrero 2000), documento E/CN.17/2000/14.

la ejecución de acuerdos nacionales e internacionales relativos a los bosques mediante la puesta en práctica de programas nacionales forestales.

Se describen los avances iniciales conseguidos con la creación del UNFF, entre otros, su Programa Plurianual de Trabajo (2001-2005) y el Plan de Acción para la ejecución de las Propuestas para la Acción del IPF/IFF. Se hace también referencia a las principales actividades a desarrollar en la segunda sesión del Foro a realizarse en Nueva York, Marzo 2002.

Entre los avances singulares ocurridos en los últimos años, el documento señala como ejemplo la creación de sinergias en el campo de la diversidad biológica y bosques, adelantados por las Secretarías de la Convención sobre la Diversidad y Biológica (CDB) y el UNFF.

Como los principales desafíos programáticos del UNFF, el documento destaca la ejecución del Plan de Acción para la implementación de las propuestas de acción del IPF/IFF y el establecimiento de un sistema de monitoreo, evaluación y preparación de informes sobre los progresos alcanzados; el auspicio a procesos nacionales de diálogos con Multi-Partes; así como mejorar la gobernabilidad y eliminar prácticas corruptas en la gestión de los recursos forestales y actividades asociadas.

En el documento se identifican también algunos de los principales desafíos políticos del UNFF. Entre ellos, la obtención de un mayor compromiso ministerial hacia el Programa Plurianual y Plan de Acción del UNFF; el apoyo permanente al trabajo técnico y político que deben realizar los tres Grupos Ad-Hoc de Expertos del UNFF (2002-2004); incorporar procesos forestales intergubernamentales regionales y subregionales a las acciones desarrolladas en el ámbito del UNFF; elevar la asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo para alcanzar la ordenación forestal sostenible; y apoyar a los países con baja cobertura forestal.

Se destaca que los programas naciones forestales deben ser los instrumentos principales para la ejecución y concertación de acciones; y que el diálogo internacional sobre política forestal necesita a la brevedad pasar del discurso a la acción. Un paso en la dirección correcta sería concentrarse en los próximos años en la implementación coordinada de los componentes relacionados con los bosques en distintos acuerdos multilaterales. Para cumplir con ese propósito el UNFF debería llegar a ser el principal instrumento institucional para proveer a los gobiernos y a todas las partes interesadas de una marco coherente, transparente y participativo.

El documento concluye señalando que el futuro del UNFF dependerá de la evaluación que los Gobiernos y otras partes interesadas realicen durante el UNFF 5 (2005) sobre las siguientes tareas fundamentales: el grado de ejecución, en todos los países, de las propuestas de acción del IPF/IFF; formulación e implementación de programas nacionales forestales en un número significativo de países; avances respecto a la cooperación financiera y a la transferencia de tecnologías; y el consenso que se construya

respecto a la formulación de un mandato para elaborar un marco jurídico sobre todos los tipos de bosques.

1. Los Programas Nacionales Forestales

Durante el proceso IPF/IFF se consolidó la idea que los Programas Nacionales Forestales (pnf) deben constituir el principal instrumento para lograr la ordenación forestal sostenible. Estos programas deben ser elaborados a través de consultas con todas las partes interesadas y deben ser orientados por un Marco Nacional de Políticas que integre los asuntos económicos, sociales y ambientales. Para ello, requieren ser coordinados y ejecutados en estrecha vinculación con el proceso desarrollo y ejecución de las políticas de otros sectores sociales y productivos.

En tal sentido, en los programas forestales nacionales formulados en los últimos años se aprecia una atención creciente a la inclusión de asuntos sociales y económicos, tales como son la disminución de la pobreza, la valoración de los productos, la protección del conocimiento tradicional relativo a los bosques y el comercio internacional.

Por otra parte, en los últimos años la gente que habita y depende de los bosques, así como las instituciones e instrumentos relativos a los bosques en los ámbitos local, nacional, regional y global, han comenzado a incorporar la ordenación forestal sostenible como un componente central en sus objetivos y acciones prioritarias. El proceso IPF/IFF contribuyó sustantivamente a esta transformación. Logró también conseguir un mayor compromiso político para fortalecer el desarrollo y la ejecución de programas nacionales forestales. Dichos programas, a partir de 1997, han pasado a ser los instrumentos mejor dotados para coordinar y concertar actividades que en los años anteriores, tanto a nivel nacional como internacional, estaban fragmentadas y/o eran consideradas como asuntos irrelevantes o incluso marginales.

2. El Resultado Institucional del Proceso IPF/IFF: el UNFF

Desde un punto de vista institucional, el principal resultado del proceso IPF/IFF fue un acuerdo negociado para seguir avanzando en el contexto de las labores de las organizaciones e instrumentos existentes relacionados con los bosques. Este resultado se concretó, a través de un nuevo Arreglo Internacional sobre los Bosques (AIB), de carácter institucional, el cual incluyó el establecimiento de un Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF), como órgano subsidiario del Consejo Económico y Social (ECOSOC), apoyado por una Asociación de Colaboración en materia de Bosques (CPF)⁴.

Las funciones principales del UNFF, adoptadas en la Resolución 2000/35 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), son las siguientes:

⁴ ECOSOC Resolución 2000/35: Informe de la Cuarta Sesión del Foro Intergubernamental sobre los Bosques; documento E/2000/INF/2/Add.3; 46ª. Sesión Plenaria del ECOSOC, 18 de octubre, 2000.

- Proveer de un Foro a todas las Partes interesadas en la ordenación forestal sostenible para promover y facilitar la ejecución de las propuestas de acción del IPF/IFF;
- Continuar el desarrollo de políticas forestales, con segmentos ministeriales y diálogos con Multi-Partes;
- Fomentar las sinergias y la coordinación en el desarrollo de políticas y la ejecución de acciones;
- Fortalecer el compromiso político hacia la ordenación, conservación y desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques; y
- Promover el monitoreo, la evaluación y la preparación de informes sobre progresos en la ejecución de la ordenación forestal sostenible.

El establecimiento del UNFF puede ser interpretado como una respuesta por parte de los gobiernos al hecho observado durante el IPF/IFF respecto a la falta de capacidad de las organizaciones e instrumentos existentes para examinar de una manera integral todos los asuntos relativos a los bosques. Más aún, se reconoció que en los procesos y foros, dentro y fuera del Sistema de las Naciones Unidas, las políticas relacionadas directa o indirectamente con los bosques estaban siendo desarrolladas y ejecutadas de una manera aislada. Se concluyó, además, que los planes de acción que estaban siendo impulsados por estas instituciones y procesos eran ejecutados de una manera fragmentada lo que dificultaba el logro de los objetivos de la ordenación forestal sostenible en los ámbitos local, nacional, regional y global.

Por consiguiente, los gobiernos otorgaron al UNFF el mandato de diseñar y promover medidas inmediatas para la creación de sinergias y construir alianzas entre los distintos esfuerzos en marcha. Esta tarea, de cierta forma lleva también implícita las intenciones de introducir cambios fundamentales en la cultura de las instituciones y mejorar la colaboración y la coordinación entre las organizaciones, instituciones e instrumentos relacionados con los bosques.

3. Los Avances del UNFF a Enero, 2002

Entre los avances iniciales conseguidos con la creación del UNFF figuran los resultados de su primera sesión, realizada en Nueva York, Junio, 2001, en la cual se aprobó un Programa Plurianual de Trabajo (2001-2005) y se adoptó un Plan de Acción para la ejecución de las Propuestas para la Acción del IPF/IFF⁵. La estructura del Programa de Trabajo Plurianual y su tratamiento en cada una de las próximas sesiones del Foro se presenta en el Cuadro 1.

⁵ Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, Informe de la Sesión Organizativa y de la Primera Sesión, (Nueva York, 12 y 16 de Febrero, y 11 al 22 de Junio, 2001 respectivamente). Consejo Económico y Social, Registro Oficial, 2001, Suplemento No. 22 (distribuidos anteriormente como E/2001/42/Rev.1, y E/CN.18/2001/3/Rev.1).

Como se muestra en el Cuadro 1, el Foro en cada una de sus sesiones examinará las funciones principales señaladas en la resolución de ECOSOC 2000/35. La regla que primará en los trabajos del UNFF, es que la atención principal debe ser puesta en la implementación de las propuestas de acción negociadas durante el proceso IPF/IFF, y no tanto en nuevas deliberaciones en materia de políticas ó elaboración de nuevas propuestas para la acción.

Un avance singular en el marco de actividades de la Secretaría del UNFF, ha sido la consolidación de la Asociación de Cooperación sobre los Bosques (CPF), formada en la actualidad por una concertación de instituciones (CBD, CIFOR, DESA, FAO, ITTO, PNUD, PNUMA, y el BM), a las cuales en el curso del año 2001 se agregaron las Secretarías del GEF, UNFCCC y UNCCD⁶.

La CPF está respondiendo muy positivamente a la invitación extendida a sus organizaciones por parte del UNFF y durante 2001 se reunió en varias ocasiones para definir las modalidades de la cooperación y las formas a poner en práctica para apoyar el trabajo del UNFF y fortalecer la cooperación y coordinación inter-agencial⁷. Además, la CPF está cumpliendo un papel crucial en facilitar y promover la ejecución del Plan de Acción del UNFF, y se espera llegue a transformarse en un mecanismo efectivo para fortalecer sinergias especialmente en lo regional y global.

⁶ Documento E/CN.18/2001/7: Note by the Secretariat on the initiation of the work of the United Nations Forum on Forests with the Collaborative Partnership on Forests.

⁷ Ver UNFF-CPF WebSite: www.un.org/desa/unff/cpf

Cuadro 1 Estructura de los períodos de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Medios de aplicación: financiación; transferencia de tecnologías ecológicamente racionales; fomento de la capacidad

Temas comunes para los períodos de sesiones: diálogos entre las distintas partes interesadas; aumento de la cooperación y la coordinación de las políticas y los programas, entre otros, con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques; experiencia adquirida en los países; nuevas cuestiones relativas a la ejecución en los países; labor entre períodos de sesiones; supervisión, evaluación y presentación de informes; aplicación del plan de acción; promoción de la participación pública; programas forestales nacionales; comercio; y medio ambiente favorable

Primer período de sesiones del Foro	Segundo período de sesiones del Foro	Tercer período de sesiones del Foro	Cuarto período de sesiones del Foro	Quinto período de sesiones del Foro
Aprobación del programa de trabajo plurianual	Lucha contra la deforestación y la degradación forestal	Aspectos económicos de los bosques	Conocimientos tradicionales sobre los bosques	Examen de los progresos alcanzados y estudio de las medidas a adoptar en el futuro
Formulación y aprobación del plan de acción	Conservación forestal y protección de tipos singulares de bosques y ecosistemas delicados	Salud y productividad de los bosques	Conocimientos científicos sobre los bosques	En relación con el examen mencionado en el apartado e) del párrafo 2 de la resolución 2000/35 del Consejo Económico y Social, estudio de los parámetros de un mandato para elaborar un marco jurídico sobre todos los tipos de bosques, con miras a recomendar su aprobación al Consejo y por conducto de éste a la Asamblea General
Iniciación de la labor del FNUB con la ACB	Estrategias de rehabilitación y conservación para los países con cubiertas forestales reducidas	Conservación de la cubierta forestal para atender las necesidades actuales y futuras	Aspectos sociales y culturales de los bosques	Consejo Económico y Social, estudio de los parámetros de un mandato para elaborar un marco jurídico sobre todos los tipos de bosques, con miras a recomendar su aprobación al Consejo y por conducto de éste a la Asamblea General
	Rehabilitación y regeneración de tierras degradadas		Supervisión, evaluación y presentación de informes, conceptos y terminología y definiciones	Examen de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques
	Promoción de bosques naturales y plantados		Criterios e indicadores de la ordenación sostenible de los bosques	
	Conceptos, terminología y definiciones			
	Ministerial			Ministerial

4. La Segunda Sesión del UNFF (Marzo, 2002)

La segunda sesión del UNFF se realizará en Nueva York, en Marzo de 2002, y en ella se considerarán por primera vez los progresos en la puesta en ejecución de las propuestas de acción del IPF/IFF en los siguientes elementos del programa del UNFF: a) combate a la deforestación; b) conservación de bosques y protección de tipos únicos de bosques y de ecosistemas frágiles; c) estrategias de conservación y rehabilitación para países de escasa cobertura forestal; d) rehabilitación y restauración de tierras degradadas; e) promoción de bosques naturales y plantaciones forestales; y f) conceptos, terminología y definiciones, relativa a bosques⁸.

En el UNFF 2, tendrán lugar también el primer Segmento Ministerial, el primer Diálogo entre Ministros y Directores Ejecutivos de la CPF sobre política forestal y el primer Diálogo Multi-Partes sobre ordenación forestal sostenible. Cabe mencionar, que previo a la iniciación del UNFF 2 se llevará a cabo una negociación intergubernamental clave para el futuro del UNFF, la cual consistirá en adoptar una decisión sobre el establecimiento de Grupos Ad-Hoc de Expertos nominados por los Gobiernos sobre tres elementos muy controvertidos del Programa Plurianual de Trabajo, a saber⁹:

Enfoques y mecanismos para el monitoreo, evaluación y preparación de informes;

Finanzas y transferencia de tecnologías ambientalmente adecuadas;

Estudio con vista a recomendar los parámetros de un mandato para desarrollar un marco jurídico sobre todos los tipos de bosques.

5. Creando Sinergias en el UNFF: Diversidad Biológica y Bosques

En los últimos años se ha avanzado notablemente en la convergencia de intereses, coordinación y concertación de esfuerzos entre las tres principales vertientes del diálogo internacional sobre los bosques, que incluyen a los asuntos globales ambientales (CBD, CITES, UNFCCC, UNDC), los asuntos de comercio internacional de productos forestales (ITTA, CITES, WTO) y la ordenación forestal sostenible (UNCED, los Principios Forestales, IPF, IFF, UNFF y la WSSD).

Un buen ejemplo de los avances en la dirección correcta para la creación de sinergias es el proceso de la diversidad biológica de los bosques, el cual se inició en consultas entre las Secretarías de la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB) y el Proceso IPF/IFF. En la COP 5 de la CDB¹⁰, las Partes resolvieron iniciar un Programa sobre la Diversidad Biológica

⁸ Ver textos avanzados, aún sin editar, de los Informes del Secretario General preparados para la Segunda Sesión del UNFF, en el WebSite del UNFF: www.un.org/desa/unff.

⁹ Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, Resolución 1/1 Programa Multi-Anual de Trabajo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para 2001-2005, Sección D. Trabajo Inter-Sesional de Grupos Ad-Hoc de Expertos e Iniciativas Lideradas por Países, párrafo 22. Documento E/2001/42/Rev.1 y E/CN.18/2001/3/Rev.1.

¹⁰ Decisión COP/CDB V/4, Progress report on the implementation of the programme of work for forest biological diversity. Visitar CDB WebSite: www.biodiv.org/decisions

de los Bosques, el cual fue referido a un Grupo de Expertos de Alto Nivel, al cual fue invitada a participar la Secretaría del IFF/UNFF¹¹. Este Grupo se reunió en dos ocasiones en el año 2000 y 2001 y presentó su Informe Final a la Séptima Sesión del Grupo Subsidiario de Asesoría en Materias Científicas y Tecnológicas de la CDB realizada en Montreal en Octubre de 2001¹².

Con ocasión de estas actividades ambas Secretarías tuvieron oportunidad de profundizar en sus relaciones de trabajo y establecer óptimas formas de cooperación y colaboración. Desde el punto de vista sustantivo, se demostró que muchas de las aprehensiones iniciales respecto a posibles controversias en los enfoques, eran infundadas. Desde un punto de vista científico y técnico, la ordenación forestal sostenible por una parte, y la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica comparten un sinnúmero de enfoques y conceptos, además de ser altamente complementarias.

En el contexto del programa de trabajo sobre diversidad biológica de los bosques de la CDB y el plan de acción del UNFF, los Gobiernos de Ghana y Holanda han impulsado una Iniciativa sobre Diversidad Biológica y Bosques, la cual ha sido auspiciada por las Secretarías de la CDB y el UNFF. Para ello, se convocó a un Taller Internacional de Expertos Nominados por Gobiernos el cual se llevó a cabo en Accra, Ghana del 28 al 30 de Enero de 2002. La idea central de esta la iniciativa ha sido la “Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y los Bosques a través de la ordenación forestal sostenible”.

Para este Taller se ha preparado un documento que se espera sirva de base para la creación de sinergias entre el UNFF y la CDB. En él se presenta un análisis entre los elementos del programa plurianual de trabajo del UNFF y los elementos para un programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica de los bosques en el ámbito de la CDB recomendado por la SBSTTA 7¹³.

Se espera que el Taller identifique un conjunto de principios sobre diversidad biológica y bosques, los cuales pudiesen ser utilizados como material de referencia común por ambos procesos intergubernamentales. La meta esperada, es que en el corto plazo, el UNFF y la CDB progresen armónica y coordinadamente desarrollando políticas e implementando acciones respecto a la diversidad biológica y los bosques, en apoyo conjunto a la ordenación forestal sostenible.

Esta Iniciativa, como contribución simultánea tanto a la CDB como al UNFF, seguramente facilitará el establecimiento de sinergias, contribuirá a formular un marco conceptual común y un entendimiento mutuo sobre biodiversidad y bosques, entre ambos procesos. La cooperación entre estos dos procesos intergubernamentales es un prerrequisito para alcanzar los objetivos de conservación y sustentabilidad de los bosques en los ámbitos nacional,

¹¹ Report of the Ad-Hoc Technical Expert Group to SBSTTA 7th Meeting.

¹² SBSTTA Recommendation VII/6 Forest Biological Diversity. (doc. UNEP/CBD/SBSTTA/7/Final Report). Ver CBD WebSite.

¹³ Documento UNEP/CBD/ WS-Forests/1/INF/2: Analysis between the elements in the multi-year programme of work of the United Nations Forum on Forests and the elements for an expanded work programme on forest biological diversity under the Convention on Biological Diversity.

regional y global. Con este fin, se espera presentar los resultados del Taller, tanto a la segunda sesión del UNFF (Marzo, 2002) como a la COP VI de la CDB (Abril, 2002).

6. Las perspectivas

Respecto al futuro del diálogo internacional sobre política forestal, es posible identificar varias cuestiones de gran complejidad política, las cuales posiblemente concentrarán la atención en forma creciente en los próximos años, a saber:

Los diálogos con Multi-Partes y la participación de todas las partes interesadas en la búsqueda de decisiones y en la toma de decisiones;

La relación de los bosques y el cambio climático, incluyendo las implicaciones de los últimos acuerdos adoptados en el seno de la COP de la UNFCCC sobre la ratificación y puesta en operaciones del Protocolo de Kyoto;

El papel de los bosques en el crecimiento económico, creación de empleos y generación de ingresos así como medios de subsistencia en el ámbito rural;

Los asuntos de gobernabilidad y la gestión de recursos, en particular temas relativos a la corrupción, corta de árboles y comercio ilegales; y

Los servicios sociales, culturales y espirituales de los bosques, por ejemplo su valor como protección de los patrimonios culturales y étnicos, incluyendo los bosques sagrados y relictos.

7. Los principales desafíos

En los años venideros, el diálogo internacional sobre política forestal y, por ende, el UNFF deben enfrentar desafíos muy difíciles y complejos. Lo más preocupante es que para superarlos se contará con un reducido período de tiempo entre 2002 y 2005. Muy reducido, dado que en la quinta sesión del UNFF a efectuarse en el 2005, los Gobiernos deberán efectuar una evaluación general de arreglo internacional sobre los bosques y decidir sobre su continuación¹⁴. Algunos de los desafíos del UNFF son de carácter programático y otros, los más complejos, son políticos. Entre aquellos de *carácter programático*, que todos los gobiernos y las partes interesadas en la ordenación forestal sostenible deberían superar, figuran los siguientes:

Poner en ejecución el Plan de Acción para la implementación de las propuestas de acción del IPF/IFF y establecer un sistema de monitoreo, evaluación y preparación de informes sobre los progresos alcanzados;

Auspiciar procesos nacionales de Diálogo con Multi-Partes sobre ordenación forestal sostenible; así como para la preparación y ejecución de programas forestales nacionales

¹⁴ Resolución de ECOSOC 2000/35, párrafo 17.

Medidas efectivas para mejorar tanto la relación comercio, rentabilidades y ordenación forestal sostenible, así como la distribución equitativa de los beneficios derivados del conocimiento tradicional relativo a los bosques

Mejorar la gobernabilidad y eliminar prácticas corruptas en la gestión de los recursos forestales y actividades asociadas

Respecto a los *desafíos políticos*, todos los gobiernos y las partes interesadas, a partir de su segunda sesión del UNFF, deberían adoptar decisiones por consenso sobre las siguientes cuestiones:

Mayor compromiso político, de manera que sus Ministros y sus Jefes Ejecutivos apoyen el Programa Plurianual y Plan de Acción del UNFF. Estos compromisos deberían también ser motivo de evaluación y revisión durante el segundo segmento ministerial del UNFF a realizarse en 2005

Apoyo permanente al trabajo técnico y político que deben realizar los tres Grupos Ad-Hoc de Expertos del UNFF (2002-2004) y dar seguimiento efectivo a sus recomendaciones

Auspicio de procesos forestales intergubernamentales regionales y subregionales a las acciones desarrolladas en el ámbito del UNFF. Hasta ahora, el UNFF sólo ha contado con la participación activa del Proceso Pan-Europeo. Para la región de América Latina sería fundamental involucrar más a la Comisión Centroamericana de Bosques y promover el inicio de un Proceso Pan-Amazónico de ordenación, conservación y desarrollo sostenible de los bosques

Mayor asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo para alcanzar la ordenación forestal sostenible

Atención a los requerimientos y necesidades de los países con baja cobertura forestal

8. A manera de conclusión: las tareas fundamentales

Como resultado del diálogo internacional sobre política forestal que se inició con la creación del IPF en 1995, la ordenación forestal sostenible ha pasado a formar parte integral de la hechura de políticas tanto en el ámbito nacional como internacional. El énfasis que se puso antes en el estado de los bosques y en el diagnóstico de las causas de la deforestación, ha sido reemplazado en el UNFF (2002) por un conjunto de desafíos más amplio y complejo.

En la actualidad, lo crucial es integrar la ordenación forestal sostenible dentro de los objetivos y acciones de la gente y de las instituciones en los ámbitos local, nacional, regional y global. El principal legado del proceso IPF/IFF ha sido reconocer que todas estas acciones deberían ser llevadas a la práctica a través de programas forestales nacionales, y en concertación con otros programas integrados del uso del suelo u otros programas nacionales que tengan relación con los bosques.

El sector forestal, tanto en los países desarrollados como en desarrollo, a través de la ejecución de los programas forestales nacionales, debería establecer asociaciones de cooperación con las administraciones ambientales y con otros sectores productivos relacionados con los bosques tales como la agricultura, energía, turismo, transportes y caminos, minería, entre otros. Una estrategia de este tipo permitiría al sector contar con los aliados indispensables para poner en operaciones un marco nacional de políticas que además de evitar conflictos y confrontaciones, abra un camino gradual y efectivo hacia la ordenación forestal sostenible.

El diálogo internacional sobre política forestal necesita pasar a la brevedad del discurso a la acción. Ese es el eje central de las decisiones adoptadas por el UNFF 1 en Nueva York, Junio 2001. La meta es concentrarse en la ejecución y plena implementación de las propuestas para la acción adoptadas por el proceso IPF/IFF, las cuales en su gran mayoría tienen que ser puestas en marcha en los ámbitos local, nacional y nacional en todos los países. No sólo en los países en desarrollo sino también en los desarrollados, en el Norte y Sur; en los bosques tropicales, subtropicales, templados, boreales; y en los países con escasa cobertura forestal.

Las perspectivas del diálogo internacional sobre política forestal para la próxima década se muestran como muy auspiciosas pero también difíciles, por la complejidad técnica y política de los asuntos involucrados. Por lo tanto, un paso en la dirección correcta para avanzar gradualmente hacia la ordenación forestal sostenible, sería conceder más atención a la implementación coordinada de los componentes relacionados con los bosques en distintos acuerdos multilaterales. Muy ligado a esta cuestión, surge también el requerimiento especial de contar con un compromiso político fuerte y permanente por los bosques en los distintos procesos y foros intergubernamentales. El UNFF debería ser el principal instrumento institucional para proveer a los gobiernos y a todas las partes interesadas de una marco coherente, transparente y participativo con ese propósito. En tales tareas, el UNFF debería seguir funcionando de una manera consistente y complementaria con todos los acuerdos jurídicos existentes relativos a los bosques.

En conclusión, el diálogo internacional sobre política forestal deberá conseguir progresos tangibles en aquellos asuntos que las negociaciones intergubernamentales de los últimos años reconocieron como los más cruciales. El futuro del UNFF dependerá, en gran medida, de la evaluación que los Gobiernos y otras partes interesadas realicen en el año 2005 acerca de las labores y progresos conseguidos en la ejecución de su programa Plurianual de Trabajo. En dicha evaluación, las tareas fundamentales que tendrán mayor gravitación serán las siguientes:

Grado de ejecución, en todos los países, de las propuestas de acción del IPF/IFF;

Formulación e implementación de Programas Nacionales Forestales en un número significativo de países;

Acuerdos alcanzados respecto a la cooperación financiera y a la transferencia de tecnologías en apoyo a la ordenación forestal sostenible; y

Consenso en la formulación de los parámetros de un mandato para iniciar la elaboración de un marco jurídico sobre todos los tipos de bosques, con miras a recomendar su aprobación al Consejo Económico y Social y por conducto de éste a la Asamblea General.

4.2 Implementación de los resultados del diálogo forestal internacional: entrelazando lo nacional con lo internacional

Tapani Oksanen, consultor PROFOR/INDUFOR

PUNTOS PRINCIPALES DE LA PRESENTACIÓN

1. Que significa implementación
2. Responsabilidades a nivel internacional y nacional
3. Problemas y retos
4. Programas forestales nacionales como punto de enlace
5. Experiencias prácticas e instrumentos para la evaluación e integración

DEFINICIONES

Diálogo forestal internacional = proceso ipf/iff/unff

Resultados = propuestas de ipf/iff, decisiones de unff

1. ¿QUE SIGNIFICA “IMPLEMENTACIÓN” ?

Entender que propuestas son relevantes & de alta prioridad en el contexto del desarrollo forestal de cada país

Entender el significado estratégico, legal y operativo de las propuestas

Entender las sinergias y conflictos entre las propuestas y los otros elementos del “régimen forestal internacional”

Saber relacionar las propuestas con procesos de políticas, instrumentos y operaciones a nivel nacional/local, en las condiciones actuales de cada país integrar el monitoreo de la implementación de las propuestas en el sistema de monitoreo sectorial

2. RESPONSABILIDADES A NIVÉL INTERNACIONAL Y NACIONAL

2.1 ROL DE UNFF EN “IMPLEMENTACIÓN”

El “plan de acción” del UNFF es el instrumento principal a nivel internacional para facilitar la implementación

- apoyo a nivel político
- coordinación
- cooperación internacional/apoyo financiero
- monitoreo y evaluación de avance

En UNFF II se negociará (i) los componentes programáticos del plan de acción, (ii) financiamiento, (iii) metas y cronogramas de acción, (iv) formas de monitorear avances a nivel internacional

CPF proporcionará (según los mandatos de cada institución) asistencia a los países en la implementación (destacan dos instrumentos: PROFOR (BM) Y NFP Facility (FAO))

2.2 ROL DE LOS PAISES EN LA IMPLEMENTACIÓN

Los países tienen la principal responsabilidad para la implementación de las propuestas

La mayoría de las propuestas están dirigidas a los países

Las prioridades deben ser identificadas por los mismos países, no por UNFF

UNFF invita informes voluntarios sobre la implementación de las propuestas elaborados por países, regiones, organizaciones y procesos

3. PROBLEMAS Y RETOS

Los informes de IPF/IFF no dan pautas claras con respecto a como los países deben transformar las propuestas a acciones concretas.

Las propuestas están entrelazados, muchas veces se superponen, no indican claramente a que nivel deben llevarse a cabo las acciones, y en algunos casos contienen textos largos que no identifican los puntos clave

Las propuestas muestran considerables diferencias en su naturaleza y contenido, desde principios y lineamientos básicos y llamados muy generales a la acción, hasta puntos operativos

4. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN: ROL DE LOS PNF

4.1 QUE SON LOS PNF ?

Procesos de negociación, concertación, implementación y monitoreo continuo de políticas y instrumentos de políticas relacionados al desarrollo del sector forestal (proceso político)

Apoyados por estudios técnicos para evaluar opciones, definir metas y establecer lineamientos técnicos (proceso técnico/científico)

Más dirigidos hacia la superación de los retos internos y desarrollo autosostenido del sector forestal, que la formulación de proyectos para la cooperación

4.2 ROL DE LOS PNF:

IFF ha considerado los programas nacionales forestales como un marco factible para la implementación de las propuestas

Parte importante

De las propuestas están dirigidas para definir/mejorar los procesos de pnf

5. EXPERIENCIAS Y INSTRUMENTOS

5.1 EVALUACIÓN NO-INTEGRADA A UN PROCESO DE PNF

EJEMPLO: INICIATIVA DE SEIS PAÍSES EN APOYO AL IFF:

Finlandia, Alemania, Honduras, Indonesia, Uganda, Gran Bretaña, En 1998

Evaluación completa y sistemática de todas las propuestas IPF dirigidas a nivel nacional

Como un ejercicio separado, pero relacionado con procesos de pnf en la mayoría de los casos

En función de una matriz:

- organizado por el índice del informe de IPF
- agrupando propuestas según su contenido
- con referencia a propuestas individuales
- relacionando las propuestas con los elementos relevantes de los pnf y nivel de intervención
- indicando el actor/los actores con la responsabilidad para la implementación
- tratando de vincular con otros elementos del “régimen forestal internacional”
- partiendo de la evaluación de los esfuerzos vigentes en cuanto a cada agrupación de propuestas
- resultando en la identificación de acciones nacionales específicas para cada agrupación de propuestas

Lecciones principales:

Difícil analizar de un solo golpe - más factible como parte de un proceso más largo - se requiere tiempo para participación & discusión entre actores

Fácilmente queda muy teórico - más factible si se puede agrupar las propuestas alrededor de temas de importancia nacional - contrastándolas con políticas, estructuras y acciones nacionales la evaluación de las propuestas solo tiene impactos en un contexto que permite trasladar los resultados a acciones concretas

5.2 EVALUACION INTEGRADA A UN PROCESO PNF

EJEMPLO: PNF TANZANIA (1999-2001)

La política forestal define 4 áreas principales: (i) manejo y producción forestal, (ii) industrias, productos y servicios, (iii) conservación y manejo de biodiversidad, e (iv) instituciones y recursos humanos

Se hizo la identificación de las propuestas de ipf/iff (y otros elementos del “régimen”) relevantes para cada área principal

Se elaboró estudios específicos, y se discutió estos como temas específicos en los talleres temáticos durante el proceso

A final del proceso se integró algunos y otros no, según las prioridades definidas en el proceso por los actores

Estudio/estrategia de financiamiento sectorial: punto clave para integrar las propuestas/ideas relacionadas con valoración de servicios & acceso a nuevas fuentes de financiamiento

Lecciones principales:

Necesita un buen análisis para asegurar la incorporación de todas las propuestas relevantes - ¿quién decide ?

Propuestas muy generales - ¿qué se hace con estos ?

Más fácil entender el “valor” de las propuestas cuando se presentan en su contexto

Más fácil asegurar que la evaluación resulta en acciones concretas

No se da un valor especial a las propuestas, fácilmente se pierde en el proceso las que no tienen alta prioridad para los actores principales

5.3 ESTRUCTURANDO UN PROCESO PNF EN FUNCION A LAS PROPUESTAS

EJEMPLO: ALEMANIA

Un análisis de los “gaps” en la implementación de las propuestas en las políticas, estrategias e instrumentos existentes (científico/técnico)

Proceso de consulta sobre los ajustes/mejoras necesarias, identificación de los actores responsables

Implementación por los actores identificados

Un método es válido cuando se necesitan ajustes para hacer un marco sectorial bien desarrollado compatible con el régimen internacional

5.4 NUEVAS HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN

CPF esta elaborando una nueva síntesis de las propuestas de IPF/IFF para facilitar su evaluación e implementación

se ha organizado las propuestas bajo los “16 elementos” del plan de acción de UNFF

- formulación e implementación de los pnf
- promoción de la participación
- lucha contra deforestación y degradación de los bosques
- conocimientos tradicionales e indígenas forestales
- información científica forestal
- salud y productividad de los bosques
- criterios e indicadores del manejo sostenible forestal
- aspectos económicos, sociales y culturales
- conservación y protección
- monitoreo y evaluación & conceptos y terminología
- estrategias de rehabilitación y conservación para países con baja cobertura forestal
- rehabilitación y restauración de tierras degradadas y promoción de plantaciones forestales
- mantenimiento de la cobertura forestal
- recursos financieros
- comercio internacional y manejo forestal sostenible
- cooperación internacional y transferencia de tecnologías

Bajo cada elemento se presentan las propuestas como “agrupaciones” para evitar duplicaciones

Se da una descripción del contenido principal de cada agrupación en términos claros y entendibles

La primera versión estará disponible para UNFF II

4.3 Programas forestales nacionales y el programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal del Convenio de Diversidad Biológica

Evy Thies y Ludwig Schindler, GTZ, IWRP

Objetivo de la presentación

Llamar la atención sobre las potencialidades de sinergia entre los pfn, las Propuestas para Acción del IPF/IFF y el „Programa de Trabajo Ampliado sobre Diversidad Biológica Forestal“ del CBD

Contenido

- El Convenio sobre la Diversidad Biológica
- ¿Son dos procesos paralelos?
- Bases para crear sinergías
- Primer Programa de Trabajo sobre Diversidad Biológica Forestal (COP 4, Mayo 1998)
- Programa de Trabajo Ampliado sobre Diversidad Biológica Forestal (SBSTTA 7, Noviembre 2001)
- Conclusiones – recomendaciones
- Valor agregado

1. El Convenio sobre la Diversidad Biológica

Objetivos del CBD:

conservación de la diversidad biológica
uso sostenible de sus componentes
distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos

Ratificación:

Aceptado: 1992, Entrada en vigor: 31.12.1993;
Enero 2002, 182 Partes Signatarias

Financiamiento:

Global Environment Facility GEF
GEF OP 3: biodiversidad de bosques

2. ¿Son dos procesos paralelos?

Proceso IPF/IFF

- 1995 - 1997: IPF, aprox. 130 Propuestas para Acción
- CBD es miembro del ITFF, responsable por “conocimientos tradicionales relacionados con el bosque”
- 1997- 2000: IFF, aprox. 120 Propuestas para Acción
- 2001: CBD obtuvo el mandato como punto focal dentro de la CPF sobre “conocimientos tradicionales relacionados con el bosque”
- Enero 2002: Taller Internacional de Ghana

Proceso CBD

- COP 2 1995: Declaración hacia IPF
- COP 4 1998: Primer Programa de Trabajo con énfasis en investigación
- COP 5 2000: ampliar el Programa de Trabajo con énfasis en acción
- SBSTTA 7 2001: propuesta de un “Programa de Trabajo Ampliado sobre Diversidad Biológica Forestal”
- COP 6 2002: decisión sobre las propuestas de SBSTTA 7

3. Bases para crear sinergias

Enfoques y temas claves relacionados con el bosque:

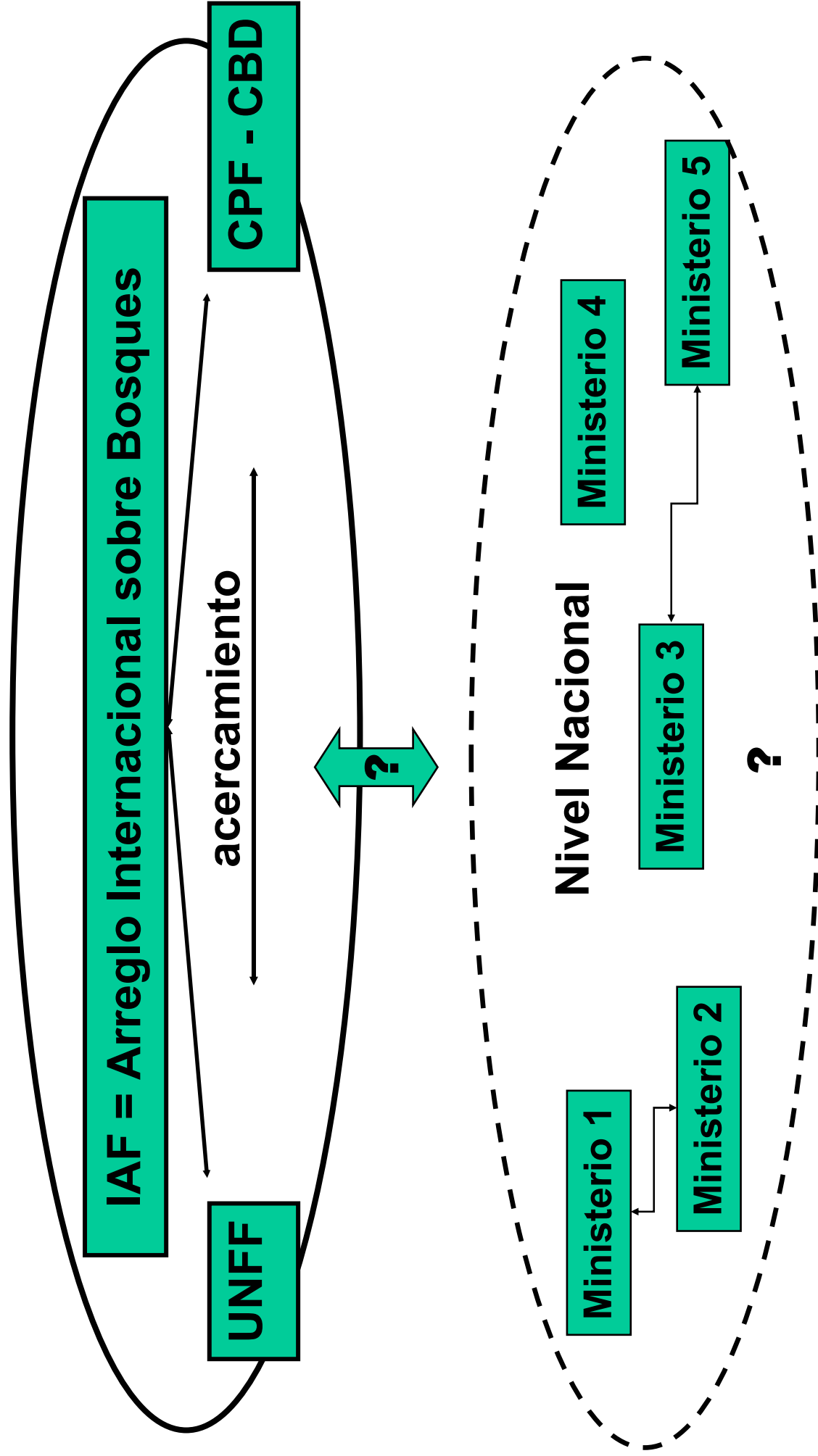
IPF/IFF Propuestas para Acción:

Enfoque por ecosistemas /
subsistencia (livelihood)

Conocimientos tradicionales
relacionados con los bosques

Manejo sostenible de bosques

Dos procesos - paralelos?



CBD:

Enfoque por ecosistemas

Conocimientos de las comunidades indígenas

Uso sostenible de diversidad biológica

4. Primer Programa de Trabajo sobre Diversidad Biológica Forestal (COP 4, Mayo 1998)

Temas principales del primer programa de trabajo

- investigación, cooperación y desarrollo de tecnologías necesarias para la conservación y el
- uso sostenible de la biodiversidad de todos los tipos de bosques

Resultados de evaluación y Decisión COP 5 (2000)

- ampliar el programa y dar más énfasis en la implementación
- considerar todos tipos de bosques
- tomar en cuenta los resultados del IFF y contribuir al trabajo del UNFF
- integrar los programas forestales nacionales con las estrategias nacionales de diversidad biológica
- considerar las propuestas IPF/IFF en cuanto a la valorización de los bienes y servicios de los bosques
- asegurar la participación del sector forestal, privado, de las comunidades indígenas y locales y de las ONGs

5. Programa de Trabajo Ampliado sobre Diversidad Biológica Forestal” (SBSTTA 7, Noviembre 2001)

Estructura:

- Una introducción general
- Tres elementos:
 - conservación, utilización sostenible y distribución de beneficios
 - entorno institucional y socioeconómico favorable
 - conocimientos, evaluación y vigilancia
- 12 Metas, 30 objetivos y aprox. 130 actividades

Contenido:

- Énfasis: implementación a nivel nacional
- Integración de pfn con NBSAP, NSSD y PRSP

- Énfasis al enfoque por ecosistemas y clarificación de su relación con el manejo sostenible de bosques (SFM)
- Considerar el valor crítico de bosques primarios
- Dar gran importancia al uso sostenible y la distribución de beneficios
- Considerar las causas subyacentes, buenas prácticas de gobernanza, tala ilícita y explotación ilícita de productos forestales no madereros y el comercio afín, valorización

6. Conclusiones - recomendaciones

- Hay mucha similitud entre las Propuestas para Acción del IPF/IFF y el Programa de Trabajo Ampliado del CBD
- El contenido del Programa de Trabajo Ampliado supera el mandato del CBD en varios aspectos
- Para aumentar el impacto de los pfn es necesario integrar el Programa de Trabajo Ampliado con las Propuestas para Acción del IPF/IFF
- Considerar el Programa de Trabajo Ampliado del CBD durante la apreciación de las Propuestas para Acción del IPF/IFF a nivel nacional
- Considerar elaborar una guía a base de análisis de los dos paquetes de tareas
- Coleccionar y complementar datos básicos a ser utilizados conjuntamente
- Conjuntamente elaborar un concepto de seguimiento y de evaluación
- Unir los esfuerzos para cumplir con las obligaciones de información hacia las secretarías internacionales
- Beneficiar de las potenciales sinergias y fortalecer la coordinación entre las instituciones afines
- Iniciar la cooperación entre los puntos focales nacionales y buscar una posición concertada en las negociaciones internacionales
- Beneficiar de Instituciones, Programas, Convenios y Tratados regionales como el CCAD, el Convenio Centroamericano sobre Bosques, el Tratado de Cooperación Amazónica, el Pacto Andino y otros

7 Valor agregado:

- Un entorno socioeconómico y institucional más favorable
- Menos duplicaciones en el trabajo y mayor fomento de capacidades
- Disposición más adecuada de recursos financieros, humanos y técnicos
- Más transparencia en los procesos, más participación de la sociedad civil y más liderazgo del país
- Un posicionamiento político más alto de los procesos relacionados con el bosque en el país
- Una posición del país concertada y más fuerte en los procesos internacionales

4.4 Programas forestales nacionales, lecciones aprendidas: algunas experiencias y temas comunes en países tropicales

Herman Savenije

*Centro Nacional de Referencia para Agricultura, Naturaleza y Pesca (Expertisecentrum LNV)
Febrero 2002. Ede, los Países Bajos*

1 Introducción

Contexto

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) desarrollada en Río de Janeiro en 1992, no resultó en una aprobación de un convenio sobre bosques a nivel mundial. Sin embargo, sus resultados y recomendaciones se plasmaron en los *Principios Forestales no Legalmente Vinculantes*.

La Agenda 21 resultó ser una base suficientemente sólida, para continuar las discusiones internacionales encaminadas a encontrar un acuerdo global ulterior sobre bosques y su manejo sostenible. Para este propósito se estableció - bajo los auspicios de la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (CDS)- el *Panel Intergubernamental de Bosques (PIB)*, el que desde entonces ha producido un gran número de acuerdos para intensificar la protección y el manejo de toda clase de bosques a nivel mundial.

Estos acuerdos han sido consignados en las *Propuestas para Acción del PIB (ONU-CDS, 1997)*. Adicionalmente, varias líneas de acción relativas a bosques han sido acordadas en el Convenio sobre la Biodiversidad (Programa de Trabajo de Bosques), la Convención Marco sobre el Cambio Climático, y en otros convenios, como por ejemplo la Convención de la Lucha contra la Desertificación y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

Programas forestales nacionales

La mayor parte de las acciones sobre los bosques tendrán lugar en los países individuales concernientes. Los *programas forestales nacionales* (pfn) son considerados como un instrumento extremadamente importante para la operacionalización de las *Propuestas para Acción del PIB/FIB* y otras obligaciones de los países internacionalmente acordadas. En principio, cualquier modalidad del proceso nacional de política y planificación forestales puede ser considerada como un pfn. Pero en la práctica, los procesos de política y planificación forestales difieren enormemente de un país a otro en lo que al contenido, proceso, posicionamiento institucional y apoyo político se refiere. A pesar de esto, el PIB ha definido el concepto de pfn como un número de principios y elementos generales que, como mínimo, deberían tenerse en cuenta al formular y operacionalizar las políticas, los planes y los procesos de planificación nacionales (*ver Cuadro 1*). Como una de las prioridades de acción, el PIB pidió a *todos los países*, tanto en las zonas tropicales como en las templadas y boreales, desarrollar o ajustar sus políticas y estructuras de planificación en curso, conformándolas al concepto de pfn, tal como fue formulado dentro del PIB. Se enfatiza explícitamente que los países mismos son los primeros responsables de sus propios procesos, tomando en cuenta sus circunstancias específicas y su soberanía.

En qué manera concreta los países individuales aplicarán sus políticas y planificación nacionales a la luz de las Propuestas del PIB es todavía un interrogante. Si bien el concepto de pfn fue definido dentro del PIB, esto se ha hecho sólo en términos generales, siendo un producto de un consenso aceptable para todos los países involucrados. Aquí se presenta un dilema, ya que por un lado existe la necesidad de elaborar más el concepto general de pfn, mientras que, por otro lado, los países no quieren ser presionados respecto a cómo deberían hacerlo. Este problema ha sido reconocido ampliamente. Al *Foro Intergubernamental de Bosques* (FIB)- sucesor del PIB- se le encomendó la tarea de desarrollar propuestas adicionales para el diseño práctico del concepto de pfn y cómo los países pueden ser apoyados en la implementación de sus políticas y planes nacionales y el refuerzo de su sector forestal.

Experiencias

Hay que tener en cuenta que el concepto de pfn no es enteramente nuevo. De hecho, la mayoría de los países ya tienen alguna forma de política y planificación forestal nacional. Planes de Acción Forestal Nacionales (PAFN) han venido desarrollándose e implementándose en los trópicos y subtrópicos desde 1985, particularmente en los países en vía de desarrollo, como parte del proceso de PAFT (Plan de Acción Forestal Tropical, posteriormente Programa de Acción Forestal Tropical), si bien de maneras muy diferentes y con distintos grados de éxito. Varios países en vía de desarrollo usaron otro tipo de estructura de planificación, tales como Planes Forestales Maestros (*Forestry Master Plans*) y Revisiones del Sector Forestal (*Forest Sector Reviews*). También en la zona templada hay gran diversidad en los sistemas de política y planificación nacionales dentro de los países..

La gran cantidad de experiencia adquirida en todos estos procesos ha tenido una influencia considerable en el concepto de pfn dentro de la definición del PIB. En la práctica, la formulación de los pfn a la luz de las Propuestas para Acción del PIB y FIB implicará a menudo la estructuración, adaptación y revitalización de los procesos de políticas y planificación ya existentes.

Los documentos del PIB y FIB –por razones políticas- no especifican claramente cómo los principios generales de pfn pueden ser convertidas en una acción más práctica, pues esto le corresponde a cada país. Sin embargo, la experiencia obtenida en procesos de planificación anteriores y actuales nos permite sacar un buen número de lecciones que se prestan a una elaboración más práctica.

*Alcance del documento*¹⁵

Este documento está basado en un análisis global cómo un número de países tropicales manejaron sus procesos del plan nacional durante los últimos 10 ó 15 años. Está basado en una revisión de literatura y la experiencia personal de algunos colegas. Si bien no se trata de análisis sistemático y a fondo, en su totalidad da una impresión e ilustra sobre cómo los distintos procesos han evolucionado y cuáles han sido los temas y lecciones más importantes.

La premisa principal de este documento es que las experiencias y lecciones del pasado son todavía muy relevantes y constituyen un complemento útil de los principios de pfn. La medida

¹⁵ Este documento es basado en la siguiente publicación : H.J.F. Savenije, (2001).Programas forestales nacionales: del concepto político al instrumento práctico en países tropicales. Expertisecentrum LNV, nr 2001/70. Ede, Países Bajos.

en que estas lecciones sean tomadas en serio y como punto de partida determinará la probabilidad de que los procesos de pfn sean exitosos en la actualidad y en el futuro.

Un número de resultados y lecciones importantes con respecto a la implementación de pfn anteriores pasarán revista en los capítulos 2 y 3.

Al proceder así se hará una distinción entre:

- *factores contextuales*; son factores relacionados a la situación general de los países pertinentes y con el carácter específico del sector forestal . Estos factores determinan en gran medida los resultados y limitaciones de los procesos forestales nacionales al corto y mediano plazo; tendrían que ser considerados como prerequisites para el alcance y diseño generales de la política, planificación e implementación.
- *factores conceptuales*; son los aspectos conceptuales, operativos y de planificación que deberían ser tomados en cuenta al diseñar el proceso de pfn virtual, porque en ellos definitivamente se determina el alcance, la eficiencia, la calidad, el compromiso y la sostenibilidad del proceso y sus resultados.

Cuadro 1: El concepto de programas forestales nacionales (pfn)²³.

Definición:

- “Marcos comprensivos de políticas sobre el bosque” apuntadas a lograr un manejo forestal sostenible a nivel nacional.
- “Una expresión genérica para una gama extensa de enfoques para las políticas, planificación e implementación”
- Los países eligen su propio enfoque y son implementados en el contexto de la situación socioeconómica, cultural, política y de medio ambiente de cada país. Cualquier clase de planificación forestal nacional puede considerarse como elementos de un pfn.
- Los pfn deberían fundamentarse sobre los procesos de políticas y planificación existentes y deberían ser integrados en programas más amplios para el uso sostenible del suelo , de acuerdo con los capítulos 10 y 15 de la Agenda 21 y otras convenciones y convenios, tales como la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención sobre la Lucha contra la Desertificación (UNCCD) y la Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
- Deberían coordinarse adecuadamente con actividades en otros sectores, por ejemplo en agricultura, energía e industria (§ 8). Los pfn deberían ser considerados como *procesos* iterativos, de largo plazo (§10).
- Son procesos cíclicos y continuos de desarrollo, planificación, implementación, monitoreo y evaluación periódicos de las políticas.
- Debería ser renovados constantemente respondiendo a circunstancias cambiantes y conocimientos y experiencias recién adquiridos.

Principios:

El PIB recomienda dos conjuntos de “elementos” con los cuales el proceso de pfn debería cumplir.

En primer lugar debe reconocerse el siguiente conjunto de cinco “elementos clave”, sin considerar el enfoque específico adoptado por cada país (§10):

² En el documento del PIB, (por razones políticas) pfn es imprimido en minúscula. Eso es para evitar confusión con la definición anterior de conceptos de PAFN usados por la FAO, enfatizando de tal manera que los procesos de planificación nacional pueden tomar muchas distintas formas.

³ Salvo afirmación en contrario, este cuadro se basa en la CDS-ONU; (1997); cuando sea relevante, se hace referencia entre paréntesis al párrafo de referencia de ese documento: (§...).

- Soberanía nacional y liderazgo del país;
- Consistencia con la política nacional y los compromisos internacionales;
- integración en las estrategias de desarrollo sostenible del país;
- asociación y participación;
- enfoques holísticos e intersectoriales.

En segundo lugar un número de “elementos específicos” deben ser tomados en cuenta al desarrollar e implementar los pfn (§9):

- mecanismos participativos adecuados en que todas las partes interesadas estén involucradas;
- descentralización (donde sea aplicable);
- empoderamiento de estructuras de gobierno regional y local;
- consistencia con los sistemas constitucionales y legales de cada país, reconocimiento y respeto de los derechos consuetudinarios y tradicionales de pueblos indígenas (entre otros), comunidades locales, moradores del bosque y propietarios del bosque;
- seguridad de los arreglos de tenencia de la tierra; y
- establecimiento de mecanismos de coordinación eficientes y esquemas para solucionar conflictos.

Además de los principios anteriormente referidos se hace mención especial de algunos puntos que deben ser tomados en cuenta al elaborar los pfn:

- los pfn tendrían que estar basados en un enfoque que parte del ecosistema, el cual combina la conservación de la biodiversidad con el uso sostenible de los recursos biológicos (§17a);
- los pfn deberían estar basados en la valuación económica íntegra de los recursos del bosque, incluyendo servicios ambientales y productos forestales no maderables (§11);
- los pfn pueden proporcionar un marco dentro del cual pueden combinarse eficientemente una planificación estratégica y una planificación operacional (§11);
- hay necesidad de estimular las condiciones económicas y comerciales externas que apoyen los pfn (§12);
- en varios casos los pfn necesitarán financiamiento internacional. Se afirma que los países receptores pueden en gran medida agilizar la movilización de fondos aplicando eficientemente políticas (de inversión) y demostrando un compromiso con el proceso de pfn (§13);
- es importante reforzar la capacidad institucional a todos los niveles y en todos los sectores relacionados con el bosque (§14);
- es esencial mejorar la cooperación regional e internacional para el intercambio de información, tecnología y pericia y para establecer redes adecuadas en apoyo de los programas forestales nacionales (§16).

2 El contexto de la política y planificación forestales nacionales

2.1 Aspectos generales

La mayor parte de los países en vías de desarrollo enfrentan una serie de problemas tales como pobreza, relaciones de poder político y económico desiguales; desarrollo y recursos económicos inadecuados; corrupción; estructuras políticas e institucionales débiles y frecuentemente de arriba abajo; deficiencia en la capacidad y en los niveles organizativos nacionales en cuanto a desarrollo, planificación, coordinación e implementación de políticas; una presión grande sobre los escasos recursos naturales.

Es inherente a la situación de la mayoría de los países en vía de desarrollo que son confrontados con una extensa serie de problemas y limitaciones, como son: pobreza, relaciones de poder político y económico desiguales; desarrollo y recursos económicos inadecuados; corrupción; estructuras políticas e institucionales débiles y frecuentemente de arriba abajo; deficiencia en la capacidad y en los niveles organizativos nacionales en cuanto a

desarrollo, planificación, coordinación e implementación de políticas; una presión grande sobre los escasos recursos naturales.

Muchos países no tienen una tradición fuerte de políticas y planificación de largo plazo. La planificación es muchas veces una “actividad por escrito”, la cual solamente está, o puede estar, implementada sobre una base ad hoc. Aquí la inestabilidad política es a menudo un factor clave. Los cambios de gobierno (a veces frecuentes) siempre acarrearán el peligro de que la política forestal sea considerada como algo heredado del gobierno anterior, lo que resulta en una pérdida del compromiso político. Al contrario, un pfn, formulado en un proceso interactivo de diálogo participativo debería estar lo suficientemente integrado dentro de la sociedad, de modo que un cambio en el gobierno no debería ponerlo en duda.

2.2 Carácter del sector forestal

También el sector forestal se ve confrontado con una cantidad de cuestiones específicas que ciertamente deben ser tomadas en cuenta para posibilitar que el desarrollo, la formulación e implementación de las políticas respecto del sector forestal sean realistas y exitosas.

El manejo forestal del largo plazo en contra del “cortoplacismo”

Los bosques y el manejo forestal tienen dos desventajas inherentes que menoscaban su poder competitivo en relación con otros sectores y actividades:

Un bosque o un árbol se puede cortar en segundos, pero cuesta decenios y hasta siglos antes de que sea reemplazado por algo comparable. La inversión en bosques y en el manejo forestal generalmente no lleva a resultados o beneficios inmediatos. En otros sectores el ciclo de producción es usualmente mucho más corto.

La mayor parte de las funciones de los bosques (por ejemplo: las funciones de regulación, de información y de la biodiversidad) son difíciles de cuantificar, no es directamente visible y no es valorada mediante mecanismos de mercado (al menos todavía no). Estas funciones tienen sobre todo un interés común y de largo plazo, no son directamente explotables y no son percibidas por personas individuales. Esto ha tenido como consecuencia una subestimación generalizada de la importancia de los bosques y sus funciones.

El carácter de largo plazo del manejo forestal no es compatible con la tendencia de quienes toman las decisiones (políticos, gerentes, usuarios) de permitir que los resultados del corto plazo prevalezcan sobre los intereses colectivos y de largo plazo. Esto se da por múltiples razones, tanto políticas (poder político) como socioeconómicas (pobreza, poder económico). Por consiguiente, a la hora de tomar decisiones concretas, los bosques y la forestería muchas veces pierden. Los ejemplos son incontables. Esta competitividad implícitamente más limitada es tal vez una de las desventajas fundamentales que impiden el desarrollo del manejo y de la protección del bosque, lo que –al menos por ahora– solamente puede superarse mediante una especie de “*discriminación positiva*”.

Aunque aquel punto puede ser obvio para los expertos forestales, no ha sido llevado suficientemente a la atención de otros. Es un punto que debería ser abordado más explícitamente en los procesos de política forestal nacional. Esto se podría lograr si en los pfn se prestase más atención a la conscientización y a actividades de extensión dirigidas a todos los niveles de toma de decisiones, en particular a los niveles políticos más altos.

Usos conflictivos del bosque

Un bosque no es sólo un lugar de paz y tranquilidad, sino también una arena de conflictos. Los bosques son utilizados por muchos grupos (entidades gubernamentales, habitantes locales, grupos de interés, industria) para propósitos muy diferentes. Todos estos grupos diferentes, cada uno desde su propia situación y trasfondo específicos, tienen intereses y prioridades variables y no plenamente concordantes con respecto al bosque, o valorizan las varias funciones del bosque de manera diferente. En consecuencia no se puede hablar de un solo sector uniforme con la misma mentalidad. Un equilibrio de poderes políticos y económicos desigual y el acceso a los conocimientos determinan en gran parte el uso actual de los bosques. Particularmente en países donde la industria maderera es un actor poderoso, por ejemplo en Chile e Indonesia, esto puede ir en desmedro de otros intereses.

Por consiguiente, una presión acrecentada sobre los bosques no sólo ocasiona una degradación del bosque continuada, sino también el riesgo de un conflicto de intereses arremetido y de hecho conflictos entre los varios usuarios. Intereses conflictivos, al igual que intereses compartidos entre grupos, deberían ser reconocidos como factores más explícitos en el proceso de diálogo y de planificación forestal nacional. El análisis de actores y la participación de los actores deberían ser considerados como aspectos fundamentales para todos los niveles del desarrollo y de la planificación de la política forestal.

Instituciones forestales débiles y menos influyentes

Históricamente y en muchos casos todavía hoy, las instituciones relacionadas con el bosque no han sido muy eficientes y –particularmente en países en que la industria maderera es de poca importancia- son también débiles. Esto se hace manifiesto en una capacidad limitada de planificación e implementación, personal y conocimientos insuficientes, cambios frecuentes en el staff, burocracia y trámites largos y no transparentes, y una coordinación deficiente. La influencia política de los servicios forestales suele ser limitada y su posición en comparación con las instituciones de otros sectores, por ejemplo la agricultura, comercio e industria, es generalmente débil. Especialmente en países con una cobertura densa de bosques el sector maderero privado a menudo tiene todas las cartas en la mano.

Perfil e imagen desfavorables del sector forestal

Desde siempre, los servicios forestales en muchos países fueron considerados como organizaciones tradicionales, cerradas y corruptas. Encima, el empleo en el sector forestal no llama mucho la atención, pues gran parte del trabajo usualmente está situada en áreas remotas y los salarios son bajos.

El sector forestal tampoco tiene una tradición muy fuerte en situar su campo de trabajo en el contexto de la sociedad. Durante mucho tiempo los servicios forestales reclamaban un monopolio en la gestión forestal, tratando de alejar la gente del bosque, con el lema de “déjanos el manejo a nosotros y todo saldrá bien”. Este enfoque tradicional se caracteriza predominantemente por estructuras (gubernamentales) jerárquicas, centralistas y autocéntricas, dirigidas a una producción de madera industrial en gran escala, conservación y protección de la cuenca, y vigilancia. Todavía no se está prestando suficiente atención a las otras funciones y usos del bosque y a los reclamos provenientes de la sociedad “avanzada”. Además, se está prestando todavía atención insuficiente a las necesidades y derechos de la población local, que en muchos casos ha vivido toda la vida en el bosque o en sus alrededores y usa este bosque y reclama los derechos tradicionales de la propiedad. Si bien recientemente se presentaron algunos cambios positivos, esta imagen tradicional y negativa rebota al sector mismo en el sentido de que la sociedad considera la deforestación y el manejo forestal no

sostenible como un problema exclusivo del sector forestal y no como un problema de la sociedad.

Esta imagen es otra razón por la que el sector forestal aún carece de influencia política o utiliza su influencia solamente de una manera unilateral (por ejemplo en países donde el sector maderero es importante). Por lo tanto, en un pfn la capacitación y educación, al igual que la reestructuración y el refuerzo de las instituciones forestales a todos los niveles deben recibir mucha atención.

2.3 Conclusión

Los factores arriba mencionados implican que el desarrollo y la planificación de políticas en el sector forestal, por lo menos a corto plazo, es una actividad problemática con muchas limitaciones, riesgos, incertidumbres y conflictos. En muchos países la tradición de planificación forestal nacional es (todavía) relativamente débil y debe construirse desde el principio. La planificación y política forestales eficientes requieren de una serie de cambios colaterales que sólo se consiguen paulatinamente y a largo plazo. En el pasado se hicieron esfuerzos para realizar demasiadas cosas demasiado rápido, prestando poca atención a estas realidades de cada día. En varios países esta fue la razón por la que planes elegantes (y caros) finalmente terminaron sin ser utilizados, ya que su factibilidad y viabilidad eran limitadas y porque a estas limitaciones no se les dio la debida atención.

Lecciones

*Un pfn tiene más posibilidades de éxito si ha sido concebido y encausado como un **proceso a largo plazo, continuo, interactivo y gradual, con una base amplia**. Esto significa que la formulación de un plan o un documento de política en concreto debe ser considerado como apenas un paso inicial o intermedio dentro de un proceso (de largo plazo) y no como un punto final. Esto requiere un enfoque flexible y dinámico, dejando suficiente espacio para la coordinación, negociación y ajuste en curso.*

*Un pfn exitoso enfoca principalmente el **fortalecimiento** de los procesos de conscientización, compromiso político y respaldo económico crecientes, mejorando las capacidades de política, planificación e implementación de las partes involucradas, y fortaleciendo sus posibilidades reales de participación, diálogo, negociación, coordinación y cooperación.. Los procesos esenciales son: aprendiendo, haciendo y “construyendo diálogo, capacidad y memoria institucional”.*

*Un buen pfn debería ser **ambicioso en sus objetivos (del mediano y largo plazo), pero debería ser realista en cuanto a la implementación al corto plazo**. Se debería evitar sobredimensionar la implementación de un pfn. El grado de implementación de un pfn debería ir a la par con el desarrollo de capacidades y con los recursos disponibles en el transcurso del tiempo.*

3 Diseño del proceso

El éxito definitivo de un pfn en términos de alcance, eficiencia, calidad, apoyo y sostenibilidad (tanto del proceso como del resultado) también depende mucho de como el proceso toma forma. Los siguientes factores son de suma importancia.

3.1 Soberanía nacional y “liderazgo del país”

Lecciones

*Los pfn en primer lugar deberían ser **iniciativas dirigidas nacionalmente** en las cuales el país en cuestión debe cargar con la plena responsabilidad y liderazgo.*

*Los donantes deberían tener un **papel complementario y facilitador** (sólo a petición de un país receptor).*

Muchos de los procesos anteriores iniciados internacionalmente fueron bastante pesados o no despegaron del todo, porque muchos países los experimentaron como intentos directos de parte de donantes o aspirantes a donantes para influir sus políticas nacionales, para imponerles prioridades que no correspondían a las necesidades sentidas por ellos mismos. Los donantes sobreestimaron la posibilidad de usar su influencia y recursos para efectuar cambios de políticas en un país. Otro problema fue que los planes a menudo fueron formulados por equipos dominados por consultores extranjeros que en general dieron más peso a los criterios y procedimientos del donante que a las situaciones y necesidades del país receptor. Por eso en varios países había planes que eran bastante “orientados por el donante” y los países receptores los consideraron más bien como un “mal necesario” para asegurar el financiamiento de parte de los donantes paralelo a su propio planificación forestal. Finalmente se generó poca “propiedad” del plan.

Cada vez más se está dando cuenta, igualmente, que los pfn sólo pueden ser exitosos a largo plazo si los países mismos quieren verdaderamente un pfn y abiertamente asumen el liderazgo y la iniciativa del mismo. La experiencia demuestra que no tiene mucho sentido apoyar un proceso de pfn externamente si no hay motivación interna. Que este punto en el pasado remoto no era muy diferente, lo demuestra claramente el ejemplo dado por Persson (1998) de la situación en Suecia a finales del siglo XIX. Persson afirma que en aquel tiempo una planificación forestal eficiente solamente se produjo después de que las partes involucradas más importantes habían decidido aunar esfuerzos. Según Persson, el apoyo desde el exterior habría tenido sólo un efecto limitado en la aceleración del proceso.

3.2 Compromiso político y posicionamiento del proceso

Lecciones

Los procesos de pfn son sobre todo exitosos:

- *En los casos en que haya un compromiso político de alto nivel;*
- *Cuando estén incorporados en un nivel alto dentro de la estructura de gobierno;*
- *Cuando se haya establecido una estructura especial (unidad de coordinación de pfn) con suficientes recursos y poderes de toma de decisiones.*

Aunque muchos países formalmente se comprometieron a institucionalizar un proceso de política y planificación forestales nacionales, en realidad esto muchas veces sólo tiene lugar en cierta medida. Si se desea el éxito del pfn, será indispensable un compromiso amplio y de largo plazo de parte de todos los grupos involucrados: gobierno, políticos y otros grupos en la sociedad. El compromiso es particularmente importante a los niveles más altos de toma de decisiones dentro del gobierno, porque es allí donde tiene que tomarse realmente la delantera y la responsabilidad plena del proceso.

La experiencia adquirida por varios países ha demostrado que los procesos de pfn han tenido más éxito en aquellos países donde el compromiso y la voluntad política han sido encausados dentro del gobierno, de la siguiente manera:

- *Un nivel alto de compromiso político* respecto del proceso, expresado en una “Declaración Nacional Forestal (National Forest Statement)”, en la cual se reconoce la importancia nacional de bosques y los principios de pfn, y manifiesta la firmeza requerida para efectuar las reformas políticas e institucionales necesarias.
- *El posicionamiento institucional* del proceso. Las posibilidades de éxito del pfn aumentan si este está incorporado en un nivel suficientemente alto en la estructura institucional nacional., preferiblemente en la forma de una unidad de coordinación nacional. En Colombia, por ejemplo, el proceso fue situado desde el principio en un nivel muy alto dentro del Departamento Nacional de Planeación, donde se estableció una unidad de coordinación especial. Esto resultó ser una gran ventaja cuando se trataba de hacer políticas y formular prioridades relativas al presupuesto. En muchos países donde se ha dado al proceso pfn una posición demasiado baja, por ejemplo dentro del servicio forestal, el impacto del proceso y el respaldo al mismo han resultado ser inadecuados.
- *Asignación explícita de suficientes recursos y personal* en el presupuesto nacional durante un período largo.
- *Un intento verdadero para convertir un pfn en un proceso que sea apoyado a nivel nacional, participativo y coordinado*, en el cual la mayor parte de los actores estén involucrados.

3.3 Integración en el contexto político estratégico y de políticas

Lección

Los pfn son más eficientes cuando son compatibles con las políticas nacionales y los acuerdos internacionales.

Muchos países formulan todavía sus pfn sin tomar en cuenta otras políticas nacionales y programas de implementación, la situación regional y global del medio ambiente, y los acuerdos y convenciones internacionales. Esto ha dado lugar, más de una vez, a inconsistencias en la política, medidas contradictorias e implementación ineficiente. Si un pfn quiere ser exitoso debería integrarse bien en las políticas, planes y estrategias regionales y locales de desarrollo sostenible nacional. Los pfn deberían formar parte de planes para el uso de tierra (nacionales y locales) y otros programas de mayor alcance, tales como las Estrategias Nacionales de Desarrollo Sostenible (National Strategies for Sustainable Development – NSSD) para la implementación de la Agenda 21, Estrategias de Lucha contra la Pobreza (Poverty Reduction Strategy Papers – PRSP), los Planes de Acción para el Medio Ambiente, o cualquier otra convención o iniciativas relacionada.

3.4 Enfoque intersectorial

Lección

Un pfn es sobre todo eficiente cuando no es meramente un plan del o por el sector forestal, sino un proceso de políticas y un programa de acción coherentes, apoyados ampliamente, para el sector.

El manejo forestal, incluyendo el manejo de árboles en áreas rurales, siempre debe ser considerado en un contexto más amplio de manejo sostenible de tierras, conservación y fortalecimiento de la estabilidad, diversidad y resiliencia ecológica, y de desarrollo social y económico. Aunque –por lo menos en teoría- muchos pfn apuntan a este tipo de formulación de políticas y de planificación de estrategias y acciones integradas, intersectoriales, interdisciplinarias y nacionales para el manejo y conservación sostenibles de bosques, en la práctica se nota que los pfn todavía son dirigidos en gran medida por el sector forestal mismo, no pocas veces con un enfoque sectorial estrecho y concepto de forestería tradicional, en el cual los otros sectores, las ONG y el sector privado participan inadecuadamente. Encima, muchos gobiernos siguen considerando los pfn en primer lugar como instrumentos *ad hoc* para el sector forestal, con los que pueden captar fondos externos para sus proyectos.

Todavía falta un análisis profundo de las relaciones intersectoriales y una estrategia integrada subsecuente que indique qué hay que hacer –tanto en el sector forestal como en otros sectores, así como en las políticas nacionales- para hacer más eficiente la política forestal.

Esto es notable, ya que hoy en día se reconoce ampliamente que los obstáculos más grandes para combatir la deforestación y degradación indiscriminadas de tierras y lograr un manejo forestal sostenible, provienen de los sectores no forestales y de la política gubernamental global (causas subyacentes de la degradación de bosques).

Por lo tanto, un programa forestal nacional debería indicar no sólo medidas específicas del sector, sino también la clase de medidas hay que tomar en otros sectores y a nivel macro para crear condiciones conducentes a la conservación y el manejo forestal sostenible. Para asegurar un compromiso adecuado para tal enfoque intersectorial, el posicionamiento del y apoyo al proceso de pfn, a los que nos referimos anteriormente, son indispensables.

3.5 Participación, asociación y coordinación

Lecciones

*Los procesos de pfn deberían en primer lugar estar orientados a **reunir todas las partes interesadas** que sienten algún compromiso con el proceso.*

*Acuerdos sobre los pfn deberían estribar en la **toma participativa de decisiones** y consenso ente las partes involucradas. Esto debe ser un proceso continuo, para el cual se debe reservar suficiente tiempo.*

*La **asociación debería ser estimulada**, aprovechando al máximo la pericia y las capacidades específicas de todas las partes involucradas.*

*Un **intercambio transparente de información** es muy importante para el proceso.*

Un objetivo principal de participación es lograr un proceso de política y de planificación aceptable y realista en que todos los actores se sientan representados. Además, la participación debe contribuir a una distribución equitativa de los costos, beneficios, responsabilidades y obligaciones, y a la máxima utilización de los conocimientos y experiencia de las partes implicadas.

Si bien los beneficios y la necesidad de participación y de una toma transparente de decisiones suelen ser apoyados ampliamente, en casi todos los países resulta difícil implementarlos. Esto se debe en parte a los conflictos de intereses y desequilibrios de poderes arriba mencionados. Por otra parte, la falta de una tradición participativa, junto con la falta de conocimientos y experiencia en cuanto a metodologías para llevar la participación a la práctica, igualmente son impedimentos serios. Guatemala es uno de los países donde se hicieron muchos esfuerzos para desarrollar instrumentos de participación, con relativo éxito en cuanto a la participación de varios capas de la población en el proceso. La lección a aprender de Guatemala es que la organización e institucionalización de la participación deberían ser un proceso continuo, para el cual se debe reservar suficiente tiempo y se requieren periódicamente seguimiento y monitoreo.

Lo mismo aplica, más o menos, a las asociaciones (“partnerships”). Aquí no se refiere solamente a asociaciones privado-público, sino también a asociaciones en el ámbito local para el manejo forestal o partnerships gobierno- donantes para el desarrollo del sector forestal. El valor agregado de las asociaciones generalmente se reconoce, pero en la práctica ha resultado difícil montar de hecho tales asociaciones, por lo que la capacidad de planificación e implementación existente queda subutilizada. Aquí también se siente la necesidad de desarrollar metodologías (por ejemplo “asociaciones públicos-privados”, mecanismos de

coordinación), apoyo y ejemplos de dónde y en qué condiciones las asociaciones fueron exitosas.

3.6 Descentralización y regionalización

Lección

Una estrategia de descentralización y regionalización, incluyendo los mecanismos requeridos, debería ser desde el principio una parte intrínseca del proceso de pfn.

En muchos países el proceso de pfn sigue siendo una actividad basada en la capital del país y centralmente dirigida, a menudo limitada a pocos proyectos de campo. La efectividad y el progreso son, por tanto, limitados. En buen número de países, como en Zambia, Camerún, Senegal y particularmente en Bolivia, se han hecho serios intentos de descentralizar el proceso hacia el nivel departamental o provincial. Los resultados de esa descentralización fueron predominantemente positivos. En Bolivia, la descentralización del proceso de pfn tuvo lugar al mismo tiempo que la descentralización administrativa de la política gubernamental que comenzó en 1993. Mucha atención fue dedicada a establecer estructuras de redes descentralizadas, mejorando la comunicación dentro del sector forestal e integrando la capacitación en la planificación. Esto resultó no sólo en un mayor grado de compromiso con la política y el proceso de planificación de parte de los actores regionales, sino que el enfoque participativo en la planificación también significaba que había acceso a la formulación de las políticas y que se incrementaba la capacidad de implementación.

3.7 Enfoque de actores múltiples y manejo de conflictos

Lección

Desde el principio, un pfn debería tomar en cuenta los conflictos de intereses existentes y la variedad de los objetivos de las partes involucradas; se debería incorporar mecanismos transparentes para el manejo de conflictos.

Como se dijo antes (p.e. 2.2, 3.5), el uso, la conservación y el manejo de bosques involucran a muchas partes diferentes, cada una con sus propios puntos de vista, objetivos, poderes e intereses divergentes. Por eso es importante que un proceso de pfn incluya mecanismos para manejar conflictos. A este respecto es importante que un pfn exponga una visión compartida del papel e interés de las partes protagonistas implicadas (gobierno, ONG, sector privado, comunidades locales). Gran parte de las políticas y planes actuales fueron formulados demasiado desde una perspectiva (directiva) gubernamental y acompañados en el fondo por intereses comerciales, lo que significa particularmente que los intereses de los grupos desfavorecidos, por ejemplo las poblaciones indígenas, no son suficientemente representados.

3.8 Información y comunicación

Lección

Una estrategia de información y comunicación debería ser una parte integral de un proceso de pfn.

Uno de los puntos fuertes de muchos procesos del programa forestal nacional fue que gran cantidad de información muy útil fue colectada en un tiempo relativamente corto. Sin embargo, igualmente se puso en evidencia que las decisiones tomadas en muchos países todavía se basan frecuentemente en información limitada, no confiable y desactualizada. Además, la información existente muchas veces se encuentra dispersada por muchas fuentes y los usuarios a menudo desconocen la cantidad y el lugar de la información disponible. Debido a razones financieras, institucionales y políticas gran parte de esta información no es fácilmente accesible.

Por añadidura, el suministro de información y la comunicación con respecto al proceso de planificación forestal son muchas veces deficientes. La manera en que se definen las prioridades, el impacto y el compromiso con los planes del público en general, a nivel de la política y de la implementación regional, se han vuelto inadecuada en muchos países. En Bolivia se están haciendo intentos para abordar estos problemas, hasta cierto punto, estableciendo a este propósito estructuras de redes, y descentralizando la planificación y el desarrollo de políticas e integrando la capacitación en la planificación. Todo esto contribuye a mejorar la comunicación en el sector forestal y de naturaleza.

3.9 Enfoque de ecosistema y multifuncionalidad

Lección

El concepto de manejo del ecosistema del bosque para el cumplimiento sostenible de las funciones del bosque y una consideración y valoración de funciones equilibrada deberían ser un principio más explícito en muchos pfn

En muchos programas forestales nacionales todavía se consideran hasta cierto punto los bosques como un “recurso” para obtener madera y otros productos maderables. Los pfn a menudo no prestan la debida atención a la gran importancia de las funciones reguladoras (y por tanto su importancia para la agricultura, la provisión de agua y energía, y estabilidad ecológica), las funciones de la naturaleza (biodiversidad) y el papel integral de los moradores del bosque en el ecosistema. Igualmente, no hay suficiente énfasis en el hecho de que los bosques como tales son ecosistemas variados y complejos en sí, cada uno con su propia capacidad de carga y potencial, y que sus funciones y capacidad de carga solamente pueden mantenerse sosteniblemente si los bosques son tratados como “ecosistema” y no simplemente como un “recurso”. Aquí debe referirse a los esfuerzos de elaborar la definición y operacionalización del concepto de “enfoque de ecosistema”, especialmente bajo la Convención sobre la Diversidad Biológica. Los principios desarrollados para este concepto constituyeron un tema en la discusión y aprobación en la COP5 del CDB en mayo de 2000. En esa ocasión se hizo una relación con el proceso del FIB.

3.10 Capacidad institucional

Lecciones

El desarrollo de capacidades institucionales debería ser uno de los soportes principales de un proceso de pfn, dado que determina en alto grado el carácter, alcance y ritmo de todo el proceso de planificación.

El desarrollo de capacidades institucionales es un proceso continuo y gradual que debería enfocar tanto el nivel de recursos humanos como el nivel de organización.

Una de las razones más importantes de la falta de avance e implementación de los procesos de pfn es quizá la capacidad institucional limitada para el desarrollo de políticas, la planificación, formulación, implementación y el monitoreo en el sector forestal. Las organizaciones pertinentes como regla general tienen falta de personal y la plantilla en muchos casos no está bien capacitada y es trasladada con frecuencia. Casi todas las organizaciones en el sector forestal padecen de financiamiento limitado, estructuras ineficientes y mandatos no claros. No pocas veces tienen responsabilidades y poderes de toma de decisiones. Empero, estos apremios no se pueden aliviar a corto plazo y por cierto no solamente mediante capacitación o educación, sino que se requiere un proceso gradual en que el *desarrollo de capacidades* y el *desarrollo de recursos humanos* vayan al paso con el desarrollo institucional de todas las organizaciones que tienen que ver con los bosques.

3.11 Papel de los donantes

Lecciones

- *El apoyo de los donantes en muchos casos resulta ser indispensable, pero solamente puede ser efectivo cuando esté basado en asociación, igualdad, continuidad y un compromiso a largo plazo con todo el programa o proceso de planificación.*
- *Un pfn debería incluir una estrategia financiera y así aceptarse y usarse como la base de financiamiento externo y coordinación con el donante.*
- *Los donantes deberían armonizar y coordinar sus actividades de apoyo y procedimientos administrativos más eficazmente; además deberían estar dispuestos a convenir – entre ellos mismos y con los países receptores- en “la mejor práctica (best practice)” o un “código de conducta” para el apoyo al sector forestal.*

Hay que observar que en muchos países en vía de desarrollo la ayuda externa es indispensable tanto para el desarrollo y la implementación de políticas forestales como para programas. Aunque las contribuciones de los donantes deberían tener por objeto el apoyo y fortalecimiento de procesos nacionales, en la práctica esto muchas veces resultó ser de otra manera. Muchos programas nacionales fueron formulados con una intervención y presión pesadas desde fuera, a veces exclusivamente. Una presión fuerte del donante con frecuencia

afectó no sólo las prioridades nacionales, sino que también estorbó el compromiso nacional con el proceso y la propiedad del mismo. En más de una ocasión, la dominación del donante dio lugar a conflictos entre el país receptor y los donantes.

Cuando de la implementación se trata, los donantes se presentaron con mucho menos financiamiento que lo que se había anticipado en los programas. Algunos donantes aparentemente quieren financiar sólo “los mejores pedazos”, es decir, esos elementos del programa que mejor se pliegan su propia política o los que son los más atractivos. Usualmente falta un compromiso de largo plazo con todo el proceso. Por otra parte, un número considerable de donantes no tomó un pfn existente como estructura de su apoyo y financió actividades que no estaban incluidas en el pfn. Además, la coordinación de donantes en muchos países resultó ser insuficiente e incoherente.

Otro problema para los países receptores es que casi cada donante tiene que cumplir con sus propios requisitos específicos para propuestas de proyecto y que los trámites para su aprobación y realización son largos. Esto último se debe parcialmente a la capacidad insuficiente de identificación, evaluación y aprobación. Por consiguiente, a veces cuesta años para que un proyecto esté listo para ser implementado.

3.12 Financiamiento de los pfn

Lecciones

- *La planificación e implementación de los pfn debería basarse en una planificación financiera realista;*
- *Un pfn debería incluir una estrategia de financiamiento, la cual debería apuntar en primer lugar a incrementar el nivel del financiamiento de fuentes nacionales;*
- *Esto último requiere que se trabaje igualmente asuntos como una valoración adecuada de los bienes y servicios forestales, el cobro de la rentas, sistemas de incentivos/disuasión, análisis de estructuras de beneficiarios.*

En casi todos los países los pfn padecen de una falta crónica de financiamiento. Esto se debe en primer lugar a que dentro del país mismo no se generan cuantías adecuadas de fondos (tanto públicos como privados). En muchos países esta situación se explica en parte por el *status* bajo y la poca importancia del sector forestal, la subestimación de su significación para la economía y bienestar nacionales y la percepción generalizada que un manejo sólido del bosque apenas es rentable. A veces los ingresos de las rentas forestales son “sub-óptimos” por ineficiencia en el sistema de recolección, explotaciones ilegales y corrupción. Por otra parte, en muchos países que tienen una alta cobertura de bosque las rentas generadas de los bosques muchas veces no se reinvierten en el mismo sector. Muchos países aún no han desarrollado mecanismos específicos para estimular la inversión pública y privada en el sector forestal. En muchos casos las actuales políticas macroeconómicas y sectoriales y la legislación en realidad inclusive desalientan la inversión en el manejo forestal sostenible. A más de esto, muchos pfn se apoyan demasiado en el financiamiento externo, el cual en muchos casos no se materializa adecuadamente. Gran número de pfn es demasiado ambicioso en términos de implementación, lo que significa que el proceso en muchos países ha perdido su importancia y credibilidad.

4 Observaciones finales

- Hasta los años sesenta y setenta el concepto de planificación fue predominantemente “desde arriba hacia abajo” y desde una perspectiva macroeconómica, básicamente dirigido hacia la rentabilidad de las actividades productivas, las cuales a menudo fueron expresadas en proyectos en gran escala. La importancia del bosque para la población y otras funciones no directamente productivas paulatinamente comenzaron a recibir más atención y con el tiempo iban surgiendo conceptos como “sostenibilidad”, “planificación desde abajo”, “participación” y “manejo forestal sostenible y multifuncional”. A partir de los ochenta esto había resultado en la introducción de varios marcos y conceptos de planificación y políticas más integrados, para mejorar el manejo forestal en los países tropicales.
- Lo que realmente resalta de este análisis es que, a pesar de las diferencias a veces muy grandes en el carácter y enfoque de los varios procesos de planificación y de políticas, y a pesar de las diferencias en su diseño específico y grado de éxito en los distintos países, se puede identificar, a nivel conceptual y político, un número de *tendencias de desarrollo* indiscutibles, aunque sean muchas veces todavía escasas:
 - mayor enfoque en las dimensiones institucionales y de política del proceso, antes que sólo en programas y proyectos;
 - socialización y democratización progresivas del proceso de planificación y de políticas, es decir: participación;
 - una integración continuada del proceso de planificación y de políticas, al igual que un enfoque intersectorial al mismo;
 - un enfoque cada vez más ancho hacia el uso multifuncional del bosque;
 - más atención a la “ecologización” del manejo y de las políticas forestales.

Estas tendencias expresan una ***nueva cultura forestal*** que está emergiendo a partir de las experiencias del pasado y de los debates nacionales y internacionales.

- Estas tendencias conceptuales del pasado, junto con los procesos en curso, actualmente han sido consolidadas en la formulación de la estructura de los principios de pfn (elementos clave) en el PIB y subrayan la relevancia de este marco. A este respecto, los principios de pfn según el PIB confirman estas tendencias de hecho (positivas) en el pensamiento acerca de la planificación y políticas forestales nacionales y de una nueva cultura forestal. También pueden ser considerados asimismo como una lista internacionalmente acordada de puntos que requieren atención, o como lecciones consolidadas. Es una lista crucial de puntos que se debe tomar en cuenta en el actual y futuro diseño e implementación de los pfn.
- El concepto de pfn no es enteramente nuevo; actualmente, las lecciones del pasado han sido el insumo principal en la formulación de esto. Consecuentemente, la mayoría de los procesos actuales ya tienen muchos elementos que constituyen una base firme sobre la cual se puede desarrollar un pfn más comprensivo. *Las Propuestas para Acción del PIB/FIB* pueden apoyar como marco de referencia para hacer un ejercicio de mapeo para identificar los elementos, acciones y prioridades principales en los procesos actuales.
- Como se ha ilustrado en este documento, la mayoría de los procesos actuales ya tienen muchos elementos que constituyen una base firme sobre la cual se puede desarrollar un pfn más comprensivo.

- Es por lo tanto de suma importancia que se desarrollen y fortalezcan mecanismos – tanto a nivel nacional como internacional- que aseguren una retroalimentación de la experiencia y lecciones del pasado a los procesos de pfn actuales.
 - *A nivel nacional se podrían considerar:*
 - Fortalecer los mecanismos de coordinación;
 - Fomentar, como proceso clave, la participación, la asociación y la conciencia de todos los actores relevantes;
 - Fomentar el diálogo nacional, la comunicación y el intercambio de información y experiencia en apoyo a los pfn
 - *A nivel internacional:*
 - Fortalecer los mecanismos “Sur-Sur”, por ejemplo la creación de grupos regionales de consultores forestales en América Latina y/o el establecimiento de mecanismos para la coordinación y el intercambio mutuos entre los distintos grupos regionales. Tales grupos regionales de consultores deberían antes que nada consistir de expertos nacionales directamente involucrados en la implementación de los pfn en su propio país.
 - Fortalecer el trabajo del Mecanismo Pfn (NFP Facility) y de PROFOR que tienen un papel de promotor, facilitador de información, intermediario y facilitador de los pfn. Una actividad importante será recoger, analizar y diseminar experiencias nacionales de pfn y apoyar la creación de mecanismos e instrumentos que permitan a las naciones compartir y discutir las experiencias obtenidas (talleres, redes sur-sur y sur-norte páginas web, actualizaciones de pfn etc.). Tales experiencias pueden ser utilizadas para poner a la disponibilidad materiales de información tales como estudios de caso, documentos temáticos y materiales educativos.

Bibliografía

- Aho, M. (1999). Towards Sector Support to nfp's. Personal contribution to the Costa Rica-Canada Initiative. Draft discussion paper for comment.
- Clément, J. (1995). National Forestry Action Programmes as tools for sustainable forest management. *Unasyuva* 182 (vol. 46): 61-68.
- Colchester, M. & Lohmann, L. (1990) The Tropical Forestry Action Plan: what progress?. World Rainforest Movement. The Ecologist.
- DSE (1996). Expert Consultation on Implementing the Forest Principles - Promotion of National Forest and Land-Use Programmes, Feldafing, Germany, 16-21 June 1996, Report to the IPF. Feldafing. German Foundation for International Development.
- Egestad, P.S. (1999). National Forest Programmes in clear terms. EFI Proceedings No 30. International Seminar: Formulation and Implementation of National Forest Programmes. University of Freiburg, Germany, 18-20 May 1998.
- FAO (1996). Basic Principles and Operational Guidelines. FAO, Rome.
- FAO (1998). National Forest Programmes, Update 33. Asia & Pacific. Latin America & the Caribbean. Africa.
- FAO (1999). Status and Progress in the Implementation of national forest programmes: outcome of the FAO world-wide survey. Interim report for discussion and for review by country delegations attending IFF-3. April 1999. FAO, Rome, Italy.
- Glück, P. Oesten, G., Schanz, H. & K.R. Volz (1999). Editors. Formulation and Implementation of National Forest Programmes. EFI proceedings, no 30, Volume I, II and III. Joensuu, Finland.
- IFAG (1999). Workshop Report. IFAG Workshop on Sector Support to nfp's. 25-28 August, 1999. Riutula, Finland.
- ITFF (1997). Interagency Partnership on Forests: Implementation of IPF Proposals for Action by ITFF.
- Liss, B.M. (1999). The role of the TFAP and Nfp's in Sustainable Forest Development. EFI Proceedings NO 30. International Seminar: Formulation and Implementation of National Forest Programmes. University of Freiburg, Germany, 18-20 May 1998.
- Michaelsen, T. (1998). Programme of Work of the High level Informal Interagency Task Force on Forests. IFF Secretariat. Report presented at the FAG, Brussels, 26-28 May, 1998.
- NFAP Co-ordinators Call for Action (1995) International Workshop on Forestry, The Hague 13-17 February 1995.
- Owino, F. & S. Mwanjyky (1997). Capacity Building for National Forest Programmes in Africa: a consensus on Strategy and Plan of Action. Proceedings of a meeting held at Sokoine University of Agriculture, Morogoro, Tanzania. September 4-9, 1997.
- Persson (1998). Natural Resource Management - Lessons learnt in Development Assistance. Publications on Forestry. SIDA. Stockholm Sweden.
- Savenije, H.J.F. (2001). Programas forestales nacionales: del concepto político al instrumento práctico en países tropicales. Expertisecentrum LNV nr 2001/70. Ede, Países Bajos.
- Savenije, H. (1990). Tropical Forestry Action Plan: recent developments and Netherlands involvement. BOS Document 11. Wageningen.
- Schmidt, R. (1998). UNDP Global Programme on Forests. Project Document. UNDP, Sustainable Energy and Environment Division.
- Six-Country Initiative (1998a). Synthesis Report on the National Case Studies. Putting the IPF Proposals for Action into Practice. Background Document for the International Expert Consultation, Baden Baden, June 29 - July 3, 1998.
- Six-Country Initiative (1998b). Report of the International Expert Consultation. Putting the IPF Proposals for Action into Practice. Baden Baden, June 29 - July 3, 1998.
- Six-Country Initiative (1999). Practitioner's Guide to the Implementation of the IPF Proposals for Action. Second revised edition, May 1999. GTZ/TWRP, Eschborn, Germany.
- Skala-Kuhmann, A. (1997). The Forest Partnership Agreement: short outline of the concept. IUCN Environmental Law Centre.
- Ullsten, O. et al (1990). Tropical Forestry Action plan. Report of the independent review. Kuala Lumpur, Malaysia.
- UN-CSD (1997). Report of the Ad Hoc Intergovernmental Panel on Forests on its Fourth Session. Commission on Sustainable Development, Fifth Session, 7-25 April 1997.
- UN-CSD (1998). Report on the second session of the Intergovernmental Forum on Forests. 24 August - 4 September. Geneva, Switzerland.
- Winterbottom, R. (1990) Taking Stock: the TFAP After Five Years. WRI Washington, USA.

Anexo 5: “El Régimen Forestal Internacional y la Implementación nacional: llegando a la práctica”

5.1 Estudio de Caso Ecuador

La estrategia forestal y de biodiversidad en el Ecuador, por Hans Thiel, Subsecretario de Capital Natural, Ministerio del Ambiente de Ecuador

Presenta el proceso de formulación de la estrategia forestal del Ecuador. Aclara que está vinculada a la estrategia de conservación de la biodiversidad y que ambas mantienen visiones similares y elementos comunes. También presenta los procesos llevados a cabo en el país y las iniciativas de modernizar el marco legal del sector. Plantea la posibilidad de la tercerización o descentralización de actividades y procedimientos forestales, tales como el control de tala y transporte de madera ilegal, la emisión de licencias de aprovechamiento y la recaudación de impuestos y tasas forestales.

Explica que se tienen listos dos proyectos de ley, uno para el desarrollo forestal sustentable y otro para el uso sostenible de la biodiversidad. Así mismo expone que se tienen normativas forestales para los bosques húmedos y pronto otras para el aprovechamiento del bosque andino y bosque seco.

Hace énfasis en productos concretos como la vigilancia verde y el sistema de regencia forestal del Ecuador, como herramientas concretas de lucha contra la corrupción en el sector forestal.

La presentación está disponible en el Anexo 6.1.

Implementación de la estrategia para el desarrollo forestal sustentable del Ecuador, por Miriam Factos, Programa de Bosques Nativos Andinos –PROBONA-.

Apunta logros como logros los procesos de desconcentración y descentralización de funciones técnicas y administrativas, el establecimiento de alianzas estratégicas y los procesos de consulta liderados por el ministerio. También es destacado el apoyo a la certificación forestal voluntaria y las iniciativas de reforma al marco legal. Como limitaciones, expone la aún la participación no es amplia, pues las comunidades no tienen recursos para asistir a reuniones. Aspectos contrarios de la estrategia involucran el desaparecimiento de la Dirección de Investigación, la débil coordinación intersectorial, la debilidad institucional (falta de personal en cantidad y calidad) y la falta de coordinación con representantes de la cooperación internacional. La ausencia de una estrategia de comunicación también es resaltada.

La presentación está disponible en el Anexo 6.2

La visión del manejo forestal sustentable desde el sector privado, por Fernando Montenegro, Fundación Forestal Juan Manuel Durini

Explica que ciertas responsabilidades del estado no pueden ser tercerizadas, como el monitoreo de la actividad forestal. El estado debe fomentar la participación y no abandonar el

control, pues para eso se cobran los impuestos. Además señala que sus costos no pueden ser imputados al sector privados, pues se lo haría no competitivo. Hacer unas sugerencias de roles que debería cumplir los actores del sector, entre ellos la cooperación, a quien recomienda apoyar en la creación de capacidades locales. También se refiere a las posibilidades de financiamiento a través de conversión de deuda y de la creación de un fondo semilla para el pago por servicios ambientales.

Recomienda una cámara transectorial para tratar el tema biodiversidad, pues ésta es parte de todo manejo forestal, en esta cámara lo forestal estricto no debería perder presencia. Otra recomendación es el manejo de estadísticas forestales.

La presentación de la exposición está disponible en el Anexo 6.3.

La visión del manejo del sector forestal desde el sector del desarrollo rural, por Jaime Ormaza, Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio.

Explica que las relaciones con el MAE tienen aspectos positivos como la vigilancia verde y negativos como la imposición de áreas naturales en territorios ancestrales y la posición ministerial de impedir la siembra de pinos en los páramos. Señala que un paso significativo es el acercamiento de los funcionarios del ministerio a las realidades locales y con una visión diferente que considera también la conservación, sin embargo, aún hay incongruencias con la aplicación local de la política forestal, existen contradicciones entre posiciones mantenidas en Esmeraldas y en la Amazonía.

Expone los éxitos de la política forestal en su lucha contra la corrupción, aunque señala que aún son insuficientes.

La Estrategia para el desarrollo Forestal Sustentable del Ecuador el Programa Forestal Nacional del País, por Wolfgang Lutz, Programa GESOREN, GTZ Ecuador.

Hace una retrospectiva de las etapas cumplidas en el proceso de cambio / modernización del sector y política forestal en el Ecuador. También plantea como enfrentar los retos de la implementación de la estrategia, aduciendo que uno de ellos es el esfuerzo que debe hacerse para que los grupos minoritarios sean considerados. Expone recomendaciones tales como que se debe juntar los proyectos de nuevas leyes forestal y de biodiversidad y las normativas forestales.

Resalta las normativas, en particular lo referente respecto al aprovechamiento simplificado y la regencia forestal. Sin embargo, también la critica al solicitar inventarios que pudieran ser demasiado caros para pequeños productores.

La exposición está disponible en el Anexo 6.4.

Concesión de Servicios Técnico-Administrativos de la Gestión Forestal del Ministerio del Ambiente, Jorge Meza, Subsecretaría de Capital Natural, Ministerio del Ambiente.

Explica los antecedentes de la iniciativa y el marco legal en el que se fundamenta. Su objetivo es modernizar la gestión ambiental. Se expone la problemática, vinculada a limitados recursos humanos y financieros, corrupción y baja recaudación de tasas forestales. El concepto básico es que el Ministerio del Ambiente transfiere la prestación de ciertos servicios técnico - administrativos de la gestión forestal, a un organismo supervisor privado, independiente, solvente económicamente y con trayectoria y reconocimiento internacional. Los servicios a concesión serán: aprobación de planes de manejo integral y programas de aprovechamiento y corta de productos forestales, emisión de las licencias de aprovechamiento forestal, expedición y emisión de las guías de circulación, control sobre la y ejecución elaboración de planes y programas, control de la movilización de madera y sistematización y divulgación de la información resultante. Para esto se prevé un sistema informático de controles cruzados, en la que los diferentes actores de la concesión no conozcan la información y la gestión de otros.

La presentación se encuentra disponible en el Anexo 6.5.

Discusión general plenaria

Algunas aclaraciones se dieron luego de la presentación del caso Ecuador. Entre ellas que la relación con el Ministerio de Agricultura es una fuente permanente de conflictos, pero que se esta intentando mejorarla, pues el responsable por ley del tema forestal es el Ministerio del Ambiente. Ha fallado la búsqueda de la transectorialidad y también el apoyo político a esferas más altas. Sin embargo, ya es un logro el establecimiento de un consejo nacional de desarrollo sustentable.

La relación de la estrategia forestal del Ecuador, tiene correspondencias con el régimen forestal internacional en algunos puntos. Entre ellos en la ejecución de acciones contempladas en varios acuerdos ambientales globales suscritos por el país. En la estrategia forestal, los procesos los procesos internacionales no son ajenos a la conciencia de la autoridad forestal y aquellos sí han influenciado la estrategia, pero no han sido tomados como una receta. Puede decirse, que la influencia de los procesos internacionales ha sido muy poca.

Se aclara que en el Ecuador no es posible la concesión para la explotación forestal maderable en áreas protegidas, las mismas que ocupan un 18% del territorio nacional. De hecho la figura de “concesión forestal” conocida en otros países de América Latina, no existe en el país. Además, bajo las condiciones del país ni siquiera es posible la concesión para manejo forestal sustentable en áreas protegidas. Sin embargo, se empuja la concesión de servicios turísticos.

El ministerio tiene una amplia estrategia de descentralización, bajo la cual se espera dirigir fondos de cooperación para apuntalar esta intención. Sin embargo, no es un proceso rápido y podría, en ciertos aspectos, demorar muchos años, pues se requiere de divulgación y apropiación de conceptos y un cambio de paradigmas.

Se debe aclarara que para la tercerización se ha pensado que la visión actual es de un estado pequeño y poco ejecutor, debe ser más un director de política se aclara que entender las visiones diferentes. La visión actual es que el estado debe ser pequeño, poco ejecutor y buen director de la política ambiental. Debe emitir normas claras aplicables y sencillas y controlar que se cumplan. Antes el estado hacía capacitación, extensión, recaudaba tasas, controlaba tráfico y nada de eso hacía bien. Por eso se ha delegado, tercerizado o desconcertado.

Con relación a la concesión de servicios técnicos y administrativos, se puede correr riesgos, en especial con los regentes forestales. Estos pueden ser presa de la corrupción pues existen interesados que pagan el trabajo del regente y el auditor forestal que es el estado es débil. Frente a esto, se están tratando más mecanismos de mercado para que los costos de los regentes sean lo más bajos posibles, para favorecer a los pequeños propietarios. La tarifa dependerá del número de hectáreas, el tiempo, la distancia y otros factores. El mismo dueño del bosque podrá negociar con el regente la tarifa que les convenga, pero el estado controlará severamente al regente. Adicionalmente, el sistema de concesión puede otorgar también ese control también al organismo supervisor. Se confía en que esto sea apoyado por el sector privado, pues para este la corrupción significa encarecimiento de sus costos de operación.

La concesión del servicio de vigilancia verde, también podría suponer una contradicción, pues estaría allí representado el estado y la concesión no sería factible en la práctica. No obstante esto puede evitarse con la substitución del un funcionario ministerial por uno del organismo supervisor. Además, Vigilancia Verde utilizará el sistema y se incorporará dentro de él y utilizará el sistema informático de control cruzado.

Posiblemente el este esquema no resolverá UNA de las causas subyacentes de la corrupción forestal: los malos sueldos. En consecuencia se podría dar cierta resistencia al interior del mismo ministerio. Puede preverse esto, pues existen “feudos de gestión forestal” que son los que ponen resistencia y donde existen controles y auditorias.

En el sector privado, subsiste la preocupación es que una buena parte de lo propuesto es tarea del estado, financiada con el pago de tasas e impuestos y que tal vez no es lo más adecuado. Esta concesión puede acarrear encarecimiento de los costos de fabricación, pues es posible que este sistema tenga precios internacionales y adicionalmente un encarecimiento artificial de sus costos de operación, no hay que olvidar que en Ecuador la extracción de madera es relativamente cara. El sector privado también tiene sus temores sobre la descentralización y desconcentración, pues podrían ser víctimas de fuerzas corruptas al interior de los municipios y los consejos provinciales. Esto incluso puede llegar a colapsar el sistema mismo, pues se está entregando funciones no muy bien definidas a instituciones no preparadas. Finalmente, este sector ve con conveniencia el fortalecimiento de la Regencia Y la Vigilancia Verde

Resultados de los trabajos grupales

Los trabajos grupales revelaron aspectos positivos, negativos, observaciones generales y recomendaciones para la autoridad ambiental ecuatoriana. La pregunta que se pidió fuera contestada fue ¿Cuáles son a criterio del grupo los aspectos más relevantes o recomendaciones del caso Ecuador?.

Observaciones generales

Más allá del nombre “estrategia” lo que en realidad importa es que se esta implementado y existe una decisión política de permitir cambios.

En la iniciativa de la concesión, hay que señalar que lo critico en el pago por servicios no es cómo sino a quién cobrarlo, pues existen actividades propias del estado que no pueden ser tercerizadas y el usuario / beneficiario, no las va a pagar.

En Ecuador se ha avanzado en el tema de política forestal y esto puede servir como referencia a otros países de la región.

Aspectos positivos

Existe un cambio de lo normativo a un esquema facilitador desde el estado.
El consenso alcanzado sobre el camino a recorrer entre el mfs y las políticas nacionales
El uso de nuevos instrumentos para mejorar de gobernabilidad y los arreglos institucionales
Se arrancó un proceso temprano de diálogo. Esta es una forma moderna de hacer las cosas
La estrategia es coherente. Tiene los elementos que debe contener
Es positiva la tercerización, pero necesita más control
Las alianzas, pactos y; a participación en la elaboración de la estrategia
En general es valiosa y con muchos aportes, tiene coherencia conceptual.
Es positivo lo de integrar las dos estrategias, forestal y de Biodiversidad
Recogió experiencias y procesos anteriores, esos son elementos de continuidad en la política forestal.

Aspectos negativos

Existe cierto divorcio entre lo forestal y la conservación.
Debilidad del MAE
Debilidad en la coordinación trans sectorial
Se da la impresión de que no existe el suficiente respaldo político para la implementación de la estrategia
El proceso no ha llegado a las bases –gobiernos locales-, tal vez por una comunicación deficiente
Debilidad institucional para la administración de la estrategia por parte de todo el estado.
Esto puede hacer no viable la estrategia
No hubo claridad sobre el rol de los municipios, tanto en el fomento como en el control forestal, a pesar que tiene competencias constitucionales.

Recomendaciones para el Ecuador

Mejorar los vínculos con el régimen forestal internacional
Hace falta esquema de monitoreo desde el estado
La tercerización no significa es necesariamente menos corrupción, se debe tener cuidado con esto.
Clarificar el rol de la cooperación en implementar los acuerdos internacionales con la estrategia del Ecuador
Crear capacidades en los gobiernos locales antes de llegar a la delegación
Preparar una estrategia integral para promover y facilitar el trabajo con el sector privado empresarial
Ampliar la discusión del marco jurídico, involucrando a sectores políticos
Fortalecer a la institución para captar recursos, en especial respecto a servicios ambientales

Capacitar a propietarios, productores y gobiernos locales
Contar con foros permanentes de acompañamiento a la implementación de la estrategia. Estos foros deben ser inter sectoriales e inter institucionales
Para hacer efectiva la descentralización se debe considerar que los gobiernos locales tienen la posibilidad jurídica de manejar los recursos forestales
Buscar un mecanismo para acelerar la elaboración de normas para los diferentes ecosistemas tomando en cuenta la gran diversidad del país.
Hay que integrar las diferentes normativas forestales de Ecuador.
Es necesario buscar la cooperación inter institucional para desarrollar la capacitación y extensión de la estrategia forestal. Esto debe desarrollarse localmente.
Preocupa la corrupción. Si no hay control, la corrupción también se terceriza. Hay que elaborar estrategias anticorrupción.
La estrategia es buena pero falta que los aspectos extra sectoriales deben estar mas representados: pobreza, uso del suelo, sector petrolero.
El tema de biodiversidad esta muy adentro del sector forestal neto. Debe ser compartido por más sectores.
Todos los avances que son buenos deben ser mejor difundidos a la sociedad, eso mejora los compromisos de los diferentes actores.
La lucha contra la corrupción se podría expandir y fortalecer los mecanismos como el pacto y vigilancia verdes, para que la sociedad asuma el control de la corrupción.
La tercerización tiene riesgos, pero es una propuesta valiente. Otros países no han podido hacerlo.
Mejorar la vigilancia verde,
Parece que no hay una estrategia de financiamiento de la estrategia. Se es pera que alguien financie pero hay que trabajar más sobre los mecanismos financieros. Debe hacerse una estrategia para implementar la estrategia forestal.
Llevar la estrategia hacia otros actores fuera del sector forestal
Estado debe validar sus normas para el cumplimiento de terceros y de sí mismo.
Para el sector privado: este debe garantizar que sus asociados reconocen la responsabilidad social y económica que las empresas tienen.

5.2 Síntesis y discusión de las experiencias en América Latina: Conclusiones principales

5.2.1 Iniciando la discusión: Una síntesis de los documentos-país, por Kees van Dijk, EC LNV

Se expone una síntesis de los documentos país. Se identifican los temas bajo los cuáles se desarrollará el resto del taller, a saber: liderazgo, contexto nacional, relación con procesos internacionales, la participación, las instituciones, el financiamiento. Dentro de cada uno se tienen subtemas de discusión, que en el documento síntesis, se exponen como preguntas.

Respecto a la presentación del caso Ecuador, todos consideran esta estrategia como un gran paso adelante, las críticas son constructivas y no cuestionan lo fundamental. Es de resaltar la coherencia conceptual de la estrategia en todos sus puntos.

Da la impresión de que Ecuador ha avanzado en una forma que puede servir como modelo para otros países y el nombre de "estrategia" y no "plan" no incomoda, ni que no esté totalmente dentro del régimen forestal internacional, pues los planes de muchos países tampoco.

Sobre el modelo de concesión, se acepta el concepto de un estado delgado, consecuencia entre otros de los programas de ajuste estructura pero aunque el estado se limita a unas pocas funciones claves, aún para ellas hay suficientes fondos. Debe pensarse en quién pagará los costos, pues el sector privado tiene miedo de que esto implique altos precios y les reste competitividad productiva.

El PNF es un instrumento con gran complejidad para una diversidad de situaciones y una diversidad de enfoques. Pero no se debe perder de la vista a quienes se quiere beneficiar con el PFN, ni tampoco el enfoque forestal.

Aunque es natural buscar una mayor sinergia entre el PNF y el CBD, los compromisos deben ir más allá, considerando también las otras convenciones tales como la de Cambio Climático, Lucha Contra la Desertificación, Tráfico internacional de Especies Amenazadas, o espacios tales como el mercado mundial de maderas.

En las presentaciones fueron algunos aspectos recurrentes en los países: falta de recursos humanos, técnicos y financieros, falta de captación de recursos y la corrupción. Otro aspecto a resaltar es que los temas estrictamente ambientales empiezan a competir eficientemente por recursos con el sector forestal y merman presupuestos gubernamentales y de la cooperación.

La cooperación debe apoyar en la identificación, valoración y comercialización de los servicios ambientales de los bosques. También es necesario un mecanismo de reciprocidad y co responsabilidad, donde el país "dueño" de los servicios ambientales pueda "obligar" a la ayuda de los países contaminadores.

Buscar uniformizar las políticas es un error en el pasado, tanto de la cooperación como de los procesos nacionales. Hay que dejar que cada país responda a su manera, bajo sus condiciones políticas culturales y económicas. Así se tiene mas flexibilidad y adaptabilidad a futuro, no solo para satisfacer ciertos parámetros.

Anexo 6: Estudio de Caso Ecuador. Presentaciones integrales

6.1 La Estrategia Forestal y de Biodiversidad en el Ecuador

Hans Thiel, Subsecretario de Capital Natural, Ministerio del Ambiente de Ecuador

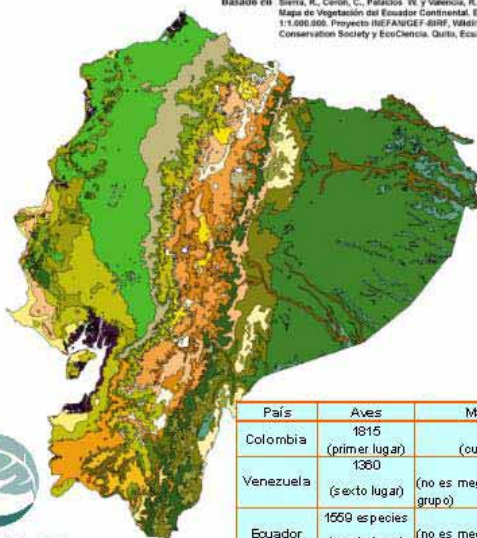
Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad y de Desarrollo Forestal Sustentable del Ecuador



todo un mundo en un pequeño territorio...

TIPOS DE VEGETACION DEL ECUADOR CONTINENTAL

Basado en Sierra, R., Corbin, C., Palacios, W. y Valencia, R. 1999. Mapa de Vegetación del Ecuador Continental. Escala 1:1.000.000. Proyecto IHEFANGEE-SIRF, VIDA/Conservation Society and EcoCiencia. Quito, Ecuador.

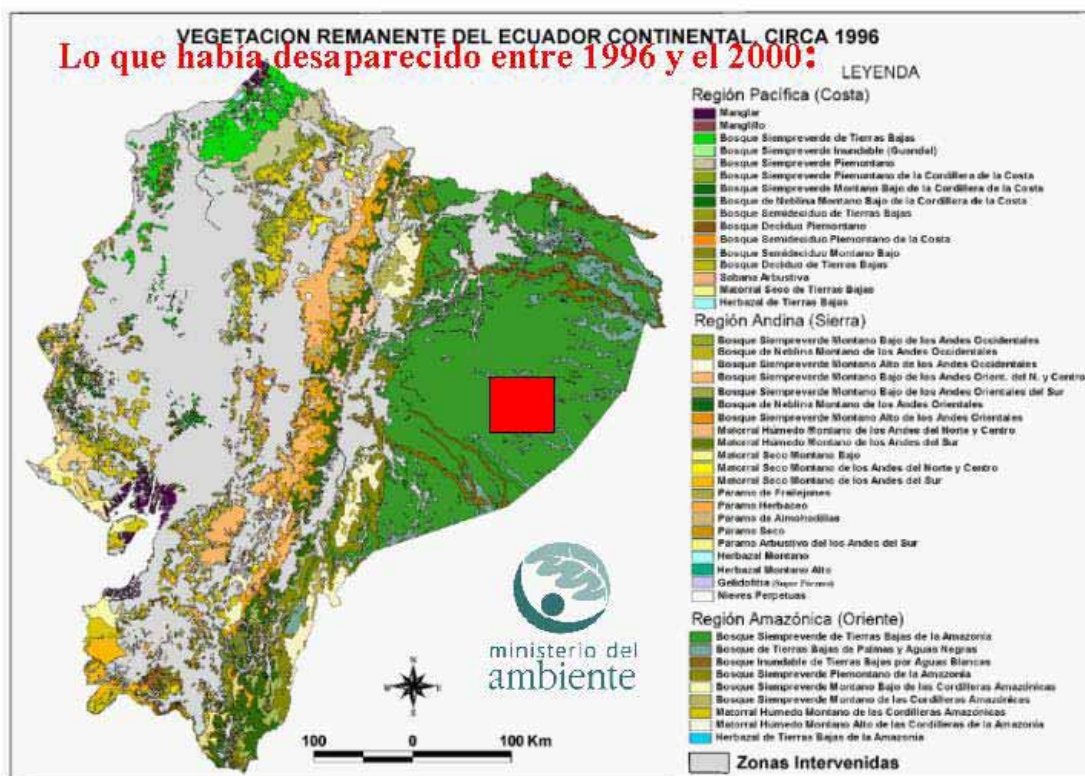


- LEYENDA**
- Región Pacífica (Costa)**
- Manglar
 - Bosque Siempreverde de Tierras Bajas
 - Bosque Siempreverde Inundable (Suenzal)
 - Bosque Siempreverde Piemontano
 - Bosque Siempreverde Piemontano de la Cordillera de la Costa
 - Bosque Siempreverde Montano Bajo de la Cordillera de la Costa
 - Bosque de Sabana Montano Bajo de la Cordillera de la Costa
 - Bosque Semidecíduo de Tierras Bajas
 - Bosque Decíduo Piemontano
 - Bosque Semidecíduo Piemontano de la Costa
 - Bosque Semidecíduo Montano Bajo
 - Bosque Decíduo de Tierras Bajas
 - Sabana
 - Marjal Seco de Tierras Bajas
 - Herbolar de Tierras Bajas
- Región Andina (Sierra)**
- Bosque Siempreverde Montano Bajo de los Andes Occidentales
 - Bosque de Hojas Montano de los Andes Occidentales
 - Bosque Siempreverde Montano Alto de los Andes Occidentales
 - Bosque Siempreverde Montano Bajo de los Andes Orientales del N. y Centro
 - Bosque Siempreverde Montano Bajo de los Andes Orientales del Sur
 - Bosque de Hojas Montano de los Andes Orientales
 - Bosque Siempreverde Montano Alto de los Andes Orientales
 - Marjal Húmedo Montano de los Andes del Norte y Centro
 - Marjal Húmedo Montano de los Andes del Sur
 - Marjal Seco Montano de los Andes del Norte y Centro
 - Marjal Seco Montano de los Andes del Sur
 - Parano de Pastizales
 - Parano Herbáceo
 - Parano de Altimontañas
 - Parano Seco
 - Parano Altimontano de los Andes del Sur
 - Herbolar Montano

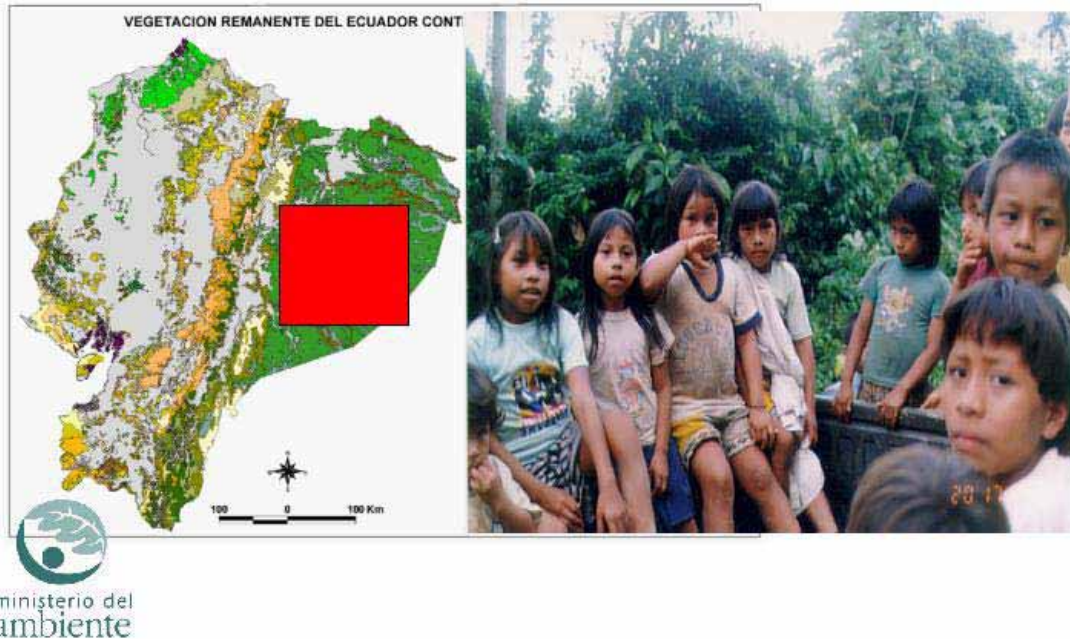


País	Aves	Mamíferos	Reptiles	Anfibios
Colombia	1815 (primer lugar)	466 (cuarto lugar)	520 (tercer lugar)	583 (primer lugar)
Venezuela	1360 (sexto lugar)	288 (no es megadiverso o en este grupo)	293 (no es megadiverso o en este grupo)	204 (novenos lugar)
Ecuador	1559 especies (cuarto lugar)	271 (no es megadiverso o en este grupo)	374 (octavo lugar)	402 (tercer lugar)
Perú	1703 (segundo lugar)	344 (novenos lugar)	298 (duodécimo lugar)	241 (séptimo lugar)





Escenario: año 2030



Urgencia de formular políticas de Estado consistentes orientadas a detener la pérdida de bosques nativos y biodiversidad que puedan ser implementadas en el largo plazo con intensa participación de la sociedad civil

Estrategia para el Desarrollo Forestal Sustentable (1999)



- **Lineas de acción:**
- **Valoración de los bosques nativos y de las plantaciones forestales.**
- **Fomento y financiamiento para el manejo sustentable de los bosques.**
- **Fortalecimiento de la participación y gestión de la sociedad civil.**
- **Modernización institucional y organizativa.**
- **Modernización del marco legal.**



Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad del Ecuador ('99-2001)



- **Uso sustentable**
- **Conservación**
- **Equilibrar presiones**
- **Equidad**

Visión: como queremos ver al Ecuador en 20 años?



EL ECUADOR **MANEJA SUSTENTABLEMENTE** SUS RECURSOS FORESTALES Y GARANTIZA A LA SOCIEDAD SU PERMANENCIA, SU DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CULTURAL ASOCIADA; **COMPITE DE MANERA EFICIENTE EN EL MERCADO MUNDIAL DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES**, GENERANDO DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE **MEJORA LA CALIDAD DE VIDA** DE TODOS LOS INVOLUCRADOS.

EL ECUADOR ES UN PAÍS QUE CONSERVA Y **UTILIZA SUSTENTABLEMENTE** SU BIODIVERSIDAD, LO CUAL SE EXPRESA EN UNA **MEJOR CALIDAD DE VIDA** DE SU POBLACIÓN, EN EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES ASOCIADOS, **Y EN LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LOS BENEFICIOS Y COSTOS** DERIVADOS DE SU USO Y CONSERVACION EN LA SOCIEDAD ECUATORIANA



Como?

Ofrecer instrumentos legales, económicos y de mercado que promuevan el uso sustentable de bosques y biodiversidad y que generen valores agregados directos para sus propietarios

Estrategia Forestal: Valoración

Solucionar la inseguridad en la tenencia de la tierra: adjudicar el Patrimonio Forestal del Estado a sus poseedores

Desregular y transparentar la movilización y el comercio de madera de origen legal, en especial de plantaciones y sistemas agroforestales

Combatir la tala ilegal y detener el tráfico de madera y especies de origen ilegal

Certificación forestal voluntaria

Estrategia Forestal: Fomento y financiamiento



Implementación del sistema de pago por servicios ambientales

Cooperación para el Desarrollo Forestal del Ecuador CORFOR

Cooperación para la Promoción de la Biodiversidad del Ecuador CORPROBIO

Cooperación Ecuatoriana de Desarrollo Limpio CORDELIM

Estrategia Forestal: Participación y gestión social



Pacto verde: instrumento de negociación de responsabilidades para lograr resultados concretos de interés común

Vigilancia verde / Regencia forestal

Tercerización de servicios de administración, control y monitoreo

GNTB y Grupos de trabajo “forestales” en proceso hacia un GNTB² amplio

Estrategia Forestal: Modernización institucional



ministerio del
ambiente

Fusión del INEFAN al MMA: consolidar autoridad ambiental y clarificar roles

Proceso de desconcentración hacia 10 distritos regionales (Ex UREMACS): autonomía financiera y administrativa

Nueva estructura orgánica por procesos y sueldos

Estrategia de descentralización de competencias ambientales hacia los gobiernos seccionales autónomos

Estrategia Forestal: Reforma legal



ministerio del
ambiente

Anteproyecto de Ley Forestal (1999/2000)

Reforma al Reglamento de la Ley Forestal vigente (desde 1983):

C + I´s de MFS, Bosque nativo ecosistema “altamente lesionable”, regencia forestal

Normas complementarias: MFS de bosques húmedos, cubicación, régimen forestal, etc.

6.2 Implementación de la estrategia para el desarrollo forestal sustentable del Ecuador.

Miriam Factos, Programa de Bosques Nativos Andinos –PROBONA-

1. Logros

- Apoyo a la modernización institucional y organizativa:
 - Desconcentración de funciones técnicas y administrativas en práctica
 - Descentralización en proceso (administración de áreas protegidas-mancomunidades)
- Establecimiento de alianzas estratégicas:
 - Municipios
 - Consejos provinciales
 - ONGs
- Desarrollo de mecanismos de consulta y participación de la sociedad civil:
 - Mesas de Diálogo
 - Vigilancia Verde
 - Regencia Forestal
- Apoyo al manejo forestal sustentable y a procesos de certificación forestal:
 - Normativa manejo forestal sustentable de bosques húmedos
 - Apoyo a la Iniciativa Nacional de Certificación Forestal
- Reformas Marco Legal:
 - Proyecto Ley para el Desarrollo Forestal Sustentable del Ecuador
 - Reglamento Aplicación de la Ley Forestal Vigente/Bosques Nativos como ecosistema altamente lesionable)
- Impulso actividades compatibles/relacionadas con programas nacionales y convenios internacionales:
 - Convenio sobre Diversidad Biológica
 - Cambio Climático
 - Convención de Lucha contra la Desertificación
 - Convenio CITES
 - Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional RAMSAR

2. Limitaciones

- No se ha podido evitar la corrupción ni se ha facilitado la coordinación regional a pesar de que se ha propiciado la desconcentración.
- La participación y socialización se ve limitada por falta de financiamiento, especialmente en el caso de comunidades, en donde no se ha fortalecido su capacidad de gestión. Además generalmente las comunidades no están insertadas en la planificación forestal del país.

- La coordinación es débil con relación a otras agencias gubernamentales (INDA, Ministerio Agricultura, CNRH, otros), por lo cual no se han desarrollado propuestas conjuntas que revitalicen las políticas forestales.
- La instancia responsable del sector forestal en el país esta limitada en su capacidad institucional (falta de personal, poca capacitación, cambio de personal y financiamiento limitado de parte del gobierno ecuatoriano-cortoplacista), por lo que no ha podido asumir con responsabilidad todos los compromisos adquiridos en el ámbito forestal.
- Actividades de reforestación, investigación, aprovechamiento de las oportunidades de carbono y manejo forestal no han sido suficientemente promovidas.
- Todavía son pocos los incentivos a actividades de forestación y reforestación.
- Se ha eliminado áreas de capacitación, extensión e investigación (DINICE)
- No se ha fortalecido mecanismos eficientes de coordinación con la cooperación internacional (fondos son específicos de acuerdo a prioridades y muchas veces estos no apoyan procesos sino etapas).
- No se ha fortalecido mecanismos de coordinación eficientes para solucionar conflictos en el ámbito forestal (varios actores, muchos intereses, diversas fuentes de financiamiento).
- Se menciona la necesidad de “valorar” al bosque desde otras perspectivas que no sean los recursos forestales maderables pero el enfoque sigue siendo específico.
- No se ha fomentado la comunicación ni el intercambio de información (estrategia de comunicación y difusión)

3. Perspectivas

- A futuro se debe garantizar mecanismos que permitan que el manejo forestal sea interactivo, a largo plazo y no se cambie en cada gobierno de turno. De lo contrario no se garantizará la continuidad y el éxito de las políticas forestales.
- La descentralización debe aplicarse donde es posible hacerlo, de lo contrario se corre el riesgo de desestabilizar las débiles estructuras de gobierno regional y local que aún se están fortaleciendo.
- No se debe olvidar que la Estrategia para el Desarrollo Forestal Sustentable del Ecuador debe ser revisada y ajustada periódicamente de forma participativa esto evitará que dicha estrategia se desactualice y no este acorde con la realidad socio-ambiental, cultural y política que vive el país, sobre todo en el corto y mediano plazo.

6.3 La visión del manejo forestal sustentable desde el sector privado.

Fernando Montenegro, Fundación Forestal Juan Manuel Durini

Controversia 1: El desarrollo se logra utilizando los recursos. Los países del Norte lo alcanzan y afectan negativamente a algunos de ellos. El Sur lo busca y los afecta fuertemente.

Controversia 2: El Norte propone (impone?) que el Sur se desarrolle sosteniblemente (Tratados/Convenios). El Sur reclama soberanía, denuncia doble ética y solicita la Cooperación.

Controversia 3: Producción o Conservación?

Respuesta: *Manejo Forestal Sostenible para alcanzar el DFS (concilia Controversia 1 y 2 y resuelve Controversia 3.*



ASPECTOS IMPORTANTES EN POLITICA

- a) Es necesario que el Sector Público desarrolle una sólida estructura orgánica, especializada y adecuada a la realidad del Ecuador, que singularice la administración forestal, tanto en lo protectivo como en lo productivo.

Esta singularización puede ser de (alcanzar) carácter regional.

- b) El Sector Público debe proveer la necesaria seguridad en lo físico de la actividad forestal, en relación a lo rural, remoto y extenso y en la propiedad de los bosques, así como un marco legal que armonice y que resuelva los conflictos en justicia y promueva el MFS y DFS.

Esta actitud no debe producir elevación de tarifas ni transferencias de responsabilidades.

Roles

- a) El Sector Privado debe ser el principal actor en producción forestal bajo normas y reglas que promuevan el MFS, ocupando y destinando recursos que lo capaciten. Debe responsabilizarse permanentemente sobre el estado de los bosques y la propiedad forestal.

Las zonas de uso forestal declarado deben mantenerse ese uso.

- b) El sector civil con sus organizaciones locales e internacionales, preocupados de lo ambiental y social, deben promover el MFS y la transferencia de recursos económicos y técnicos para la educación, capacitación y la difusión, en particular el sector privado y productivo, a fin que incorporen técnicas y actitudes que promuevan y aseguren el MFS y la conservación de los bosques.

- c) La Cooperación Internacional puede jugar un papel clave en educación, capacitación y difusión.

Papeles destacados del Sector Público, del Sector Privado y la Cooperación Internacional

SECTOR	Legislación	Ordenamiento territorial	Ambiente transectorial	Seguridad pública	I & D	Aspectos comunitarios	Biodiversidad conservación	Control y participación
Público	+	+	+	+	+	+	+	+
Privado	+	+		+	+		+	?
Coop Int.		+			+	+	+	

SECTOR	Promoción Difusión	Plantaciones	Producción for. + ind.	Inversiones	Genera Empleo	Capacitación en el trabajo	Valoración Recursos	Tratados Relevantes
Público	+			+		+	+	+
Privado		+	+	+	+	+		+
Coop Int.	+	+		?		+	+	+

ROLES QUE PUEDE CUMPLIR LA COOPERACION INTERNACIONAL

- Crear un ambiente de confianza: hable la verdad y escuche con interés
- Difundir que los interesados en conservación deben reconocer que los interesados en producción pueden utilizar sistemas con diferente grado de intensidad en la cosecha
- Difundir que los interesados en producción deben reconocer que los interesados en conservación tienen distintos grados de preocupaciones en conservación
- Cooperar en estructurar un sistema de control, comunicación y estadísticas
- Colaborar activamente en la generación y difusión de información (internacional y local) que permita promover el desarrollo forestal sostenible y el cumplimiento de los compromisos internacionales.
- Orientar y destinar recursos financieros externos que promuevan las actividades productivas forestales, tales como: capacitación en manejo de bosques (naturales y plantados), en transformación de la madera, comercialización

6.4 La Estrategia para el Desarrollo Forestal Sustentable del Ecuador es el Programa Forestal Nacional del País.

Wolfgang Lutz, Programa GESOREN, GTZ Ecuador:

1. Antecedentes

La estrategia ya fue presentada en detalle por parte del Viceministro Hans Thiel Permítanme retomar los elementos claves:

La **Visión** de la estrategia en otras palabras dice:

- El Ecuador tiene un manejo sustentable de los recursos boscosos, un manejo que contribuye substancialmente al desarrollo sustentable del país.
- Este enunciado cumple perfectamente con los resultados de la Conferencia de Río en 1992.

Las **estrategias** para cumplir con la visión son:

- La valorización de los bosques nativos y plantaciones
- El fomento y financiamiento del manejo forestal sustentable
- El fortalecimiento de la participación de la sociedad civil
- La modernización institucional del sector
- La modernización del marco legal.

Esos elementos estratégicos de la estrategia forestal de Ecuador cumplen 100% con los lineamientos de las convenciones internacionales que tienen que ver con ecosistemas boscosos.

Cada gobierno serio trata también de implementar sus políticas a fin de que no se queden como letra muerta, pues esto daría pie para hablar de acciones politiqueras.

Por eso deberíamos preguntarnos:

2. ¿Dónde estamos en el proceso de implementación de la estrategia?

Permítanme hablar sobre los logros del proceso en el siguiente orden:

- Ámbito político
- Ámbito normativo
- Ámbito institucional

➤ **Ámbito político**

Se elaboró la estrategia forestal contando con una gran diversidad de participantes pertenecientes a la sociedad civil, desde los representantes de comunidades hasta la industria y gobiernos seccionales, no sólo a nivel de la capital sino también de provincias como Esmeraldas, y de varios lugares de las tres regiones - Costa, Amazonía y Sierra.

Adicionalmente el Ministerio del Ambiente elaboró también la Estrategia de Biodiversidad y la Estrategia Ambiental, para las que igualmente se emplearon procesos con participación de representantes de la sociedad civil.

➤ **Ámbito normativo**

Se elaboró el Proyecto de Ley Forestal. Este proceso se caracterizó por una larga discusión de 5 años al nivel central con varios actores de los sectores ambiental e industrial. El proceso terminó con la entrega de la propuesta al Presidente de la República en un acto oficial realizado en el año 2000.

Además el Ministerio presentó un proyecto de ley para la biodiversidad en el 2001.

Reconociendo que el proceso para aprobación de la ley forestal entraría al congreso y sería muy largo, el Ministerio inició la reforma normativa en el marco de la ley forestal vigente a través de la reforma a la normativa forestal.

Las normativas para el bosque húmedo tropical, el bosque andino y el bosque seco se elaboraron mediante la participación de un grupo de expertos técnicos, provenientes de varias instituciones.

La normativa del bosque húmedo tropical entró en vigencia en el 2001.

Algunos actores del sector forestal ya están implementando la nueva normativa. Entre ellos podemos mencionar los pequeños y medianos productores, las comunidades indígenas que cuentan con apoyo de la cooperación internacional, e inclusive en algunos lugares la industria maderera.

Las normativas para los otros 2 ecosistemas boscosos aún están en el Ministerio y se mantienen en calidad de borradores.

➤ **Ámbito institucional**

Durante los años 2000 y 2002 se reorganizó la **estructura del Ministerio**. Actualmente el Ministerio cuenta con 2 Subsecretarías Técnicas: la de Calidad Ambiental, que toma en cuenta todo lo que es el sector marrón, y la de Capital Natural que incluye el sector forestal y la biodiversidad.

En el año 2000, el Ministerio elaboró una detallada estrategia de **desconcentración** que ya está siendo implementada a partir del 2001.

El Ministerio también se halla comprometido en llevar adelante la estrategia de **descentralización** y en diciembre del año 2001 firmó un convenio marco con el Corporación Nacional de Consejos Provinciales del Ecuador (CONCOPE) a través del cual se constituyó en el primer Ministerio del país sujeto a la descentralización.

En concordancia con la ley actual, la normativa del bosque húmedo también dio los primeros pasos hacia la **tercerización**:

- La vigilancia verde y
- La regencia forestal

Dos elementos que fueron comentados en detalle por Hans Thiel.

3. **Resultados de los primeros 30 meses de implementación:**

El sector forestal respondió a la iniciativa política del Ministerio, iniciada en 1999.

Se constata un avance en concordancia con

- los elementos estratégicos de la estrategia forestal del país,
- la política general del estado y
- los lineamientos de acuerdos e iniciativas internacionales, relacionados con los ecosistemas boscosos.

El avance está marcado en los 3 ámbitos: político, normativo e institucional.

Varias medidas ya cuentan con impactos concretos en el campo.

Actualmente estamos en Ecuador en un momento en donde el proceso de implementación - a mi modo de ver - perdió un poquito su vitalidad. Necesitamos cooperar conjuntamente para que el proceso siga!

4. **¿Cuáles serán los retos que deberemos enfrentar en el futuro para continuar con el proceso de implementación de la estrategia con todos los actores claves?**

Primeramente existe un reto que le concierne a la **cooperación internacional**:

¿Quiénes formamos parte de la cooperación internacional hablamos bastante del asesoramiento en materia de políticas naturales?

Parece ser que ocasionalmente hemos perdido de vista que la implementación es la que finalmente cuenta y tiene impacto a largo plazo.

Es saludable contar con una buena política descrita en un documento consensuado con los actores y acordado por las autoridades.

Pero también la política debe:

- implementar los acuerdos,
- ser tangible, concreta, visible

Es nuestro **reto** común lograr la implementación de la política para dar pruebas de que

- ésta es buena
- tiene su impacto, su valor y
- que no es un documento más dentro de un sinnúmero de papeles inútiles.

A nivel del Ecuador y de la implementación de la estrategia forestal, permítanme enumerar los siguientes retos:

➤ **Ámbito político**

Considero que hasta hoy el sector forestal y el manejo de bosques no son adecuadamente reconocidos y representados al nivel político. El **lobbying** para una forestería sustentable – en lugar de una extractiva- amerita mucha atención y esfuerzo en el futuro.

El proyecto de ley prevé el **pago por servicios ambientales**, elemento crucial para responder al lineamiento estratégico de la estrategia forestal del Ecuador que es la valorización del ecosistema bosque.

Aunque nos parece muy difícil, tanto política como institucional y técnicamente, implementar el pago por servicios ambientales, no dejamos de ver en él un elemento fundamental para valorizar monetariamente los servicios que brindan los bosques a la sociedad en su conjunto cuando existe un manejo sustentable. Hasta nuestros días, la sociedad consume esos servicios sin pagar a los dueños del bosque que los produce. Para el futuro próximo veo en ese tema más actividad política que técnica.

Un **reto** para el futuro es el lobbying político para el sector forestal en su conjunto y el pago por servicios ambientales.

Quiero mencionar otro elemento político que es la búsqueda de una participación **más equitativa** de la sociedad civil en los procesos. Los dueños de los recursos forestales en gran mayoría hasta hoy no son directamente parte del proceso.

Más del 60% de la superficie del bosque nativo se encuentra en posesión y/o propiedad de los pueblos indígenas, quienes aún están ausentes en el proceso. Los pequeños y medianos finqueros con pocas hectáreas en predio pero con una alta porción de la superficie total tampoco están presentes. Existen varias razones para la falta de participación, por ejemplo:

- la cultura de conversación y de toma de decisiones de los actores actuales dificulta la entrada de esos grupos de personas
- Un grado organizativo limitado de esos grupos que no favorece su participación adecuada en los procesos
- Una baja prioridad que los líderes de esos grupos asignan a su participación en el tema forestal.

El **reto** es hacer esfuerzos para que en el futuro el proceso cuente con una participación más alta por parte de los dueños de los bosques.

➤ **Ámbito normativo**

El Ministerio está considerando juntar los dos proyectos de ley Forestal y Biodiversidad y transformarlos en un único Proyecto de Ley.

Revisando las discusiones durante la elaboración del proyecto de ley forestal, quiero recordarles, que en este tiempo no existía el consenso para reunir justamente esos dos sectores en **una sola ley**.

Reto: Antes de entrar en una discusión detallada, me parece inevitable tener un consenso de los actores para poder juntar las 2 leyes

En el futuro inmediato veo la necesidad de elaborar una **normativa forestal** para el país en su conjunto.

Eso debería tomar en cuenta los trabajos muy valiosos que se encuentran no sólo en los borradores para las normativas del bosque seco y andino, y en la normativa vigente del bosque húmedo, pero también en las experiencias que ya existen con la implementación de dicha normativa.

Como ingeniero forestal quiero añadir a la normativa vigente dos elementos, que en mi punto de vista profesional necesitan una reconsideración por parte de los actores.

➤ **Ámbito institucional**

Tercerización

Nuevo rol de la administración

La tercerización es un instrumento útil para reducir la corrupción. Con los regentes forestales y la vigilancia verde, el país ya implementó una parte de su programa de tercerización. Pero igualmente necesitamos reconocer que ya existen los primeros indicios de que también en esos organismos ha penetrado la **corrupción**.

En Ecuador, particularmente en las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos las personas honestas que laboran en la función pública, las ONGs nacionales, expertos ecuatorianos en proyectos internacionales, quienes simplemente tratan de hacer cumplir las leyes ecuatorianas, reciben amenazas de muerte. Las reciben por parte de ladrones que no solamente roban los bienes de la sociedad sino también dañan su espíritu sano.

Esa enfermedad fatal al nivel mundial igualmente requiere tener nuestra alta preocupación en el futuro.

Reconozco que eso no es únicamente un campo de trabajo para el sector forestal. Pero como profesionales forestales honestos debemos admitir que los funcionarios forestales en la mayoría de los países en desarrollo tienen una baja reputación social, son comparados con otros funcionarios muy corruptos.

Si nosotros mismos no ponemos la mano en la llaga nos arriesgamos a perder todo lo que hemos logrado.

5. ¿Que podemos hacer?

No puedo dar una respuesta genial.

Tomemos como ejemplo al Ecuador. La sociedad de este país ya ha dado el primer paso. Se habla públicamente de la corrupción, inclusive algunas personas que cuentan con la potestad para decidir luchan fuertemente y/o públicamente en su contra.

¿Que más podemos hacer?

Quiero compartir con ustedes 4 ideas:

1. El tema debería ser un asunto importante en la concepción internacional del NFP y debería ser promovido como tal
2. Las administraciones públicas deberían contar con medidas drásticas para sancionar a los funcionarios de sus instituciones que aceptan y, peor aún, buscan la coima. Pero también las empresas cuyos empleados ofrecen coima deberían tener consecuencias altamente negativas para sus negocios.
3. La certificación internacional, como FSC, que ya demanda el respeto a las leyes, podría tomar en cuenta un código ético firmado por las certificadoras acordando la no aceptación de coimas en sus negocios certificados.
4. La cooperación internacional y las entidades públicas deberían comprometerse públicamente a utilizar, comprar o financiar exclusivamente el empleo de madera cuyo origen sea justificado como proveniente de corta legal.

Muchas gracias por su atención

6.5 Concesión de Servicios Técnico-Administrativos de la Gestión Forestal del Ministerio del Ambiente.

Jorge Meza, Subsecretaría de Capital Natural, Ministerio del Ambiente

Antecedentes

La Estrategia de Desarrollo Forestal Sustentable
Los avances en la implementación de la Estrategia (Proyecto de Ley Forestal, reforma al Reglamento de la Ley Forestal, normas para el manejo forestal sustentable, Vigilancia Verde, Regencia Forestal, arreglos institucionales)

Problemática

Limitados recursos humanos.
Limitados recursos financieros.
Corrupción.
Baja recaudación.

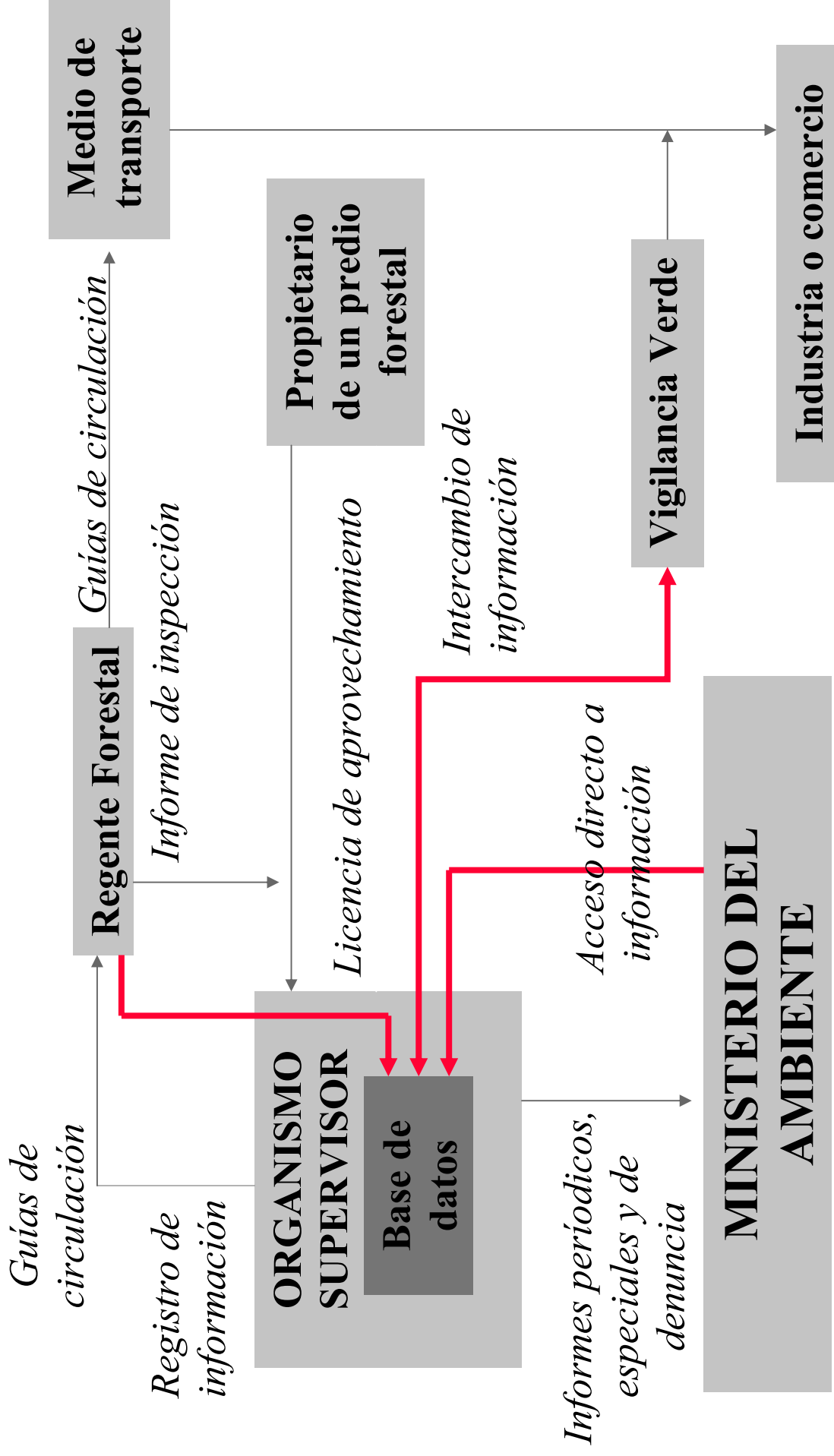
Concepto básico

El Ministerio del Ambiente transfiere la prestación de ciertos servicios técnico - administrativos de la gestión forestal, a un ORGANISMO SUPERVISOR privado, independiente, solvente económicamente y con trayectoria y reconocimiento internacional.

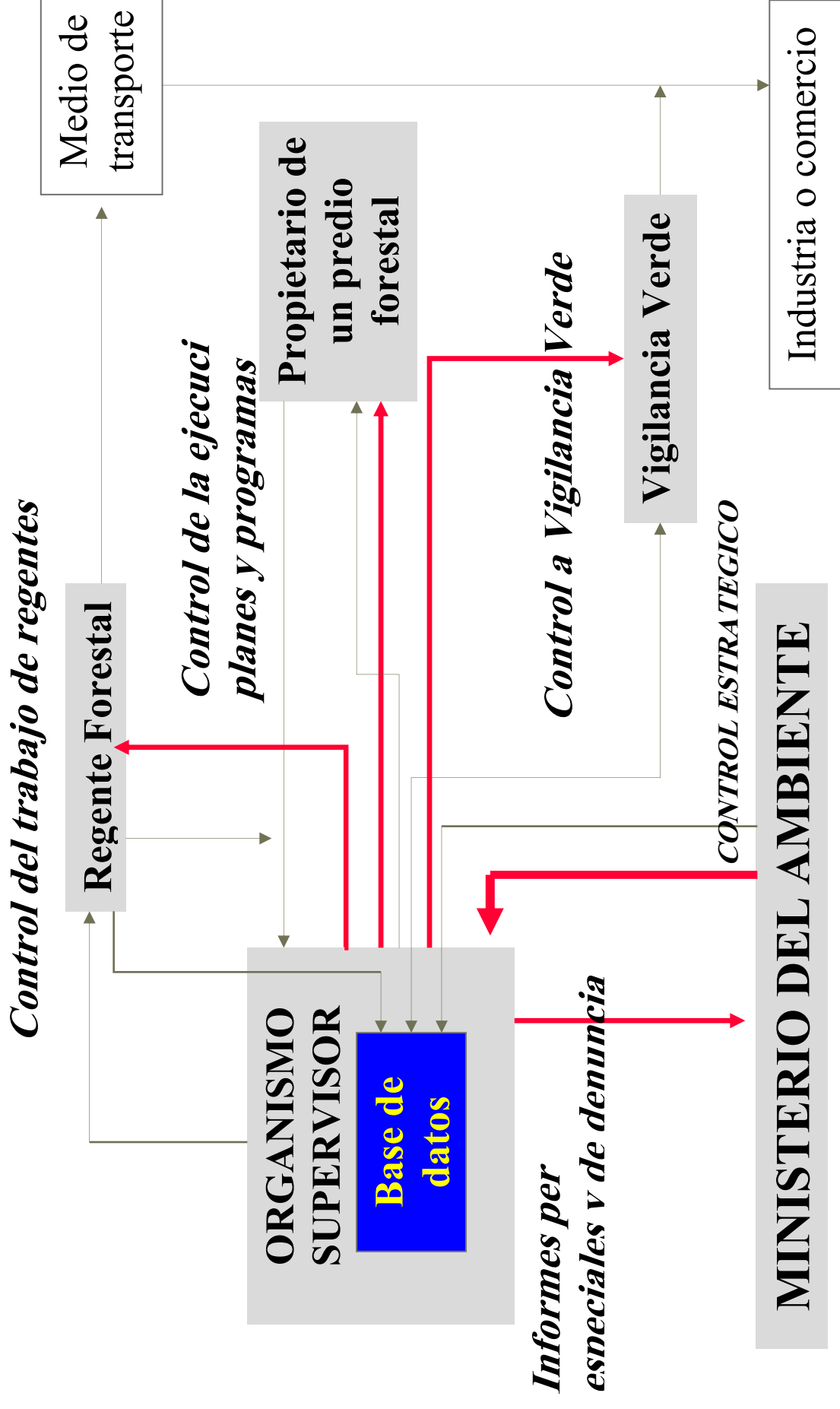
Servicios a concesionar

Aprobación de planes de manejo integral y programas de aprovechamiento y corta de productos forestales.
Emisión de las licencias de aprovechamiento forestal.
Expedición y emisión de las guías de circulación.
Control sobre la elaboración de planes y programas.
Control sobre la ejecución de planes y programas.
Control de la movilización de madera.
Sistematización y divulgación de la información que resulte de los servicios anteriores.

Sistema implantar (flujo de información)



odicos, Sistema a implantar (control)



Financiamiento

A través del cobro directo de una tasa por parte del ORGANISMO SUPERVISOR privado, a los demandantes

Beneficios

Mejorar la prestación de servicios técnico-administrativos forestales del Ministerio.
Ampliar la participación privada en la gestión forestal del Estado.
Disponer un sistema operativo de control para verificar el cumplimiento de la Ley.
Concentrar recursos humanos del Ministerio del Ambiente en actividades estratégicas.
Mejorar la recaudación del impuesto forestal.
Combatir la corrupción

Riesgos/Amenazas

Proceso de descentralización en marcha.
Incomprensión de la sociedad civil.
Intereses contrarios a la buena gestión forestal del Estado.

Anexo 7: Documento síntesis “Iniciando la Discusión”

Basado sobre los documentos preparados por los representantes de los países

Preparado por el Comité Organizador, Febrero 2002

1. Introducción.

1.1 Antecedentes

Desde el 5 hasta 9 de febrero 2002 el Gobierno de Ecuador, Alemania y los Países Bajos organizarán en Quito, Ecuador el “*Taller Latinoamericano de Política Forestal: Implementación de Acuerdos Internacionales Relativos al Bosque por medio de programas forestales nacionales en América Latina*”.

El taller tiene el siguiente objetivo:

Representantes de agencias relativas al bosque en los países de la región y expertos (tanto nacionales como holandeses y alemanes) involucrados en la cooperación técnica con el sector forestal tienen una clara comprensión de las iniciativas internacionales relativas al bosque y de su relevancia para programas forestales nacionales y han formulado su compromiso con la acción conjunta de apoyo a los procesos pfn.

Para poder lograr el objetivo del taller se invitó a expertos en procesos internacionales y nacionales, quienes además de proveer información, ayudarán en dar forma a la discusión que dará resultados que pueden apoyar a los mismos procesos nacionales e internacionales y la coordinación nacional e internacional.

Participarán en el taller, representantes nacionales del sector de bosques, representantes de Agencias de GTZ, Embajadas de los Países Bajos de los siguientes países: Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela y representantes de algunas agencias.

Como insumo principal en el taller se invitó a los participantes de escribir un documento de sus países, guiado por Términos de Referencia preparados por el Comité Organizador. Nueve Documentos fueron entregados a los organizadores. Los documentos son de Brasil Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y la República Dominicana. Estos documentos de los países además de ser usados para esta síntesis, serán presentados y entregados a todos los participantes.

1.2 La síntesis

El Comité Organizador tomó la iniciativa de hacer una síntesis de todos los documentos y ordenó observaciones, lecciones y problemas en un esquema relacionado con los “principios” y “elementos” de los programas forestales nacionales (pfn) tal como fueron aceptados por el

PIB/FIB. La síntesis de los documentos presentados por los países (ddp) es una interpretación por parte del Comité Organizador y se les entregará a los participantes como un elemento iniciador de la discusión. No tiene la intención de ser completo y esperamos que las presentaciones y las discusiones en el taller completarán nuestra interpretación.

En el PIB/FIB fue acordado que los pfn deben ser considerados como procesos iterativos, de largo plazo y deben reconocer conjuntos de elementos claves, entre los cuáles se destacan la soberanía y liderazgo del país, la consistencia con la política nacional y compromiso internacionales, la participación y asociación y enfoques holísticos e intersectoriales. También incluye descentralización (en los casos donde se puede aplicar), consistencia con sistemas constitucionales y legales, reconocimiento de los derechos consuetudinarios y tradicionales y seguridad de tenencia de tierra, apoyados por mecanismos de coordinación eficientes y esquemas para solucionar conflictos.

El Comité organizó los puntos relevantes de los documentos presentados por los países (ddp) según los principios de pfn en los capítulos de la síntesis.

2. Soberanía nacional y liderazgo del país; compromiso político y posicionamiento del proceso; papel de los donantes.

Observaciones:

En la implementación del principio de ***soberanía y liderazgo nacional*** se nota en los ddp una diferencia en interpretación. Algunos países tomaron el proceso como un proceso dirigido y mayormente financiado por el Estado. En esos casos los otros actores participaron por medio de algún proceso ó plataforma en la formulación y los donantes funcionaron como facilitador del proceso, sin dejar en duda que es el país quien dirige. Otros no destacan ese liderazgo y establecen roles diferentes para los actores nacionales e internacionales, a veces dependiendo de la cooperación técnica y financiera.

Puntos de discusión:

- Aunque se destacaron los temas “liderazgo y soberanía” como importantes en las negociaciones internacionales, ¿cuál es la razón para que no aparezcan así en los ddp?
- ¿Cómo se puede organizar el proceso de políticas forestales estrechando lazos con otros países interesados en el mismo proceso? ¿Cuáles son las condiciones básicas?
- Pueden esas condiciones ayudar en fortalecer la posición nacional en los procesos internacionales y regionales?

Observaciones:

El proceso de obtener ***compromiso político*** para los pfn difiere en los países. Algunos países primero desarrollan el pfn y después se le presenta al gobierno para su aprobación, otros han organizado un largo proceso de discusión pública y política antes de iniciar la formulación de sus programas. Hay una gran diferencia entre los países en relación con los entes de decisión y aprobación. Algunos destacan la gran importancia de oportuna y adecuada retroalimentación; otros la transparencia del proceso.

Puntos de discusión:

- ¿Cómo es considerada la importancia del compromiso político y cuál es la mejor forma de conseguirlo en el proceso de formulación y implementación?
- ¿Cuál es el rol de los otros actores y como se define ese rol?

- ¿Cómo evitar que en el proceso de elaboración de un pfn se cometan errores de los Planes de Acción Forestal en los años 90?

Observaciones:

El **posicionamiento del proceso** y la relación entre los actores del sector privado, público y ONGs con el gobierno durante la formulación de programas y planes es considerado importante por los países. En algunos casos se presentan grandes problemas de coordinación entre instituciones. También la coordinación con y entre la cooperación técnica y financiera se considera vital, tanto nacional como internacional. Algunos países indican el éxito de mecanismos de discusión y concertación.

Puntos de discusión:

- ¿Cómo se posiciona el proceso, donde y que tipo de mecanismos de coordinación (local-regional-nacional-internacional) usaremos? ¿Cuál es el rol que juegan organismos internacionales en el proceso?
- Donantes muchas veces condicionan la asistencia técnica internacional. ¿Es ese acondicionamiento un problema? ¿Cómo afecta eso al desarrollo de pfn? ¿Y cómo se pueden dar soluciones?

3. Integración en el contexto político estratégico y de políticas; enfoque intersectorial; multifuncionalidad.

Observaciones:

Hemos constatado que en los ddp pareciera, que no es tanta la importancia que los países dan a esa **integración en contextos más amplios** e intersectoriales. Los ddp expresan un enfoque sectorial forestal y a menudo dentro lo forestal también una énfasis sobre las funciones económicas y la reforestación. En la mitad de los países el ordenamiento territorial es considerado como el **enfoque intersectorial**. También la valoración de otras funciones del bosque fuera de la producción de madera juegan en la mayoría de los países un rol inferior. Poco se menciona la **multifuncionalidad** y las relaciones sociales y culturales que pueden tener los bosques. Hemos visto que en los ddp se destaca mucho la elaboración de leyes como la solución de los problemas con otros sectores

Puntos de discusión:

- ¿Porque no aparece en los ddp el contexto político estratégico y el enfoque intersectorial? Se tomó eso como un hecho o se está considerando las leyes como la solución para el manejo forestal?
- Hay que tener nacionalmente un enfoque intersectorial o basta con una buena política de ordenamiento territorial y la implementación de leyes?
- ¿Cuál es el rol de los PRSP (Poverty Reduction Strategy Papers), NSSD (National Strategy for Sustainable Development), Estrategias de Biodiversidad u ordenamiento territorial, estrategias nacionales financieras y económicas en la formulación e implementación del los pfn?
- Una pregunta clave es: ¿Cómo podemos lograr que un pfn tenga un verdadero impacto en el ámbito nacional, tomando en cuenta que la mayoría de las causas subyacentes de la deforestación se encuentran fuera del sector forestal?

4. Relación con los procesos internacionales.

Observaciones:

Constatamos que todos los países presentes en el taller han suscrito a las importantes **convenciones internacionales** y participan en tratados regionales. Algunos ddp declaran que PIB/FIB efectivamente han creado el marco para sus políticas en general. Pero en la realidad los ddp presentan procesos autónomos de formulación, sin mucha relación a esos procesos internacionales. En general se puede decir que en los documentos la influencia de los acuerdos internacionales sobre la política nacional forestal no es muy aparente.

Puntos de discusión:

- ¿Cuáles son los acuerdos más importantes para un verdadero cambio-lo internacional ó los regionales (TCA, CCAD, otros) y como puede dar forma a esa cooperación regional en Latino América (Centro América y Sur América)?.
- Cuáles son los beneficios e impactos de procesos internacionales sobre la política forestal nacional.
- Cuál es el nivel real del acuerdo internacional frente a las realidades nacionales.
- ¿Ayuda el proceso internacional y un eventual plan de acción a posicionar el sector forestal?
- ¿Cómo puede ayudar el “ecosystem approach” (formulado en el CBD) en los procesos de formulación de políticas?
- ¿Cómo se incorporan las iniciativas y las experiencias nacionales en los procesos internacionales?

5. Participación, asociación y coordinación; descentralización y regionalización; Enfoque de actores múltiples y manejo de conflictos; enfoque de proceso.

Observaciones:

De los ddp se puede concluir que todos los países consideran importante la amplia **participación** de la sociedad civil, el sector privado y público. En los países crearon plataformas de discusión y concertación. Pero no en todos los casos es muy evidente que significó esa participación y cuál es el rol del Estado.

En los ddp hay muchas buenas intenciones, pero también hay muchas preguntas no respondidas. La pregunta clave que algunos se hacen es: “ participación se entiende en el ámbito conceptual, pero ¿Cómo se implementa? ¿Qué se hace con los conflictos de intereses existentes?”

Puntos de discusión:

- Las experiencias exitosas existentes de estructuras que aumentan la participación de los niveles locales y de la sociedad civil en la formulación, aplicación y monitoreo de la política forestal y cuál es su efecto.
- ¿Cómo participan las comunidades indígenas y campesinas en el proceso?
- ¿Hay participación, pero para qué?
- ¿Hay limites a los niveles de participación en un sector muy vulnerable? ¿Cómo se hace el manejo de conflictos?
- ¿Cómo tratar la corrupción, conflictos sobre acceso a recursos, tenencia de tierra y cortes ilícitos de madera?

Observaciones:

Notamos una tendencia política de pasar la responsabilidad centralista en el sector de bosques a organismos descentralizados y algunos países están en procesos de **descentralización** municipal, incluyendo el manejo forestal.

Puntos de discusión:

- ¿Cuáles son las experiencias y como se juzga ese movimiento descentralizador para los bosques y las poblaciones locales?
- ¿Puede la descentralización ayudar en la consistencia de la aplicación de políticas y en la solución de problemas grandes, tal como antes mencionadas? y ¿es realista esa proposición?

Observaciones:

Varios ddp son muy claros en indicar que los pfn's deben ser integral, flexible y participativo; Deben ser orientadores y no necesariamente completos. Destacan que el documento nunca está concluido y no está "escrito en piedra". Hay que tener un continuo proceso de adaptación.

Punto de discusión:

- ¿Es cierta esa observación de flexibilidad y cómo se da forma a ese proceso flexible?

6. Capacidad institucional; información y comunicación; monitoreo y evaluación; ciclo de aprendizaje.

Observaciones:

La capacidad institucional del sector forestal y de bosques en general no es muy fácil de desarrollar y de mantener. En algunos ddp indican que es muy frustrante el cambio frecuente de autoridades y el consecuente cambio de visión sobre la política de bosques y el cambio de funcionarios, pero no se discute mucho la institucionalidad en el posicionamiento del Servicio Forestal Nacional. No hay mucha mención de estrategias de información técnica, estrategias de información en general, estrategias de comunicación, sensibilización pública, educación ambiental y programas de investigación.

Puntos de discusión:

- ¿Cómo lograr continuidad frente al permanente cambio de autoridades? ¿Cómo hacer el pfn a "prueba de cambios de gobierno?"
- Todavía hay necesidad de apoyo al fortalecimiento institucional, tanto en gobierno como en organizaciones no-gubernamentales, sector privado y comunidades locales e indígenas? ¿Y cómo se le hará forma?
- ¿Por qué se menciona tan poco el sistema de monitoreo y evaluación cómo un ciclo de aprendizaje?

7. Financiamiento de los pfn.

Observaciones:

En los ddp indican que la falta de financiamiento de los pfn es un gran obstáculo para la conservación y el uso responsable de los bosques, pero en los ddp casi no encontramos una estrategia elaborada sobre el financiamiento de los pfn. En algunos ddp se da alguna elaboración de formas alternativas e innovadoras de financiamiento. En general para el

financiamiento se mira mayormente al apoyo internacional y poco a los instrumentos nacionales ó instrumentos de mercado. Pareciera que el financiamiento externo es en algunos casos el primer objetivo del ejercicio de pfn y no el resultado. Varios países indican que el pago de servicios ambientales, certificación, nuevos productos forestales para el mercado pueden ser formas alternativas de financiamiento.

Puntos de discusión:

- ¿Cuáles deben ser los elementos básicos de una visión o estrategia coherente y realista de financiamiento de los pfn?
- ¿Cómo se puede fortalecer la capacidad del sector privado y de las organizaciones forestales públicas y privadas para que aumenten la competitividad de los bienes y servicios provenientes del bosque y lo insertan en el mercado nacional e internacional de bienes y servicios?
- ¿Cómo se puede balancear el fortalecimiento con la implementación?
- ¿Cómo se daría impulso a formas innovadoras de financiamiento? Pagos de servicios ambientales, incentivos fiscales, secuestro de carbono etc.

Anexo 8: “Exponiendo Iniciativas Internacionales a Realidades Locales”

Reflexiones y Conclusiones de la visita a Tanicuchí, Toacazo, Pastocalle (TTP)

El proyecto está localizado en la provincia de Cotopaxi, en la Sierra Interandina del Ecuador, cerca de la Reserva Ecológica Los Illinizas. Está ejecutado por un consorcio de instituciones y financiado por aportes del Programa de Bosques Nativos Andinos (PROBONA), financiado por la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE). Comprende actividades de agroecología y manejo forestal, la participación y el enfoque de género son temas transversales en el proyecto

Es una experiencia valiosa, manejada en gran parte por la Unión de Organizaciones Campesinas de Cotopaxi (UNORCANC) que agrupa a 37 organizaciones comunitarias de base, unas 1300 familias. Tiene énfasis en el trabajo de base y en el discurso se maneja que el valor de la organización permite hacer cosas. Se tiene una estrategia para seguir incorporando organizaciones de base a la Unión.

Se puede ver que con poco dinero sí se pueden hacer cosas, cuando se tiene una planificación a largo plazo (10 años). Es interesante la distribución de las responsabilidades y la estructuración de secretarías para temas específicos y generación de ingresos económicos. Han agregado nuevas secretarías en el tema juvenil y de la mujer.

Temas de salud, organización, bienestar humano (desarrollo a escala humana) son considerados importantes para el desarrollo de la población. Esto significa la creación de capacidades locales para que la gente pueda decidir qué vía le conviene más en su desarrollo personal.

Es interesante el tratamiento del tema sociocultural. Para la Unión, la “matriz cultural” es la base de sus ejecuciones, lo externo es complementario y no lo más importante. Eso se aplica a temas como la recuperación de variedades de papas y de tradiciones agro culturales.

Ideas de avanzada también han sido consideradas en el proyecto. Por ejemplo, cómo aprovechar el páramo como captador de agua, en mecanismos de “canje ecológico”.

Conclusiones de la visita a Píntag

El proyecto está localizado en la provincia de Pichincha, en la Cordillera Central Ecuatoriana, cerca de la Reserva Ecológica Antisana. Está ejecutado por la Fundación Antisana (FUNAN) con financiamientos de varias fuentes internacionales. Comprende actividades de agroforestería, huertos familiares, conservación y educación ambiental.

El espacio de la cuenca alta de la Amazonía, que está en el área del proyecto, representa una oportunidad financiera. Los problemas de tenencia, hacendados, agua pueden ser enfrentados aprovechando esa oportunidad política, pues la cuenca baja (compartida por otros países) depende de la alta. Allí, la cooperación puede jugar un rol determinante.

. También es interesante la relación de la fundación con la comunidad, la cual se ha beneficiado de un esfuerzo organizativo de la FUNAN y de un cambio en el enfoque. SE ha ido desde uno “parquista” a uno que se concentra en las comunidades del área de amortiguamiento, buscando soluciones a los problemas cotidianos de la gente.

Un tratamiento especial debe tener la iniciativa de las microempresas, las que reflejan una integración de la familia en este esfuerzo de diversificación productiva, manejando cuyes y caracoles. Aunque esas acciones no consigan un gran impacto, son importantes como si como procesos educativos para integrar la investigación local y tener logros concretos locales. En este sentido es rescatable la idea de intensificar el uso de la tierra para evitar que las técnicas extensivas presionen a la reserva.

Durante la visita se comprobó el desafío que tiene el Ecuador respecto a ordenar el uso del suelo. Factores como la pobreza campesina juntados a la baja cobertura forestal en la zona deben ser enfrentados previamente. Sin embargo, fuera del área de influencia del proyecto, se vio una interesante regeneración natural de los bosques de polypelis, esto puede ser aprovechado para realizar investigaciones que permitan la aplicación de técnicas de fomento a la regeneración natural.

En la zona, un elemento aglutinador de intereses parece ser el agua. La conservación de recursos ligada al cuidado del agua, implica una base organizativa poderosa. Eso permite alianzas y esperanzas de éxito en la conservación. El enfoque de cuenca parece ser la vía correcta para la conservación de recursos.

Debe destacarse la relación entre el Ministerio del Ambiente y la FUNAN, a propósito del convenio de apoyo para el manejo de la reserva ecológica. Estas dos representan muy buenas alianzas a favor del área protegida. En este asunto, la experiencia puede ser tomada como modelo piloto para la descentralización en el Ecuador, aunque es un paso que conlleva riesgos fuertes.

Esta experiencia demuestra que la falta de presencia del gobierno en las comunidades y la delegación de esa presencia a FUNAN es un modelo admirable. Así, las ONGs toman un rol importante en el desarrollo rural.

Anexo 9: Acciones y Prioridades: Resultados de los trabajos grupales

9.1 Problemas, retos y oportunidades de los PFNs y las propuestas de acción del Régimen Forestal Internacional

GRUPO 1: Liderazgo y contexto nacional

Problemas	Retos	Oportunidades
Falta de liderazgo y apertura del sector forestal		Estrategia de venta del sector forestal de “árbol/bosque” por la de agua, energía, seguridad alimentaria, turismo, control de desastres naturales.
Falta de claridad sobre intereses comunes entre el sector forestal y otros.		
Falta de conciencia en los sectores vecinos sobre los aportes del sector forestal.		
Poco apoyo político por interesar solo asuntos de corto plazo.		
El sector forestal parece tener poca relevancia económica.	Lograr la incorporación del valor económico real y potencial del sector forestal en las cuentas nacionales.	
Los forestales aún tienen un enfoque técnico tradicional	Insertar la política forestal en la política de desarrollo humano nacional	Hay un cambio fuerte de conceptos y una nueva integración en la sociedad
Fraccionamiento y antagonismo jurídico e institucional del tema forestal y del sector ambiente	Mostrar las posibilidades del sector forestal para aliviar la pobreza. Debe ser incorporado al PRSP.	
Falta de reconocimiento y/o divulgación de las relaciones e interdependencias transectoriales		
La actividad forestal sustentable no parece competitiva a nivel empresarial		
La valoración de los bosques no significa ingresos a nivel empresarial por falta de mercados		
Sub estimación de los conflictos de intereses entre sectores y actores a diferentes niveles		

Lecciones aprendidas

- Los PFNs son más eficientes cuando son compatibles con las políticas / estrategias nacionales de desarrollo sostenible o reducción de la pobreza. Se tiene como ejemplo Honduras y Guatemala.
- El sector forestal por si solo, no puede solucionar el problema de la pobreza, pero puede contribuir cuando hay condiciones mínimas dadas por otros sectores.
- Un PFN es más eficiente cuando es concertado y adaptado por todos los sectores, articulando medidas sectoriales y extrasectoriales (factores subyacentes)
- Un PFN tiene más posibilidades de éxito si tiene mecanismos de concertación independientes en varios niveles.
- Un PFN es más eficiente cuando existen compromisos expresos de los sectores para su seguimiento.
- Un PFN funciona si es *para* el sector forestal y en favor de otros sectores, y no si es *por* el sector forestal.
- Un PFN es más funcional cuando se alimenta de experiencias integrales nacionales y subnacionales.
- El PFN tiene posibilidades de éxito si tiene compromisos políticos de alto nivel.
- Un PFN contribuye al ordenamiento territorial en la medida que posibilita usos de la tierra más competitivos.
- El sector forestal debe ser capaz de comprobar su capacidad de contribuir al desarrollo nacional en forma significativa y al corto plazo.
- Las leyes con visión inter sectorial son una condición necesaria pero no indispensable ni suficiente para el manejo sostenible y su cumplimiento tiene efecto en el comportamiento de los actores.
- Ciertas estrategias nacionales pueden favorecer un PFN (p.e. posibilidades de generar agua para energía, turismo).

Acciones concretas

niveles	internacional	regional	nacional	local
Armar mesas permanentes de concertación inter e intra sectorial para formular e implementar el pfn (elaborar códigos de conducta)	C	C	C	
Desarrollar sistemas de valorización del recurso forestal (Pago Servicios Ambientales)		C	C	
Accesar y ampliar los mercados nacionales e internacionales para servicios ambientales			C	C
Sistematizar las experiencias disponibles y fomentar el intercambio de ellas en forma vertical y horizontal (REDES).			C	C
Desarrollar sistemas de información forestal (sifs) transparentes y accesibles para la formulación e implementación del pfn.	C/M	C/M	C/M	C/M
Ganar el respaldo de la opinión publica a través de campañas de información pública sobre el valor de los recursos forestales.	C	C	C	C
Revisar el aporte real del sector forestal en el sistema de cuentas nacionales.			P	P

Empoderar a los marginados para participar en las mesas de concertación en condiciones de equidad			M	M
Establecer una instancia facilitadora de monitoreo y seguimiento del pnf "primus inter paris"			C	C

C = corto plazo M = Mediano plazo L = Largo plazo

GRUPO 2: Procesos internacionales

Problemas	Retos	Oportunidades
Cultura forestal como base de los convenios internacionales no coincide con los intereses y necesidades de la población pobre	El PFN en la cooperación exterior y su relación con convenios internacionales forestales y otros	Existen aliados para el traslape del PFN en los convenios ambientales
Discrepancia entre las bases filosóficas – ideológicas relacionadas con la “cultura forestal”	Que los convenios internacionales tengan apoyo a nivel nacional y clarificar el rol de la cooperación externa en esto	Crisis del café / crisis de la ganadería
No se conocen los convenios internacionales a fondo y no existen realmente vínculos con los países	Convenios internacionales tienen diferentes niveles de concretización y responsabilidad. Los procesos de discusión tienen diferentes status.	Mecanismo de desarrollo limpio
Separación entre los niveles nacional e internacional. Es necesario responder a la pregunta ¿son los convenios un fin en si mismo?	Como operacionalizar los diferentes niveles de los convenios internacionales	Bosques energéticos, energía eléctrica
Los tratados internacionales están en manos de las cancillerías sin conexión con los sectores temáticos	¿Cómo lograr el uso sostenible de bosques con el apoyo de las convenciones internacionales?	Relaciones intersectoriales con hidroenergía, agua para consumo y riego, turismo
Baja capacidad receptora – Operativa de los países para los convenios internacionales	Relación más eficaz entre países receptores y donantes.	

Lecciones aprendidas

- Los acuerdos internacionales son complementarios a los PFNs.
- Bi direccionalidad entre intereses locales regionales y convenios internacionales.
- Falta desarrollar mecanismos de enlace entre los diferentes intereses económicos de los actores
- Se necesitan posiciones concertadas en los países para mejorar la relación de los PFNs con los convenios internacionales.
- La tala de bosques reduce la posibilidad de utilizar sus múltiples funciones.
- Los convenios internacionales van con bastante adelanto con relación a los procesos nacionales, por lo que despiertan oposición.
- Las posiciones nacionales en las negociaciones de los convenios internacionales no son producto de un amplio proceso interno de discusión
- En la implementación, los sectores que no participan en las negociaciones se resisten.

- La cooperación externa apoya la implementación de los convenios internacionales pero con condicionamientos.
- Existe una sub utilización de los convenios internacionales. Se debe activar al “valor agregado”.

Acciones concretas

NIVEL INTERNACIONAL	NIVEL REGIONAL	NIVEL NACIONAL	NIVEL LOCAL
UNFF debe traer el foro a las negociaciones anuales multilaterales de e incluirlo en la lucha contra la pobreza	Unir esfuerzos a nivel regional en las negociaciones internacionales: CCAD, Comunidad Andina, Mercosur, Pacto Amazónico y GRULAC	Concertar una estrategia común entre el pfn y los convenios (CBD, CMNUCC, CLD)	Proyectos locales que establezcan enfoques intersectoriales y consiguieren compromisos de uso sostenible caracterizados territorialmente (municipio, finca, cuenca)
Incluir el tema forestal en las negociaciones de los gobiernos con los organismos bi y multilaterales	Incorporar a la banca regional en la temáticas del desarrollo forestal (BCIE, CAF, BID)	Análizar y evaluar los convenios internacionales, enfocando su aplicabilidad y adaptabilidad al nivel nacional	Proyectos locales que identifiquen líneas conceptuales de convenios internacionales
Elaborar herramientas como la guía práctica para evaluar los acuerdos internacionales en el ámbito nacional	Intercambio de experiencias a nivel regional en PFN	Establecer un foro nacional forestal pero intersectorial con participación de todos los actores relevantes	Documentar ejemplos de formas innovadoras de dar valor a los recursos forestales a nivel local.
Facilitar y promover el acceso a mercados internacionales forestales		Definir una posición concertada dentro del foro forestal nacional para las negociaciones internacionales	
		Definir un punto focal nacional forestal	
		Relacionar la agenda forestal nacional con los otros sectores económicos y la macroeconomía del país	
		Evaluar y priorizar las propuestas del IPF/IFF y del programa de trabajo sobre biodiversidad forestal del CBD	
		Crear una task force nacional	
		Establecer/fortalecer grupos de trabajo con acceso directo a los decisores para integrar los acuerdos internacionales a nivel nacional	
		Dar prioridad a iniciativas forestales que tengan impacto en el ingreso y el empleo rural	
		Análisis del rol actual y potencial de los recursos forestales en la economía del país	

GRUPO 3: Participación

Problemas		
Falta de voluntad política capacidad y liderazgo del estado dificultan los procesos participativos y la descentralización	La estructura formal limita la acción intersectorial entre el gobierno, la sociedad civil y el sector empresarial	Los objetivos de la participación no son los mismos para todos los actores. Los roles que les corresponden a los diferentes actores no están claros
Desigualdad de poder, capacidades y acceso a recursos genera conflictos de intereses entre los grupos	Débil representatividad de actores sectoriales (mujeres, pequeños productores, indígenas o sectores de la economía, educación y agricultura).	Diferencias culturales y escasez de recursos humanos y financieros limitan los procesos de descentralización y regionalización
Corrupción		

Oportunidades		
Apoyo	Organización	Bosque una oportunidad de desarrollo
Hay recursos locales y nacionales que se pueden utilizar	Promoción y consolidación a la organización de todos los actores	Tendencias crecientes de mercados por productos del bosque
Buscar apoyo técnico y financiero a nivel regional a internacional	Involucrar más a organismos regionales (p.e. TCA)	El bosque favorece el desarrollo humano de las poblaciones rurales. Los bosques generan trabajo.
Los instrumentos internacionales vigentes son un marco de oportunidades	Establecer mecanismos de concertación	El manejo sostenible de los bosques es una herramienta clave en el combate a la pobreza
Gran interés de apoyo por parte de entidades internacionales	Creciente organización de los grupos de base y de la sociedad civil en general	
El apoyo de la cooperación es una oportunidad para fomentar alianzas regionales	Grupos de actores interesados en participar en los procesos	
	La organización permite conocer expectativas y necesidades	

Oportunidades	
Resolución de conflictos	Conciencia social
Tercerización de servicios	Abogar públicamente para crear presión social
Abogacía por parte de grupos promotores de causas	Interés mundial por la pérdida de beneficios del bosque
Facilitación por parte de actores neutrales para promover la participación	Creciente conciencia del público
	Periodismo investigativo

Lecciones aprendidas

Participación	Descentralización	Vinculación sectorial y disciplinaria
El manejo forestal es viable si participan activamente las poblaciones aledañas	Al descentralización es un proceso lento, complejo y peligroso (despierta ambiciones múltiples)	Cuando se cae en el aislamiento sectorial no se avanza
El estado no puede asumir por sí solo los retos del desarrollo forestal sostenible	Existen modelos de descentralización que parecen eficaces	Sería más efectivo, técnica, social y políticamente si los forestales se vinculan a profesionales de otras disciplinas
La participación del estado en lo forestal se fortalece en la medida que se fortalecen el resto de los actores	Descentralizar el estado sin aprovechar a tiempo las estructuras municipales y comunitarias produce más choques y corrupción	La inadecuada vinculación de lo forestal con otros sectores le resta viabilidad y sostenibilidad
El involucramiento de grupos débiles es difícil	La centralización de procesos y trámites contribuye a la destrucción de los bosques (tala ilegal)	Lo forestal implica también el acceso a derechos y el funcionamiento de instancias de vigilancia y control social
Solo una verdadera participación puede garantizar un proceso permanente		Lo forestal tiene límites en desarrollarse cuando la sociedad de derecho es débil
La sociedad civil (ONGs) ha demostrado compromiso y responsabilidad en el manejo de los bosques		El no ubicar lo forestal en la perspectiva de combatir la pobreza le resta posicionamiento y sostenibilidad
Los procesos participativos son más largos, pero generan resultados con mayor sostenibilidad		
Las poblaciones locales tienen más incentivos para participar y una voz más clara (incidencia) cuando su tenencia de la tierra está definida		
Las instituciones a menudo instrumentalizan la participación para justificar medidas cuestionables		
El diálogo es una herramienta clave en la solución de conflictos		

Otras lecciones aprendidas

- Sin respaldo político es difícil desarrollar un PFN.
- Si existe visión y voluntad se puede lograr mucho, aún con pocos recursos.
- El aislamiento entre países es una debilidad.
- Los instrumentos internacionales tendrían que retro alimentarse mejor de las experiencias nacionales.

Acciones concretas

NIVELES	INTERNACIONAL	REGIONAL	NACIONAL	LOCAL
Priorizar la formulación y aplicación de políticas que favorezcan el acceso a beneficios de grupos excluidos: pequeños productores, indígenas			C/M	C/M
Implementar procesos de capacitación en la conservación y aprovechamiento de recursos forestales (estado y productores)			C/M	C/M
Capacitar a funcionarios clave del estado en la formulación e implementación de políticas			C/M	C/M
Realizar un diagnóstico que identifique las necesidades, capacidades y expectativas de los diferentes grupos involucrados en el mfs			c	C
Incluir el tema forestal en escuelas campesinas				C/M/L
Implementar sistemas participativos con indicadores de desarrollo e indicadores de impacto			x	x
Promover mecanismos formales de participación que involucren a todos los actores, foros agendas, mesas de diálogo		c	c	c

NIVELES	INTERNACIONAL	REGIONAL	NACIONAL	LOCAL
Descentralizar los trámites para el acceso al mfs			c	c
Crear marcos legales adecuados que velen por los intereses de los diferentes grupos especialmente de los débiles	C/M	C/M	C/M	C/M
Establecer instancias formales y neutrales para la resolución de conflictos	x		c	c
Enseñar a los grupos débiles (indígenas, mujeres) a negociar mejor para que puedan influenciar en las políticas de desarrollo local y nacional		C/M	C/M	C/M
Fortalecer instancias de control y vigilancia estatales y no estatales		c/m		
Propiciar el diálogo intercooperación hacia el establecimiento de prioridades orientadas a fomentar alianzas regionales	x			
Crear conciencia pública sobre la necesidad del mfs, con programas de divulgación de las políticas	C/M/L	C/M/L	C/M/L	C/M/L
Seleccionar profesionales idóneos que lideren procesos participativos de descentralización y regionalización			c	c
Abrir el debate forestal hacia sectores claves de la economía: industria, vivienda, educación, etc.	C/M	C/M	C/M	C/M
Garantizar recursos financieros para los procesos de descentralización y desconcentración			C/M/L	C/M/L
Descentralizar la administración de bosques			C	C
Modernizar los esquemas de control mediante tercerización, SIG, cadenas de custodia, a fin de disminuir la corrupción y tala ilegal			C/M	C/M
Identificar servicios que pueden ser delegados y tercerizados			C	C
Crear una agenda única ente el sector público y privado			c	c
Identificar acciones regionales comunes orientadas a mejorar capacidades de negociación de países y el desarrollo científico y tecnológico	c			

GRUPO 4: Capacidad institucional

Problemas	Retos	Oportunidades
El estado deja de ofrecer servicios, información y facilitar la comunicación no solo el control	Lograr el fortalecimiento de regiones y actores afrente a tendencias de descentralización	Participación en el diálogo internacional y nacional
Se dejan esfuerzos a medias o truncos (la información y el monitoreo)	Trabajo coordinado con otros sectores (intersectorialidad)	Mayor conciencia y responsabilidad social sobre gestión ambiental
Limitaciones de información (disponibilidad, calidad, manejo, uso)	Lograr una formación técnica y académica acorde con las necesidades actuales del sector forestal	Mayor reconocimiento de los servicios del bosque
PFNs formulados con objetivos muy generales que tienen dificultades de implementación real	Lograr vínculos más efectivos entre las agendas nacional e internacional sobre bosques, así como incluir en las propuestas políticas de los grupos indígenas y dueños de los bosques el tema forestal y de servicios ambientales	Ambiente democrático que facilita el diálogo
Falta de compromiso político en la implementación y seguimiento de los PFNs	Lograr el posicionamiento del sector forestal en el marco del desarrollo sostenible	Facilitadores actuales para manejar y compartir información
Los PFNs se formulan sin considerar fuentes de financiamiento	Alcanzar una verdadera apropiación de los aspectos claves de política y PFNs	
Limitado apoyo institucional en los procesos de formación e investigación técnica	Atender lo mejor posible los intereses y las expectativas de los diferentes actores	
Limitado apoyo institucional en procesos de educación y de posicionamiento social	Propiciar una efectiva vinculación entre usuarios de servicios ambientales y grupos que viven en los bosques	
Debilidad de los organismos locales para asumir sus nuevas competencias en lo forestal	Hacer uso efectivo de al información para la toma de decisiones. Incluye el monitoreo y seguimiento de políticas y PFNs como aprendizaje	
Los PFNs son frágiles con relación a lo intersectorial	Implementar sistemas factibles, aplicables y útiles de monitoreo y control para acortar las distancias entre la conceptualización y la implementación	
Falta apropiación de los procesos, se consulta pero al final el gobierno es el que toma la decisión.	Lograr instituciones y procesos con gestión transparente	

Lecciones aprendidas

- Los PFNs deben ser realistas (aplicables). Deben identificar las prioridades y no ser tan ambiciosos
- PFNs deben ser flexibles y facilitar su aceptación por parte de los involucrados. Deben facilitar la incorporación de temas nuevos.
- Sin compromisos gubernamental no es posible implementar un PFN. El compromiso estatal promueve y facilita la participación, concertación y apropiación
- Es necesario un mayor esfuerzo para la integración intersectorial
- En los nuevos procesos de descentralización es aún más necesario el fortalecimiento institucional
- Sistemas de monitoreo y control ayudan a mostrar resultados lo que provoca un posicionamiento y apoyo

Acciones concretas

NIVEL INTERNACIONAL	NIVEL REGIONAL	NIVEL NACIONAL	NIVEL LOCAL
Propiciar una efectiva participación de los países en procesos internacionales	Intercambiar experiencias y descentralización	Asegurar retroalimentación entre quienes participan en la agenda internacional y los responsables de la formulación e implementación de PFN	identificar las capacidades institucionales locales para implementar acciones de los pfn
Apoyar la construcción de capacidades institucionales de los países	Sistematizar y compartir experiencias de sistemas de información	Aprovechar los mecanismos intersectoriales formales de consulta y negociación, internacional-nacional	Definir prioridades en función de las capacidades institucionales locales (plan de implementación)
Los organismos internacionales ganar credibilidad y coherencia (Desarrollo y mfs)		Estrategia de información y de divulgación para posicionar al sector forestal a nivel internacional, regional y nacional	Transferir las responsabilidades que incluyan transferencia de recursos económicos, técnicos, creación de infraestructura
		Incluir en las estrategias nacionales forestales, el mejoramiento académico y técnico forestal	
		Desarrollar mecanismos alternativos para transparentar el manejo administrativo y control forestal	

GRUPO 5: Financiamiento de los PFNs

Problemas	Retos	Oportunidades
Baja valoración del recurso bosque	Posicionar el sector forestal en el marco general del desarrollo del país	El recurso forestal ofrece un potencial significativo para el desarrollo
Hay poca conciencia del valor del bosque	Valorizar adecuadamente el recurso bosque	Existe un base social con el potencial para ser integrada al manejo forestal sustentable
Ineficiente contabilidad del sector forestal en cuentas nacionales	Internalizar los aportes del sector en las cuentas nacionales	El manejo forestal sustentable puede ser visto como una estrategia para la reducción de la pobreza
Poca claridad en la definición del rol del sector público, privado y la cooperación internacional	Mejorar la capacidad de gestión	Acuerdos internacionales como marco orientador para la negociación
Escaso compromiso político	Adecuar el marco legal al MFS	Reconocimiento de los servicios ambientales de los bosques
Insuficiencia institucional	Desarrollar políticas intersectoriales coherentes	Cooperación sur – sur y transferencia horizontal
Baja capacidad de gestión	Definir y fortalecer la participación de los actores del sector forestal	Canje de deuda por naturaleza
Existencia de corrupción institucional	Creación de un sistema de información forestal para la toma de decisiones	Organización por bloques regionales
Políticas macro desestimulan el desarrollo del sector	Optimizar el uso eficiente de los recursos	Hay capacidad técnica regional y de los países
Existen desincentivos para el manejo forestal sustentable	Desarrollar un sector forestal competitivo	El Mecanismo de Desarrollo Limpio ofrece esperanzas de financiación
Inseguridad jurídica par las inversiones	Buscar cómo desarrollar los mercados de productos y servicios forestales	
Distribución inadecuada de los beneficios del bosque	Establecer un fondo forestal internacional	
Ineficientes sistemas de información	Lograr que los beneficios del bosque sean para los que manejen o para los que paguen	
Oferta inadecuada de financiamiento del sector forestal	Desarrollar una cultura de pago por servicios ambientales	
Hay subdesarrollo de los mercados internos		

Lecciones aprendidas

- La participación de la sociedad civil es básica
- Sin la distribución equitativa de los beneficios, el manejo forestal sustentable no es viable
- Sin un buen gobierno no hay manejo sostenible
- Hay experiencias de pago por servicios ambientales en los países
- La cooperación no reembolsable es un elemento importante para el establecimiento de mecanismos para el pago por servicios ambientales
- La capitalización de los fondos debe hacerse con recursos internos principalmente

- Para impulsar la implementación de los PFNs se requieren sistemas confiables de información.

Acciones concretas

NIVEL INTERNACIONAL	NIVEL REGIONAL	NIVEL NACIONAL	NIVEL LOCAL
Promover canjes de deuda (M)	Desarrollar comunes para el manejo de RRNN (M)	Desarrollo de planes y políticas forestales coherentes (C)	Es necesario fortalecer la capacidad de gestión local (C)
Coordinación entre países donantes y beneficiarios (C)	Desarrollar acciones conjuntas entre países en temas de interés común: manejo de cuencas transfronterizas, corredores biológicos, pago por servicios ambientales (multinacional) (M)	Contemplar en el PNF estrategias y mecanismos de financiamiento para el sector (M)	Crear fondos locales con aportes provenientes de aprovechamientos forestales y pagos por bienes y servicios ambientales (M)
Reglamentación del comercio de maderas en el marco de la OMC (M-L)	Incentivar la cooperación sur- sur (C)	Establecer sistemas de información confiables y oportunos (C)	Establecer mecanismos de diálogo, concertación y manejo de conflictos a nivel local (C)
Promover integralmente el papel de las organizaciones internacionales relevantes (PNUMA, FAO, OIMT, OMC, PNUD)	Intercambio de experiencias para crear mecanismos financieros (C)	Apoyar a los países en la implementación de mecanismos innovadores de financiamiento (C)	Promover el uso alternativo del bosque: producción de artesanías, producción de aceites, plantas medicinales (M)
		Certificar productos forestales (M)	
		Expresar el aporte del sector forestal en las cuentas nacionales (M)	
		Ffortalecer el papel del sector privado en el MFS (cluster forestal)	
		Crear incentivos a la foretación y reforestacióni con recursos internos	
		Incorporar la temática de recrusos naturales en los programas educativos nacionales para concientizar a la población	

9.2 Conclusiones y Recomendaciones

GRUPO 1 – LIDERAZGO Y CONTEXTO NACIONAL

Conclusiones

El Sector Forestal históricamente ha permanecido aislado del contexto nacional por las razones siguientes:

1. Poca valorización de los bienes y servicios ambientales provenientes de las áreas forestales.
2. Administraciones forestales no vinculadas con otras instituciones relacionadas con el desarrollo rural.
3. Incapacidad del sector forestal para demostrar su importancia ante la opinión pública y especialmente de cambiar su imagen negativa por concentrarse en la producción de madera, lo que ha servido a juegos políticos en los países.

Recomendaciones

1. El sector forestal debe concertarse con los otros sectores mostrando sus potencialidades y las interdependencias con los otros sectores productivos, sociales y ambientales como el agua, energía, agricultura y salud.
2. El sector forestal debe insertarse en las estrategias de reducción de la pobreza, aclarando las interdependencias que hay entre las poblaciones pobres rurales y los recursos naturales de su entorno que pueden contribuir significativamente al mejoramiento de la calidad de vida, a través de su manejo sostenible.
3. Para asegurar un enfoque intersectorial en el desarrollo forestal se debe establecer un foro de concertación de alto nivel.
4. La política forestal debe expresar claramente las múltiples funciones que prestan los recursos forestales (bienes y servicios) a la sociedad.
5. Se debe buscar la incorporación en las cuentas nacionales de los valores reales de los servicios y beneficios aportados por los recursos forestales.
6. Se deben ampliar los mecanismos de pago por servicios ambientales en los mercados locales, nacionales e internacionales, para fortalecer la sostenibilidad financiera del manejo forestal sostenible.
7. El sector forestal debe desarrollar campañas de información pública y entrar en una comunicación abierta con la sociedad para ganar un amplio apoyo.

GRUPO 2 – RELACION INTERNACIONAL

Recomendaciones

1. Incorporar en la agenda de las negociaciones de las instituciones de Bretton Woods (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional) en el tema de manejo sostenible de los bosques, como un elemento fundamental en la lucha contra la pobreza y por el desarrollo económico y social

para estos fines se recomienda que:

- a. en la segunda sesión del UNFF a realizarse en marzo del 2002, se solicite al Consejo Económico y Social (ECOSOC), que incluya el tema forestal en el diálogo sobre políticas que realiza anualmente, con los jefes ejecutivos de las instituciones del sistema de Bretton Woods
 - b. el UNFF incluya esta iniciativa en sus contribuciones a ser enviadas a la cumbre mundial sobre desarrollo sostenible a realizarse en Johannesburgo en sep. 2002.
 - c. los países incorporen el tema forestal sostenible en sus propias negociaciones relativas a los programas de ajuste estructura y estabilización monetaria
2. Cada país establece un foro forestal nacional intersectorial, con participación de todos los actores relevantes, para cumplir con los siguientes propósitos:
 - f. concertar una estrategia común entre el pnf y los convenios internacionales (CDB, CMNUCC, CLD)
 - g. analizar y evaluar los convenios internacionales, enfocándose en su aplicabilidad y adaptabilidad a nivel nacional. para ello podrá utilizar herramientas de análisis como la guía práctica para evaluar acuerdos internacionales
 - h. que este foro ayude a definir una posición nacional concertada para participar en las futuras negociaciones internacionales relativas a los bosques
 - i. relacionar la agenda forestal nacional con otros sectores económicos y la macroeconomía del país
 - j. desarrollar un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento de las actividades nacionales e internacionales relativas a los bosques y su impacto sobre el desarrollo nacional
 - k. que el foro defina las prioridades nacionales para la cooperación externa en las materias relativas a los bosques, con los organismos bi y multilaterales
 3. Iniciar proyectos locales que establezcan enfoques intersectoriales, consigan compromisos de manejo sostenible en su ámbito territorial de acción (Municipios, fincas cuencas) cuyo objetivo sea desarrollar un proceso en el que todos los actores involucrados resulten beneficiados.
 4. Que los países utilicen los foros regionales y subregionales ya establecidos, como el CCAD, Comunidad Andina, MERCOSUR, TCA y GRULAC, para definir plataformas de negociaciones ante los foros internacionales y para fortalecer la implementación de acciones acordadas a nivel nacional, así como apoyo a programas y proyectos transfronterizos.

5. Que la cooperación bi y multilateral incorpore el manejo forestal sostenible como un enfoque intersectorial en todos sus programas y sectores de la ayuda al desarrollo.

GRUPO 3 - PARTICIPACION

Conclusiones

1. En la mayoría de los PNF existe un intento por incorporar la participación de los diferentes actores. Sin embargo, el entendimiento de este concepto no es el mismo para todos los actores y sectores, asunto que limite los procesos participativos.
2. Se reconoce que existe una baja capacidad de negociación y de acceso político de los grupos minoritarios (mujeres, indígenas, entre otros).
3. Considerando los proceso de descentralización que se realiza en la mayoría de los países latinoamericanos, se reconoce que algunos de los actores en el ámbito provincial, distrital, o municipal no cuentan con la preparación requerida para asumir los nuevos responsabilidades relacionados con bosque o medio ambiente.
4. Las políticas nacionales, los marcos normativos y las estructuras establecidas no consideran en forma amplia e integral los procesos de participación y descentralización.
5. Se reconoce que la gran mayoría de actores y sectores que intervienen en el MFS, poseen una baja capacidad de negociación, que muchas veces conlleva a que surgen conflictos, y no disponen de instancias establecidas para la resolución de conflictos.

Recomendaciones

1. Abrir espacio de discusión con la participación de todos los actores para llegar a un consenso sobre el concepto de participación y lograr una definición clara.
2. Incorporar en los PNF procesos de capacitación y empoderamiento dirigida específicamente a los grupos minoritarios.
3. Que el estado prepare y acompañe a las instancias estatales establecidas en el ámbito provincial, distrital, municipal para que cuenten con la capacidad de realizar un trabajo efectivo en el MFS con la participación de la Sociedad Civil.
4. Realizar ajustes a las políticas nacionales, marcos normativas y estructuras establecidas, a fin de facilitar los procesos de descentralización y participación.
5. Se incluye el tema de resolución de conflictos en los procesos de capacitación, y que se definen instancias neutrales encargadas de la resolución de conflictos.

GRUPO 4 - CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Se entiende por capacidad institucional, las instituciones gubernamentales, la empresa privada, la sociedad civil, las universidades y centros de investigación, las organizaciones de productores, campesinos e indígenas, los grupos ecologistas, etc.

Conclusiones

1. Es evidente la tendencia a continuar con los procesos de descentralización, mientras las entidades locales que deberán asumir las nuevas responsabilidades todavía son muy débiles
2. Existen diversas experiencias de descentralización, sistemas de información y mecanismos de seguimiento y monitoreo (como ciclos de aprendizaje) en los países
3. Se entiende que existen debilidades institucionales en el trabajo intersectorial
4. Algunos países no han podido participar efectivamente en los procesos internacionales y además se considera que no existen mecanismos de comunicación adecuados entre las delegaciones oficiales que participan en el diálogo internacional y los responsables de la formulación, implementación y evaluación de los PFN
5. Se considera que en los países existe abundante información sobre bosques y el sector forestal, sin embargo se encuentra dispersa, no estandarizada y no siempre es utilizada adecuadamente para la toma de decisiones, por lo que no contribuye al posicionamiento político y social del sector (internacional, regional, nacional y local)
6. Existen debilidades institucionales en los procesos de formación académica y técnica en materia forestal y de educación ambiental a la sociedad en general
7. Existen en algunos países mecanismos alternativos para mejorar la transparencia en el manejo administrativo y el control forestal (regencia forestal, auditorías forestales, Vigilancia Verde).

Recomendaciones

1. Los gobiernos deben tener claro que la transferencia de responsabilidades debe ir acompañada con recursos económicos, técnicos y creación de infraestructura, basados en una adecuada identificación de las capacidades locales, definición de prioridades mediante un plan de implementación. La cooperación internacional debe contribuir en el fortalecimiento institucional forestal
2. Solicitar a los países y los cooperantes apoyar en la sistematización e intercambio de experiencias de descentralización, sistemas de información y mecanismos de seguimiento y monitoreo en los países y a nivel regional
3. El sector forestal debe procurar un trabajo e interrelación efectivos con otros sectores (agrícola, minero, educación, turismo, etc.) para esto se propone aprovechar los

mecanismos intersectoriales formales de consulta y negociación (internacional y nacional) y aprovechar las experiencias de otros países

4. Propiciar una efectiva participación de los países en el diálogo internacional y asegurar la retroalimentación entre quienes participan en el diálogo internacional y los responsables de la formulación, implementación y evaluación de los PFN
5. Desarrollar en los países una estrategia de información y divulgación para posicionar al sector forestal como un sector importante para el desarrollo y la conservación de los recursos naturales (a todo nivel)
6. Incluir en las Estrategias Nacionales Forestales y los PFN el mejoramiento académico y técnico forestal, la educación ambiental y el desarrollo e implementación de mecanismos alternativos de control y vigilancia que le den transparencia a la gestión forestal

GRUPO 5 – FINANCIAMIENTO

Recomendaciones

1. Que las organizaciones multilaterales y bilaterales en sus políticas de financiamiento al mfs apoyen a los países en forma coherente con sus respectivos planes forestales nacionales
2. En la implementación de los bienes y servicios que presta el bosque, como mecanismo de apoyo financiero, los mercados de carbono y de turismo son ejemplos que benefician la reciprocidad entre países por lo que deben ser promovidos, entre otros, por la cooperación internacional
3. El canje de deuda bilateral representa una buena oportunidad para implementar acciones identificadas en los pfn
4. Incentivar la cooperación sur-sur par apoyar la creación de mecanismos innovativos financieros
5. Identificar y desarrollar acciones conjuntas ente países en temas de interés común (manejo de cuencas trans fronterizas, corredores biológicos de conservación, transferencia horizontal, otros) que tengan ventajas financieras en su implementación.
6. Reflejar en la economía nacional el aporte real que ofrece el bosque (madera, agua, turismo, CO2, mitigación de desastres naturales, otros).
7. A través de un sistema de información sobre los bienes y servicios del bosque, apoyar al sector forestal para que sea competitivo.
8. Implementar a nivel nacional mecanismos innovadores de financiamiento basados en los servicios ambientales que ofrece el bosque.
9. Aprovechar y fomentar la creciente preocupación por el ambiente, que existe en la región para crear una cultura de pago por los servicios que ofrece el bosque

10. Fortalecer la capacidad de gestión local, para que lo pobladores del bosque puedan acceder y beneficiarse de los bienes y productos del bosque y de los mecanismos financieros que se desarrollen para el mfs
11. Establecer mecanismos de diálogo, concertación y manejo de conflictos a nivel local.
12. Que los mecanismos financieros que se desarrollen a nivel nacional, contemplen prioritariamente el apoyo a la forestería comunitaria y a la divulgación de aquellos buenos ejemplos.

Anexo 10: “Mejorando la Cooperación”

10.1 Acciones por país

Brasil

Propostas de ação a curto prazo

1. Realizar o intercambio regional visando melhorar os sistemas de valorização dos recursos florestais e propor projetos nesse sentido(ex: Costa Rica)
2. Desenvolver ações para melhorar o acesso e ampliação dos mercados para produtos florestais
3. Melhorar o sistema de informações florestais para se obter o monitoramento, avaliação e controle mais efetivo das atividades florestais
4. Intensificar a divulgação das políticas florestais e do PNF, visando sua internalização e apoio popular
5. Levar a divulgação do PNF até seus beneficiários e ao público em geral
6. Estabelecer um sistema de monitoramento avaliação e controle adequado para o PNF
7. Unir esforços a nível regional para aperfeiçoar a representação nacional junto aos diversos acordos internacionais e agências externas de financiamento
8. Propor ao governo apoiar a reativação do TCA(Tratado de Cooperação Amazônica) com a finalidade de interrelacionar os diversos programas do mfs nos diferentes estados da bacia amazônica
9. Redefinir a estratégia nacional de participação junto a essas agências internacionais, visando torna-la mais participativa e transparente dentro dos órgãos governamentais
10. Compatibilizar a Agenda Florestal Nacional com os seguimentos governamentais e com os demais setores da economia envolvidos

Propuestas de acción a corto plazo

1. Realizar un intercambio regional buscando mejorar los sistemas de valoración de los recursos forestales y proponer proyectos en ese sentido (como lo ha hecho Costa Rica)
2. Desarrollar acciones para mejorar el acceso y ampliación de los mercados para productos forestales

3. Mejorar el sistema de información forestal para así obtener un monitoreo, validación y control más efectivo de las actividades forestales
4. Intensificar la divulgación de las políticas forestales y de PNF, buscando su internalización y el apoyo popular
5. Llevar la divulgación del PNF hasta sus beneficiarios y el público en general
6. Establecer un sistema de monitoreo, validación y control adecuado para el PNF
7. Unir esfuerzos a nivel regional para perfeccionar la representación nacional respecto a los diversos acuerdos internacionales y las agencias externas de financiamiento
8. Proponer al gobierno apoyar la reactivación del TCA (Tratado de Cooperación Amazónica) con la finalidad de interrelacionar los diversos programas de mfs en los diferentes estados de la cuenca amazónica.
9. Redefinir la estrategia nacional de participación junto a esas agencias internacionales, buscando convertirla en más participativa y transparente dentro de los órganos gubernamentales.
10. Compatibilizar la Agenda Forestal Nacional con los seguimientos gubernamentales y con los demás sectores de la economía involucrados.

Costa Rica

1. Posicionar el PNDF ante las nuevas autoridades gubernamentales, lo que implica incorporar, con participación de los diferentes actores, los enfoques relevantes considerados en las agendas ambientales de los principales partidos políticos.
2. Asegurar la implementación de las acciones del PNDF, mediante el fortalecimiento de las instancias de coordinación, seguimiento y evaluación (Comisión Nacional, instituciones responsables por área temática e instancias locales)
3. Concretar las negociaciones con la FAO para el financiamiento de la implementación de acciones prioritarias del PNDF
4. Establecer los vínculos de coordinación entre el PNDF y la Estrategia Nacional de Biodiversidad y otras iniciativas internacionales relacionadas
5. Establecer vínculos con otros países de la región, para fomentar la cooperación horizontal en materia forestal, de manera que se obtenga beneficio mutuo.
6. Continuar participando en el dialogo internacional en materia de bosques (foro de Naciones Unidas sobre bosques, criterios e indicadores, cambio climático, biodiversidad y otros

1. Informe a las autoridades del sector forestal, medio ambiente y en especial al secretario de medio ambiente sobre los resultados del taller de políticas forestal para el manejo sostenible de los bosques.
 - a. Argumentos y necesidad de una AFD.
 - b. Involucramiento e integración de los actores al proceso.
 - c. Posibilidades de acompañamiento de entidades de cooperación internacional.
 - d. Aprovechamiento de las lecciones exitosas de los países.

2. Puesta en circulación de:
 - a. Los lineamientos de la política forestal dominicana
 - b. Programa nacional de reforestación
 - i. aprobados mediante decreto del poder ejecutivo
 - ii. ante las diferentes entidades del sector ambiental, forestal, ONGs, empresarios, políticos, congresistas, productores grandes y pequeños, militares, procuradurías, organizaciones cooperantes e invitados especiales de la región.

3. Convocatoria 1er Foro Forestal
 - a. Lograr un entendimiento común y respaldo sobre la necesidad de una afd, tomando como base los lineamientos de la política forestal
 - b. Lograr un compromiso de los actores en participar en la elaboración de la afd
 - c. Lograr acompañamiento de las organizaciones cooperantes
 - d. Conformación de comisiones técnicas por temas específicos a ser considerados en la afd

4. Convocatoria 2do Foro Forestal
 - a. conocer el primer borrador de la AFD
 - b. lograr la participación directa en la implementación, ejecución
 - c. lograr la participación en los mecanismos de monitoreo, seguimiento y ajustes de la AFD

5. Calendario a corto plazo
 - a. 28 feb reunión dt para revisión de estrategia
 - b. 15 marzo puesta en circulación
 - i. LPF
 - ii. PNR
 - c. 14 junio primer Foro Forestal
 - d. 22 nov segundo Foro Forestal
 - e. reuniones periódicas del dt para dar seguimiento y cumplimiento

Ecuador

1. Evaluar avance y ejecución de las estrategias forestal y de biodiversidad, en el marco de integrar las estrategias forestales y de biodiversidad
 - Iniciar el diálogo intersectorial para la vinculación de los forestal y biodiversidad
 - Desarrollar un instrumento continuo de evaluación y monitoreo de la estrategia
 - Legislación (1 ó 2) leyes. Definir si se integran o no las dos leyes, forestal y de biodiversidad
 - Lograr un diálogo intra e inter sectorial
2. Socializar la estrategia integrada
 - Promover mecanismos de concertación intersectorial
 - Solucionar conflictos específicos
 - Promocionar una estrategia nacional de conservación y uso sustentable del capital natural
 - Acordar y desarrollar una estrategia de transición y continuidad con el nuevo gobierno
 - Socializar la estrategia integrada
3. Vinculación con el régimen forestal internacional
 - Analizar, resumir y difundir el régimen forestal internacional
 - Analizar la posibilidad de colaborar con PROFOR
 - Analizar los beneficios del Régimen Forestal Internacional
 - Complementar y vincular lo forestal con lo biodiverso. Avanzar en este sentido en lo político, legal, institucional y al nivel de programas proyectos y acciones

Guatemala

Antecedentes

Guatemala ha formulado e implementado un plan de acción forestal, el PAFG¹⁶, durante el período 1990-2000. En el 2001 se ha concentrado en un inventario de proyectos forestales derivados de este plan y en la documentación y sistematización del proceso.

El PAFG, ha tenido su principal accionar en aspectos de definición de política, marco legal e institucional y el diseño e implementación de instrumentos de política. Así mismo, ha apoyado la pre-inversión en el sector forestal, acción que ha derivado en una serie de proyectos en diferentes temas. Adicionalmente se ha concentrado en aspectos de capacitación de recursos humanos.

Para todo esto, en forma ininterrumpida ha contado con un mecanismo de apoyo y seguimiento (Oficina de Seguimiento y/o Proyecto de Apoyo –FAO-). Derivado de este proceso y en consecuencia con las variaciones que el contexto nacional ha sufrido, especialmente después de la firma de Acuerdos de Paz (1996) y de cinco años de implementación de la nueva ley forestal y en seguimiento a la ratificación de diferentes

¹⁶ Plan de Acción Forestal para Guatemala

convenios internacionales relativos a bosques, se considera prudente realizar una revisión y actualización de la agenda nacional forestal/ambiental, esto es (re) formular el Programa Nacional Forestal, pfn.

Punto de partida

Guatemala, tiene un *pfn*. Se explicita e implementa a través de la actual política más la legislación y los programas de los organismos ejecutores de la política forestal.

Objetivo

El propósito final es consolidar el proceso de desarrollo y manejo forestal sostenible de los bosques de Guatemala en beneficio de su sociedad. Específicamente, actualizar y armonizar las acciones del programa forestal nacional.

Actividades

1. El diseño del proceso de consulta nacional que incluya otros actores y otros temas.

Dentro de esto incluir:

Revisar a los representantes (no necesariamente los formales)

Revisar los convenios internacionales en lo que aplica a bosques/ecosistemas (cuales son los traslapes).

Revisar el potencial nacional forestal (biofísico, económico, social).

Identificar los estudios especiales.

Convenios internacionales relativos a bosques.

Incluir el tema de la revisión de la ley forestal.

Resultados del taller de Quito (en los temas revisados).

En el tema de actores y bosque, derivar en aspectos como:

- ✓ Bosques y Poblaciones (grupos indígenas/no indígenas) (invitar a actores marginados).
- ✓ Bosques y género

Premisas de la consulta: un proceso serio (amplio, transparente, sistemático), reconocer el avance del sector, vincular bosque-pobreza, aprovechamiento de la crisis en sectores privilegiados fuera del sector (caficultura, ganadería).

2. Un estudio que valore los aportes sectoriales: (marketing sectorial):

Cuanto se consume de madera

Cuanto se exporta

Consumo y valor de productos no tradicionales

Aporte de los servicios ambientales

Empleos/jornales de trabajo

Aporte energético (sustitución de importaciones)

Espiritualidad maya-bosque

Sector informal

Disminución de desastres

3. Conformar el mecanismo de dirección política del proceso a partir del Comité de Recursos Naturales y Ambiente (Agricultura, Ambiente, Servicios Forestales, Oficina PAFG).
4. Fortalecer los procesos/foros sectoriales: el SEF, el Cluster Forestal, Comisión Nacional para el estándar, foros sub-nacionales.
5. Conformar un grupo de trabajo entre los puntos focales de los diferentes convenios internacionales y con ellos definir los traslapes que es necesario considerar como insumo en la (re) definición del *pfn*.
6. Consolidación de la organización forestal privada (una instancia de diálogo) que se apropie del proceso (una organización de segundo piso).

Segunda etapa

7. Públicamente, vender la propuesta de (re) formulación del pfn (manejo de la opinión pública).
8. Venta política (iniciarla) a partidos políticos y asociación de municipalidades (respaldado con los estudios técnicos).

Honduras

1. Socializar los resultados de este taller e iniciar discusiones sobre la política forestal con el Gabinete de Producción del nuevo Gobierno de Honduras, específicamente sobre la formulación e implementación del PFN y la propuesta sobre la forestería comunitaria en el marco de la estrategia de reducción de la pobreza. *Responsables:* AFE, AFH, apoyados por la Cooperación Internacional.
2. Hacer un análisis de las propuestas de acción del UNFF y otros acuerdos internacionales relativos a los bosques, e incorporar en el PNF las propuestas pertinentes. *Responsables:* AFE, AFH, apoyados por la Cooperación Internacional.
3. Integrar aspectos relevantes de la estrategia de biodiversidad con el PFN, sobre todo en cuanto a la distribución de los beneficios provenientes del bosque y sus varias funciones. *Responsables:* SERNA, AFE y AFH.
4. Revitalizar las Mesas Sectoriales de concertación del G-15, conformadas por el Gobierno, la sociedad civil y Cooperación Internacional, integrando las mesas de Medio Ambiente y Agricultura con la forestal. *Responsables:* SAG, SERNA, AFE, Cooperación Internacional.
5. Impulsar un reordenamiento institucional para garantizar la integración intersectorial y un funcionamiento más eficaz. Una administración forestal fortalecida capaz de impulsar el cumplimiento de las Propuestas de Acción del UNFF y la implementación de PFN. *Responsables:* SAG, SERNA y AFE.
6. Definir una estrategia financiera para el funcionamiento de la AFE y la implementación del PNF.

7. Gestionar ante el Congreso Nacional, la aprobación de la Nueva Ley Forestal ampliamente concertada. *Responsables:* Ministro de Agricultura y Ganadería, apoyado por los actores involucrados.
8. Fortalecer y revitalizar los mecanismos de dialogo, concertación y gestión a nivel nacional y local. *Responsables:* AFH, AFE, apoyado por la Cooperación Internacional.

Nicaragua

1. Establecer contacto con la delegación del país ante el UNFF y transmitirle las recomendaciones y conclusiones de este taller
2. Iniciar las gestiones para el establecimiento del foro nacional forestal (FNF)
3. Asegurar en la constitución del foro, el apoyo y participación de los principales actores económicos y políticos del país, al más alto nivel posible
4. Armonizar los anteproyectos de ley forestal y de BD así como las políticas y estrategias respectivas, realizando las gestiones pertinentes en la Asamblea Nacional y entre los ministerios MARENA (Recursos Naturales y Ambiente) y MAGFOR (Ministerio Agropecuario y Forestal)
5. Elaborar de manera concertada en el seno del FFN una propuesta de PNF como un proceso abierto, transparente y participativo, con roles y responsabilidades definidas, a fin de que sea puesto en aplicación basado en el esfuerzo nacional y con el apoyo técnico y financiero de la cooperación bi y multi lateral.
6. Diseñar un proyecto de reactivación de la represa eléctrica de SIUNA en el Atlántico del país, como un ejemplo de esfuerzo intersectorial de gestión recursos forestales, agroforestales, hídricos y energéticos y gestionar los recursos financieros necesarios para su ejecución.
7. Difundir las experiencias y lecciones aprendidas en materia de innovación y aprendizaje, para la promoción de la inversión forestal sostenible, llevadas a cabo a nivel nacional

Paraguay

1. Concretar la nueva estructura del Servicio Forestal Nacional, considerando opciones de descentralización, tercerización, regulación y control, posibles:
 - Que el Servicio Forestal Nacional se integre al Secretaría de Ambiente
 - Instituto Forestal Nacional con un fondo de desarrollo forestal y su mecanismo de financiamiento
2. Finalizar la propuesta de la nueva ley forestal y discutirla con todos los actores inter- e intrasectorial

3. Finalizar la propuesta del Programa Nacional Forestal y discutir con los actores inter- e intrasectorial
4. Que a través de la Mesa Forestal Nacional promover la política forestal sostenible a nivel nacional considerando la valorización de los recursos forestales.
5. Mesa de Concertación

Perú

I. Contexto nacional y liderazgo

1. Fortalecimiento de las mesas de dialogo y concertación
2. Ganar el respaldo de la opinión publica
campana de información
mejoramiento de los servicios forestales

II. Contexto internacional

1. Intercambio de experiencias a nivel regional con los pfn
2. Diseñar y establecer un foro nacional forestal

III. Participación

1. Implementar procesos de capacitación para el mfs con pequeños y medianos productores
2. Fortalecer instancias de control a través del osinfor
3. Iniciar capacitacion a funcionarios del estado

IV. Fortalecimiento institucional

1. Revision de los procesos para mejorar el manejo administrativo y control forestal.
2. Identificar capacidades institucionales locales para implementar acciones del pfn

IV. Financiamiento

1. Contemplar en el pfn estrategias de financiamiento (FONDEBOSQUES).
2. Mejorar sistemas de informacion forestales para la gestion oportuna de fondos
3. Revision de normas legales para incentivar el manejo forestal, la reforestacion y la conservacion de los recursos naturales

10.2 Mejorando la cooperación, recomendaciones generales

¿Cuáles son las recomendaciones claves para lograr una mayor sinergia entre agencias de cooperación?

1. Los países envían un mensaje a los donantes de que tienen la intención de buscar apoyo en la implementación de los pfn de una forma concertada
2. Potenciar la posibilidad inherente a los pfn como mecanismo de coordinación de donantes
3. Rescatar el caso Guatemala Y OTROS de organizar una mesa de donantes en el tema forestal
4. Que la cooperación reconozca la necesidad de establecer alianzas estratégicas
5. Países beneficiarios deben tomar la iniciativa de coordinar
6. Válido que organismos como PROFOR y NFP facility apoyen los procesos
7. En la formulación de las políticas de cooperación se tengan foros como este para incluir las verdaderas inquietudes de los países beneficiarios
8. El lobby del sector forestal en la opinión pública de los países donantes es una garantía para que los programas tengan continuidad.
9. Hacer un llamado a los organismos multi y bi laterales, para que consideren dentro de sus políticas de apoyo el manejo forestal sostenible.
10. Identificar con claridad la voluntad de coordinación de los países donantes y beneficiarios.
11. La coordinación con los donantes debe ser al nivel político y no operativo
12. El país debe definir su plan de acción y con éste instrumento coordinar con los donantes
13. Cooperación puede elevar el perfil político del sector forestal dentro de los países beneficiarios

¿Cuáles son los mecanismos o acciones concretas para lograr mayor cooperación entre países?

1. Identificar temas y problemas comunes permite tratarlos de forma regional y permite un intercambio de ideas sobre su solución
2. Utilizar las plataformas que ya existen para tratar regionalmente el tema forestal
3. Promover la difusión e intercambio de experiencias entre los países
4. Hacer un diagnóstico de capacidades y necesidades de los países

5. Concertar acciones entre los ministerios de ambiente de países andinos y amazónicos / aprovechar los bloques políticos existentes
6. Hacer evaluaciones y seguimientos de iniciativas en marcha o ya desarrolladas, para darles mayor impulso
7. Generar foros de intercambio

Anexo 11: Evaluación

11.1 Resultados del taller

¿Cuáles son los productos concretos de este taller?

1. Llevar las recomendaciones – sintetizadas en el PB- a la II sesión del UNFF.
2. Presentar en el UNFF (marzo 2002) y COP 6 CBD. Comité organizador prepara la presentación (Ecuador y Costa Rica pueden coordinar acciones en este sentido)
3. Elaborar y difundir ampliamente un “Policy Brief” que incluya antecedentes, el taller, la nueva forestería y las conclusiones y recomendaciones de este taller (en Inglés, Francés y Español)
4. Presentar en el COP 6 (CBD) y en el II Congreso Forestal Latinoamericano.
5. Memoria del taller con discusiones, presentaciones y aportes específicos, presentada en CD.
6. Colocar el PB en algunas webs de instituciones internacionales
7. Elaborar un documento sencillo del taller para ser difundido al público en general
8. Hacer una evaluación de las actividades planteadas en el taller al fin de año entre los participantes para intercambio virtual
9. Evaluar, dentro de cada país, la posibilidad de repetir el taller con una participación más amplia de agricultura, turismo, agua, minería, economía y otros.
10. Presentar en cada país los resultados de este taller
11. Comité organizador ejecutará algunas acciones: PB y memoria.
12. Cooperación internacional debe apoyar la presentación de las recomendaciones en foros internacionales.
13. Los países latinoamericanos donde existen bosques tropicales están tomando en serio las responsabilidades con los servicios que prestan los bosques para las comunidades locales, nacionales, regionales e internacionales. Los mismos países han avanzado significativamente en implementar mecanismos para la formulación y ejecución de políticas apropiadas para una nueva concientización a nivel nacional.

¿Cuál es el valor agregado de este evento?

1. El proceso del taller tiene la oportunidad de interesar a espacios de difusión como Der Spiegel o Wall Street Journal.
2. Se inician estos procesos a nivel nacional.
3. Existe un cambio “cultural” / reingeniería que va a llevar a los países a implementar los procesos de cambio
4. Las reflexiones de los participantes sobre el caso Ecuador

5. En el proceso de encontrar construir sinergias entre los mandatos de la CDB y UNFF, este taller es un paso hacia consolidar estos ámbitos hacia la conservación de los ecosistemas forestales y su BD.
6. El establecimiento inmediato de canales de cooperación sur-sur

11.2 Proceso y organización

Luego de concluido el taller, se realizó una evaluación participativa, en la que el 70% de los participantes consideraron que se cumplió cabalmente con los objetivos y resultados del taller, y el 30% que se cumplió parcialmente.

Adicionalmente se identificó la percepción de los participantes sobre el aporte del taller al debate sobre política forestal, siendo los resultados los siguientes:

EN SU OPINIÓN:	++	+-	-
Se han cumplido el objetivo y resultados del taller	25	11	0
El taller contribuyó al debate de la política forestal en la región?.	15	20	0
Considera que los temas tratados son aportes novedosos para la política forestal?	0	36	0
Considera que las recomendaciones acordadas en el taller son aplicables?.	16	19	0

En la evaluación abierta los participantes dieron su opinión sobre los diferentes aspectos del taller, así:

Los aspectos propuestos para mejorar:

- Organizar los tiempo en relación a la relevancia de temas
- Incorporar actividades sociales nocturnas
- La forma de redacción de las conclusiones y recomendaciones
- El manejo del tiempo
- Invitar participantes de otros sectores
- Enfocar todavía mas en lo esencial
- Composición intersectorial de los participantes
- Distribución del tiempo entre ejercicios grupales
- Incluir mas mujeres
- No cargar el programa demasiado
- Mas participación de sectores fuera de lo forestal
- Cambiar mas los métodos: Plenaria – Grupos de trabajo
- Orden de actividades (grupos de trabajo deberían haber sido día 2)La gira; incluir aspectos de empresa (transformación)

Focalizar los temas

Hacia falta una explicación breve y concisa lo que es un PFN. Así la discusión sobre PFN a veces quedó un poco en las nubes.

Los aspectos positivos del evento:

Las presentaciones

El interés y participación de los participantes

Nivel y calidad de información e intercambio

La cantidad de información que se ha puesto a la disponibilidad de los participantes

La organización

Las conferencias

Las discusiones en grupos

La dinámica

Las experiencias

La calidad y representatividad de los participantes

La disposición de los participantes

Los talleres en grupos temáticos y por país

La exposición sobre Ecuador

En general la organización del evento.

La organización fue perfecta

Buen intercambio entre países

Calidad de los participantes

La diversidad de experiencias y contribuciones

Moderación

Participación entusiasmo

Animo de los participantes

Los facilitadores y personal de apoyo

La organización y preocupación de los donantes y que países sobre el tema

La comunicación previa

Los aspectos negativos del evento:

El tiempo para el caso de países

La agenda se varió permanentemente

Que no se haya invitado directores de áreas protegidas sino mas “Forestales”

El programa demasiado cargado y además el programa fue alargado cada día (no se puede tener programa las 3 partes del día).

El mal manejo del tiempo.

Las exposiciones “maratónicas” (muy poco tiempo para las presentaciones) o quizá demasiadas presentaciones.

Larga introducción y no preparación de la sesión final! Cansancio!

Las exposiciones de los países, debió restringirse a menos casos como se planteó inicialmente.

La división en dos salas la exposición de los países

Anexo 12: Documentos País

12.1 Brazil

MINISTÉRIO DO MEIO AMBIENTE
SECRETARIA DE BIODIVERSIDADE E FLORESTAS
DIRETORIA DO PROGRAMA NACIONAL DE FLORESTAS

Resumo do PNF

O Brasil possui a maior extensão de floresta tropical do mundo, com 65% (5,5 milhões de km²) do seu território detendo algum tipo de cobertura florestal. Dessa área, 2/3 são formados pela Floresta Amazônica e o restante, pelas fitofisionomias da Mata Atlântica, Caatinga, Cerrados e ecossistemas associados. Com 6,4 milhões de hectares de florestas plantadas e 2,6 milhões de hectares de florestas nativas, o Brasil conserva uma megadiversidade biológica.

Esses números tornam inegável a vocação florestal brasileira. O setor florestal é essencial para o crescimento econômico do país, contribuindo para a formação do PIB, geração de divisas e de emprego. O setor gera receita anual de US\$ 20 bilhões, recolhendo R\$ 3 bilhões de impostos/ano. Emprega diretamente cerca de 1,6 milhão de pessoas e gera 5,6 milhões de empregos indiretos.

Desde meados de 1994, o Ministério do Meio Ambiente – MMA iniciou um processo de discussão com lideranças e entidades representativas do setor florestal brasileiro, visando estabelecer as bases para a revisão das políticas e dos programas voltados para a atividade florestal.

O reconhecimento da importância do setor florestal na estrutura organizacional da administração direta do Governo Federal levou à criação da Secretaria de Biodiversidade e Florestas - SBF no âmbito do MMA, em 1999. À SBF cabe, principalmente, propor políticas e normas, definir estratégias e implementar programas e projetos relativos à preservação, à conservação e à gestão compartilhada do uso sustentável dos recursos naturais e da biodiversidade.

O Plano Plurianual do Governo Federal – PPA 2000/2003 e o Orçamento Geral da União contemplaram o setor florestal com três linhas programáticas: Expansão da Base Florestal Plantada e Manejada (Florestar), Florestas Sustentáveis (Sustentar) e Prevenção e Combate a Desmatamentos, Queimadas e Incêndios Florestais (Florescer). O Programa Avança Brasil destinou o montante de R\$ 3,3 bilhões como Oportunidades de Investimentos Públicos e Privados, para o período 2000-2007, na área de florestas.

Nesse contexto, definiu-se a Política Nacional de Florestas, cujas principais diretrizes são: reorientar o desenvolvimento florestal em bases sustentáveis; promover a valorização das florestas, de seus produtos e serviços ambientais; adequar instrumentos, mecanismos operacionais e o modelo de gestão florestal aos preceitos constitucionais; promover a educação ambiental aplicada à conservação e ao uso sustentável dos recursos florestais; consolidar o Sistema Nacional de Unidades de Conservação; promover a descentralização da administração pública florestal; estimular, em articulação com o Ministério das Relações Exteriores, o processo de cooperação internacional e o intercâmbio multilateral e bilateral

com países e organizações internacionais envolvidos nas questões florestais e, apoiar o desenvolvimento do comércio externo de produtos florestais.

O grande instrumento de implementação da Política é o Programa Nacional de Florestas-PNF, criado em abril/2000 e constituído de projetos concebidos e executados de forma participativa e integrada pelos governos federal, estaduais, distrital e municipais e a sociedade organizada.

O PNF é uma resposta à antiga reivindicação do setor produtivo e da sociedade e ao compromisso internacional que o Brasil assumiu perante o Fórum Intergovernamental sobre Florestas, na ONU. O Programa fundamenta-se no princípio do desenvolvimento sustentável, que pressupõe a garantia da integridade florestal, a identificação de alternativas para os produtores rurais e o respeito às populações tradicionais e indígenas, buscando a geração de renda e a repartição de benefícios entre os diversos agentes econômicos e sociais envolvidos na cadeia produtiva.

O setor florestal brasileiro tem hoje uma direção a seguir, fundamentada nas necessidades econômicas, sociais e ambientais, aglutinadas pelas linhas temáticas que compõem o Programa Nacional de Florestas.

O PNF é, pois, um conjunto de ações destinadas a promover a conservação e o uso sustentável dos recursos florestais madeireiros e não-madeireiros e dos serviços ambientais das florestas no Brasil, definidos em decorrência de amplo processo de consulta à sociedade. Do processo de consulta participaram empresários, pesquisadores, proprietários florestais, produtores rurais, movimentos sociais e populações tradicionais, instituições governamentais, organizações não-governamentais e entidades/instituições de ensino e pesquisa de todo o país. Cabe ao PNF o papel de estimular e catalisar atividades promissoras de uso sustentável e conservação dos ecossistemas florestais, atuando em sinergia com as demandas dos diversos segmentos sociais e econômicos envolvidos.

O Ministério do Meio Ambiente, por meio da Diretoria do PNF, coordena e articula as ações necessárias para aprimorar os instrumentos de políticas públicas face aos objetivos gerais do Programa. Além disso, a Diretoria promove a articulação com as políticas inter-setoriais dos governos, a busca de parcerias e a continuidade do processo de consulta que mantém o PNF em permanente construção.

Estruturado em 10 grandes linhas temáticas, o Programa Nacional de Florestas visa, principalmente: incentivar o uso sustentável de florestas nativas e plantadas; fomentar atividades de reflorestamento; recuperar áreas de preservação permanente, de reserva legal e alteradas; apoiar iniciativas econômicas e sociais das populações tradicionais e indígenas; reprimir desmatamentos ilegais e extração predatória de produtos/subprodutos florestais; prevenir e conter queimadas e incêndios florestais; apoiar o desenvolvimento das indústrias de base florestal e ampliar os mercados interno e externo de produtos/subprodutos e estimular a proteção da biodiversidade e dos ecossistemas.

Por ser um Programa de Governo, com abrangência nacional, o PNF é executado pelos diferentes atores do setor florestal, sob a coordenação do Ministério do Meio Ambiente, com suporte dos Ministérios da Agricultura e Abastecimento, do Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior, do Desenvolvimento Agrário, da Ciência e Tecnologia, da Integração Nacional e do Planejamento, Orçamento e Gestão.

Único Programa do MMA desenvolvido com o apoio de unidades descentralizadas, o PNF conta com unidades nas regiões Norte, Nordeste e Centro-Sul, devendo criar, em breve, as unidades nas regiões Sul e Centro-Oeste.

A principal estratégia de atuação do PNF é a parceria com Estados, Municípios, instituições financeiras e de financiamento, ONG e iniciativa privada, por intermédio de assinatura de termos de cooperação, com o objetivo de atender demandas específicas do setor florestal. Já foram firmadas parcerias com onze dos 26 estados brasileiros, com o Conselho Nacional dos Seringueiros, com o Banco do Nordeste, com fundações e instituições de pesquisa, entre outros.

Quanto ao envolvimento do Programa com organismos internacionais, o grande esteio de sua implementação é a cooperação técnica que o Governo brasileiro mantém com a Agência das Nações Unidas para a Agricultura e a Alimentação - FAO, amparada no Acordo Básico de Assistência Técnica entre o Brasil, a ONU e a Agência Internacional de Energia Nuclear e com o Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento. A cooperação com a FAO visa consolidar os instrumentos políticos e institucionais necessários para a implementação do Programa Nacional de Florestas, contribuindo para que o potencial florestal tenha maior participação no desenvolvimento socioeconômico do país, assegurando-se a sustentabilidade dos recursos florestais e da qualidade ambiental.

Em seu primeiro ano de implementação, o PNF obteve significativos resultados que contemplam ações e alternativas viáveis para o desenvolvimento do setor florestal brasileiro. Dentre esses resultados, destacam-se: identificação de áreas com potencial para implantação de florestas nacionais em todos os estados da região Norte; proposta para criação do fundo florestal para pesquisa e desenvolvimento; assistência técnica em agrossilvicultura a 5.000 propriedades rurais em 300 municípios; reflorestamento 2.500 hectares com recursos da reposição florestal e criação de 1,2 milhão de hectares de Flonas.

Em função da crise energética que o Brasil enfrenta atualmente, o Programa Nacional de Florestas está desenvolvendo o projeto “Alternativas de Redução do Consumo Energético na Indústria Cerâmica Vermelha do Nordeste”, que prevê a redução do consumo de lenha em pelo menos 30% nas indústrias que adotarem a tecnologia melhorada, minimizando os impactos ambientais e econômicos negativos, e evitando a substituição da lenha por combustíveis fósseis como gás natural e/ou óleo BPF.

Na área de reforma agrária, o PNF apresentou ao Ministério do Desenvolvimento e Reforma Agrária o projeto “Utilização Múltipla e Sustentável dos Recursos Naturais/Florestais em Projetos de Assentamento de Reforma Agrária”, que incorpora a variável ambiental/florestal ao sistema produtivo dos assentamentos de reforma agrária, garantindo-lhes sustentabilidade em 33 unidades de referência que funcionarão como pólos difusores de um programa de extensão rural para valoração dos recursos florestais na economia familiar.

Especificamente para o bioma Caatinga, o PNF elaborou o Projeto “Demonstrações de Manejo Integrado de Ecossistema e de Bacia Hidrográfica na Caatinga”, aprovado na SEAIN e COFIEIX e submetido ao Global Environment Facility - GEF, no valor de US\$ 20 milhões. O Projeto tem três grandes objetivos, que resultarão em benefícios múltiplos locais, nacionais e globais: conservação e uso sustentável da diversidade biológica; redução de emissões líquidas e aumento do armazenamento de gases de efeito estufa em ecossistemas terrestres e

aquáticos; e, conservação e uso sustentável de corpos d'água, incluindo bacias hidrográficas, e zonas costeiras.

A Diretoria do Programa Nacional de Florestas também é encarregada do Componente 1, parte do Projeto de Apoio ao Manejo Florestal Sustentável na Amazônia – ProManejo cujo objetivo principal é promover a identificação e a formulação de diretrizes para políticas públicas voltadas para a diminuição da oferta de produtos de origem predatória e o aumento da oferta de matéria prima oriunda de áreas manejadas de forma sustentável.

O ProManejo tem como objetivo geral apoiar o desenvolvimento e a adoção de sistemas sustentáveis de manejo florestal na Amazônia, com ênfase na exploração de produtos madeireiros, através de ações estratégicas e experiências-piloto em áreas prioritárias.

Está organizado em quatro componentes:

- estudos estratégicos para subsidiar a formulação de políticas públicas;
- apoio e promoção de iniciativas promissoras de manejo florestal;
- desenvolvimento e teste de um sistema piloto para controle e monitoramento da atividade florestal;
- manejo da Floresta Nacional de Tapajós, especialmente por parte das comunidades locais.

O Programa Nacional de Florestas contribuiu, ainda, para a definição dos critérios e indicadores para a sustentabilidade da Floresta Amazônica (o processo de Tarapoto); elaborou instrução normativa que disciplina a exploração da vegetação nativa e o manejo florestal sustentável na região Nordeste; conduziu as discussões para atualização do Código Florestal brasileiro; contribuiu com os debates sobre a certificação florestal e apoiou a elaboração e/ou regulamentação de leis florestais de vários estados brasileiros.

12.2 Costa Rica

REVISION Y FORMULACION DE POLITICAS FORESTALES Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL EN COSTA RICA: UN PROCESO PARTICIPATIVO

Alfonso Barrantes R.
Oficina Nacional Forestal (ONF)
Guido Chaves Ch.
Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

1. Introducción

El presente documento fue elaborado como un aporte del país al “Taller Latinoamericano de Política Forestal, Implementación de Acuerdos Internacionales Relativos al Bosque, por Medio de Programas Forestales Nacionales en América Latina”; a celebrarse en Quito Ecuador, del 5 al 9 de febrero del 2002.

2. Procesos de política forestal nacional y marco institucional

Costa Rica ha hecho notables progresos en las últimas décadas en la consolidación del marco institucional, actualización de políticas, y la creación de mecanismos e instrumentos para la expansión y manejo de sus bosques y recursos naturales. Los avances logrados se han basado en una participación creciente de todos los actores: comunidades, propietarios individuales pequeños, medianos y grandes, industriales de diferente magnitudes, profesionales, la comunidad de ONG’s conservacionistas, las universidades, los gobiernos locales, la cooperación internacional y las instituciones gubernamentales.

Se podría decir que el proceso costarricense, para el manejo de los bosques ha sido innovador y se ha caracterizado por la creación de mecanismos novedosos, algunos de ellos son: negociaciones de deuda por naturaleza; pago de servicios ambientales a los propietarios del bosque; regionalizar y especializar su administración de recursos naturales; incorporar la certificación en la legislación forestal; ventas de madera a futuro; venta de créditos de carbono; negociar el valor de la protección de la biodiversidad como servicio ambiental provisto por el bosque, los cuales procuran consagrar el uso forestal de los suelos, como parte de una solución y no de un conflicto.

El proceso de análisis de las políticas forestales se inició a finales de 1998 con un Foro Nacional convocado por la Oficina Nacional Forestal (ente de representación del sector privado), la Universidad para la Paz y el Proyecto Regional Forestal del PNUD (PROFOR), tuvo por objetivo: especificar los frentes importantes de progreso en la política forestal de los últimos años y determinar su potencial para el futuro, enfatizando en los elementos innovadores de las políticas nacionales, en el ámbito de la democratización de la reforestación y el manejo forestal, el manejo de las áreas protegidas, el desarrollo de mecanismos de financiamiento y la creación de instituciones novedosas, para impulsar las acciones que garantizaran la sostenibilidad del sector forestal, tales como: Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), Oficina Nacional Forestal (ONF), Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), Fundaciones para el apoyo a la gestión de las áreas de conservación, entre otras.

Para darle seguimiento a las recomendaciones del Foro, se constituyó una Comisión Interinstitucional de Políticas Forestales, conformada por representantes de los sectores público y privado, y apoyada por el Proyecto PROFOR del PNUD y el Proyecto COSEFORMA /GTZ. Esta comisión conceptualizó la formulación de las políticas forestales como un proceso con amplia participación de los involucrados, a efecto de crear una política del sector forestal y no del gobierno de turno, generándose a su vez, las condiciones necesarias para consolidar una política “a prueba de cambios de gobierno”

Después de un largo proceso de concertación y consultas a los diferentes sectores vinculados, en junio del 2000, el Ministerio de Ambiente y Energía, MINAE, oficializó las Políticas Forestales, las cuales incluían una instrucción de que se formulara un Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF), que facilitara la identificación de lineamientos de acción para operativizar las políticas.

Para la formulación del PNDP, se crea una Comisión, integrada por representantes del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, SINAC, el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, FONAFIFO, la Oficina Nacional Forestal, ONF y del Proyecto Regional Forestal del PNUD, PROFOR, para que coordine la preparación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF). Esta Comisión es coordinada nuevamente por la Oficina Nacional Forestal.

En el proceso de definición de las políticas forestales y de la formulación del PNDP, participaron cientos de representantes del sector forestal, entre ellos: funcionarios del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), del Sistema de Áreas de Conservación (SINAC), instituciones interesadas, representantes de universidades vinculadas, grupos ambientalistas, organizaciones y representantes del sector privado, profesionales forestales y la cooperación internacional.

El Plan Nacional de Desarrollo Forestal propuesto, se caracteriza por ser integral, flexible, participativo y sobre todo concertado, consta de seis grandes áreas de acción, a saber:

- Ordenamiento de las tierras forestales
- Competitividad y posicionamiento del Sector Forestal
- Seguimiento Control y Evaluación de la Sostenibilidad de las Actividades Forestales
- Instrumentos y Mecanismos de Financiamiento
- Sistemas de Información
- Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional

Las tres primeras áreas encierran el planteamiento conceptual de lo que debe ser y hacia dónde debe ir el sector forestal de Costa Rica. Por eso, la primera está dirigida a realizar el ordenamiento territorial forestal en un plazo de diez años; la segunda está concebida para promover una mayor competitividad y proyección nacional e internacional del sector forestal; y la tercera proyecta el diseño y operatividad de lo que debe ser el seguimiento, control y evaluación de las actividades forestales del país, de manera que se garantice un desarrollo sostenible del sector.

Las siguientes tres áreas constituyen más bien mecanismos que darán soporte a las metas técnicas, conceptuales y comerciales del sector. Estos son los instrumentos y mecanismos financieros, los sistemas de información, y el fortalecimiento y coordinación de las entidades públicas y privadas vinculadas a la actividad forestal en el país.

Se espera que la implementación del PNDF, permita al sector forestal costarricense alcanzar una mayor organización, competitividad y productividad. De tal manera, este Plan constituye la herramienta fundamental para llevar adelante la planificación, seguimiento y evaluación de las políticas en este campo, con miras a garantizar el manejo y desarrollo sostenible de los recursos derivados de los bosques del país.

El plan fue oficializado por la Ministra de Ambiente y Energía, Elizabeth Odio B., el 9 de marzo del 2001, el cual marcará la pauta de acción del sector forestal costarricense en el nuevo siglo.

Entre los aspectos más relevantes del plan están:

- 1) Por primera vez, el Gobierno y los diferentes actores involucrados participan de lleno en un proceso de formulación de las políticas y el PNDF
- 2) El PNDF establece lineamientos generales, que orientan el accionar del gobierno y los diferentes sectores involucrados, incluida la cooperación internacional
- 3) Los programas, proyectos y acciones concretas a ejecutar deben ser definidas de manera conjunta entre las instituciones públicas y privadas responsables
- 4) El PNDF más que un documento es un proceso que no está concluido, “ no está escrito en piedra”, es posible introducirle oportunamente las modificaciones necesarias
- 5) El PNDF establece mecanismos de seguimiento y evaluación, tales como la definición de una línea base y de indicadores de desempeño que permitan valorar con facilidad los aportes reales del mismo al desarrollo humano sostenible

En la actualidad se avanza en la implementación de las acciones propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y en noviembre del 2001, se presentó a la sociedad costarricense un primer informe de los avances logrados, los cuales se consideran muy satisfactorios.

Entre las principales lecciones aprendidas están las siguientes:

1. La incorporación de los diferentes actores permite una apropiación del proceso y mayor compromiso por parte de estos ante los cambios gubernamentales y del entorno en general, así como racionalizar las demandas, adecuarlas a las posibilidades reales de ejecución e identificar el nivel de compromiso y los aportes de los involucrados, asegurando mayor continuidad de las políticas forestales
2. Los planes de desarrollo forestal, concebidos como procesos de planificación flexibles, son mejor aceptados por los involucrados y facilita su capacidad para adaptarse a los cambios del entorno y de tener una mejor y más compartida noción de la problemática del país.
3. Es fundamental que los países cuenten con planes nacionales de desarrollo forestal, por cuanto estos clarifican el marco de operación y orientan las acciones a ejecutar

4. Es de vital importancia que los coordinadores de la formulación de las políticas y los planes de desarrollo cuenten con la oportuna y adecuada retroalimentación de las autoridades oficiales responsables de su aprobación o aceptación definitiva
5. Estos procesos permiten crear vínculos más estrechos entre los sectores público y privado, mejorando el diálogo, la confianza y la credibilidad entre ambos y facilitando la implementación y seguimiento de las políticas y los planes nacionales.
6. Como instrumento orientador que es, un Plan Nacional no necesariamente debe incorporar absolutamente todas las acciones a desarrollar, sino las más relevantes. El proceso de implementación deberá ser lo suficientemente flexible de manera que permita atender temas emergentes o acciones no identificadas con anterioridad.
7. Es conveniente definir desde el principio, el grado de compromiso que las autoridades nacionales están dispuestas a asumir con los resultados del proceso, y que tales compromisos incluyan asimismo un mecanismo de implementación y seguimiento, sobre la base de participación amplio alrededor de la cual se conduce el proceso de planeación.

3. Instrumentos regionales e internacionales y su relación con el sector forestal

El haber incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo Forestal los mecanismos, criterios y propuestas de acción de manejo sostenible del bosque, salidos del proceso IFF-IPF y de la CCAD, nos asegura el monitoreo futuro dentro del marco global, regional y nacional. Así mismo permite identificar vacíos que requieren ser corregidos, de manera que no queden excluidos temas de interés, definir una línea base para el monitoreo y comparar los avances con otros países

Adicionalmente, en el proceso se consideraron los siguientes instrumentos e iniciativas, suscritos y ratificados por el país:

- Los principios forestales acordados en UNCED 92
- La Convención Marco de Cambio Climático (CMCM), el protocolo de Kyoto y los acuerdos de las partes relacionados
- La Convención de Biodiversidad
- La Convención sobre Humedales
- Estrategia Forestal Centroamericana
- Proceso de Las Causas Subyacentes de la Deforestación

De todas estas iniciativas toma parte el país, no solo para incidir sobre las mismas, sino también para impulsar su incorporación en las políticas, los planes y la legislación nacional vinculada, de manera que se asegure su implementación y con esta el cumplimiento de los compromisos asumidos.

4. Enfoque sobre la asistencia técnica y financiera

El proceso de formulación e implementación de las políticas forestales y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal, se ha financiado con recursos de la cooperación internacional (Proyecto PROFOR del PNUD, la FAO, el Banco Mundial y el Banco Alemán de Desarrollo KFW),

pero principalmente con recursos propios de las instituciones y organizaciones participantes y de los fondos del presupuesto nacional y de la venta de servicios ambientales a empresas nacionales que se benefician de estos (empresas generadoras de energía hidroeléctrica y distribuidoras de agua para consumo humano, principalmente)

Por su parte el Estado costarricense, ha designado a 985 funcionarios para el manejo de los recursos naturales, y asigna un presupuesto de \$14,000.000 anuales, para su operación. Específicamente en el Programa de Pago de Servicios Ambientales, se han invertido fondos por un monto de \$58.3 millones, en el periodo comprendido entre el año 1995 y 2001, lo cual ha permitido proteger y manejar 314.000 hectáreas de bosque.

No obstante lo anterior, los fondos disponibles no son suficientes para desarrollar todas las acciones previstas en el plan, principalmente las que no cuentan con recursos del presupuesto nacional y tampoco pueden ser financiadas con fondos provenientes del sistema integral de servicios ambientales impulsado por el país.

Es necesario que los fondos que destina la cooperación internacional para apoyar estos procesos se otorgue de manera coordinada, de forma tal que se evite duplicar esfuerzos y malgastar recursos, técnicos, financieros, y se orienten al apoyo de las acciones definidas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Forestal.

Las principales limitaciones relativas a la cooperación bilateral Germano / Holandesa es la disminución del apoyo en los últimos años de la cooperación bilateral, tanto técnica como financiera, dado que los cooperantes consideran que son otros los países que tienen necesidades más apremiantes. No obstante en la actualidad se negocia con el Gobierno Holandés, una renovación del Convenio Bilateral de Desarrollo Sostenible, que tuvo una vigencia de diez años, mediante el cual se estimaba la aplicación de \$50.0 millones.

5. Temas de interés a tratar durante el taller

Posibilidades de recibir apoyo en la implementación del PNDF (financiero, asistencia técnica, otros)

Identificar temas de interés y consenso para la región latinoamericana, en materia de bosques

Identificar las necesidades de apoyo de los países para implementar las políticas del manejo sostenible

Fortalecer mecanismos y estructuras locales y regionales responsables de la implementación de acuerdos relativos al bosque

Definir y analizar propuestas regionales para presentar en la segunda reunión de la secretaría de bosques a realizarse en Costa Rica en marzo del 2002

12.3 Ecuador

1. Procesos de política forestal nacional (planificación e implementación) y el marco institucional

En 1982, Ecuador promulgó la Ley Forestal y de Conservación de Areas Naturales y Vida Silvestre, que determinó los lineamientos generales de la política forestal. El objetivo de la Ley promulgada en ese entonces - aún en vigencia actualmente - era otorgar un pleno control al Gobierno sobre la regulación, tenencia y aprovechamiento de los recursos forestales.

En principio, a través de la Ley, sobre la base del cobro de derechos (impuestos) por el aprovechamiento forestal – notoriamente insuficientes -, el Gobierno debía encargarse individualmente de la gestión forestal nacional, y principalmente, de la reposición del recurso forestal.

La sociedad civil justificaba en el pago del impuesto forestal, su derecho a aprovechar los recursos forestales – principalmente la madera -, incluso en límites superiores a la capacidad de recuperación del ecosistema. Al problema se incorporó la política nacional agropecuaria, de incrementar la producción sobre la base de la incorporación de nuevas áreas de producción - no siempre de aptitud agropecuaria y casi siempre cubiertas por bosques nativos -.

Desarrollo de una política forestal moderna

A inicios de 1999, sobre la base de una reflexión nacional sobre el rol de los bosques nativos en el desarrollo del país, y constatando que uno de los mayores problemas ambientales nacionales era la destrucción de dichos bosques, el Ministerio del Ambiente tomó bajo su tutela la administración forestal pública (incluyendo las áreas protegidas) y generó nuevas políticas que se plasmaron en la Estrategia para el Desarrollo Forestal Sustentable de Ecuador. Un año después, el Ministerio del Ambiente emitió la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

Las Estrategias proponen valorizar los bosques y ecosistemas nativos en torno al reconocimiento de la importancia para la sociedad, de sus bienes y servicios ambientales. La “reposición del recurso” ya no es más el principio fundamental de la sustentabilidad en Ecuador, sino el aprovechamiento racional de los bienes y servicios ambientales del bosque y ecosistemas nativos – que incluyen la madera -, en niveles de intervención en los cuales no se perjudique su generación natural.

Reformas del marco legal

La Estrategia para el Desarrollo Forestal Sustentable establecía como punto de partida de la nueva gestión forestal, el ajuste del marco legal, para lo cual, el Ministerio del Ambiente elaboró el Proyecto de Ley para el Desarrollo Forestal Sustentable del Ecuador.

A la par, con la intención de implementar lo más rápidamente posible las nuevas políticas forestales del país, el Presidente de la República emitió un Decreto Ejecutivo – en abril del 2000, efectuando reformas sustanciales al Reglamento de Aplicación de la Ley Forestal vigente. Un aspecto importante de las reformas es la declaratoria del bosque nativo como un

Ecosistemas Altamente Lesionable y por lo tanto, sujeto de intervención, única y exclusivamente a través de manejo sustentable, bajo los siguientes principios: sostenibilidad de la producción, mantenimiento de la cobertura boscosa, conservación de la biodiversidad, corresponsabilidad en el manejo y reducción de impactos ambientales y sociales negativos.

Desarrollo institucional

La administración forestal del Estado, incorporada en la estructura del Ministerio del Ambiente como una dirección, inició un proceso de desconcentración de funciones técnicas y administrativas, orientado hacia la descentralización.

La desconcentración institucional fue acompañada por una mayor transferencia de recursos y mejor redistribución de ingresos, fortaleciendo financieramente las administraciones forestales provinciales. Por Decreto Ejecutivo, el Presidente determinó que al menos el 25% del ingreso por el impuesto forestal debía ser utilizado en proyectos de desarrollo forestal sustentable con participación ciudadana, en las provincias donde los ingresos se originan. Además, se establecieron tasas por servicios administrativos que son cobrados y utilizados regionalmente, mejorando de esta manera la disponibilidad de recursos para gastos operativos a nivel local.

Actualmente, el Ministerio del Ambiente está impulsando decididamente el proceso de descentralización de todas sus competencias, incluso de aquellas forestales y de biodiversidad, mediante la realización de mesas de diálogo con representantes provinciales. En este marco, la administración de las áreas protegidas del país, será objeto de delegación a mancomunidades constituidas por gobiernos seccionales, y al sector privado, mediante contratos y convenios específicos.

Promoción de la participación ciudadana

Algunos pasos importantes en la promoción de la participación ciudadana en la gestión forestal ya han sido efectuados. Bajo el liderazgo del Ministerio del Ambiente, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales crearon el cuerpo público privado de control forestal denominado “Vigilancia Verde”, que se encarga de la fiscalización de la movilización de productos forestales entre el bosque y los centros de intercambio e industrialización.

Otro ejemplo importante de la promoción de la participación ciudadana en la gestión sectorial, es el denominado Sistema de Regencia Forestal. El Regente es un profesional que desarrolla por delegación del Estado, actividades de control y asistencia técnica del aprovechamiento de bosques. Su responsabilidad es verificar que las actividades autorizadas por la administración forestal del Estado, concernientes al aprovechamiento de recursos forestales, se cumplan a cabalidad conforme lo establecidos en los planes de manejo.

Cumplimiento de la Ley y combate a la corrupción

Para reafirmar y reforzar su autoridad forestal, el Ministerio del Ambiente, de manera complementaria a los procesos de cambio mencionados anteriormente, promueve el desarrollo forestal sustentable en estricto apego al marco legal vigente. Además, se esfuerza por proteger legalmente los recursos forestales, ante el desarrollo de otras actividades productivas que necesariamente implican en el cambio de uso del suelo. El objetivo fundamental de la acción legal del Ministerio es asegurar el desarrollo sustentable del país.

Juicios forestales se han iniciado, tanto a personas naturales y jurídicas que utilizan inadecuadamente los recursos forestales, como a otras que en el desarrollo de sus actividades productivas destruyen o perjudican dichos recursos. Además, en un esfuerzo de erradicación de la corrupción, el Ministerio del Ambiente ha iniciado procesos y sumarios administrativos, y promueve, como se mencionó, la participación ciudadana en la gestión forestal, como mecanismo para salvaguardar el cumplimiento de la ley.

Actualmente el Ministerio del Ambiente está desarrollando un proceso de concesión a la iniciativa privada, de los servicios técnico – administrativos de la gestión forestal, para que en el marco de procesos eficientes, transparentes y ausentes de intereses, se mejore la gestión institucional de la administración forestal nacional.

2. Instrumentos regionales e internacionales y su relación con el sector forestal

Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

Después de la adopción en 1992 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el país a través del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI inició un proceso de desarrollo del tema. Los esfuerzos del INAMHI conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, inicialmente y luego con el liderazgo del Ministerio del Ambiente, a partir de su creación, generaron resultados en términos de captación de la asistencia internacional para la ejecución de los siguientes proyectos:

- Ecuador Climate Change Country Study.
- Ecuador-Holanda sobre Cambio Climático en la Región Costanera.
- Limitación de las Emisiones de los Gases del Efecto de Invernadero y el actual ECU/99/G31 Cambios Climáticos.
- Programa de Monitoreo de Glaciares en los Andes.
- Herramienta para Analizar el Cambio Climático Global en Sudamérica, liderado por el Instituto Francés para la Investigación y el Desarrollo (IRD) y entidades nacionales como el INAMHI y la Escuela Politécnica Nacional.

El Comité Nacional del Clima - CNC fue creado por el Presidente Constitucional de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 1101, publicado en el Registro Oficial No. 243 de 28 de julio de 1999. El CNC es en la actualidad el ente político, coordinador y responsable de la implementación de la Convención en Ecuador.

El Ministerio del Ambiente ha implementado a partir del mes de agosto del año 2000, la Unidad de Cambio Climático que está enfocada fundamentalmente hacia la comunicación nacional ante la CMNUCC, el mercado de carbono y específicamente el Mecanismo de Desarrollo Limpio y la coordinación del trabajo del Comité Nacional sobre el Clima. El Ministerio del Ambiente ha establecido una Corporación para la Promoción del MDL denominada CORDELIN.

Convenio CITES

En el marco de la implementación del Convenio, el Ministerio del Ambiente está trabajando en los acuerdos necesarios con Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Policía Militar Aduanera para tener un control efectivo del tránsito de la vida silvestre, especialmente de aquella que consta en las listas del CITES.

Cabe señalar como un aspecto positivo la participación del Ecuador en todas las reuniones CITES, en donde ha tenido una posición firme, considerando siempre el status de la especie en discusión dentro del territorio nacional y buscando el consejo de especialistas.

Convenio sobre Diversidad Biológica

Ecuador ha trabajado en la implementación del Convenio sobre Diversidad Biológica desde su ratificación. Para ello ha desarrollado algunos proyectos e instancias cuyos objetivos se centran en la aplicación del convenio, entre ellos: La Estrategia Nacional de Biodiversidad y el Grupo Nacional de Trabajo sobre Biodiversidad GNTB.

El Grupo Nacional de Trabajo sobre Biodiversidad – GNTB es un grupo voluntario, de composición abierta, multidisciplinario y de carácter técnico que desde 1994 proporciona asesoramiento formal e informal a las instancias gubernamentales y no gubernamentales en la implementación del Convenio de Diversidad Biológica, del cual el Ecuador es parte desde el 23 de febrero de 1993. El GNTB cuenta con el apoyo oficial del Ministerio del Ambiente, a través del Acuerdo Ministerial N° 82 publicado en el Registro Oficial N° 219 del 24 de junio de 1999.

Convención de Lucha Contra la Desertificación

La Convención de Lucha Contra la Desertificación fue ratificada por el Congreso Nacional del Ecuador y el Poder Ejecutivo, y publicada en el Registro Oficial No. 775 de 6 de septiembre de 1995. Al ratificar la Convención, el país se compromete a elaborar el Plan Nacional de Lucha contra la Desertificación - PAND.

El proceso de elaboración del PAND se inició en 1995 y fue liderado por la Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República (CAAM), el Ministerio del Ambiente y diversas ONGs vinculadas con el tema. La formulación del Plan ha sido parte de un proceso participativo de discusión que ha contado con la colaboración de representantes de alrededor de 100 instituciones.

El país cuenta actualmente con un documento preliminar que recoge los resultados de los talleres regionales y nacionales realizados durante estos 5 primeros años de implementación de la Convención de Lucha contra la Desertificación.

En abril del 2000 el Ministerio del Ambiente elaboró el Informe Nacional sobre la aplicación de la Convención de Lucha contra la Desertificación. Ese esfuerzo permitió que dicha Cartera de Estado retomara el proceso de elaboración del PAND.

Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional (RAMSAR)

En respuesta a lo requerido por la correspondiente Convención, Ecuador inició el proceso para establecimiento del Comité Nacional Ramsar. Además, Ecuador está complementando el inventario de humedales continentales, lo que se espera concluir en abril del 2002.

El Ministerio del Ambiente, en nombre del Gobierno Nacional, se adhirió a Wetlands Internacional, disposición establecida mediante Acuerdo Ministerial N° 99 del 21 de junio de 1999.

En el marco de la Convención, Ecuador consiguió la inclusión de dos humedales más en la Lista de Sitios de Importancia Internacional de la Convención Ramsar, con lo cual el país cuenta con 5 humedales inscritos. También se iniciaron los trabajos para la inclusión de 3 humedales más en la lista.

Propuestas de Acción del Foro Intergubernamental de Bosques y de la Organización Internacional de Maderas Tropicales - OIMT

En el marco de la implementación del Tratado de Cooperación Amazónica-TCA, y de las propuestas de Acción del Foro Intergubernamental de Bosques – FIB y de la Organización Internacional de Maderas Tropicales - OIMT, Ecuador efectuó un avance sustancial al realizar reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley Forestal y de Conservación de Areas Naturales y Vida Silvestre.

Mediante las reformas, se incorporaron en la Legislación Nacional Forestal por primera vez, los principios para el manejo forestal sustentable.

Sobre la base de los principios y acogiendo criterios seleccionados de TCA, la propuesta de Acción del FIB y la OIMT, Ecuador promulgó las normas para el Manejo Forestal Sustentable de Bosques Húmedos.

3. Enfoque de la asistencia técnica y financiera

Los cuatro temas principales para la cooperación internacional, por la disponibilidad de recursos internacionales comprometidos con la ejecución de proyectos en esos temas, son: la conservación de la biodiversidad, el manejo sustentable del bosque nativo, la forestación y reforestación y el desarrollo forestal comunitario. Los recursos utilizados en dichos temas constituyen más del 93 % del total de aporte externo para proyectos sectoriales.

Es notorio además, el débil aporte internacional para proyectos específicos de desarrollo de talentos humanos relacionados al manejo de recursos forestales y naturales, de sistemas de información y monitoreo, y de investigación forestal.

De forma general se verifica que los temas principales para la cooperación internacional, son aquellos que se exponen a continuación en su respectivo orden de importancia:

- ☐③ Conservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad y manejo de ecosistemas frágiles.
- ☐③ Manejo sustentable de ecosistemas forestales nativos y fomento forestal.
- ☐③ Promoción de la calidad ambiental.

- Manejo sustentable de recursos costeros y marinos.
- Prevención y mitigación de desastres naturales y climáticos.

Actualmente el Ministerio del Ambiente promueve la elaboración del “Pacto Verde Social”, en el cual se plantearán tanto para la cooperación interinstitucional nacional e internacional, los temas prioritarios de desarrollo en el campo forestal y de biodiversidad.

En el marco de la cooperación, se verifica que las instituciones internacionales participan económicamente en la ejecución de aproximadamente el 40% de los proyectos relacionados al manejo de los recursos forestales y naturales en el Ecuador. El aporte económico de fuentes externas para dichos proyectos, alcanza aproximadamente el 87% de los fondos disponibles. Aproximadamente el 80% de estos recursos son no reembolsables, en cuanto que el 20% restante son préstamos internacionales.

Resumen de la asistencia técnica y financiera (2001)

Proyectos en Ejecución			
MULTILATERAL	No reembolsable	Reembolsable	Aporte del Estado
BID	750.000	10.464.000	
BANCO MUNDIAL		10.014.000	
CAF		783.865	
PNUD	227.500		
GEF	24.106.722		
ITTO	54.500		
Subtotal Multilateral:	25.138.722	21.261.865	
BILATERAL			
Cooperación Holandesa	26.874.603		
Cooperación Alemana	16.156.951		
Cooperación Española	390.000		
Cooperación Reino Unido	120.000		
USAID	19.935.000		
Cooperación Suiza	5.000.000		
Subtotal Bilateral:	68.476.554		
TOTAL EN EJECUCION:	93.615.276	21.261.865	
Proyectos en Gestión			
MULTILATERAL	No reembolsable	Reembolsable	Aporte del Estado
BID		10.000.000	2.500.000
BANCO MUNDIAL	-	-	
CAF	70.000	515.000	
ITTO	707.701		
GEF	28.456.262		3.450.000
UNION EUROPEA	17.000.000		
Subtotal Multilateral:	46.233.963	10.515.000	5.950.000
BILATERAL			
Cooperación Holandesa	11.285.339		
Cooperación Alemana	14.833.333		
Cooperación Brasileña	52.000		35.000
USAID	35.000		
Cooperación Suiza	50.000		
Cooperación Suecia	1.700.000		
Subtotal Bilateral:	27.955.672		35.000
TOTAL EN GESTION:	74.189.635	10.515.000	5.985.000

Al momento se encuentran en ejecución proyectos financiados por la cooperación internacional con fondos no reembolsables, por cerca de 90 millones de dólares. Entre febrero de 2000 y marzo de 2001, se han aprobado 11 proyectos por un monto aproximado de 11,6

millones de dólares que serán ejecutados por diversas organizaciones y por el Ministerio del Ambiente. Se encuentran en negociación proyectos por un monto aproximado de 74 millones de dólares no reembolsables.

Los datos anteriores muestran claramente la importancia que el tema manejo de los recursos naturales y el ambiental, tiene en el contexto internacional. Además demuestran la imperante necesidad que tiene el país por establecer mecanismos más eficientes de coordinación de la asistencia técnica y financiera, hacia las prioridades de la gestión ambiental en el ámbito forestal y de las áreas protegidas.

4. Temas/preguntas de interés específico de los participantes

Algunos aspectos o temas que deberán ser tratados en el taller son:

- La atención y apoyo a la programación y ejecución de la gestión forestal nacional por parte de la iniciativa internacional (asistencia programática vs. asistencia flexible).
- Condicionamiento de la asistencia internacional (criterios e indicadores de cambio y constancia política).
- Incorporación de los acuerdos internacionales en los programas forestales nacionales e incorporación de las iniciativas nacionales en los acuerdos y mecanismos internacionales (retroalimentación).
- Mecanismos para garantizar la gestión forestal de Estado (vs. la gestión forestal de Gobierno).

12.4 Guatemala

“El Plan de Acción Forestal para Guatemala. Un resumen del proceso a diez años de su inicio”

Preparado por la delegación de Guatemala con el apoyo del Proyecto FAO-GCP/GUA/008/NET, Apoyo a la Dirección y Coordinación del PAFG.

Presentacion

El presente documento resume las acciones, programas, y proyectos que el proceso Plan de Acción Forestal para Guatemala, PAFG, desarrolló desde sus inicios, identificando los principales resultados obtenidos, los actores que han sido involucrados, las inversiones que se han generado, las limitaciones encontradas durante su implementación. Se siguen los lineamientos definidos por las instancias organizadoras del Taller de Política Forestal “Implementación de acuerdos internacionales relativos al bosque por medio de programas forestales nacionales en América Latina”. La información contenida en este paper proviene de documentos que en torno a este proceso se han desarrollado para Guatemala. Ha sido compilado por el Proyecto GCP/GUA/008/NET Apoyo a la Dirección y Coordinación del PAFG.

Introduccion.

Los programas forestales nacionales (pfns) se implementan en alrededor de 142 países, en algunos todavía bajo la modalidad de Plan de Acción Forestal Tropical, PAFT, tal el caso de Guatemala con el Plan de Acción Forestal para Guatemala, PAFG. El concepto programa forestal nacional fue acordado en 1997 dentro del proceso de dialogo internacional sobre bosques, particularmente del PIB/FIB. En el caso de Guatemala, este proceso se ha venido ejecutando desde 1989, año en que el país se adhirió a la iniciativa PAFT. En la actualidad, a diez años de su inicio (1992), se esta en una etapa de documentación y sistematización, como base para un proceso de revisión y actualización, con el propósito de definir una agenda forestal para la década 2002-12.

Una característica relevante del concepto PAFG, al igual que lo que se espera de los Programas Forestales Nacionales, *pfns*, es el hecho de que ha sido considerado en sus inicios y en sus últimos años de ejecución un “marco comprensivo” para la formulación y ejecución de los procesos de desarrollo forestal del país. En el caso de Guatemala, bajo el esquema de PAFT, se han adoptado métodos, principios y consideraciones propias del concepto *pfn*. Puede sintetizarse que el proceso PAFG ha permitido la concertación participativa y continua entre los principales actores del sector forestal del país. Durante su vigencia pueden diferenciarse varias etapas que a su vez contemplan fases de trabajo, siendo ellas: i) Formulación y aprobación del Plan; ii) Seguimiento a su ejecución; iii) Consolidación del proceso; iv) documentación y evaluación del proceso; y) v) revisión y actualización de la agenda forestal nacional.

En el curso del proceso, se ha llevado a la ejecución paralela de una significativa gama de actividades y acciones en las áreas de política forestal, de institucionalidad del sector, de

coordinación intra e intersectorial, de elaboración de programas y proyectos, de desarrollo metodológico y capacitación para su correcta implementación, así como la gestión de fondos para su ejecución. A continuación se resumen algunos logros del proceso.

1. Procesos de política forestal nacional.

Guatemala, cuenta en la actualidad con un marco de política forestal explícito, resultado del proceso desarrollado por más de una década del Plan de Acción Forestal para Guatemala (PAFG) así como del ordenamiento jurídico realizado en los últimos años. Los aspectos de políticas se han clarificado. Se ha enmarcado la política forestal en un contexto amplio y holístico a fin de identificar su influencia en los planes de desarrollo, seguidamente se hace referencia a varias de las iniciativas que se han adelantado complementariamente al desarrollo de la política forestal.

La legislación forestal establece la necesidad de definir una Política Forestal para Guatemala, y ella ha sido publicada en 1999, de manera explícita, conjuntamente por el MAGA, el INAB, el CONAP y el PAFG. Esta política constituye el marco orientador para el INAB como organismo especializado rector del sector forestal, de acuerdo con la Ley Forestal, así como para las otras instituciones relacionadas. Complementariamente, el CONAP adoptó y publicó en 1999 la política nacional sobre Biodiversidad y el Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas (SIGAP), la cual se involucra sensiblemente en los aspectos del manejo forestal, principalmente en ámbito de influencia directa de dichas áreas.

Es importante destacar la complementariedad de ambas políticas, por lo que es fundamental una ejecución muy coordinada entre el INAB el CONAP, ya que son las instituciones más interrelacionadas para gestionar los recursos forestales en Guatemala.

A nivel municipal se han iniciado procesos de definición de políticas forestales, tomando como marco orientador los lineamientos de política nacional. Este proceso ha sido fortalecido con diferentes programas y proyectos de fortalecimiento a la administración y gestión ambiental municipal.

En materia de legislación forestal, para la aplicación del programa forestal nacional, existen varias leyes y reglamentos que inciden directa e indirectamente en el sector forestal, entre ellas se cita la Ley Forestal (Decreto Legislativo No. 101-96, publicado en Diario Oficial el 4 de diciembre de 1996). Tiene aplicación en todas las tierras de vocación forestal, estén o no provistas de vegetación, excepto en las áreas protegidas y está orientado al fomento, la regulación y el aprovechamiento y uso sostenible de los bosques. Una segunda Ley, y con similar importancia para aplicar el pfn es la Ley de Areas Protegidas (Decreto No. 4-89) y sus reformas (Decretos No. 18-89 y No. 110-96), sólo que con un definido ámbito de aplicación en el Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas, y en la conservación de la flora y fauna silvestre a nivel nacional. Una tercera Ley que tiene influencia en el programa forestal nacional y la sostenibilidad de los bosques es la Ley de Protección y Conservación del Medio Ambiente (Decreto No. 68-86), la cual aunque no expresa de manera explícita los aspectos forestales, es evidente que tiene influencia directa en sus políticas. El MARN es el ente ejecutor de esta Ley, y para ello coordina el Sistema de Evaluación de Impactos Ambientales a nivel nacional con la participación de las distintas instituciones. Además, actúa como punto focal de tres convenciones internacionales de incidencia en el sector forestal, ellas son:

Convenio sobre Diversidad Biológica, Convenio sobre Cambio Climático y el Convenio sobre el Combate a la Desertificación.

En materia de actores que han sido considerados en las distintas fases del pfn, existe toda una gama, entre públicos, gubernamentales, no gubernamentales, nacionales e internacionales. A manera de ejemplo se mencionan algunos de los que sirven de contacto, consulta, directa o indirecta de la instancia de seguimiento al PAFG, véase el Anexo 4a. En relación a los mecanismos de consulta más frecuentemente utilizados para los aspectos de estudio, análisis, propuesta, diseño de política, programas, proyectos y acciones dentro del PAFG, se han utilizado: foros y mesas regionales, seminarios, talleres, reuniones de trabajo. Estos con auxilio de mecanismos técnicos: asistencia técnica, estudios especiales, diagnósticos, proyectos, otros. En los mismos participan los actores indicados en el Anexo 4a, según la naturaleza de la consulta y mecanismo utilizado. A manera de ejemplo, en el Anexo 4b se presenta el organigrama propuesta para la fase de revisión y actualización del pfn.

En términos de clases y fuentes de financiamiento, el pfn Guatemala, bajo el marco PAFG, en los últimos 10 años ha sido acompañado por proyectos, en distintos períodos, de apoyo al Plan de Acción Forestal para Guatemala. De 1989 a 1994, con apoyo de la FAO, USAID, PNUD, GTZ, IICA entre otros, se realizó el diagnóstico del sector forestal, se elaboró el Plan de Acción Forestal, se presentaron propuestas de proyectos en la Mesa Internacional de Cooperantes y se organizó la Oficina de Seguimiento del PAFG. De 1995 a 2001 se continuó con el proceso recibiendo la colaboración del Proyecto “Apoyo a la Dirección y Coordinación del PAFG”, reportando relevantes resultados en materia de apoyo a políticas, adecuación institucional, desarrollo de legislación, mejoramiento de la coordinación interinstitucional, mejoramiento en la capacidad de formulación y evaluación de proyectos y en el incremento de las capacidades nacionales a través de la capacitación. En lo relativo al subsector forestal de Guatemala (se excluye lo gestionado por el CONAP¹⁷ y la industria forestal) ha logrado una inversión de US\$209.17 millones en el período 1,990-2,000. Este monto incluye la inversión pública a través de Programas y Proyectos nacionales y específicos para apoyo al subsector. También se incluyen los incentivos fiscales y forestales (PINFOR²).

US\$103.60 millones provienen de financiamiento nacional y el resto (US\$95.57 millones) son financiamiento externo. US\$48.68 millones provienen de prestamos, US\$27.09 millones de donaciones y no se pudo determinar el origen de US\$19.81 millones. En relación a áreas temáticas apoyadas, en el Anexo 4e se muestra el comportamiento.

2. Instrumentos regionales e internacionales

Guatemala ha ratificado hasta 1999, 46 Convenios, Convenciones, Acuerdos, Protocolos, de carácter internacional, regional y bilateral, sobre el ambiente, los recursos naturales, los bosques y la biodiversidad. Las convenciones internacionales más directamente relacionados los recursos bosques son: la Convención sobre Diversidad Biológica, Convenio Marco sobre

¹⁷ CONAP: Consejo Nacional de Areas Protegidas.

² Programa de Incentivos Forestales: pagos directos que se hace a productores forestales por inversiones en plantaciones y manejo de bosques naturales: producción y/o conservación.

el Cambio Climático, Protocolo de Montreal sobre la capa de Ozono, el Convenio sobre el Combate a la Desertificación, Convención Internacional sobre el Tráfico de Especies de Flora y Fauna en Peligro de Extinción (CITES), Protocolo de Kioto; el convenio relativo a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas. En el ámbito centroamericano destacan la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), el Acuerdo constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), y los Convenios Centroamericanos sobre Bosques, Biodiversidad y sobre el Cambio Climático. Recientemente se hizo miembro de la OIMT (ITTO).

Con relación al diálogo internacional a través del proceso GIB/FIB, el INAB y la Secretaría del PAFG, dan un relativo seguimiento a los progresos del mismo. Ambas instancias están activas en la agenda y eventos forestales realizados en el ámbito de la COFLAC-FAO, así como en los Congresos de carácter nacional, centroamericano y más recientemente en la organización del II Congreso Forestal Latinoamericano.

Se participa de los esfuerzos de la CCAB-AP para el desarrollo de la Estrategia Forestal Centroamericana, cuya meta principal debe ser apoyar a la región a disminuir los índices de pobreza existentes, así como reducir la vulnerabilidad ecológica y social; que se base en el fortalecimiento de la institucionalidad regional existente; que permita la reactivación del diálogo político en materia forestal; que identifique y establezca mecanismos de implementación basados en **Planes de Acción Forestal Nacionales**.

Distintas organizaciones públicas y no gubernamentales forman parte de la **La Coordinadora Indígena Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana** conocida por sus siglas como CICAFOC, la cual es una coordinación permanente y abierta de más de 50 organizaciones de campesinos, indígenas y negros que comparten el interés común de relacionar sus experiencias y coordinar acciones en el ámbito de la región centroamericana, en temas de bosques (uso, acceso, conservación).

Los procesos más importantes que se han derivado a nivel nacional, bajo la orientación de este marco internacional son los siguientes:

- Revisión y actualización del programa forestal nacional, *pfh*.
- Desarrollo de criterios e indicadores para el Manejo Forestal Sostenible: proceso Lepaterique (centroamericano)
- Desarrollo del standard nacional de certificación forestal (FSC)
- Protección y conservación forestal, especialmente bajo el desarrollo del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas, SIGAP.
- Salud y productividad del bosque, aspectos económicos, sociales y culturales
- Restauración de tierras degradadas y promoción de los bosques naturales y de plantaciones
- Recursos financieros: coordinación, gestión.
- Comercio internacional: el país ha sido aceptado como miembro de la OIMT.

3. Enfoque de la asistencia técnica y financiera.

La gráfica indicada en Anexo 4e, muestra las áreas temáticas que han sido apoyadas con asistencia técnica y financiera dentro del proceso de ejecución del PAFG. Se presenta en este esquema una revisión y cuantificación para el período 1995-2004. El enfoque de la mayoría de Programas y Proyectos ha sido hacia el uso y manejo de la base de recursos naturales,

mientras que en otras áreas temáticas como la transformación industrial y comercialización de recursos forestales (productos) solamente figura un Proyecto en etapa de ejecución, otro en etapa de negociación. La función de planificación para el sub-sector forestal esta siendo apoyada a través de la secretaría del PAFG, la cual a partir de 1995 ha sido apoyada con asistencia financiera de Holanda. En materia de otras instancias u oficinas de planificación sub-sectorial se tiene apoyo financiero de fondos de gobierno, tal el caso de las oficinas de INAB y CONAP para estos fines. Más recientemente, el SIGAP y CONAP están siendo apoyados técnica y financieramente por USAID a través de un Proyecto (Fortalecimiento Institucional en Políticas Ambientales, FIPA/AID).

A finales del 2000 se creo el Foro de Coordinación de Cooperantes para el Ambiente, mecanismo a través del cual se persigue coordinar, monitorear y evaluar la cooperación técnica-financiera, reembolsable y no reembolsable, que el gobierno de Guatemala recibe para los temas medioambientales, entre ellos los forestales. Este Foro cuenta con el respaldo político del Comité de Ambiente y Recursos Naturales, instancia conformada por los Directores de las instancias públicas afines al tema forestal. Dentro de este foro de coordinación de cooperantes participan las agencias germano/holandesa.

4. Temas y Preguntas de interés

Para la etapa de revisión y actualización del pfn en Guatemala, interesa conocer entre otros, los temas siguientes:

- Procesos de política forestal y aspectos institucionales (métodos).
- Apoyo Alemán/Holandés para la implementación de procesos y acciones internacionales, particularmente para la etapa de revisión y actualización del programa forestal nacional.
- Apoyo técnico-financiero para el fortalecimiento de la administración forestal municipal.
- Apoyo técnico y financiero a áreas de: cuantificación forestal (inventario forestal nacional), estructuración de la oferta de productos maderables y no maderables, monitoreo forestal, bosques y cambio climático, gobernabilidad, mecanismos de compensación por servicios ambientales derivados de bosques, seguimiento al diálogo internacional de bosques, desarrollo del standard nacional para certificación, comercio y ambiente.

5. Resumen de conclusiones en torno a temas más desarrollados, limitaciones y aprendizajes, producto de la ejecución del PAFG (pfn).

- Las actividades desarrolladas por el *PROCESO* PAFG en el período analizado pueden originar tendencias positivas para el desarrollo del Subsector forestal si estas continúan, tales como el manejo comunitario sustentable de concesiones forestales, la certificación forestal de mas 200,000 hectáreas de bosques tropicales; las plantaciones forestales de mas de 6,000 hectáreas cada año; la formación y disponibilidad de mas recurso humano capacitado a todo nivel; el fortalecimiento a las municipalidades como entes de liderazgo en el manejo forestal a nivel de municipio.

- Una primera etapa del *PROCESO* PAFG -1,989-1,995- se orientó hacia: Fortalecimiento de la educación forestal, logrando la creación de la primera carrera de Licenciatura en Ingeniería Forestal en 1,992, como eje central para fortalecer la educación forestal del país; apoyo a la investigación para la generación de metodologías en la planificación territorial; búsqueda de apoyo financiero para la generación de proyectos para la silvicultura y el desarrollo de la industria forestal. En 1,994 se desarrollaron los modelos para el manejo forestal de coníferas (PROCAFOR) y para 1,997 se graduó el primer Ingeniero Forestal. Entre 1,992 a 1,998 se fortaleció la propuesta de las concesiones forestales comunitarias brindando el apoyo necesario para generar el marco conceptual y el consenso a través de la participación. También se apoyó el tema de la certificación forestal en el marco del FSC para apoyar en una primera instancia al proceso de concesiones forestales comunitarias en la zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya.
- Los frutos de este *PROCESO* alcanzaron un mayor impacto a partir de 1,996 con la aprobación de la Ley Forestal y la creación del Instituto Nacional de Bosques (INAB), institución responsable de ejecutar esta Ley. La Secretaría del PAFG impulsó la creación de otras instancias directa o indirectamente vinculadas al Subsector forestal tales como el Cluster Forestal (1,997), el Comité de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura, Agricultura, y Alimentación (1,998); la Unidad de Políticas e Información Estratégica (UPIE, 1,997) del MAGA, y diferentes programas y proyectos forestales, muchos de ellos en ejecución.
- De 1,990 al 2,000, la Secretaría del *PAFG* se convirtió en el catalizador de múltiples acciones y proyectos que han permitido la construcción de la institucionalidad forestal de Guatemala; una institucionalidad ligada al desarrollo forestal orientado a satisfacer las demandas de productos forestales.
- Otros logros específicos importantes atribuibles al *PROCESO* PAFG son la promoción e impulso del trabajo participativo y el enfoque de género en el Subsector forestal y agropecuario nacional. La socialización de la opinión pública sobre el tema forestal, y la generación de documentos para apoyar las áreas temáticas que el *PROCESO/Secretaría* impulsaron

La acción de documentación del proceso ha identificado los principales logros y las diferentes actuaciones de la secretaría del proceso. Puede verse en Anexo 4c.

Anexo 4a.: Instituciones¹⁸ del Sector Forestal directamente relacionadas con el PAFG, a través de la Secretaría del mismo. (1999-2001)¹⁹. Puntos referenciales para la revisión y actualización del PFN (2002-12)

<i>Institución</i>	Áreas de coordinación
<i>Instituto Nacional de Bosques, INAB</i>	Política y planificación Institucional Aplicación de Instrumentos de política forestal Convenios internacionales relativos a bosques
Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP	Manejo forestal en Áreas Protegidas Concesiones forestales comunitarias
Unidad de Políticas e Información Estratégica del MAGA	Política forestal sub-sectorial Preinversión Capacitación
MAGA/Despacho Ministerial	Política forestal Información sectorial Estudios especiales
Grupo Consultivo Forestal de Petén	Coordinación sub-sectorial Planificación sub-sectorial (futuro)
CATIE/Petén/Guatemala	Coordinación Inter.-proyectos de recursos naturales Orientación accionar de CATIE en Guatemala (Consejo Técnico Nacional)
Embajada del Reino de los Países Bajos en Guatemala	Gestión de proyectos Opinión técnica
Gremial Forestal/industria de la madera	Agremiación Privada Conocimiento silvicultural, de transformación y comercialización especies poco conocidas
PAF-MAYA/IIDEMAYA	Información Comunicación social Planificación Participativa
Cluster Forestal	Competitividad Información y divulgación Análisis de estudios
Mesa de Concertación Forestal de Las Verapaces	Organización de actores del Subsector Forestal para: análisis de coyuntura, la producción y comercialización y promoción forestal
Federación de Cooperativas Forestales de Las Verapaces, FEDECOVERA	Estudios especiales (información) Análisis institucional regional relativo a la administración forestal

¹⁸ Se incluyen entidades gubernamentales, asociaciones y gremiales, foros, comisiones y otras con las que se han organizado, realizado o impulsado las operaciones del Proyecto, del año 1999 a Mayo 2001.

¹⁹ Constituyen el grupo de actores institucionales, públicos y privados con los que se ha tenido una relación, una alianza, una comunicación estrecha, una acción temporal o permanente, durante el período de operaciones del Proyecto de Apoyo a la Dirección y Coordinación del PAFG, entre el período Julio 99-Mayo01.

	Planificación regional (forestal)
CODERSA	Desarrollo comunitario Género y planificación participativa
Foro de proyectos de Administración Forestal Municipal: PMS, PLV, PRODEFOR, PRODEQ, PRODES AGRO, CBM	Administración Forestal Municipal
FAUSAC, URL, ENCA	Capacitación, preinversión en: política, género, proyectos, uso de la tierra, planificación forestal
AGEXPRONT	Competitividad Información Divulgación
FLACSO	Forestería Comunitaria Capacitación (Proyectos)
CCAB-AP	Política forestal Información y divulgación Diálogo internacional de bosques
OGIC	Información y divulgación Estudios técnicos
Proyecto Lachua (Comité Asesor)	Información y divulgación Supervisión
Junta Asesora Comunicación INAB	Información y divulgación
Grupo Asesor de la Gerencia del INAB	Información y divulgación Análisis estratégico situacional
II Congreso Latinoamericano y VI Nacional Forestal	Diseño de los Congresos Gestión financiera Interlocución internacional
Foro de las NNUU sobre los Bosques	Seguimiento al diálogo internacional (intergubernamental) sobre los bosques
REDCA	Asistencia técnica, énfasis en equidad de género
Foro de Coordinación de Cooperantes para el Ambiente	Análisis y diseño de la preinversión Apoyo a la gestión gubernamental en lo ambiental/forestal
Consejo Regional de Medio Ambiente de Petén (COREMA)	Análisis situacional en lo ambiental/forestal Interlocución GCFP y Consejo
Proyecto de Desarrollo Industrial y Comercial (latifoliadas)	Desarrollo de productos y mercados par productos maderables a partir de especies latifoliadas poco conocidas

Anexo 4b. Estructura orgánico-funcional del proceso de Revisión y Actualización del Programa Forestal Nacional de Guatemala.

La Figura muestra la como se organiza la etapa de formulación del PFN, en términos de las instancias de dirección, coordinación, secretaría, mecanismos de apoyo técnico y de alcance do consensos (subsectoriales) y los aspectos que se analizan, proponen y consensuan.

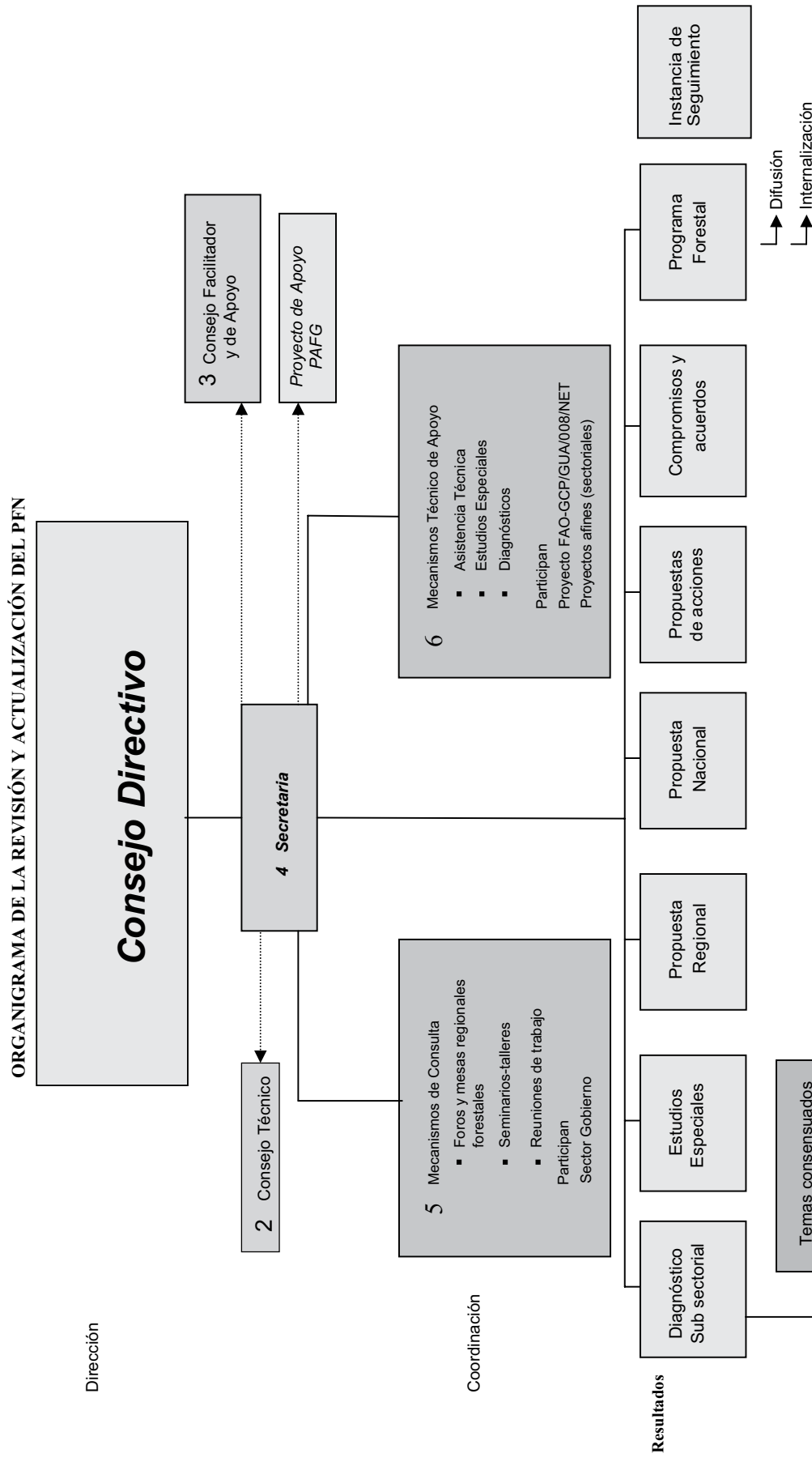


Figura 1. Organigrama de la etapa de revisión y actualización del PFNG (propuesta)

Anexo 4c. :Cuadro 2. El PAFG a 10 años de su formulación. Mayores logros de la Secretaría del PAFG de acuerdo a ex funcionarios de esa institución.

	1,989-1,995	1,996-2,000
Períodos del PAFG.	Período caracterizado por el fortalecimiento del <i>PROCESO</i> del PAFG.	Período caracterizado por el enfoque de fortalecimiento institucional del Subsector forestal.
Logros del PAFG	<p>Busqueda de consensos</p> <p>Fortalecimiento de la educacion forestal</p> <p>Formulacion y negociacion de proyectos</p>	<p>Creación de la Nueva Ley Forestal (101-96).</p> <p>Creación del Instituto Nacional de Bosques (INAB).</p> <p>Creación del Grupo Subsectorial forestal.</p> <p>Impulso de la iniciativa del Cluster Forestal.</p> <p>Creación de la unidad de Políticas e Información Estratégica del MAGA.</p> <p>Creación del Comité de Recursos Naturales Renovables (Instituciones publicas del Subsector Forestal).</p> <p>Creación de la secretaria de Recursos Naturales y de Medio Ambiente.</p> <p>Creación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Discusión del Plan Hídrico Nacional.</p>
Características de la actuación de la secretaría del PAFG.	<p>Dinamismo en la búsqueda de consolidar un <i>PROCESO</i>.</p> <p>Liderazgo en la conducción del <i>PROCESO</i>. Papel de catalizador.</p> <p>Búsqueda de financiamiento, tanto para el <i>PROCESO</i> como para la Secretaría del PAFG.</p> <p>Participación de la mayoría de actores interesados en el Subsector forestal.</p>	<p>Apoyo político - financiero de parte del Gobierno.</p> <p>Cierta diferenciación entre <i>la Secretaría del PAFG</i> y el <i>PROCESO</i> PAFG, disminuyendo la actividad participativa.</p> <p>Poco apoyo de base.</p> <p>PAFG centralizado en los límites definidos por el PROYECTO - FAO.</p>

Fuente: Entrevistas a exfuncionarios del PAFG.

Anexo 4d. : Cuadro 3. Montos totales por área temática²⁰ del apoyo financiero recibido por el subsector Forestal vinculado al PAFG, 1,990-2,000.

Área temática de acuerdo al "Documento Base"	Apoyo recibido en US\$	Porcentaje
Conservación de Ecosistemas Forestales	14,122,019.00	6.75
Desarrollo Industrial	56,365,810.00	26.95
Desarrollo Institucional	71,398,521.00	34.14
Leña Y Energía	616,000.00	0.29
Silvicultura en el Uso de la Tierra	66,668,353.00	31.87
TOTAL APOYO AL SUBSECTOR	209,170,703.00	100.00

Fuentes:

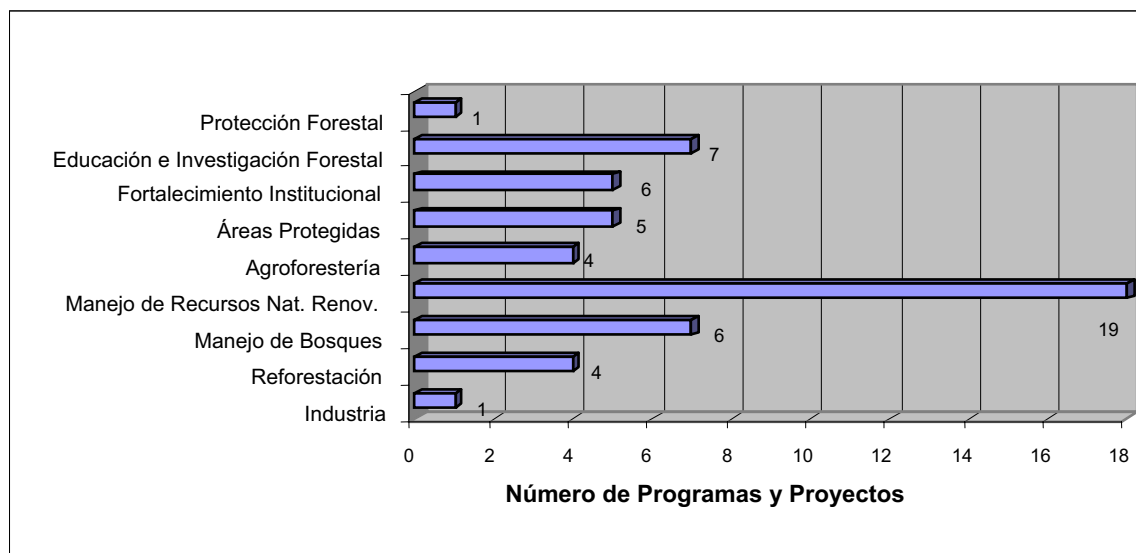
Documento Base del PAFG, 1,992.

Avances del PAFG, 1,995.

Informe de proyecto de apoyo al PAFG, 1,995-2,000.

Inventario de proyectos y programas forestales de Guatemala, PAFG, 2,000.

Anexo 4e. : Areas temáticas de mayor inversión (pública) a través de programas y proyectos en el sub-sector forestal de Guatemala.



Fuente: Inventario de Programas y Proyectos Forestales al 2000. Proyecto GCP/GUA/008/NET. Guatemala.

²⁰ Área temática de acuerdo al documento base del PAFG.

12.5 Honduras

1. Aspectos Generales del País

Honduras tienen una extensión territorial de 112,492 km² con una población de 6.5 millones de habitantes, de la cual el 54% es rural y el 46% es urbana. Más del 40% de la población vive en áreas boscosas. El Producto Interno Bruto (PIB) es de 5,500 millones de dólares y su tasa de crecimiento entre 3-5%. Los sectores económicamente más importantes por su contribución al PIB son: el agropecuario (21.9%), la industria manufacturera (14.7%), el comercio (10%), el financiero (9.7%), el transporte y comunicaciones (8%). Específicamente la contribución del sector forestal al PIB oscila entre 5-9%.

El 87% del territorio nacional es de vocación forestal. Actualmente la cobertura forestal es de 5.9 millones de hectáreas equivalentes al 53% de la superficie total del país, correspondiendo a bosque latifoliado 2.9 millones de hectáreas, a bosque de pino 2.5 millones de hectáreas y a bosque mixto 0.5 millones de hectáreas. La deforestación que se estima para la última década es de 80,000 hectáreas por año y es causada principalmente por la agricultura migratoria, la ganadería extensiva y los incendios forestales. Según el régimen de tenencia de la tierra cubierta de bosque, el 62.9% es de propiedad estatal o nacional, el 14.4% de propiedad ejidal o municipal y el 22.7% de propiedad privada.

2. Procesos de Política Forestal y Marco Institucional

Proceso de Formulación de Política

Tradicionalmente la política forestal del país ha estado implícita en las leyes relacionadas con el subsector. En la primera Ley Forestal (Decreto 85) de 1971 se definen implícitamente políticas relacionadas con los conceptos de uso múltiple, rendimiento máximo y sostenido, conservación de áreas especiales y parques nacionales, control del transporte, protección del bosque contra incendios y plagas y el catálogo del patrimonio público forestal inalienable. El Decreto Ley 103 de 1974 crea a la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR) y define políticas implícitas sobre la estatización de los bosques, se faculta a esta institución para el aprovechamiento, industrialización y comercialización de los productos forestales; además queda facultada para intervenir los bosques mediante la aplicación de planes de manejo para garantizar un rendimiento máximo y sostenido y su regeneración.

En 1992 se produce un cambio significativo en el manejo del bosque mediante la promulgación de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola mediante el Decreto 31. Define implícitamente políticas que devuelven al propietario de la tierra la propiedad del bosque y a las municipalidades la propiedad de los bosques ejidales; se asigna a la COHDEFOR el manejo de los bosques nacionales, el control y normatividad de las actividades en los bosques privados y ejidales y la administración de las áreas protegidas y vida silvestre; se establecen el plan de manejo como herramienta técnica para el aprovechamiento del bosque y el sistema de subasta como mecanismo para la venta de madera en pie en bosque nacional; se excluyen de la COHDEFOR las responsabilidades de aprovechamiento directo del bosque, la industrialización y la comercialización de madera.

En los dos últimos años se ha desarrollado un esfuerzo para elaborar y concertar con todos los actores involucrados una nueva Ley Forestal para armonizar los instrumentos legales existentes en uno solo y adecuar la legislación a los requerimientos del desarrollo forestal sostenible. Este anteproyecto de ley está en vías de aprobación en el Congreso Nacional.

Asociado al proceso de formulación de la nueva Ley Forestal, en marzo 2001 se emitió una política explícita para el sector forestal concertada con todos los actores involucrados en el desarrollo forestal del país. Las líneas de la política son las siguientes:

Fortalecer el marco institucional del sector forestal y garantizar la estabilidad y coherencia del marco legal y de políticas forestales, áreas protegidas y vida silvestre.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, mediante su incorporación en las actividades de manejo forestal para la obtención de beneficios económicos, sociales y ambientales que el sector produzca.

Propiciar el ordenamiento territorial forestal sobre la base de la capacidad de uso de los suelos y en función del desarrollo nacional.

Mejorar la producción, productividad y calidad de los bosques de coníferas y latifoliados mediante su manejo sostenible.

Promover la conservación de la biodiversidad de los bosques mediante el manejo y administración sostenible de las áreas protegidas y otros ecosistemas propiciando la valoración económica de los bienes y servicios ambientales.

Impulsar y mejorar el desarrollo industrial forestal bajo principios de competitividad y eficiencia que permitan alcanzar un mayor valor agregado a los productos del bosque.

Fomentar la eficiencia y transparencia en administrar los bienes y servicios forestales.

Incentivar la inversión pública y privada en actividades de forestación y reforestación.

Reducir la deforestación y la degradación de los recursos agua, suelo y bosques mediante el manejo integrado de las cuencas hidrográficas.

Fomentar la investigación forestal para apoyar la generación y transferencia de tecnologías y mejorar la eficiencia y competitividad en el manejo de los bosques.

Promover la concientización y formación de recursos humanos para el manejo, protección y conservación sostenible de los recursos forestales y la vida silvestre.

Fortalecer mecanismos de coordinación y gestión de la cooperación internacional.

En 1996 se formuló el Plan Nacional Forestal (PLANFOR) 1996-2015 que contiene las políticas que han constituido el marco orientador para el desarrollo forestal, pero este plan se está actualizando concertadamente con los actores involucrados para adecuarlo a las nuevas políticas y a las necesidades reales del desarrollo forestal sostenible del país.

Marco Institucional y Mecanismos de Participación

El marco institucional del subsector forestal ha experimentado cambios en la última década debido a la legislación promulgada y a los esfuerzos del gobierno para impulsar la modernización del Estado. Un cambio importante es el derivado de la promulgación de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola en 1992. Actualmente en el contexto de la administración pública el aspecto forestal es considerado como un subsector ya que conceptualmente depende del sector agrícola y administrativamente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería que se ha constituido como cabeza del sector.

De acuerdo a la legislación vigente, es competencia de la Secretaría de Agricultura y Ganadería la dirección y coordinación del sector público agrícola y la formulación y seguimiento al cumplimiento de las políticas de desarrollo de las actividades agrícolas y forestales; es decir, coordina las acciones relacionadas con la silvicultura y la formulación de políticas de desarrollo de las actividades silvícolas en consulta con la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente para la observancia de las normas ambientales y la identificación de tierras de vocación forestal.

Compete a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente la coordinación y evaluación de las políticas relacionadas con el ambiente, los ecosistemas, la protección de la flora y la fauna, el sistema nacional de áreas protegidas y parques nacionales y su coordinación superior. A la Administración Forestal del Estado le corresponde la ejecución de la política forestal y de las áreas protegidas y tiene la competencia del manejo de los bosques nacionales, el control y normatividad de las actividades en los bosques privados y ejidales y la administración y manejo de las áreas protegidas y vida silvestre

En relación con otros actores principalmente del sector privado, su participación se da en el Consejo Directivo de la Administración Forestal del Estado que es el órgano superior de la institución donde están representadas las instituciones gubernamentales vinculadas al desarrollo forestal y las organizaciones privadas como los madereros e industriales de la madera. Además, desde 1996 funciona la Agenda Forestal Hondureña como Foro de diálogo y concertación donde se da una mayor representatividad de los actores involucrados al desarrollo forestal del país.

Para contar con una mejor estructuración del sector, la nueva política forestal nacional busca fortalecer el marco institucional del sector forestal y garantizar la estabilidad y coherencia del marco legal y de políticas forestales, áreas protegidas y vida silvestre. En tal sentido, en el anteproyecto de ley forestal que está en proceso de concertación se contempla que la AFE-COHDEFOR se convierta en el Servicio Forestal Nacional (SEFONAC) como un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio vinculado sectorialmente a la Secretaría de Agricultura y Ganadería y se crea un Consejo Nacional Forestal con una representación más equitativa del sector público, privado y comunitario.

Financiamiento del Sector Forestal

El financiamiento para implementar las políticas forestales proviene principalmente del presupuesto nacional. La Administración Forestal del Estado recibe sus ingresos por la venta de madera en pie de los bosques nacionales. El financiamiento es complementado por la cooperación internacional a través de proyectos que apoyan al sector forestal.

Con el propósito de contar con un mecanismo financiero que garantice la disponibilidad de recursos para el manejo del bosque y de las áreas protegidas se han creado el "Fondos de Reinversión Forestal" y el "Fondo de Areas Protegidas" que serían alimentados con aportes del Gobierno, ingresos por venta de madera, aportes de la cooperación internacional y otros ingresos por venta de bienes y servicios ambientales; sin embargo, estos fondos no están operando efectivamente por no tener el respaldo legal necesario.

3. Instrumentos Regionales e Internacionales relacionados con el Sector Forestal

Honduras ha suscrito a nivel regional diversos convenios orientados a lograr la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, específicamente los forestales:

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD). Se asumen compromisos ambientales para un desarrollo sostenible.

Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres Prioritarias en América Central (Managua 1992). Se reconoce a la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) integrada por los Ministros de Ambiente de la Región para formular estrategias y planes de acción. También se crea el Consejo Centroamericano de Áreas Protegidas para coordinar esfuerzos regionales en el desarrollo de las áreas protegidas y el corredor biológico mesoamericano.

Convenio Regional para el Manejo y Conservación de los Ecosistemas Naturales Forestales y el Desarrollo de Plantaciones Forestales (Guatemala 1993), para promover mecanismos regionales para evitar el cambio de uso de áreas forestales y recuperar áreas deforestadas. Se crea el Consejo Centroamericano de Bosques integrado por los Directores Forestales, de los planes de acción forestal y la Agenda Forestal Hondureña.

Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) (1994), como estrategia regional de coordinación y concertación de iniciativas de desarrollo en materia forestal.

Convenio Centroamericano de Cambio Climático (1993), orientado a lograr de la comunidad internacional un trato preferencial en la sustitución de prácticas generadoras de gases de efecto invernadero por tecnologías limpias. Se crea el Consejo Centroamericano de Cambio Climático.

Proceso Centroamericano de Lepaterique de Criterios e Indicadores de Ordenación Forestal Sostenible (1996), en el cual Honduras lleva el liderazgo para el establecimiento de criterios e indicadores. Se conforma un Comité Asesor Técnico.

Convenios de RAMSAR y CITES para la conservación de la biodiversidad.

Foro Intergubernamental de Bosques y el Panel Intergubernamental de Bosques (IFF/IPF), para lograr la ordenación forestal sostenible de los bosques.

4. Enfoque sobre la Asistencia Técnica y Financiera

La cooperación externa ha jugado un papel importante en el desenvolvimiento del sector forestal, la cual ha llegado a alcanzar hasta el 40 por ciento del presupuesto anual de la Administración Forestal del Estado (AFE-COHDEFOR). En 1997 los organismos bilaterales y multilaterales de cooperación estaban apoyando a la Administración forestal del Estado con 26 proyectos con diferente duración y distintas etapas de ejecución en los campos de la protección, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales.

El monto total de estos 26 proyectos es de 211 millones de dólares, de los cuales el 85 por ciento son fondos externos y el 15 por ciento son fondos nacionales. De los 180 millones de dólares de fondos externos el 75 por ciento son en carácter de donación y el 25 por ciento como préstamos. La ejecución de estos proyectos ha estado orientada principalmente a desarrollar experiencias con un enfoque de manejo sostenible del bosque, propiciando la participación comunitaria y apoyando a grupos agroforestales que se constituyeron en el contexto del Sistema Social Forestal.

Los principales países cooperantes en el sector son: Alemania, Canadá, Finlandia, Estados Unidos de América, Inglaterra, Holanda y en segundo orden España, Suiza y Francia. Los organismos de carácter multilateral que apoyan el sector son: Banco Mundial, Banco

Interamericano de Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa Mundial de Alimentos, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Unión Europea, Organización Internacional de Maderas Tropicales, Facilidad Ambiental Global, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.

No obstante que para los cooperantes Honduras sigue siendo un país elegible y que el manejo de los recursos naturales constituye una prioridad, la tendencia de la cooperación internacional específicamente para el sector forestal es a reducirse debido a que los países donantes están reorientando sus prioridades regionales. En el año 2000 estaban en ejecución 19 proyectos: 16 proyectos de cooperación técnica cuyo presupuesto para el año 2000 fue de 13 millones de dólares (10 como donación y 3 fondos nacionales) y tres proyectos como cooperación financiera cuyo presupuesto para el año 2000 fue de ocho millones de dólares (7 como préstamo y 1 fondos nacionales).

Cada cooperante ejecuta sus proyectos enmarcándose en la política nacional para el sector forestal, orientando sus actividades con un enfoque particular de acuerdo a la experiencia que se desea desarrollar. En este sentido, es conveniente fortalecer la coordinación de los esfuerzos con el propósito de generar sinergia y lograr un mayor impacto en la implementación de los procesos de la política forestal a nivel nacional e internacional.

5. Temas de Interés Específico de los Participantes

Por su importancia para el desarrollo forestal del país, hay interés de abordar algunos temas hacia los cuales se pueden orientar reflexiones, intercambio de experiencias o apoyos futuros de parte de la cooperación internacional. Entre los temas se identifican los siguientes:

Formulación y concertación de planes forestales nacionales, particularmente los procesos orientados a lograr la representación de los diversos actores involucrados en el desarrollo forestal.

Estrategias para lograr la continuidad en la implementación de los planes nacionales o la sostenibilidad de las políticas de cara a los cambios de autoridades nacionales.

Estrategias financieras para la ejecución de los planes forestales y de áreas protegidas nacionales, considerando la participación de la población.

Como lograr impacto para la integración regional en los esfuerzos encaminados al manejo sostenible de los recursos naturales.

12.6 Nicaragua

1. Proceso de política forestal nacional (planificación e implementación) y el marco institucional actual.

1.1 Introducción

En Nicaragua aproximadamente el 50% de la superficie terrestre ha sido caracterizada como de vocación forestal. (Unos 6.2 millones de hectáreas) y conserva aun unas 5.68 millones de hectáreas de bosques equivalentes al 43.6% del territorio nacional. del territorio nacional, de las cuales el 67% o sea, unas 3,839,574 has. (el 29.45 % del territorio nacional), se encuentran fuera de las áreas protegidas legalmente. Estas tierras podrían ser sometidas a manejo y aprovechamiento sostenible con fines comerciales, para productos maderables y no maderables del bosque, incluyendo los servicios ambientales derivados y conexos.

Sin embargo, los bosques no se han valorado ni aprovechado como una fuente de desarrollo económico y social. En la actualidad únicamente el 18.2% del territorio nacional está designado como área protegida – lo cual representa más de 2.16 millones de hectáreas, de las que 1.87 millones se encuentran en la región Atlántica. Algunas de las áreas protegidas son de gran tamaño y de importancia mundial como la Reserva de Biosfera BOSAWAS al norte del país y la Gran Reserva Biológica Indio-Maíz en el noreste. Junto con las reservas naturales Cerro Silva, Wawashang y otras áreas protegidas en el atlántico de Nicaragua, constituyen el Corredor Biológico del Atlántico (CBA) de altísimo potencial para la conservación de la biodiversidad, el turismo y el desarrollo sostenible a nivel global.

La superficie apropiada para la repoblación forestal se estima en cerca de 2.5 millones de hectáreas, sin embargo actualmente estas áreas se encuentran principalmente con ganadería extensiva y con vegetación arbustiva. Es importante señalar que unas 300,000 hectáreas se encuentran cercanas a puertos, ríos y carreteras. Las condiciones edafoclimáticas para el desarrollo de árboles y arbustos, una posición geográfica privilegiada en relación a los mercados internacionales en el centro de América, con puertos en los océanos Atlántico y Pacífico, hacen que este sector pueda aportar mucho al crecimiento económico del país.

En el sector rural existe un alto consumo de leña que se estima en 3.3 millones de m³, que representa el 55% del consumo neto de energía en el país (FAO, p.130). La mayor potencialidad productiva del bosque nativo para fines energéticos se localiza en zonas de la costa atlántica y central, mientras la población consumidora se encuentra mayoritariamente en el Pacífico, lo que genera desequilibrios entre la disponibilidad y la demanda con consecuencias medioambientales de importancia.

1.2 Antecedentes

En 1983 la Cooperación Sueca enfatizó el fortalecimiento institucional del Instituto Nicaragüense de Recursos Naturales y el Ambiente (IRENA) y en 1985 se formuló el Plan de Desarrollo Forestal para Nicaragua dando énfasis al manejo, aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales. Este Plan tuvo un impacto en aspectos institucionales pero poco para el sector.

En 1991 se inició la formulación del Plan de Acción Forestal de Nicaragua (PAF-NIC) con una serie de consultas a todos los sectores y actores involucrados (regional y nacional, campesinos y organizaciones no gubernamentales). El PAF-NIC identificó la problemática del sector e intentó reorientar el uso del bosque hacia su conservación, restauración y aprovechamiento sostenido. El PAF-NIC es un instrumento que enmarca la política forestal nacional. El resultado de este esfuerzo fue sobre todo, la aprobación del Reglamento Forestal (Decreto 45-93), que articuló una serie de leyes no reglamentadas y dispersas; el diseño de políticas forestales vinculadas a temas de ordenamiento territorial; reformas institucionales y el desarrollo de Planes Ambientales y Estrategias Nacionales de Biodiversidad.

En 1994 IRENA se transformó en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), la institución rectora de los aspectos de medio ambiente y recursos naturales, incluyendo los bosques.

Con la Ley 290-98 la rectoría del sector forestal quedó bajo el ámbito del Ministerio Agropecuario y Forestal (MAG-FOR); como institución rectora en materia de políticas forestales le corresponde formular la política forestal, planes y estrategias de desarrollo agropecuario y forestal. La responsabilidad de ejecutar la política recae en el Instituto Nacional Forestal (INAFOR), el cual está adscrito al MAGFOR, además de ser responsable de la regulación, fiscalización y monitoreo del sector forestal.

Al MARENA se le asigna el rol de organismo rector de la conservación y manejo de las áreas protegidas, es decir, formular, proponer y dirigir políticas nacionales del ambiente, el uso sostenible de los RRNN, administrar el sistema de áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento, realizar el monitoreo y control de calidad y uso adecuado a través del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

1.3 Actualidad del Sector Forestal en Nicaragua

Dado el alto valor privado y social que los bosques nicaragüenses tienen para el desarrollo económico nacional, y por los bienes y servicios ambientales que ofrecen a nivel global. Se hace necesario garantizar la sostenibilidad de estos recursos a perpetuidad. Es así como el Estado como el garante de velar por el aprovechamiento sostenible del recurso forestal, a solicitud del MAG-FOR dictó la política forestal a fin de orientar las acciones tanto del sector público como el privado. Con fecha 11 de mayo del año 2,001 se publicó en La Gaceta, diario oficial de la República de Nicaragua el decreto N° 50-2001 la Política de Desarrollo Forestal de Nicaragua con los siguientes principios rectores:

1. Los recursos Naturales y la Biodiversidad son patrimonio común de la sociedad, y por tanto el Estado y todos los habitantes tienen el derecho y el deber de asegurar su uso sostenible su accesibilidad y su calidad.
2. Se considera el ambiente como una de las riquezas más importantes para el país, por ser el determinante crítico de la cantidad, calidad y sostenibilidad de las actividades humanas y la vida en general.
3. El uso sostenible de los recursos Naturales y la Biodiversidad contribuyen a mejorar la calidad de vida, reduciendo la pobreza y la vulnerabilidad ambiental.

4. Las políticas y principios de equidad y género enmarcan la gestión ambiental.
5. El criterio de la prevención prevalece sobre cualquier otro en la gestión ambiental.
6. La gestión ambiental es global y transectorial, compartida por las distintas instituciones de gobierno, incluyendo a los gobiernos regionales y municipales y a la sociedad civil.
7. La participación ciudadana constituye el eje fundamental en el diseño e implementación de la gestión ambiental.

Con el propósito de orientar el accionar coherente de todos los actores del Sector forestal. la Política actual se plantea líneas generales como:

- Acceso al recurso para promover el ordenamiento y un manejo sostenible que permite un escenario propicio para la inversión de largo plazo.
- Garantizar el uso sostenible a través de la asignación de los títulos de propiedad a sus dueños, la propiedad de la tierra y del vuelo forestal sobre ella, incluyendo los bienes y servicios que genera.
- Promover la reforestación, a través de la regeneración natural y plantación directa y el manejo forestal en todo el territorio nacional para lo cual se valdrá de instrumentos como:
 - Ejecución de programas y proyectos, estableciendo compromisos de cumplimiento a largo plazo, respondiendo a las iniciativas del sector privado para cubrir reforestación de múltiples fines, priorizando la reforestación en la parte de las cuencas como una forma de garantizar la provisión del recurso hídrico para la población.
 - Establecimiento de un plan de reforestación nacional en los terrenos de interés público y en áreas prioritarias, enfatizando la reforestación con especies nativas en peligro de extinción.
 - Incentivos para el establecimiento de sistemas agroforestales, plantaciones y manejo forestal sostenible.
 - Pago por servicios ambientales y modalidades afines.
 - Establecer un sistema de información forestal, como un servicio público de libre y fácil acceso que difundirá la información sistemática y actualizada.
 - Realizar y actualizar periódicamente el mapa de valoración económica de bosques, sean estos naturales o artificiales.
 - Implementar mecanismos que permitan una redistribución de los beneficios a lo largo de toda la cadena de transformación forestal, haciendo énfasis en el sector primario. Además la estructura impositiva permitirá incentivar el manejo racional y sostenible del recurso forestal.
 - Facilitar el acceso al financiamiento y valorar el bosque en pie; se promoverá la prenda forestal.

Sin embargo aún falta desarrollar los principales instrumentos de aplicación de la política forestal como son: la Ley Forestal, (ya dictaminada favorablemente y en proceso de aprobación por el plenario de la Asamblea Nacional), los reglamentos y normativas específicas para el aprovechamiento forestal sostenible, el Programa Nacional de Desarrollo Forestal de Largo Plazo actualmente en proceso de formulación por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Forestal (MAG-FOR) -Entendido como una visión estratégica

formada por un conjunto de iniciativas y acciones estratégicas indicativas y no como un plan directivo-, y los programas regionales o municipales de desarrollo Forestal.

La definición del marco institucional que genera la Ley Forestal actual, fortalece al sector con medidas como la creación del Sistema Nacional de Administración Forestal que da participación a diversos sectores de la sociedad. Por otro lado se definen las competencias y roles de las instancias vinculadas en su accionar con el bosque y los recursos naturales. Otro aspecto relevante de la actual ley es la creación de un Fondo Nacional de Desarrollo Forestal.

El país cuenta con herramientas técnicas y legales producto de la ratificación de tratados y convenios internacionales en pro de los recursos naturales, el ambiente y el desarrollo socioeconómico. Entre las cuales se destacan: La estrategia reforzada de lucha contra la pobreza (PRSP), Plan de Acción Ambiental de Nicaragua y la Política Ambiental, y la Estrategia Nacional de Biodiversidad. En ese sentido el país se encuentra en proceso de modernización de las políticas nacionales que inciden en los recursos naturales, armonizando y complementando las acciones entre políticas y estrategias de tal modo que sea efectiva el accionar de ellos y entre ellos y sean efectivas en la práctica. Vale mencionar explícitamente que MARENA institucionalizó la política de equidad de género para promover la participación con equidad entre hombres y mujeres y mantiene un enfoque de desarrollo humano sostenible al menos en sus planteamientos políticos.

Como uno de los problemas se puede señalar que los aspectos políticos institucionales han sido una limitante al desarrollo de actividades relativas al bosque. Los continuos cambios estructurales en instituciones estatales han creado inestabilidad y discontinuidad de los procesos. Los cambios y la inestabilidad de las instituciones han inhibido la definición y el mantenimiento de las políticas y estrategias a largo plazo.

Como se ha visto en Nicaragua, el marco institucional para el accionar sobre el bosque está principalmente representado por el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAG-FOR) y el MARENA. El (el caso de) fomento de actividades forestales quizá no es tan fuerte en el país, sin embargo el Estado cuenta además con otras entidades institucionales [cierta estructura institucional] que están encargadas del asunto; tales como: el Ministerio de Fomento Industria y Comercio -MIFIC-, Instituto Nacional Forestal -INAFOR-, Instituto de Desarrollo Rural -IDR-, Oficina de Titulación Rural -OTR-, ONG's, Proyectos específicos de la cooperación bilateral y multilateral (Forestales, Ambientales, y de Desarrollo Comunitario).

En el cuadro siguiente se explica brevemente las funciones de las principales entidades del estado relativo al sector forestal.

ENTIDADES	MANDATO INSTITUCIONAL / FUNCIONES	OBSERVACIONES
<i>MAG-FOR</i>	Establece las políticas para el accionar forestal	
<i>MARENA</i>	Establece políticas, normas, regulaciones y leyes y otros instrumentos relacionados a la protección del ambiente y el uso de los recursos naturales. Es la institución normadora y reguladora de los recursos naturales y el ambiente y como tal establece los instrumentos de protección y desarrollo sostenible a nivel central y los ejecuta en el territorio.	

<i>MIFIC</i>	Desarrolla estrategias y adopta políticas que contribuyan al desarrollo económico sostenible del País. Un objetivo inmediato de este es Administrar eficientemente el uso y las exportaciones de los Recursos Naturales Estatales. Otorga concesiones.	Para el tema forestal, el MIFIC cuenta con una instancia especializada que es ADFOREST
<i>INAFOR</i>	Entidad encargada de Fomentar, regular y controlar el manejo Sostenible de los recursos forestales.	
<i>IDR</i>	Este instituto es adscrito directamente a la Presidencia de la República y normalmente promueve el desarrollo del sector rural básicamente su fuerte está en el sector agropecuario, eventualmente apoya con plantas arbóreas para reforestación en fincas	
<i>OTR</i>	Es encargada de emitir los títulos de propiedad en el campo.	

La cooperación multilateral es un importante apoyo en la implementación de programas / proyectos en el sector, como el Programa Socio-ambiental y Forestal POSAF con financiamiento de Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Proyecto Forestal (PROFOR) con fondos de Banco Mundial, y el Corredor Biológico del Atlántico - parte del Corredor Biológico Mesoamericano- que juega un papel importante en la conservación de áreas boscosas y es implementado con fondos de la cooperación multilateral GEF. (Ver figura sobre áreas de acción en el País).

También hay casos concretos de financiamiento forestal a través de la cooperación bilateral (Alemania, Holanda, Finlandia, Italia, España). Los mecanismos de esta cooperación son por medio de donaciones, fondos de contravalor, y préstamos no reembolsables.

Existen otras entidades que desarrollan actividades de manejo y protección forestal como son algunas ONGs, asociaciones con apoyo de la cooperación externa, por ejemplo Movimiento Ambientalista Nicaragüense, Centro Humboldt, Movimiento de Acción Forestal y Medio Ambiente, NICAMBIENTAL, entre otros.

El financiamiento procedente del Estado para desarrollar actividades forestales en Nicaragua es muy poco y como se ha mencionado anteriormente los fondos provienen principalmente de la cooperación externa, mediante los proyectos. Por otra parte, en el país los programas forestales son pocos, la mayor parte de la cooperación se dirige hacia la protección y conservación de los recursos naturales y el fortalecimiento del sector agropecuario.

A pesar de que el 'medio ambiente' es una preocupación de muchos países donantes, también hay que reconocer que existen pocas coordinaciones concretas entre ellos para lograr mayor eficiencia en la implementación de sus acciones.

Los mecanismos de participación para la ejecución de acciones, consisten en el involucramiento de los actores territoriales como son las comunidades indígenas y los gobiernos municipales. La Ley de Municipios otorga facultades en la planificación y concretización de acciones, entre otros para emitir concesiones de explotación de recursos naturales y pueden recibir hasta 25% de los ingresos por motivo de contratos o licencias. Sin embargo hay que reconocer que la participación en la administración todavía es muy limitada.

El acompañamiento hacia los Municipios para que puedan utilizar de manera más eficiente y sostenible sus recursos disponibles, ha sido muy limitado.

1.4 La Población y los Recursos Forestales

El fenómeno de la deforestación y la presión de la frontera agrícola ha tomado vuelo en todo el país, pero sobre todo en la región atlántica. Los recursos forestales han sido depredados a un ritmo acelerado en los últimos 50 años. Se estima conservadoramente que la deforestación promedio ha sido de unas 55 mil hectáreas por año. En los últimos 20 años la tasa de deforestación ha sido entre el 2 y el 4% anual.

Los resultados de los desastres naturales han puesto el dedo en la llaga. La falta de un manejo adecuado en cuanto a los recursos naturales ha tenido impactantes consecuencias para la población y para la producción en las zonas afectadas por desastres naturales, como el huracán Mitch. Existen varias explicaciones para la deforestación, por ejemplo, la ausencia de mercados para los productos no maderables y los servicios ambientales, la percepción que hay que hacer 'tierras productivas' de los bosques que no sirven para nadie. Hay poca conciencia del uso sostenible y manejo de los bosques porque las familias campesinas luchan para sobrevivir. La ausencia de una cultura de producción forestal sostenible, produce una valoración inadecuada del bosque y las plantaciones forestales por parte de la sociedad.

El severo problema de la extrema pobreza en la sociedad Nicaragüense y principalmente en los actores principales del recurso bosque y el agro, no es compatible con un procedimiento administrativo complejo, burocrático y dilatorio para acceder a los beneficios de sus recursos de manera eficiente. Teóricamente el sector está dotado de un marco jurídico extenso y moderno, sin embargo (eventualmente) la implementación se considera infuncional por la misma realidad carente del sector rural -principalmente.

El Ordenamiento territorial para asegurar un uso eficiente de recursos aún no es aplicado a nivel nacional. Existen experiencias pilotos -POSAF, PROCODEFOR, PROTIERRA, PROFOR entre otros- sin embargo hace falta hacer más énfasis y promoción para su priorización y aplicación.

1.5 La Tenencia de la Tierra

Existen al menos dos aspectos relevantes de la política de tierras que tienen importancia para el tema forestal, estos son el acceso a la tierra y la seguridad jurídica sobre la propiedad incluyendo en este último aspecto lo relativo a la propiedad comunal de las áreas indígenas y su demarcación.

La Costa Atlántica de Nicaragua está poblada por varias comunidades indígenas, los miskitos, los mayangnas y los ramas. Mediante la Ley No.28, el Gobierno reconoció los derechos históricos de las comunidades indígenas de esta región, sin embargo la ausencia de una reglamentación de esta ley y la ausencia de la demarcación de las tierras comunales indígenas, en donde justamente se encuentran las reservas boscosas más importantes del país, provocan problemas con respecto al uso de los recursos naturales. Es así que el Gobierno concede las autorizaciones de explotación del bosque sin la autorización de las comunidades indígenas a quienes la ley les concede propiedad comunal sobre las tierras y sus

recursos naturales mientras coexisten también las áreas protegidas con la propiedad comunal de los indígenas.

2. Instrumentos regionales e internacionales y su relación con el sector forestal.

Entre los acuerdos y convenios más relevantes para el sector verde en el país figuran la Cumbre de Río, La Convención de Biodiversidad, El Protocolo de Kyoto -Cambios Climáticos-, el Convenio sobre el Combate a la Desertificación, Protocolo de Montreal sobre la capa de Ozono, Convenio Relativo a los Humedales de importancia internacional, Convenio Internacional sobre el Trafico de Especies de Flora y Fauna en Peligro de Extinción (CITES), OIT.

En ese sentido el país ha adoptado medidas en la redefinición y modernización del estado, sus instituciones y el marco jurídico ante un mundo globalizado. Las políticas de modernización del marco legal con leyes como la de Biodiversidad o Forestal, la política ambiental y el Plan de Acción Ambiental las cuales son englobadas en estrategias sectoriales como la de Biodiversidad y una Estrategia Nacional de lucha contra la pobreza que persigue el desarrollo sostenible. Las medidas especiales se observan en una mayor voluntad política nacional enfocada en desarrollar procesos más transparentes reflejados en la Ley 290, Ley de Modernización de las instituciones del Estado.

Esta visión abierta hacia problemas actuales y futuros, es muy positiva, sin embargo es importante que no solamente se suscriban los convenios internacionales sino que también se desarrolle e implemente un plan de acción.

3. Enfoque sobre la asistencia técnica y financiera.

Actualmente se han desarrollado mecanismos de asistencia técnica a través de programas específicos. El apoyo se enfoca en el manejo de recursos y mejoramiento tecnológico de producción. Sin embargo, los programas y proyectos no abarcan completamente la demanda por razones diversas, principalmente por la falta de recursos del estado ante una problemática social creciente. Normalmente los logros más importantes se han alcanzado con el aporte de las agencias externas de cooperación al desarrollo, las cuales lógicamente se encuentran focalizadas en sitios y temáticas determinadas.

La inversión privada para actividades en el sector ambiental y recursos naturales es mínima, no se disponen de programas de incentivos hacia el bosque. Aún existen políticas contradictorias y antagónicas para el sector bosque, como una de ganadería tradicional extensiva.

3.1 Lecciones aprendidas

A pesar que el sector forestal de Nicaragua, ha recibido la atención y recursos de la cooperación internacional, como lo atestiguan muchos proyectos forestales y agroforestales desarrollados con financiamiento externo. Estos no siempre han tenido los resultados esperados y son pocos los logros que se pueden mostrar en materia de reforestación y manejo sostenible de los bosques.

Uno de las lecciones aprendidas en materia de desarrollo forestal ha sido que el predominio de proyectos sin la existencia previa de una política forestal que cuente con el consenso del sector privado y comunitario y la sociedad civil no produce resultados duraderos, internalizados por la población. Funciona mientras dura el financiamiento de los proyectos y posteriormente los logros, si es que los hay se revierten. Por otra parte la mayoría de los proyectos han sido formulados con enfoques sociales y ambientales, al margen del mercado, sin tomar en cuenta los aspectos de sostenibilidad económica y financiera de los mismos, con lo que no se garantiza la continuidad de las acciones emprendidas.

También la mayoría de las iniciativas han tenido un fuerte enfoque estatal en su ejecución y el sector privado ha tenido un papel pasivo como beneficiario, participando solamente de los beneficios y no de los riesgos. Se requiere que los beneficiarios participen en el proceso de inversión y compartan los costos de los proyectos, comprometiéndose a la continuidad por los beneficios económicos y sociales tangibles de cara a la producción para el mercado de bienes y servicios ambientales y no solamente por los incentivos de corto plazo.

En el transcurso de 10 años, las instituciones gubernamentales han sufrido varios cambios en sus nombres, pero sobre todo en su visión, misión y su mandato. Ahora intervienen 4 instituciones muy relacionadas con el sector forestal. La función normativa y de política nacional recae bajo responsabilidad del MAG-FOR, el MARENA e INAFOR y la función de propietario del recurso y de administración de bosques estatales es responsabilidad de MIFIC. Entre las diferentes instituciones hay poca coordinación para desarrollar en una forma coherente el sector forestal.

Una política de los recursos naturales sostenibles, y sobre todo de los bosques, debe estar integralmente representada en todas las actividades que ejecuta el gobierno y adecuadamente coordinada. Igualmente los donantes deben coordinar mejor sus acciones en cuanto al medio ambiente y sobre todo hacia el recurso forestal

La protección de los recursos naturales, especialmente los bosques, han tenido mayor importancia últimamente por los desastres naturales. El huracán Mitch ha mostrado la importancia de un buen manejo de los bosques y en general de los recursos naturales. En esta dirección se hacen necesarios llevar a la práctica los planes de incentivos con estrategias definidas en aspectos relacionados con la reforestación, conservación, manejo, producción y reconversión industrial y la implementación de modelos de producción acordes con la realidad en el sector agropecuario.

Anexo: El PROFOR y El Programa de Desarrollo Forestal de Nicaragua

A pesar de la problemática mencionada, el MAG.FOR con el apoyo técnico y financiero del Banco Mundial ha venido desarrollando una experiencia piloto muy importante en materia de desarrollo forestal sostenible con enfoque de mercados, mediante la implementación del Proyecto de Promoción a la inversión Forestal Sostenible, mejor conocida como PROFOR. Como un producto de la apropiación por parte del MAG-FOR de esta experiencia, se encuentra en proceso de formulación el Programa Nacional de Desarrollo Forestal de Nicaragua con una visión de largo plazo.

El Proyecto de Promoción a la inversión Forestal Sostenible (PROFOR), es un proyecto de innovación y aprendizaje, que basa su estrategia en promover la coinversión entre el Estado, y el sector privado y comunitario, en pequeños y medianos proyectos (Sub-proyectos de innovación y aprendizaje) que tengan una fuerte componente innovativo forestal o agroforestal. La innovación puede realizarse ya sea por la tecnología utilizada, por la organización social productiva o por el grado de integración vertical y horizontal de la producción. Estos sub-proyectos son promovidos por la OPIFS y evaluados mediante un Sistema Formal de Monitoreo y Seguimiento que sistematiza el aprendizaje con indicadores clave. A dos años de su existencia ya tiene algunos importantes logros que muestran que están arrojando muchas señales positivas de por su aceptación y por el potencial de generalización que tienen.

Entre otros, el mejoramiento de la tecnología de viveros, utilizando bandejas o tubetes, en lugar de bolsas plásticas y compostaje a base de biomasa vegetal de leguminosas o musgo, en lugar de tierra, están revolucionando la producción de plántulas de alta calidad, aspecto fundamental para la expansión de la reforestación con fines comerciales.

El fomento de modelos productivos basados en sistemas integrados agroforestales y silvopastorales a nivel empresarial, con agricultores y ganaderos, en diferentes zonas ecológicas del país, está impactando muy positivamente entre los productores. La demanda de asistencia técnica, capacitación, semillas y otros materiales genéticos para el desarrollo de estos modelos se ha multiplicado rápidamente. Esto se explica por las enormes ventajas para el productor dado el aumento en la producción y productividad y la reducción de riesgos por la diversificación productiva, principalmente por la reducción de los riesgos climáticos. Los productores encuentran en ellos una verdadera alternativa a la crisis de la agricultura y ganadería tradicional de altos costos, bajos precios y altos riesgos.

La introducción de la tecnología de aserrado con aserraderos de diámetros menores y del secado de la madera, es una de las innovaciones más importantes a nivel de la incipiente industria forestal que se ha caracterizado por la obsolescencia tecnológica y gran desperdicio de materia prima.

El manejo forestal comunitario indígena está demostrando ser una alternativa viable y esperanzadora para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de los indígenas, (El sector más pobre entre los pobres del país), la preservación de su cultura y la conservación del bosque tropical húmedo y su biodiversidad, amenazados por el avance de la frontera agrícola. La mayoría de estos bosques naturales de coníferas y latifoliadas de excelente calidad genética y del alto valor comercial, están ubicados en el área del Corredor Biológico del Atlántico (CBA), y espera que su manejo sea certificado en el corto plazo.

La integración de cuarenta planes de manejo individuales en un solo plan de manejo comunitario y la articulación de la cadena forestal maderera, introduciendo un aserradero moderno de bajo impacto, a nivel de una asociación de cooperativas de dueños de bosques en Nueva Segovia, ha incrementado los ingresos de los campesinos y mejorado la sostenibilidad en el manejo forestal de pinares. Este manejo forestal comunitario y su integración vertical con la industria ofrece muchas posibilidades de expansión en otras zonas forestales del país.

El manejo del bosque secundario en la zona de Río San Juan, con comunidades campesinas, está arrojando valiosa información de índices de crecimiento y costos de manejo de especies nativas con potencial comercial y para la generación de ingresos por pago de servicios ambientales. La base de datos generada permitirá que se realicen guías técnicas y proyecciones económicas, que facilitarán la expansión de sistemas productivos forestales basados en la regeneración natural del bosque secundario.

El Consorcio Forestal de Nicaragua, apenas en su etapa inicial de organización, ha mostrado mucho potencial de crecimiento. Aglutina a dueños de bosques, artesanos e industriales productores de muebles, partes y piezas de madera, para mejorar la oferta exportable de productos forestales. A pesar de su incipiente desarrollo, es una innovación en la manera de hacer cooperación intersectorial para obtener ventajas de economías de escala y mejorar la competitividad en volumen y calidad, como lo exige el mercado.

La participación exitosa en las ferias internacionales y regionales de productos forestales por parte de empresarios nicaragüenses y la vinculación entre el sector forestal privado y el sector financiero, constituyen una verdadera innovación en el mundo empresarial forestal, tradicionalmente marginado de los mercados globales y de las fuentes de financiamiento. La estrategia de articulación entre la empresa forestal privada o comunitaria, con los mercados regionales y globales, y el acceso a las fuentes financieras internacionales constituye una innovación de gran potencialidad para la promoción de inversiones forestales sostenibles.

Esta estrategia se fortalecerá cuando la Certificación forestal voluntaria, en proceso de desarrollo, alcance niveles significativos en la producción forestal nacional por el creciente mercado de productos certificados.

Finalmente, el impulso al proceso de modernización y reformas al sector público, promoviendo una nueva Política y Ley Forestal, que institucionalice el rol facilitador de las instituciones estatales forestales cambiando el mismo de uno de mando y control central hacia otro de mayor desregulación del sector y fomento de la inversión privada, descentralizando la gestión pública con participación ciudadana, trasladando poder de decisión, recursos financieros y beneficios a los municipios y comunidades en donde se realiza la actividad forestal sostenible.

Dado que se cuenta con el documento de Políticas Forestales, la experiencia acumulada por el PROFOR y tomando en consideración la aprobación y entrada en vigencia de la Ley Forestal para el año 2002, se está diseñando el Programa de Desarrollo Forestal de Nicaragua, el cual tendrá como objetivo fundamental el de convertir al sector forestal en uno de los ejes de crecimiento y desarrollo económico sostenible de Nicaragua. El Programa, con un horizonte de vida estimado en 20 años, contempla cuatro subprogramas de los que se derivarían los proyectos específicos para su implementación

Subprograma de Manejo de Bosques. Tiene como objetivo principal promover el aprovechamiento sostenible de los bosques naturales. Para concretizar este objetivo se deberán ejecutar las siguientes actividades:

- Campaña de protección forestal (incendios, plagas y enfermedades).
- Definición de procedimientos y criterios de planes de manejo.
- Asistencia técnica forestal, monitoreo, seguimiento y evaluación.
- Modernización e implementación del sistema de permisos.
- Promoción y apoyo a los planes de manejo bajo certificación.
- Promoción y apoyo a las organizaciones de empresas certificadoras nacionales.
- Monitoreo, seguimiento y evaluación del proceso de certificación.

Subprograma de Promoción de Plantaciones Forestales. El objetivo de este subprograma es aumentar la oferta de productos y servicios forestales en función de las demandas del mercado y así generar empleos y divisas, aumentar la capacidad de generación de energía y mejorar las condiciones ambientales del país. Se deberán ejecutar las siguientes actividades:

- Diseño de modelos para la promoción de inversiones.
- Identificación de zonas aptas para la reforestación y banco de tierras.
- Promoción de tecnologías nuevas.
- Fomento de modelos productivos (agrosilvopastoriles).
- Crear las bases legales e institucionales para el desarrollo de mercados de servicios ambientales.
- Inteligencia de mercados forestales.
- Formulación de planes de reforestación con fines de protección y conservación de recursos.
- Reforestación en áreas de interés público.
- Asistencia técnica y capacitación.
- Promoción de un mejor aprovechamiento de la biomasa forestal con fines energéticos y otros usos.
- Cofinanciamiento del 50% de los costos de instalación de la plantación.
- Rehabilitación del centro de mejoramiento genético y banco de semillas forestales.

Subprograma de Mejoramiento de la Competitividad de la Industria Forestal. Este subprograma persigue promover una industria forestal moderna y eficiente, capaz de posicionarse en el mercado de productos forestales a nivel nacional e internacional. Para concretizar estos resultados, se deberán ejecutar las siguientes actividades:

- Promoción del cambio de stock de maquinaria.
- Asistencia técnica industrial.
- Capacitación en aprovechamiento forestal.
- Inteligencia de mercados sobre productos forestales procesados.
- Gestión de la calidad.
- Promoción al desarrollo de servicios de apoyo privados.
- Promoción al acceso a mercados financieros.
- Participación en ferias internacionales.
- Rehabilitación y del laboratorio de tecnología de la madera.

Subprograma de Modernización de la Institucionalidad Forestal. Su objetivo es mejorar la gestión pública forestal y lograr mayor eficiencia y transparencia en el apoyo a la actividad forestal privada. Para concretizar estos resultados, se deberán ejecutar las siguientes actividades:

- Mejorar en el MAGFOR la capacidad analítica y de planificación estratégica del sector forestal, fortaleciendo los sistemas de información comercial, estableciendo un sistema de información forestal unificado, y conociendo la actividad forestal en toda su cadena de producción y comercialización.
- Transferencia ordenada de responsabilidades forestales a los gobiernos locales, incluyendo recursos humanos y financieros.
- Redefinición de los límites de áreas protegidas y de cuencas hidrográficas.
- Campañas de educación sobre la importancia del recurso forestal.
- Implementar instrumentos de regulación y control.
- Aplicación de normas técnicas y administración eficiente de trámites.
- Fortalecimiento del control fitosanitario y del monitoreo de incendios y otros eventos.
- Desarrollo de investigaciones acordes a las necesidades del sector forestal nacional.

Plan de capacitación, cursos de actualización, maestrías, doctorados y formación técnica.

12.7 Paraguay

1. Procesos de Política Forestal Nacional y Marco Institucional

El proceso de desarrollo del Paraguay está marcado por un cambio dinámico en el uso de la tierra, evidenciándose que la transformación de los ecosistemas forestales para usos agropecuarios, con serios daños ecológicos de las estructuras existentes, ya están poniendo en serio peligro las opciones de posibilidades de uso de los bosques en el futuro.

El desarrollo económico y social del país se ha basado, históricamente, en la explotación degradativa de sus recursos naturales y aun hoy las estrategias económicas de desarrollo están basadas, primordialmente, en un modelo agro-exportador que se concentra en la comercialización de una reducida cantidad de productos con bajo valor agregado.

Si bien se ha iniciado, en la última década, un proceso de rápida liberalización de la economía mediante programas de privatización y de regulación y algunas fórmulas de políticas agrícolas, ganaderas, industriales y ambientales, así como lineamientos políticos favorables a la descentralización, favoreciendo la autonomía departamental y municipal, las mismas no fueron eficaces para lograr compatibilizar las necesidades sociales con el manejo sostenible de los recursos naturales.

Para viabilizar este nuevo enfoque de su desarrollo económico y social, el Paraguay debe enfrentar tres **problemas estructurales** que producen un desbalance global de su economía y los cuales son los siguientes :

- en lo **económico**: insuficiente crecimiento, diversificación y competitividad interna y externa.
- en lo **social**: déficit importante en los niveles de calidad de vida de la población.
- en lo **ambiental**: pérdida y deterioro de los recursos naturales renovables.

El tratamiento separado que se ha dado a cada uno de estos componentes básicos de toda estrategia de desarrollo solo ha servido para dar soluciones individuales parciales con desequilibrios para los restantes componentes, llevando la peor parte la existencia de ecosistemas forestales.

Hasta ahora, a pesar de los esfuerzos realizados por la **Secretaría de Planificación de la Presidencia de la República**, no se ha podido contar con mecanismos apropiados de coordinación entre los organismos de la planificación central y la sectorial, lo que ha impedido una articulación efectiva de los componentes económico, social, físico-espacial y ambiental dentro de una concepción integral del desarrollo.

En lo que atañe al sector agropecuario y forestal, el uso de la tierra sigue siendo fuertemente influenciado por un modelo cortoplacista que es estimulado por políticas que propician el uso irrestricto de los suelos donde no es contemplado un ordenamiento racional del uso de la tierra en los procesos de planificación del desarrollo rural integral. Afortunadamente el Congreso Nacional acaba de sancionar el nuevo Estatuto Agrario, resultado de un largo y difícil proceso de concertación nacional, esperándose que sea un importante instrumento para los esfuerzos que se realizan para un desarrollo rural sostenible en el país.

Al no implementarse una política coherente del uso de la tierra, basada en su potencialidad, el aumento de la producción y exportación de los productos agropecuarios se materializan mediante la expansión de la frontera agrícola, generalmente a expensas de los bosques, lo que también está aproximándose al límite de sus posibilidades físicas.

Para revertir esta tendencia histórica, la política forestal debe contemplar acciones urgentes referidas a la deforestación, a los asentamientos rurales en suelos que son de aptitud forestal, a la reforestación y agroforestería, al mejoramiento tecnológico de las industrias forestales, a los incentivos y fomento forestales, a la jerarquización de la administración forestal del Estado, la capacitación de recursos humanos y otras acciones que son necesarias para adecuar el sector forestal a los grandes desafíos de una creciente globalización de la economía, lo que solamente podrá materializarse si se implementan reformas de las distintas políticas sectoriales que influyen fuertemente el desarrollo del sector forestal nacional.

Hasta ahora no se disponen de las instancias apropiadas para delinear políticas de uso de la tierra que impidan que la utilización de los ecosistemas forestales en la producción agropecuaria comprometan el desarrollo rural sustentable del Paraguay, mediante una articulación coherente de la política agraria con las políticas globales y sectoriales.

Al no contarse con un sistema integrado de planificación no puede existir una visión común, a mediano y largo plazo, para el desarrollo sectorial y además no existen suficientes mecanismos para potenciar la acción de la administración forestal del Estado en relación a la magnitud de la estructura y organización del sector público agropecuario, lo que no le ha permitido al **Servicio Forestal Nacional** trascender con efectividad y eficiencia sus esfuerzos en el área forestal y mucho menos aún su influencia en la planificación del desarrollo económico y social del país.

Se espera que con la creación de la nueva **Secretaría del Ambiente** se podrán mejorar los mecanismos necesarios para una más efectiva integración de las consideraciones ambientales en los procesos de planificación económica nacional.

Existe actualmente una creciente sensibilización de la población hacia los problemas ambientales que se traduce en presiones, cada vez mayores, de la sociedad civil para que todo el sistema productivo esté basado en métodos que permitan la sostenibilidad del medio y que este enfoque sea el eje central de todo modelo de desarrollo.

Concientes de esta creciente preocupación ciudadana y de que para impulsar un verdadero **desarrollo forestal sostenible**, se requiere de un gran esfuerzo participativo, intersectorial e interdisciplinario, que permita llevar a la práctica las orientaciones políticas mediante la participación de todos los actores sociales e institucionales que puedan contribuir con los elementos metodológicos, tecnológicos, financieros y de ejecución que se requieran para conseguir este fin, es que comenzó a gestarse en el Paraguay la creación de un ámbito permanente de concertación de acciones, instrumentos de políticas y propuestas concretas para promover el desarrollo forestal sostenible del país.

En este contexto, a finales del año 1999, fue creada la **Mesa Forestal Nacional**, con el apoyo de la GTZ, entidad que cuenta con personería jurídica, regida por un “*Estatuto de Concertación*” y presidida por un Presidente, electo de entre sus miembros pertenecientes a los sectores públicos y privados, y un “*Comité Ejecutivo*”.

Si bien, la Ley N° 422 / 73 faculta al **Servicio Forestal Nacional** para la formulación de la política forestal, estableciendo lo siguiente: “..... *formular la política forestal en coordinación con organismos del Estado que actúan en el campo del desarrollo económico del país*”, en el cumplimiento de esta función rectora la administración forestal del Estado ha mostrado muchas deficiencias como la excesiva burocracia administrativa, la poca autonomía en la toma de decisiones y la falta de mecanismos sistematizados de planificación y monitoreo, entre los aspectos más relevantes, lo que ha acelerado la formación de una mesa de concertación nacional para enfrentar este déficit estatal.

El objetivo de la **Mesa Forestal Nacional** es participar activamente en la formulación y actualización permanente de los procesos de reforma y toma de decisión, pública y privada, que posibilite competir eficientemente en el mercado nacional e internacional asegurando un desarrollo sostenible del sector forestal.

A través de esta mesa de concertación forestal se ha conseguido la participación de todos los **agentes económicos y sociales** del país como ser funcionarios del sector público del área forestal y agropecuario, reforma agraria, ambiental, turismo y de planificación económica, gobernaciones, parlamento nacional, universidades, graduados universitarios en ciencias forestales, productores forestales, reforestadores y organizaciones no gubernamentales, en la formulación de la política forestal nacional.

Este proceso ha permitido mejorar los mecanismos participativos y decidir en que medida los diferentes **grupos-objetivo** deberán estar involucrados en la implementación de acciones para que los objetivos políticos puedan traducirse en resultados concretos y logros socio-económicos, asumiéndose que las cuestiones forestales solo podrán ser relevantes en las tomas de decisión política si las mismas son no solamente **percibidas** por los grupos sociales como problemas reales y urgentes sino que además dichas cuestiones sean **presentadas** y **defendidas** en el escenario político.

De esta forma el **proceso de concertación forestal**, promovido por la Mesa Forestal Nacional, ha logrado que se tenga una estrecha coordinación interinstitucional e intersectorial, basada en programas y objetivos de desarrollo compatibles entre sí y aunque se carece aun de un proceso de descentralización eficaz para un mayor involucramiento de los **actores del campo**, se ha conseguido establecer un marco global para la política forestal nacional.

La GTZ ha tenido una buena experiencia en la temática de la descentralización, a través de su cooperación para el fortalecimiento de los municipios del país, que podría aprovecharse para descentralizar responsabilidades, vinculadas al sector forestal, hacia dichas instancias municipales o de las gobernaciones, permitiendo **compartir decisiones** con las poblaciones locales.

El establecimiento de un marco político apropiado para un desarrollo forestal sostenible del país está siendo actualmente acompañado por un esfuerzo importante para llevar adelante las reformas necesarias y el fortalecimiento de las instituciones que deben desempeñar un papel crítico en la implementación de las nuevas políticas.

Dentro de este marco se está trabajando, con la asistencia técnica de la FAO, en la creación del **Instituto Forestal Nacional**, como un ente autárquico, que reemplazaría al Servicio Forestal Nacional buscando lograr una mayor jerarquización de la administración forestal del

Estado y que ésta pueda ejercer mayor influencia en los niveles de decisión política, así como también su fortalecimiento institucional para una mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las funciones que le competirán.

En este proceso también se está trabajando en la creación de un **Fondo de Desarrollo Forestal** que pueda garantizar una mayor estabilidad y flexibilidad del financiamiento forestal, en concordancia con las necesidades del sector forestal, dentro de una perspectiva de largo plazo de las inversiones sectoriales.

En este mismo contexto se está trabajando en el **rediseño de los instrumentos legales** vigentes, principalmente la actualización de la Ley Forestal para adecuarlo a las nuevas necesidades de nuestro tiempo, así como la elaboración de un **Plan de Acción Forestal** que permita aprovechar mejor las grandes oportunidades de un mercado cada vez más globalizado y maximizar las potencialidades del sector.

2. Instrumentos Regionales e Internacionales y su Relación con el Sector Forestal

El Paraguay ha contraído importantes compromisos internacionales con diversas convenciones y convenios y además está comprometido en varios procesos de libre mercado y acuerdos regionales entre los que sobresalen los compromisos en el marco del MERCOSUR.

El país tuvo una activa participación en todo el proceso de preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, así como en la misma Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, oportunidad en la cual se adhirió a los 5 documentos aprobados en dicho evento y que fueron los siguientes:

- La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo
- El Convenio sobre la Diversidad Biológica
- El Convenio sobre Cambios Climáticos
- Los Principios sobre Ordenación y Desarrollo Sostenible de los Bosques
- El Programa 21

Los **dos convenios**, arriba citados, por ser instrumentos legalmente vinculantes han sido posteriormente ratificados por el Parlamento Nacional, mediante la Ley N° 251 / 93 que ratificó el Convenio sobre Cambios Climáticos y la Ley N° 253 / 93 el Convenio sobre Diversidad Biológica.

En todos estos documentos, acordados en la Cumbre de Río, los bosques tienen un alto grado de implicancia y si bien **no se ha podido concertar una convención forestal**, debido a su alto contenido político de confrontación norte/sur, se han definido y aprobados los **“principios para la ordenación sostenible de los bosques”** y estos principios han sido tenidos en cuenta en los procesos de formulación de la política forestal nacional y de la planificación estratégica del desarrollo forestal del Paraguay.

Considerando el **Panel Intergubernamental de Bosques** (IPF) cuyas 135 **“propuestas de acción”**, acorde a los *“principios forestales”* y al Programa 21, para agilizar el proceso de formulación de un enfoque de manejo forestal sostenible, global y amplio a nivel nacional, adoptadas oficialmente por una reunión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Junio de 1997 y cuyas acciones se encomendó al **Foro Intergubernamental de Bosques** (IFF), sucesor de IPF, para promover, facilitar su ejecución y monitorear el proceso, estos principios sirvieron como marco de referencia para los delineamientos de la

Política Forestal del Paraguay que fueron concertados en el ámbito de la Mesa Forestal Nacional y del **Plan de Acción Forestal** que se está elaborando y de los esfuerzos que se están haciendo para que se conviertan en parte del proceso nacional.

Otro avance importante, en consonancia con los “**principios forestales**” acordados en la CNUMAD, es el proceso que se está llevando a cabo para el desarrollo de **criterios e indicadores a nivel nacional** para el manejo forestal sostenible, así como también a las medidas de la **Organización Internacional de las Maderas Tropicales (ITTO)** para el nivel de *unidades de manejo forestal*.

Además, se está trabajando en instrumentos basados en el mercado como la **certificación forestal** como un medio para certificar resultados de aplicación de normas mínimas de manejo forestal sostenible para un área forestal determinada.

En el marco del **Protocolo de Kyoto**, ratificada por Ley N° 1447 / 99, la acción más relevante ha sido la creación de la **Oficina Paraguaya de Implementación Conjunta**, creada por Decreto N° 6754 / 99, habiéndose ya presentado algunos proyectos relacionados a los bosques para su consideración dentro de este programa.

La **Convención Internacional de Lucha Contra la Desertificación**, ratificada por Ley N° 970 / 96, ha generado algunas acciones con proyectos forestales llevados a cabo en la región del Chaco y un proyecto de conservación de suelos en la región oriental, todos con la asistencia de la GTZ.

El Convenio sobre Comercio Internacional de Especies de Flora y Fauna Amenazadas de Extinción, ratificada en el año 1976, también ha generado acciones importantes, entre ellas la creación de la **Oficina CITES** – Paraguay y la implementación de proyectos importantes, principalmente en relación a la fauna.

A nivel regional, el Paraguay está participando de las reuniones del **Consejo de Desarrollo Forestal (CEDEFOR)** que agrupa a representantes del sector forestal, público y privado, de los países del MERCOSUR.

Otros acuerdos internacionales relevantes que tienen un enfoque forestal, directo o indirecto, en los cuales se halla involucrado el país, son la “*Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*” y los “*Acuerdos de la Organización Mundial de Comercio*”.

3. Enfoque Sobre Asistencia Técnica y Financiera

Las principales organizaciones que prestan asistencia técnica en el área forestal son las siguientes: GTZ, PNUD, FAO, JICA del Japón, AID, GEF y WWF. Entre estas organizaciones la GTZ es la que presta asistencia en una mayor diversidad de actividades desde actividades de producción a actividades de planificación y política forestal; la JICA está más involucrada en proyectos de reforestación y manejo de bosques; la FAO en política, legislación, planificación y manejo forestal, mientras que con fondos del GEF se está financiando un importante proyecto de biodiversidad.

El Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la KWF de Alemania son los principales organismos financieros que proveen recursos para proyectos de desarrollo forestal,

generalmente en el marco de proyectos de mayor envergadura como, por ejemplo, los proyectos de desarrollo rural. Eventualmente el Banco Nacional de Fomento financia proyectos de reforestación y el Fondo Industrial de Desarrollo a las industrias forestales.

12.8 Peru

1.- **Procesos de política forestal nacional (planificación e implementación) y el marco institucional actual.**

El Perú cuenta con una Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley 27308, promulgada el 15 de julio del 2000. De acuerdo a dicha Ley, es política del Estado, promover el manejo y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre en el territorio nacional, con la activa participación de los sectores ambientales, económicos y sociales del país, para garantizar el desarrollo sostenible.

Sin embargo hay controversia en su aplicación, por lo que en setiembre del 2001 el Ministro de Agricultura convocó a la Mesa de Diálogo y Concertación Forestal, en la que participan actualmente el Gobierno representado por el Ministerio de Agricultura e INRENA, el sector productivo forestal, representado por la Cámara Nacional Forestal y CORMADERA y el sector ambiental, representado por las principales organizaciones privadas de conservación, tales como Sociedad Nacional del Ambiente – SNA, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA, PRONATURALEZA, Conservación Internacional, WWF-Perú y Foro Ecológico.

El propósito principal de dicho grupo de trabajo es lograr consenso entre los diferentes grupos de interés, mediante procesos participativos en la definición de las políticas forestales e implementación de la Ley 27308, así como de concertar posibles modificaciones tendientes al perfeccionamiento de la mencionada Ley.

El Proyecto FAO – GCP/PER/035/NET “Apoyo a la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal” viene contribuyendo activamente en la generación del espacio de diálogo que se espera sea reconocido por el Estado y los actores ambientales, económicos y sociales.

1.1 **Cuáles son las políticas y estrategias, medidas y actividades vigentes esenciales, incluyendo iniciativas previas?**

Para efectos del aprovechamiento de los recursos forestales, se propone el Ordenamiento Forestal, como parte del Ordenamiento Territorial, donde se categorizan los bosques de producción, los bosques para aprovechamiento futuro, bosques en tierras de protección, áreas naturales protegidas, bosques en comunidades nativas y campesinas y bosques locales.

El proceso de ordenamiento está en marcha: en la selva peruana se han determinado los bosques de producción en las regiones de Loreto, Ucayali y Madre de Dios y se continúa trabajando en el resto de departamentos. Luego del ordenamiento, se iniciará el proceso de otorgamiento de concesiones forestales, en las modalidades de subasta pública para superficies entre 10 000 a 40 000 has y de concurso público para 5 000 a 10 000 has, ambas por un período máximo de 40 años renovables. Previo al aprovechamiento, se deberán realizar los estudios pertinentes conducentes a la elaboración de los planes de manejo forestal.

Los bosques para aprovechamiento futuro son las plantaciones forestales, los bosques secundarios y las áreas de recuperación forestal, sobre los cuales se vienen desarrollando algunas propuestas de inversión, como por ejemplo, plantaciones con especies de rápido crecimiento (bolaina blanca y capirona) en los bosques secundarios de la selva, o plantaciones con pinos y eucaliptos en sierra y costa, así como manejo de bambú, todos con fines comerciales.

Las áreas naturales protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas por el Estado-SINANPE, se extienden en una superficie de aproximadamente 20 millones de hectáreas y tierras de comunidades indígenas y campesinas que están reconocidas o en proceso de reconocimiento y que son en su mayoría ecosistemas conformados por bosques.

Las opciones de manejo forestal permiten el aprovechamiento de los recursos forestal y de flora y fauna silvestre con productos maderables, no maderables, así como ecoturismo, conservación de la diversidad biológica y servicios ambientales (secuestro de dióxido de carbono y regulación hídrica entre otros) que ofrecen los bosques.

Organización e Implementación del OSINFOR

El Organismo Supervisor de los Recursos Forestales Maderables-OSINFOR, fue creado por la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre y debe iniciar su funcionamiento en abril del 2002 para cumplir su rol de supervisión y control de los contratos de concesiones forestales, aplicar las sanciones que correspondan según el Reglamento y llevar un registro de las empresas acreditadas para realizar la supervisión mediante las auditorías forestales. Su puesta en marcha se deberá coordinar estrechamente con la Oficina del Primer Ministro de quien dependerá funcionalmente.

Organización e Implementación de CONAFOR

El Consejo Nacional Consultivo de Política Forestal-CONAFOR, aún no implementado, es el organismo de más alto nivel de consulta de política forestal, que cuenta con la participación de representantes de las entidades del sector público y privado, representativos de las instituciones académicas, de investigación, empresariales y comunales.

Organización e Implementación de FONDEBOSQUE

El Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre considera un aspecto innovador mediante la creación del Fondo de Promoción del Desarrollo Forestal-FONDEBOSQUE, que constituye el mecanismo para captar parte de los recursos por concepto de los derechos forestales, derechos de desbosque, canje de deuda externa por conservación, donaciones para la conservación del ambiente, promoción del manejo forestal, servicios ambientales como regulación hídrica y secuestro de carbono, principalmente.

El destino de los recursos de FONDEBOSQUE será orientado preferentemente para el financiamiento de actividades de reforestación, conservación de la diversidad biológica, capacitación en técnicas de manejo forestal, investigación forestal y recuperación de tierras

degradadas. Los proyectos serán ejecutados por instituciones privadas como grupos empresariales, pobladores rurales organizados u organizaciones privadas de conservación.

Organización e Implementación de los Comités de Gestión de Bosques

La implementación de los Comités de Gestión de Bosques es una decisión política importante para promover la participación de los diversos actores ambientales, económicos y sociales en el manejo y la conservación de los recursos forestales. Será un espacio de participación democrática orientada al fortalecimiento de las capacidades de gestión de los pobladores locales y del sector privado, al mejoramiento de su capacidad de negociación y al análisis y discusión para la resolución de conflictos que se presenten en el área de su influencia.

1.2 Cuáles son los actores principales y cuáles son los mecanismos de consulta y participación?

El Ministerio de Agricultura es el órgano normativo y promotor del uso sostenible y de la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre del país. El Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA, es el encargado de la gestión y administración de dichos recursos.

El Consejo Nacional Consultivo de Política Forestal–CONAFOR, aún no implementado contará con la participación de representantes de instituciones y organismos del sector público y privado vinculados a la actividad forestal.

En general los actores principales son los pequeños extractores madereros, empresarios e industriales madereros, agricultores en las áreas intervenidas y bosques secundarios y residuales, comunidades nativas, comunidades campesinas, organizaciones no gubernamentales, ambientalistas y otros grupos sociales que hacen uso de los bosques de manera formal e informal.

1.3 Qué clases de fuentes/mecanismos de financiamiento para las actividades relativas al bosque, incluyendo privadas, públicas, locales (ADO, FDI) son relevantes y adecuados?

La información pertinente se adjunta en el Anexo a).

1.4 Cuáles son los temas, limitaciones y aprendizajes claves provenientes de la experiencia del pasado?

En general los bosques desde la perspectiva forestal se han utilizado con un enfoque de producto, es decir si una especie tiene demanda comercial se le extrae sin considerar la capacidad de regeneración del recurso. En consecuencia, al bosque en su conjunto se le asigna muy poco valor, considerándosele más como un estorbo para la ampliación de la frontera agrícola. Los resultados de esta apreciación bastante generalizada en las poblaciones locales, son la tumba y quema de bosques, degradación del recurso, pobreza y migración hacia nuevas áreas a ser deforestadas. Esta situación no ha cambiado sustancialmente, aunque los esfuerzos por el manejo forestal, desarrollo de cadenas productivas, la certificación forestal voluntaria, las concesiones de conservación, los eco negocios, el turismo y los servicios ambientales, principalmente, han comenzado y se esperan frutos sostenibles en el futuro.

Consecuente con esta tendencia, la Ley 27308, promueve el uso múltiple de los ecosistemas forestales.

Pese a que se han perdido más de 260,000 has por año, aproximadamente, y que otra cantidad enorme es descremada, esta situación todavía no es asumida por la sociedad civil como un tema importante en la conservación de los recursos naturales a nivel nacional.

2.- Instrumentos regionales e internacionales y su relación con el sector forestal

2.1 Qué clase de acuerdos y procesos internacionales y regionales relativos al bosque y programas y actividades relacionados son relevantes en su país? Cuáles de estos han sido ratificados? Qué tanto se involucra su país en las iniciativas mencionadas y cuál es su relevancia dentro del proceso nacional de política forestal? Hasta qué punto han sido integradas / reflejadas en la política forestal de su país?

En el Anexo b) se presenta un cuadro resumen con los principales instrumentos internacionales relativos a los bosques, implementados en el Perú.

3.- Enfoque sobre la asistencia técnica y financiera

3.1 Qué tipo de apoyo tiene actualmente su país? Para qué? Cubre todo el sector? La planificación? Dónde hay vacíos?

El tema forestal ha sido materia de apoyo de la Cooperación técnica internacional desde hace muchos años. No hemos levantado dicha información en detalle, pero podemos mencionar a Bélgica y su apoyo a ADEFOR en la sierra de cajamarca como un proyecto importante, Canadá y Suiza en la selva Alta de Junin y Ucayali. También es importante señalar a la ITTO con proyecto específicos en varias regiones del país. (Anexo a)

El apoyo de la Cooperación Holandesa al país tiene varios años a través de proyectos tales como el de “Manejo Integral de los Bosques secos de la costa norte del Perú”, el de “Conservación de los Bosques de la Amazonía Alta de la Selva Central del Perú” o el vinculado al desarrollo productivo con énfasis en la actividad forestal.

Pero sin duda el proyecto que tiene mayor relevancia por su carácter estratégico es el del apoyo al desarrollo de una Estrategia Nacional Forestal al año 2021 a través del Proyecto FAO GCP/PER/035/NET. Los principales objetivos de este Proyecto están relacionados al diseño participativo de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal, al incremento de las capacidades públicas y privadas para la ejecución de actividades de desarrollo y de conservación y a la promoción del mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales.

Este Proyecto de la Estrategia Forestal ha identificado, conjuntamente con el INRENA, mediante estudios técnicos y consultas participativas en las principales regiones forestales del país, los bosques de producción permanente como parte de un planeamiento estratégico de largo plazo, respetándose las áreas forestales que actualmente tienen derechos de uso o son de protección, tales como: bosques de comunidades nativas y campesinas, Sistema Nacional

de Áreas Naturales Protegidas y bosques en tierras de protección. Los bosques de producción permanente serán asignados mediante subasta o concurso público para el otorgamiento de los derechos de concesión forestal, a través de contratos hasta por 40 años renovables, priorizando la activa participación de los pequeños productores organizados.

La Cooperación Técnica Alemana apoyó el manejo de semillas forestales en los '70. A pesar de los múltiples esfuerzos no se logró avanzar considerablemente en el sector forestal. Como ejemplo tenemos el Plan de Acción Forestal Perú. 1988-2000.

COOPERACION CON PAISES BAJOS RELACION DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROYECTO	ORGANIZACIÓN EJECUTORA	ZONA GEOGRAFICA	MONTO TOTAL en miles de US\$	DURACIÓN
Manejo de los Bosques secos Lambayeque, Piura, Tumbes	INRENA	Lambayeque, Piura, Tumbes	8000	01/10/1998 30/09/2002
Conservación Bosques Comunales	SNV / AIDER	Pucallpa	3015	01/10/1999 01/03/2004
Proyecto demostrativo de manejo de bosques secundarios en la Amazonia peruana con fines de producción comercial	Cámara Nacional Forestal	Pucallpa	6259	01/07/1997 30/06/2002
Yanachaga / Conservación de los bosques de la Amazonía Alta de la Selva Central del Perú	INRENA/ Naturaleza	Pro Pasco	5258	01/09/1997 31/08/2002
Conservación, manejo, recuperación de Recursos Naturales y desarrollo productivo en la sub cuenca del río Cumbaza- Tarapoto, San Martín	HIVOS CEDISA	- Tarapoto-San Martín	2392	01/07/1997 01/07/2002
FAO - Estrategia Forestal Nacional	Ministerio Agricultura FAO	de Nacional	4030	01/07/1999 30/07/2002

El apoyo de la Cooperación Alemana en los últimos años se ha concentrado en Desarrollo Rural, Alivio a la pobreza, Agua y apoyo al Sistema de Áreas Naturales Protegidas. Su aproximación al tema forestal es a través del fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales en la planificación y gestión de las zonas de amortiguamiento de las Áreas Naturales Protegidas, constituidas en su mayoría por áreas boscosas o de vocación forestal.

3.2 Existe la necesidad de coordinar el apoyo de los donantes en relación con los procesos de política forestal a nivel nacional e internacional (según se identificó en 1 y 2)?

En relación a las tareas que quedan por realizar de aquí en adelante para consolidar los procesos de política forestal y la implementación de la Ley 27308, es necesario coordinar el

apoyo de los donantes, de modo que se evite la duplicación de esfuerzos o que importantes actividades se queden sin atender.

Durante las últimas discusiones de la Ley Forestal, se ha notado además la necesidad de coordinación entre los distintos donantes del sector forestal a fin de ofrecer una visión de conjunto frente a las demandas de los actores interesados (empresarios, Estado, ONGs y otros).

Asimismo, se requiere un apoyo de la cooperación en diferentes niveles (político, técnico y financiero), ya que el proceso actual del sector forestal va a insumir una gran cantidad de recursos técnico y financieros.

3.3 Cuáles son los temas y limitaciones esenciales relativos a la cooperación bilateral Germano/Holandesa en el sector forestal?

Hay limitaciones políticas como la hasta ahora poca prioridad dada al tema forestal expresada en un reducido financiamiento para afrontar retos tales como:

- Fortalecimiento institucional, principalmente en las regiones
- Desarrollo de iniciativas en Bosques secundarios según lo establecido en anteriores reuniones conjuntas
- Promover la participación de los pequeños extractores, campesinos e indígenas en actividades forestales sostenibles
- Investigación
- Capacitación a los grupo-meta
- Apoyo a la comercialización y a la creación de valor agregado

ANEXO A): FUENTES Y MECANISMOS DE FINANCIACION PRIVADOS

1.1 Banco Interamericano de Desarrollo - Corporación Financiera de Desarrollo (BID - COFIDE)

1.1.1 Programa Multisectorial de Crédito PROPEM - BID

Objetivo: Impulsar el desarrollo de la Pequeña Empresa nacional del sector privado, que se desarrolla en las diferentes actividades económicas, mediante el financiamiento del establecimiento, ampliación y mejoramiento de sus plantas y equipos así como sus costos de diseño y servicios de apoyo relacionados, y además, como capital de trabajo.

Recursos: Los recursos del Programa están constituidos por fondos del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, EXIMBANK del Japón y COFIDE.

Prestatarios: Personas naturales y jurídicas con adecuada capacidad administrativa, técnica, ambiental y financiera para llevar a cabo eficientemente el proyecto cuyo financiamiento se solicita.

Se define como Pequeña Empresa a aquella que realice ventas anuales que no excedan al equivalente de US\$ 1'500,000.

Destino: Los Recursos de Programa se utilizarán para otorgar préstamos destinados a financiar a mediano y largo plazo el establecimiento, ampliación y mejoramiento de las actividades que realiza la pequeña empresa del sector privado, incluyendo todo tipo de servicios. Se podrá financiar la compra de activos fijos, reposición de inversiones y capital de trabajo estructural.

Tasas de Interés: De 12% a 18% Anual en US \$.

Estructura de Financiamiento: El aporte PROPEM-BID financia hasta el 100% del financiamiento acordado entre la Institución Financiera Intermediaria (IFI) y el Subprestatario para cada proyecto.

COFIDE podrá atender los financiamientos solicitados utilizando una combinación de las fuentes del Programa (BID y/o EXIMBANK del Japón).

Montos: El monto máximo por Subprestatario no podrá exceder de US\$300,000. En el caso de préstamos para capital de trabajo el monto máximo será de US\$70,000.

Plazo: Período de gracia: Hasta 2 años.

Período de pago: Hasta 10 años (generalmente 5 a 7 años).

Garantías: El Subprestatario constituirá garantías de común acuerdo con su Institución Financiera Intermediaria.

1.1.2 Programa Multisectorial de Crédito PROBID

Objetivo: Financiar a mediano y largo plazo los proyectos de inversión que sean dirigidos al establecimiento, ampliación y mejoramiento de las actividades que realiza el sector privado.

Recursos: Los recursos del Programa están constituidos por fondos del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, EXIMBANK del Japón y COFIDE.

Prestatarios: Personas naturales y jurídicas con proyectos rentables, viables técnica, ambiental y financieramente.

Destinos: Activo fijo, capital de trabajo estructural, Servicio técnico-gerenciales, exportación de bienes de capital, reposición de inversiones del proyectos en implementación.

Tasas de Interés: De 12% a 18% anual en US \$.

Estructura de Financiamiento: El aporte PROBID financia hasta el 100% del financiamiento acordado entre la IFI y el subprestatario para cada proyecto, debiendo considerarse para estos efectos las restricciones en el uso de los recursos establecidas en el Reglamento de Crédito. COFIDE podrá atender los financiamientos solicitados utilizando una combinación de las fuentes del Programa (BID y/o EXIMBANK del Japón).

Monto: El monto máximo por proyecto no podrá exceder de US\$ 20'000,000.

PROBID promueve la protección del Medio Ambiente. El Beneficiario presentará una “Declaración Jurada sobre Aspectos Ambientales del Proyecto de Inversión”, ante el Ministerio del sector al que pertenece el proyecto.

1.2 Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE

Línea de Crédito Multisectorial para Capital del Trabajo de Mediano Plazo.

Objetivo: Atender las necesidades de capital de trabajo de las empresas viables, de todos los sectores económicos.

Recursos: Los recursos de esta Línea están constituidos por fondos de COFIDE.

Beneficiarios: Personas naturales y jurídicas que realicen actividades como micro, pequeña y mediana empresa en todos los sectores económicos.

Modalidad: Préstamos a través de bancos, financieras u otras entidades del Sistema Financiero Nacional.

Destino: Financiamiento de nuevas operaciones a concertarse con el sector empresarial a fin de atender sus requerimientos de capital de trabajo, así como la reestructuración de pasivos de las empresas beneficiarias.

Tasas de Interés: De 14 a 18% anual en US\$.

Montos: Monto máximo por empresa hasta US\$ 1'500,000 sujetos a la disponibilidad de recursos.

1.3 BID/CII

La Corporación Interamericana de Inversiones (CII) es una institución multilateral. Inició sus actividades en 1989 con el fin de promover el desarrollo económico de sus países miembros de América Latina y el Caribe, a través del financiamiento de la empresa privada, preferentemente de pequeña y mediana escala.

Para llevar a cabo su misión, la CII proporciona financiamiento para proyectos, en forma de:

Préstamos directos.

Inversiones de capital directas .

Líneas de crédito a intermediarios financieros locales.

Inversiones en fondos de capital de riesgo a nivel de país y a nivel de la región.

La CII busca asistir a empresas que carecen de acceso a financiamiento a largo plazo. Las compañías beneficiarias son, preferentemente, de propiedad mayoritaria de nacionales de países latinoamericanos. La CII no requiere garantías gubernamentales para proporcionar financiamiento. Todos los sectores económicos son elegibles para recibir financiamiento de la CII, incluyendo proyectos nuevos o de expansión productiva.

1.4 Corporación Andina de Fomento – CAF

Línea Multisectorial: Sus características son :
Montos de Inversión : De US\$50,000 A US\$5'000,000
Financia hasta el 60% del Proyecto
Financia bienes de capital y capital de trabajo

1.5 Banco Mundial

1.5.1 International Finance Corporation (IFC)

Participa exclusivamente en operaciones del sector privado, efectúan inversiones de capital y comparten los mismos riesgos de otros inversionistas.

Productos Financieros: Préstamos, capital, cuasicapital, y gestión de riesgos.

Movilización de Recursos: Participación y suscripción de préstamos.

Servicios de Consultoría: Asesoría técnica, financiera, por sectores y países.

Participación en Préstamos

1. Préstamo IFC A

Por la cuenta de IFC

Plazo: 5 - 10 años, 2 - 3 años gracia

Interés: fijo o variable, tasa similar a la del mercado

2. Préstamo IFC B

Sindicado a bancos participantes

Plazo: 5 - 7 años, 1 - 2 años gracia

Interés: parecido al préstamo A

Características de las Inversiones

Empresas y instituciones financiera y económicamente sólidas, así como desde el punto de vista medioambiental

25% de participación máxima en el costo del proyecto nuevo y 50% de participación máxima en un expansión (incluyendo deuda y capital)

Envergadura de la inversión:

Entre \$5 y \$100 millones para proyectos de inversión

Como Ayuda la IFC en Proyectos más Pequeños

Vía líneas de crédito a instituciones financieras

Ejemplos en Perú:

Banco de Crédito

Banco Interbank

Wiese Leasing

Latino Leasing

Vía fondos de inversión

1.5.2 Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM, o GEF por sus siglas en inglés) es un fondo multilateral, al cual los países pueden acceder a través de cualquiera de las tres Agencias Implementadoras Banco Mundial, PNUD y PNUMA. Este mecanismo financiero ha establecido diversas categorías de proyectos para permitir el acceso a todos los actores de la gestión ambiental, desde las instituciones públicas hasta el ciudadano común, pasando por ONGs, organizaciones de base, etc.

El punto focal del GEF en Perú es el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM). En el Anexo b) se presenta la información complementaria, así como la lista de proyectos aprobados y en estudio.

1.6 Terra Capital Investors Limited (“Fondo Terra Capital”)

Es un Fondo constituido en las Islas Vírgenes Británicas. El propósito y objetivo de la inversión del Fondo es conseguir retribuciones de capital de largo plazo a través de participación accionaria y sus instrumentos, (Ej. participación accionaria limitada y participación societaria en joint venture), inversiones en deuda convertible o subordinada con características accionarias en empresas del sector privado o proyectos. El Fondo tiene un capital de 15 millones de dólares y es apoyado por el Global Environment Facility (GEF), el cual fue establecido por el Banco Mundial para asistir en la protección del medio ambiente global y promover el desarrollo sostenido.

El Fondo invierte en empresas con un sólido potencial de crecimiento, cuyas actividades tienen un impacto positivo en la biodiversidad. Este mercado de oportunidades abarca el uso sostenible de los recursos naturales. Las empresas beneficiadas deberán respetar los conceptos de desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente, cuidando la armonía con el ecosistema de la región.

Los sectores donde el Fondo Terra Capital son: agricultura, acuicultura, silvicultura, productos forestales no madereros, ecoturismo y otras actividades vinculadas a la biodiversidad.

La inversión mínima del Fondo es de 500,000 dólares, y ninguna inversión individual deberá exceder el 15% del capital total del mismo. Las inversiones del Fondo serán, en el momento de la inversión, menores al 50% del patrimonio de la empresa.

El Fondo opera bajo lineamientos de inversión que demandan procedimientos de auditoría típicos de fondos “Private Equity” en mercados emergentes. Los criterios ambientales, sociales y de biodiversidad para probar las inversiones han sido aplicados en concordancia con las políticas del Banco Mundial, la Estrategia Operacional del GEF y el Consejo Consultivo de Biodiversidad del Fondo TCI.

Terra Capital invierte en empresas de Capital Privado o registradas en la Bolsa de Valores, situadas en Latinoamérica. El Fondo recibe apoyo del Global Environmental Facility (GEF), establecido para brindar asistencia técnica en la protección del medio ambiente global en consecuencia promover el desarrollo económico sostenible.

La administradora es Terra Capital Advisors Ltd., la cual está establecida en las Islas Vírgenes Británicas para brindar servicios de administración en las inversiones del Fondo. La administradora opera en Brasil, y es controlada por los administradores del Fondo y por IFC (International Finance Corporation) como sigue:

AXIAL	51%
EEAF	25%
SDI	14%
IFC	<u>10%</u>
TOTAL	100%

AXIAL: Es un banco brasileño privado de inversiones, cuya sede se encuentra en Sao Paulo, Brasil, el cual se ha especializado en el campo de servicios de negocios de medio ambiente. AXIAL se concentra principalmente en inversiones de TCI en Brasil.

SDI Inc. (Sustainable Development International): Es una compañía off-shore que fue fundada en 1998, para promover el desarrollo sostenible. SDI está enfocado en las inversiones del TCI en Perú, Ecuador y Colombia.

EEAF: Es una organización sin fines de lucro, que opera como un fondo de inversiones que provee de financiamiento de deuda y patrimonio a empresas que apuestan por los proyectos ambientales en países emergentes. EEAF tiene su sede en Washington D.C., Estados Unidos, y está dirigido a las inversiones del TCI fuera de Brasil.

IFC es el brazo financiero del Banco Mundial enfocado al sector privado con su propia estructura operacional y jurídica. El IFC se encarga de promover el desarrollo económico y de incentivar el crecimiento de los diversos mercados de capitales de los países miembros

1.7 Fondo Nacional para las Áreas Naturales Protegidas por el Estado - PROFONANPE

El Pro Fondo para Áreas Naturales Protegidas por el Estado (PROFONANPE) es una institución privada sin fines de lucro y de interés público y social, constituida el 29 de diciembre de 1992 con la finalidad de administrar el Fondo Nacional para Áreas Protegidas por el Estado (FONANPE).

Se creó por su extraordinaria riqueza en ambientes naturales y especies de plantas y animales, el Perú está entre los pocos países del mundo considerados como megadiversos. Las áreas naturales protegidas constituyen uno de los medios más eficaces para la conservación de dicho patrimonio.

El PROFONANPE dispone y administra actualmente 27 millones de US\$, incluyendo 5 millones de US\$ como fondo semilla del GEF/Banco Mundial, 9 millones de DM provenientes de un acuerdo entre Alemania y Perú por el canje de una deuda peruana de 30 millones de DM para financiar costos corrientes en Áreas Naturales Protegidas seleccionadas, 3,6 millones de US\$ de la cooperación con el Gobierno de Finlandia para desarrollar el ANP Machu Picchu y montos menores de otros donantes (BM, Canadá, Mac Arthur Foundation, entre otros). La KfW en 1998 adicionalmente destinó 10 millones de DM a inversiones en el SINANPE, que van a ser realizadas a partir de 1999.

El Perú aceptó en las consultas gubernamentales entre Alemania y Perú en febrero de 1999, un nuevo canje de deuda por un valor de 8 millones de millones de DM que van a ser invertido a través del PROFONANPE, entre otros en la contratación de expertos sectoriales como asesores para fomentar y reforzar la capacidad de gestión del INRENA.

PROFONANPE invierte en áreas protegidas para descubrir el enorme potencial de eco-negocios. Esto es un proceso donde la ley ANPEs del año 97 (hasta ahora no está reglamentada) define el marco, aquí se habla de la participación del sector privado en ANPEs, entonces falta las políticas y las normas, el conocimiento del eco-negocio, pero esto evoluciona por la fuerza del mercado. (Paniagua, A. 1999).

1.8 Fondo Nacional del Ambiente - FONAM

Es un nuevo fondo vinculado a CONAM y que está en proceso de organización.

El FONAM tendrá en principio los siguientes mecanismos de financiación:

Canje de deuda por conservación de la naturaleza.

Administración de fondos para la recuperación de pasivos ambientales mineros.

1.9 CONTRADROGAS

Es una agencia oficial del Gobierno para la lucha contra las drogas y desarrollo alternativo. El grupo consultivo de Bruselas se llevó a cabo en el año de 1998 en noviembre, donde el Perú presentó su propuesta a las Fuentes (millones de dólares): Alemania 8,5, Austria 0,1, Bélgica 2,7, BID 0,03, CAF 0,5, Canadá 11,65, CICAD 4,50, España 7,0, EEUU 13,0 (para programa en ejecución 137,0), Finlandia 0,09, Italia 3,0, Japón 8,7, Países Bajos 5,27, PNUFID 32,0, Portugal 0,20, Reino Unido 0,0 (para programas en ejecución 5,0), Suecia 0,3, Suiza 2,0, UE 31,0. Haciendo un total de 130,54 millones de dólares como propuesta peruana y añadiéndole los 137 de los EEUU y los 5,0 del Reino Unido; hacen un gran total de 272,54 millones de dólares.

En todos ellos esta el componente de promoción y desarrollo donde se presume que también entra el componente forestal y de medio ambiente. El representante de Finlandia, es presidente de la mesa de donantes de Bruselas, donde se reunieron los Países donantes con la participación activa del BID.

En Satipo - Ene se va a programar 250 mil dólares para manejo de bosques comunitarios y viveros agroforestales municipales.

1.10 Proyectos No Reembolsables del BID en Perú

El Banco Interamericano de Desarrollo está ejecutando en Perú los siguientes proyectos forestales y ambientales como parte de un programa de cooperación técnica:

El BID ha financiado el Estudio para el Diseño de una Metodología para una Zonificación Ecológica - Económica de la Región Amazónica, estudio que fue llevado a cabo por el Tratado de Cooperación Amazónica - TCA. A la Junta del Acuerdo de Cartagena - JUNAC apoyó con la cooperación técnica sobre conservación de la diversidad biológica de los países

andinos, y al Centro Internacional para la Investigación en Agroforestería - ICRAF, apoyo con la cooperación técnica de la reforestación de áreas degradadas (Tither, D. 1999).

1.11 Fondo de las Américas

El Gobierno de los Estados Unidos aprobó un Fondo de US\$ 22 millones con el Gobierno del Perú, producto de un canje de deuda para desarrollar actividades vinculadas a la supervivencia infantil y al fortalecimiento ambiental, y en el cual se considera el tema forestal.

Las propuestas de proyectos podrán ser presentadas por ONGs y entidades públicas para proyectos cuyo monto no sean superiores a US\$ 100,000. (Moore, T. 1999).

FUENTES Y MECANISMOS DE FINANCIACION DE LA CTI

Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT)

Actualmente el Perú cuenta con 4 proyectos forestales en ejecución y 5 próximos a ejecutarse con donaciones provenientes de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) por un monto total ascendente a US \$ 4'437,777; habiéndose presentado además 4 proyectos nacionales nuevos con un requerimiento de financiamiento de US \$ 1'916,891, así como 1 proyecto de carácter regional, para aprobación y negociación de su financiamiento en el próximo Período de Sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT), órgano rector de la OIMT, a llevarse a cabo en el mes de mayo del 2002, en Bali, Indonesia.

Código	Denominación del proyecto	Monto de financiamiento OIMT (US \$)
	Proyectos en ejecución	
PD 42/96 Rev.1 (F)	Apoyo en la Formulación de la Ley Forestal y de Fauna Manejo y Aprovechamiento de la Paca (<i>Guadua sarcocarpa</i>)	223,660
PD 2/98 Rev.2 (F,I)	Manejo Forestal Comunal Demostrativo en los Bosques Naturales de Neblina de la Cuenca Urumba, San Ignacio	601,900
PD 38/99 Rev.1 (F,I)	Elaboración de un Proyecto de Valorización Económica de los Bosques de Producción y Sistemas Agroforestales en la Amazonía Peruana	443,100
	Proyectos próximos a ejecutarse con financiamiento aprobado	
PPD 13/00 (M)	Establecimiento y Operación de un Centro de información Estratégico Forestal (CIEF), Fase II, Etapa 2	37,980
PD 27/95 Rev.3 (M)	Uso Sostenible y Reforestación de Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas	462,062
PD 14/98 Rev.1 (F)	Paz y Conservación Binacional en la Cordillera del Cóndor, Ecuador – Perú (CONDOR 2000)	939,945
PD 3/00 Rev. 2 (F)	Conservación y Desarrollo en el Sistema de Areas Naturales Protegidas de Tambopata (Perú) – Madidi (Bolivia)	701,502

PD 17/00 Rev.2 (F)	Elaboración de Proyecto de Apoyo al Desarrollo Sostenible de los Pequeños Empresarios Forestales	970,305
	Proyectos nuevos presentados a la OIMT	
PPD 6/00 Rev.1 (I)	Promoción y Difusión del Manejo Forestal Sostenible a nivel de Comunidades Nativas y Campesinas, Micro, Pequeños y Medianos Extractores de Madera del Perú	57,323
	Evaluación Integral y Estrategia para el Manejo Sostenible de los Bosques Secundarios de la Región de Selva Central del Perú	488,200
	Establecimiento y Manejo de la Zona Reservada Alto Purús e Iniciativa para la Cooperación en Conservación Transfronteriza entre Perú y Brasil	517,853
	Anteproyecto Programa de Información y Capacitación en Manejo forestal Sostenible en la Amazonía Peruana	834,224
	Mejoramiento de las Capacidades Nacionales para la Ejecución de Inventarios Forestales Nacionales en la Subregión Amazónica (Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia)	76,614
		2,440,778

Cabe indicar, que en los últimos años la OIMT viene dando particular atención a los proyectos de conservación de áreas naturales protegidas, sobre todo de aquellas ubicadas en zonas fronterizas.

Bélgica

Se está solicitando al Gobierno del Reino de Bélgica el apoyo para llevar adelante dos iniciativas:

a) Un programa de cooperación a favor de ADEFOR a través del INRENA, basado en los términos de referencia de los estudios previos a la formulación del programa integral de puesta en valor de las plantaciones de Cajamarca, que permitan iniciar en algunos casos y consolidar en otros, las actividades orientadas al logro del desarrollo forestal sostenible en la región, principalmente en aspectos relativos a la implementación de estrategias para la organización e involucramiento de los propietarios de las plantaciones y trabajadores forestales en la gestión de los recursos forestales, el desarrollo de la industria de transformación de madera en la zona, el mejoramiento de la cadena de producción forestal y el establecimiento e implementación de mecanismos de concertación entre los diferentes actores forestales.

b) Un programa de reforestación en la zona de Jaén-San Ignacio a implementarse en el marco del Plan Binacional de la Región Fronteriza Perú – Ecuador.

US AID

Dentro de la Agenda Ambiental del Programa de Desarrollo Alternativo (PDA) se tiene próximo a ejecutar por parte de INRENA, TNC, WWF y BIOFOR el Proyecto de Manejo Ambiental y Uso Sostenible de Bosques y Recursos Naturales en Areas de Intervención del PDA. En su I Fase, este Proyecto se implementará en las zonas del Alto Huallaga y Aguaytía, Huallaga Central, Alto Pachitea y Ríos Apurímac/Ene/Tambo.

El presupuesto requerido para la I Fase es de aproximadamente US \$ 1'000,000 a ejecutarse en un período máximo de 12 meses.

WWF

Desde fines del año pasado, en el marco de la Ley 27308 y su Reglamento, WWF-Perú viene apoyando a la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del INRENA, para viabilizar en el más corto plazo, el proceso de concesionamiento de áreas de producción forestal a las asociaciones de pequeños extractores forestales.

Este apoyo se ha iniciado en el departamento de Madre de Dios, donde se han suscitado diversos conflictos en relación al aprovechamiento forestal, teniéndose previsto posteriormente su extensión a los departamentos de Ucayali y Loreto.

ANEXO B): PRINCIPALES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES RELATIVOS A LOS BOSQUES IMPLEMENTADOS EN EL PERÚ

Convenciones y Acuerdos	Ratificación, Aprobación	Implementación en el Perú
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC)	Aprobado : 09. 05. 1992 (Nueva York, Estados Unidos) Depositario :Secretaría General de las Naciones Unidas Firmado Perú :12. 06. 1992 Aprobado : Res. Leg. 26185 (10. 05. 1993) Ratificación : 24. 05. 1993 Depósito : 09. 06. 1993 Entro en Vigor : 21. 03. 1994 Punto Focal Nacional : Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) y Min. RR.EE. Secretariado : Bonn, Alemania Página Web : www.unfccc.int	Se han adoptado las siguientes medidas: Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero Estudio sobre mitigación de emisiones Estudios de vulnerabilidad Participación activa en el Panel Intergubernamental de Cambio climático Proyectos: Electrificación rural fotovoltaica Comunicación Nacional Difusión pública
Protocolo de Kyoto del Convenio Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático (Kyoto-UNFCCC)	Aprobado : 11. 12. 1997 (Kyoto, Japón) Depositario : Secretaría General de las Naciones Unidas Firmado Perú : 13. 11. 1998 Entro En Vigor : Aún no ha sido Ratificado	Los avances son equivalentes a los de la Convención Marco de las Naciones unidas sobre el Cambio Climático

	Punto Focal Nacional : Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) Y Min. RR.EE. Secretariado : Bonn, Alemania Página Web : www.unfccc.int	
Convención sobre la Diversidad Biológica (CBD)	Aprobado : 05. 06. 1992 (Rio de Janeiro, Brasil) Depositario : Secretaría General de las Naciones Unidas Firmado Perú : 12. 06. 1992 Aprobado : Res. Leg. 26181 (30. 04. 1993) Ratificación : 24. 05. 1993 Depósito : 09. 06. 1993 Entro en Vigor : 07. 09. 1993 Punto Focal Nacional : CONAM y Min. RR.EE. Secretariado : Montreal, Canadá Página Web : www.biodiv.org	Distintos actores en el país, incluyendo instancias del Estado, organizaciones no gubernamentales, representantes de comunidades indígenas, el sector académico, el sector empresarial, entre otros, se encuentran bajo el liderazgo del Consejo Nacional del Ambiente, abocados al diseño y desarrollo de una Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica.
Convención de Naciones de lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación. (UNDC)	Aprobado : 17. 06. 1994 (París, Francia) Depositario : Secretaría General de las Naciones Unidas Firmado Perú : 15. 10. 1994 Aprobado : Res. Leg. 26536 (02. 10. 1995) Ratificación : 26. 10. 1995 Depósito : 09. 11. 1995 Entro en Vigor : 26. 12. 1996 Punto Focal Nacional : INRENA y Min. RR.EE.	En 1996, el INRENA, con apoyo de la FAO, formuló el Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación. Tiene formulados 7 proyectos de carácter nacional y participó en la Reunión Intern. del Grupo de Trabajo (AHWG), en el Programa de Acción Subregional "Desarrollo Sostenible en la Puna Americana" y en la V Conferencia de las Partes, en Ginebra (Noviembre del 2001).
Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Cites)	Aprobado : 03. 03. 1973 (Washington , EE.UU.) Depositario : Gobierno de la Confederación Suiza Aprobado Perú : Decreto Ley N° 21080 (21. 01. 1975) Ratificación : 18. 06. 1975 Depósito : 27. 06. 1975 Suscrito : 30. 12. 1974 Entrada en Vigor : 25. 09. 75 Punto Focal Nacional : INRENA, Min. RR.EE. Mediante Resolución Legislativa N° 27077, de fecha 22/3/99, el Perú aprueba la "Enmienda de Gaborone" a la "Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Flora y Fauna Silvestre Amenazadas". El instrumento de adhesión fue depositado ante el Gobierno de la Confederación Suiza, el 20 de mayo de 1999.	Las únicas normas indirectas aplicables que se encuentran en la legislación peruana son: Ley N° 27308 (Ley Forestal y de Fauna Silvestre) y sus reglamentos, los cuales establecen limitaciones a la exportación de flora y fauna silvestre. Decreto Supremo 033-99-AG, que establece la prohibición de exportación de todo producto de fauna silvestre que no provenga de zocriaderos. INRENA es quien otorga los permisos de exportación.

Foro Intergubernamental de Bosques	El Perú participa en estas convocatorias a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, aunque los acuerdos no tienen aún carácter vinculante.	Los bosques están bajo la jurisdicción de la Dirección Nacional forestal del INRENA, aunque algunos aspectos operativos han sido jurisdicción del Ministerio de Agricultura (MINAG) y sus oficinas agrarias; el proyecto con FAO-Holanda para el establecimiento de una nueva política forestal, por ejemplo, se ejecuta a través del MINAG.
Convenio Internacional de Maderas Tropicales - Organización Internacional de Maderas Tropicales	Aprobado : 26. 01. 1994 (Ginebra, Suiza) Depositario : Secretaría General de las Naciones Unidas Firmado Perú : 26. 08. 1994 Aprobado : Res. Leg. 26515 (04. 08. 1995) Ratificación : 03. 09. 1995 Depósito : 21. 09. 1995 Entro en Vigor : 01. 02. 1996 Punto Focal Nacional : INRENA Y Min. RR.EE.	INRENA es el ente supervisor del normal funcionamiento de las actividades. Se están ejecutando algunos proyectos como por ejemplo: “Manejo Forestal Comunal Demostrativo en los Bosques de Neblina en la Cuenca Urumba, San Ignacio”, entre otros.
Tratado de Cooperación Amazónica	La Comisión Nacional Permanente Peruana del Tratado de Cooperación Amazónica (CNPP-TCA) fue creada en 1980, en cumplimiento del artículo XXIII del Tratado de Cooperación Amazónica, mediante Decreto Supremo N° 011-80-RE, modificado por el Decreto Supremo N° 028-97 del 19 de setiembre de 1997, con la finalidad de ampliar sus funciones y adecuar su estructura y composición.	<p>La Comisión Nacional Permanente Peruana tiene como fin propiciar el desarrollo sostenible de la Amazonia peruana. Sus objetivos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener el liderazgo internacional del país en asuntos amazónicos. Planificar el desarrollo de la Amazonia Peruana. Fortalecer la capacidad de gestión amazónica <p>La Comisión Nacional Permanente Peruana del Tratado de Cooperación Amazónica está constituida por los siguientes organismos del Estado, en el marco de las disposiciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 560, Ley del Poder Ejecutivo, y otras normas relativas a las Comisiones de carácter multisectorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Relaciones Exteriores, que tendrá a su cargo la presidencia. Ministerio de Defensa. Ministerio de la Presidencia. Ministerio de Educación. Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales.

		<p>Ministerio de Salud. Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción. Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano Consejo Nacional del Ambiente (CONAM). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC). Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA). Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP). Universidad Nacional Agraria La Molina.</p>
Proceso de Tarapoto (TCA)	<p>Mediante la declaración de Lima y de una resolución expresa de la V reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Tratado, celebrada en diciembre de 1995, se acordó impulsar la Propuesta de Tarapoto, a través de reuniones técnicas que den la continuidad necesaria. Para ello los países participantes realizaron 8 consultas nacionales en el período 1996 - 2000.</p> <p>En Junio de 2001 se realizó la Segunda Reunión Regional acordándose dar inicio al Proceso de Tarapoto, habiendo los 8 Países Parte del TCA definido la priorización y perfeccionamiento de los indicadores para medir la sostenibilidad de los bosques amazónicos.</p>	<p>Mediante la Propuesta de Tarapoto los países amazónicos tuvieron por objetivo identificar los Criterios e Indicadores de Sostenibilidad del Bosque Amazónico, los cuales responden y definir los criterios e indicadores que responden a las especificidades de los ecosistemas de la región y de los factores ambientales ,sociales, culturales y ambientales de la Región.. El propósito de la propuesta fue hacer compatibles los factores de sustentabilidad ambiental con el uso económico óptimo de los bosques amazónicos (ISCI, 1996). Se trata de fijar indicadores económicos, sociales y ambientales para el manejo forestal a diferentes escalas.</p> <p>Posteriormente estos acuerdos se revisan en Iquitos, Loreto.</p> <p>El Perú a través del Ministerio de Relaciones Exteriores / Grupo Nacional de Bosques, ya realizó el proceso de consulta nacional que tiene como objetivo principal el de analizar la pertinencia de los criterios y la aplicabilidad de los indicadores en el contexto económico, ecológico, político, social e institucional del país, identificándose las capacidades para su implementación.</p>
The Forest Stewardship Council	<p>Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley 27308) establece: Art. 32: sobre la certificación 32.1 El MINAG promueve la</p>	<p>La legislación promueve la certificación forestal en el Perú.</p> <p>Los estándares nacionales para la</p>

	<p>certificación voluntaria</p> <p>Reducción % en el pago del derecho de aprovechamiento a las concesiones con certificación</p> <p>Disposiciones complementarias: A partir del 2005 sólo procede la comercialización interna y externa de productos forestales provenientes de bosques manejados.</p>	<p>certificación forestal de productos son la herramienta principal en la certificación.</p> <p>Indicadores para productos maderables y para Castaña, en el bosque amazónico de Perú, ya han sido reconocidos por la FSC.</p>
--	--	---

12.9 República Dominicana

Ing. Franklyn Reynoso, Subsecretario de Estado de Recursos Forestales Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ing. José de Moya, Presidente Cámara Forestal Dominicana

Ing. Thomas Heindrichs, Asesor GTZ – Proyecto de Manejo de la Cuenca del Río Yaque del Norte

Santo Domingo, diciembre del 2001

1. Introducción

La República Dominicana es un país que por sus características biofísicas es considerado de vocación preferentemente forestal. Según lo demuestran los diferentes estudios realizados, el 67% del territorio nacional debería estar cubierto por diferentes tipos de bosques. No obstante, las políticas de desarrollo económico aplicadas en las últimas décadas han privilegiado otros sectores como el agropecuario, al cual se le asignó la misión de garantizar la seguridad alimentaria de la nación. La política agropecuaria, aunada a una política forestal policíaca y represiva, han conducido sistemáticamente a la destrucción masiva de los bosques y la biodiversidad asociada.

La cobertura forestal de la República Dominicana ha sido evaluada en varias ocasiones (OEA-1967; FAO-1973; CRIES-1981; DIRENA-1998), por diferencias en las metodologías, ha sido difícil el análisis comparativo entre los estudios. De acuerdo con el *Inventario Forestal Nacional* elaborado por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2001), un 27.8% del territorio nacional tiene cobertura forestal. El 33% del área total de bosques corresponde a bosques de protección localizados en pendientes mayores a 60%, en zonas ribereñas y humedales. Los bosques de producción que pueden ser manejados sosteniblemente alcanzan 552,000 Ha, de las cuales un 46% corresponde a bosque latifoliado, un 38% a bosque seco y un 16% a bosque conífero.

Según el mismo Inventario, las plantaciones forestales cubren un área de 36,000 Ha, de las cuales un 62% corresponden a propietarios privados. Del total del área plantada, 12,600 Ha, corresponden a plantaciones para protección. Tal como lo demuestran las estadísticas, con los esfuerzos realizados apenas se ha logrado plantar el 0.5% del territorio nacional, teniendo un 40% del área del país con potencial.

El consumo anual de productos forestales se estima en alrededor de 600.000 m³, de los cuales apenas una fracción es producción interna. Se estima que el país importa US\$150 millones anuales en este rubro, lo que demuestra que es un importador neto.

La pérdida acelerada de cobertura forestal y la degradación de los suelos en las cuencas altas, amenazan el suministro de agua para garantizar la seguridad alimentaria de la nación, la generación de hidroelectricidad y para el consumo humano.

A pesar de la vocación forestal del país, se ha carecido hasta hoy de una política forestal de largo plazo, que provea las condiciones básicas para la seguridad de la inversión en el sector y asegure volver a cubrir de cobertura forestal las tierras que sufren procesos de degradación y no tienen uso económico alternativo.

2. Procesos de política forestal nacional y marco institucional actual

2.1 Políticas y estrategias

La necesidad de contar con una política forestal clara y de largo plazo es un asunto de urgencia nacional, que sirva de marco orientador que permita integrar todos los esfuerzos institucionales, del sector privado y de la sociedad en general, en la búsqueda de soluciones económica, social y ambientalmente factibles.

Recientemente se estableció una estrategia constituida por ocho elementos fundamentales en los cuales se basa el cumplimiento de la política forestal:

- Ordenamiento de las tierras forestales
- Adecuación del marco legal e institucional
- Desarrollo de instrumentos eficaces para el financiamiento e incentivos
- Fomento al manejo sostenible de bosques
- Adecuado control y fiscalización
- Educación, capacitación y divulgación
- Promoción de la competitividad del sector y
- Coordinación Interinstitucional.

La política forestal que se ha diseñado tiene el objetivo de potenciar las ventajas comparativas del sector forestal para que contribuya a dinamizar el desarrollo rural, la generación de empleo y reducción de la pobreza, y mejorar la calidad ambiental y de vida de los dominicanos.

2.2 Marco institucional actual

Con la creación de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y, dentro de ésta, la Subsecretaría de Estado de Recursos Forestales, mediante la Ley 64-00 del 18 de agosto del 2000, se inicia un proceso de trabajo para modernizar la capacidad institucional del sector forestal y se unifican esfuerzos que se hallaban dispersos.

Las acciones básicas del proceso de estructuración de la Subsecretaría de Recursos Forestales se han orientado a crear una institución que al nivel de la dirección central, establece políticas, estrategias, prioridades, orienta, controla y da seguimiento al cumplimiento de esas políticas y estrategias para alinear las acciones regionales con la estrategia de desarrollo del país. Así mismo, al nivel regional promueve la ejecución de planes, programas y proyectos de fomento y control en tierras privadas y bosques nacionales.

2.3 Actividades esenciales actuales

- Se elaboraron y publicaron los documentos básicos que definen las normativas que rigen la gestión de los recursos forestales, tales como:
 - Reglamento Forestal
 - Normas técnicas de Plantaciones Forestales
 - Normas técnicas de Planes de Manejo
 - Normas técnicas de Permisos Forestales
 - Normas técnicas de Industrias Forestales
 - Ruta Nacional de Transporte de Productos Forestales

- Se promueve el *Programa Nacional de Reforestación*, como acción prioritaria para iniciar el ordenamiento de las tierras forestales, con el fin de preservar cuencas hidrográficas y proveer materia prima a la industria maderera para generar empleo y riqueza en las comunidades rurales.

- Se han realizado 15 talleres de diagnóstico rural participativo para identificar las prioridades y potencialidades de las comunidades en el ámbito forestal y se plantean alternativas para el desarrollo forestal de las regiones.

- Se promueve el manejo de los bosques naturales por parte del sector privado a través de los planes de manejo forestal. Se evaluaron 229 planes de manejo que cubren una superficie de 572,227 tareas en bosques de coníferas, latifoliados y bosque seco. Actualmente 39 tienen autorización para implementar sus planes operativos (2001), donde se aprovecharán 16,556 m³ y se reforestarán 412,000 árboles de diferentes especies maderables.

- Para fines de fortalecer la capacidad técnica de los recursos humanos disponibles se desarrollan actividades de educación formal e informal a nivel técnico forestal y paratécnico.

2.4 Actores principales y mecanismos de consulta y participación

Los actores que promueven el desarrollo del sector forestal dominicano lo constituyen: Cámara Forestal Dominicana y otros propietarios de bosques, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG's), universidades, centros de investigación y los profesionales forestales. En las plantaciones forestales realizadas en el año 2001, dos tercios se efectuaron en estrecha coordinación con el sector no gubernamental. Está establecido en el Reglamento Forestal la participación de la sociedad civil a través de las Comisiones Forestales Regionales, y actualmente se promueven mecanismos sostenibles de coordinación a nivel local y regional.

2.5 Fuentes de financiamiento relativas al bosque

Básicamente las fuentes provienen de los diferentes actores involucrados, con un rol estelar por parte del sector privado (incluyendo ONG's) y del gobierno central. Se destaca el apoyo de algunos gobiernos (China, Alemania, Japón y Estados Unidos) en los programas de reforestación, manejo de cuencas hidrográficas y de políticas ambientales. Actualmente se

está diseñando las normativas para la implementación del pago por servicios ambientales de los bosques.

2.6 Temas, limitaciones y aprendizajes claves

En el pasado se realizaron algunos esfuerzos por ordenar y desarrollar al sector forestal, entre los que destacan; el Plan Nacional de Ordenamiento Forestal(1985) y el Plan de Acción Tropical Forestal (1990), ambos planes por limitaciones institucionales y financieras nunca se ejecutaron. Hasta hace poco tiempo el sector forestal no había dispuesto de ninguna estrategia sistematizada que le permita iniciar un proceso de desarrollo sostenido.

Después de haber experimentado por más de tres décadas de una política forestal muy restrictiva el reto actual del sector forestal es el de cambiar la imagen hacia un sector productivo y sustentable, y establecer las estructuras respectivas.

Los numerosos estudios realizados en el país, indican que si se dan las condiciones adecuadas para la inversión en el sector forestal, el país tiene un gran potencial por las ventajas comparativas que posee como abundancia de excelentes suelos forestales, clima favorable para el crecimiento de especies forestales valiosas, ecosistemas variados, rica biodiversidad, mano de obra abundante, buena accesibilidad a los bosques, etc., que adecuadamente potenciados permitirían abastecer la demanda nacional y ofertar al mercado internacional productos y servicios que incrementarían enormemente los ingresos del sector, generarían empleo y contribuirían notablemente al crecimiento económico de la nación.

Sin duda, la mayor limitante para un apropiado desarrollo forestal, ha sido la falta de reglas claras a mediano y largo plazo por parte del Estado, que permitan romper la incertidumbre en la que ha estado sumido el sector. Mediante las normativas y las políticas forestales establecidas recientemente, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales está creando el ambiente propicio para promover la inversión privada en el sector forestal, generar fuentes de empleo, reducir la dependencia de maderas importadas, cubrir suelos que se están degradando y garantizar la calidad y cantidad del recurso hídrico para la estabilidad social y ambiental del país.

Asimismo, más allá de la necesidad de cambiar las estructuras del sector forestal para fomentar aspectos de producción sostenible, se está dando prioridad al fortalecimiento de la participación de las regiones en la toma de decisiones y la participación de la sociedad civil.

3. Instrumentos regionales e internacionales relativas al sector forestal

A nivel internacional se incluyen las convenciones ratificadas por la República Dominicana, en particular la Convención de Lucha contra la Desertificación (UNCCD, 1997) y la Convención Marco sobre Cambio Climático y otros(1992, ratificada 1998); también el Anexo III de la Declaración de Río (1992) que incluye una declaración de principios no obligatorios sobre el manejo, conservación y desarrollo sustentable de los bosques. De manera particular los principios base de la política forestal definida recientemente por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales han tomado muy en cuenta los elementos del capítulo 11 de la Agenda 21. Igualmente, los principios y criterios establecidos en las normas técnicas para plantaciones forestales y planes de manejo han tomando en consideración los elementos establecidos por el FSC.

4. Enfoque sobre la asistencia técnica y financiera

A partir de noviembre del año 2000 se inició el “*Estudio para el Plan Maestro sobre el Manejo de la Cuenca de la Presa de Sabana Yegua*” con el apoyo técnico y financiero de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Asimismo esta agencia está colaborando con expertos y equipos en el establecimiento de un sistema de planificación e información forestal.

Con fondos destinados a la recuperación de los daños provocados por el huracán Georges, la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) ha colaborado en el país con equipos y capacitación en control y prevención de incendios forestales y arborización urbana.

Con la cooperación del Gobierno de la República China se están ejecutando un conjunto de actividades relativas a la reforestación en 11 cuencas hidrográficas y la utilización en mayor escala de especies promisorias (*Hevea brasiliensis*, *Bambusa* spp. y *Roystonea hispaniolana*).

La Agencia de Cooperación Alemana (GTZ), dentro de la Cooperación Dominico-Alemana, actualmente enfoca su colaboración con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales en los temas de Manejo Integral de Cuencas, Gestión de Areas Protegidas, Educación ambiental, y Asesoramiento en Políticas Ambientales. Los proyectos regionales que implementa la GTZ, mas allá de buscar un impacto directo en el campo, sirven como áreas piloto para apoyar la implementación de las políticas ambientales y para retro-alimentar los procesos políticos respectivos.

El actual asesoramiento de la GTZ en políticas forestales tiene su punto de partida en un taller nacional sobre el tema de Programas Nacionales Forestales (PNF) en el contexto dominicano, llevado a cabo en septiembre 2000 con amplia participación de la sociedad dominicana y tomando en cuenta experiencias de los procesos actuales en países como Costa Rica, Paraguay, Ecuador y Honduras. Desde hace aproximadamente un año grupos de trabajo nacionales con apoyo de consultores externos están trabajando exitosamente en cuatro temas considerados como prioritarios en el ámbito de la política nacional ambiental del país, tales como: Plan Nacional de Reforestación, Servicios ambientales, Gestión sustentable de áreas protegidas, y Desarrollo Institucional. Mas allá de esta cooperación continua hay apoyo específico en la formulación de normas legales, fortalecimiento a los municipios en su rol dentro de la descentralización de funciones del sector ambiental, y apoyo a un actor crucial para el desarrollo del sector forestal: la Cámara Forestal Dominicana.

5. Temas de especial interes para tratar en el taller

- Cómo evitar que en el proceso de elaboración de un *Programa Nacional Forestal* se repitan los mismos errores de los Planes de Acción Forestal de los años 90(PAFT) coordinados por la FAO?
- Cómo lograr que un *Programa Nacional Forestal* tenga un verdadero impacto a nivel local, tomando en cuenta que la mayoría de las causas subyacentes de la deforestación se encuentran fuera del sector forestal?

- Dónde existen experiencias exitosas de estructuras para aumentar la participación de los niveles locales y de la sociedad civil en la formulación, aplicación y monitoreo de la política forestal?
- Marco legal que promueva el uso sostenible del recurso, garantice la seguridad jurídica en el uso del recurso y provea adecuados instrumentos para fomentar el manejo sostenible del recurso.
- Cómo fortalecer la capacidad del sector privado y de las organizaciones forestales para aumentar la competitividad de los bienes y servicios provenientes de los bosques y plantaciones forestales, para su inserción exitosa en el mercado nacional e internacional.
- Es de mucho valor desarrollar mecanismos permanentes de coordinación entre los donantes para aumentar el impacto del apoyo técnico y financiero y evitar la duplicación de esfuerzos y estrategias de apoyo contradictorias. Como instrumentos de coordinación podrían ser una Mesa Redonda Permanente de la cooperación internacional y los actores relevantes, presidido por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales o bien una participación de las agencias internacionales como miembros asociados en el Foro Nacional Forestal, a establecerse en el año 2002.
- Aplicación de sistemas de incentivos por parte del Estado para la recuperación de cobertura en cuencas altas, la reforestación con fines comerciales para pequeños y medianos productores forestales organizados y la reforestación con especies promisorias